Provincial Records.

Tom. V.

1794–1800.

-0 1794 Nov.e 26 Monterey

Sr. Dn. Franco. Hijosa

Sobre remision de efectos y generos á Loreto

Acusa recibo de los tres documentos, y conocimientos de los generos y efectos que condujeron á Loreto las Goletas Sutil y Mejicana, no habiendo podido remitir las memorias de efectos y utiles ecsistentes en estos Almacenes para otro Presidio y Misiones, dirigidos pr. el Habilitado gral Dn. Manl. Carcaba, Procurador gral de Santo Domingo sindico de Tepic, y demas que se pudiesen á esa Comandancia, por no esistir buque capaz de trasportarlos

p 2

+1774 Nov.e 5 Monterey

(El Gobernador de Calif.a) á Franco. Hijosa

Sobre ordn. de pagos.

Consecuente á lo que dice: en ofo. de 30 de Junio he dado orden para que carguen los $ 423 para pago á los artesanos Manl. Estevan Ruiz Maestro Albañil y Herrero, Salvador Rubera cantero Joaqn. Rivera Cantero y Pedro Gonzales maestro Herrero

p 2

+ 1795. Enº 1º Monterey
(El Gobernador) á Hijosa — Que pague cierto dinero
Sobre suplementos.

Que se le den á Juan Angl. Ortiz los ₱ 52rs 5/2 gs que le adeuda la muger de Gonzalez

p 3.

+ 1795. Marzo 30 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa
Sobre remision de Efetos.

Dice; que remite del Real Almacen al Cargo de Carcaba los tabacos que dirije el factor de Guadalajara incluyendo 2075 ₱ 7rs 6gs de maís y Viveres que llevaron la Goletas Sutil y Mejicana, siendo todo el total valor de lo remitido

p 4

+ 1795 Marzo 24 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa
Remicion de efectos

× ~~Que remite las~~ 74 piezas que lleva la Fragta ~~Aranzazu~~

p 4

+ 1795 Marzo 24 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa
Sobre retiro de unos Artesanos por cumplírseles su tiempo

Los Canteros Salvador Rivera y Josef Rivera se retiran á su Casa en Guadalaja por cumplir el tiempo de su Contrato.

p 4. 5.

+ 1795. Julio 23 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa
Sobre recibo de Maís por la "Mejicana"

Dice: que quedan en su poder las 354 1/2 ℔ de maís que Condujo á este Puerto la Goleta del Rey Mejicana

p 5.

+ 1795. Agto 26 Monterey.
(El Gobernador) á Hijosa
Sobre recibo de Caudal de Real Hacienda

Dice: que queda enterado de haber entregado por esa Tesorería al Alferez de Fragata de la Real Armada Manuel Murga contador de la fragta Aranzazu 68821 rs y 5 ms de plata, para que los entregue

á los habilitados de los Presidios de Nª California
por reintegro de los suplementos que han hecho
á los Buques de ese Departamᵗᵒ.

Tambien queda entrado de lo que á cargo del ofˡ
referido conduce otra fragata para los Coman-
dantes de Presidio y Misiones de la Provincia
y de que pasa con igual fha los repetidos do
cumentos á los habilitados y Ministros.

p. 6.

5 0 1795 Agosto 26 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa.
Sobre suministraciones á los Departamentos

Dice que traslada á los Oficiales habilitados
de esta Provincia su oficio de 1 de Junio del corr^te
año, á fin de que consecuente á las Reglas que
indica el Contador Rˡ de este Departamᵗᵒ
haga las suministraciones á los individuos
de ellos con cualquiera pretesto se mantengan en la
Provincia, ejecutando cuanto propone sobre el mo
do de auxiliar los Buques con viveres que formalisa
los documentos de Cargo

p. 6.

+ 1795. Setiembre 12 Monterey.

(El Gobernador) á Hijosa

Sobre retiro de Marineros y Grumetes

Por Consecuente á la orden del Virey Branciforte, que ha trasladado en oficio de 11 de Mayo de este año el Comandte de Marina de ese apostadero Dn Franco de Eliza ha dispuesto se retiren á su destino en la Fragata "Aranzazu" del mando del Tente de la misma clase Dn Juan Matute todos los marineros y grumetes que en la clase de sirvientes existen en esta Provincia y Constan en la adjunta relacion á excepcion menos de los tres que en ella se expresan que quedan voluntariamte en clase de vecinos

p. 7.

+ 1795 Octubre 9 Monterey.

(El Gobernador) á Hijosa

Sobre la carga que conduce la Fragata "Princesa"

Dice: que queda enterado de la carga que para el Presidio de Loreto conduce otro Buque, para el habilitado y Misiones, quedando impuesto del precio de los efectos viveres y pertrechos

p. 7.

+ 1796 Mayo 23. Monterey
(El Gobernador) á Fran.co Hijosa
Sobre licencia á un soldado

Dice que: que deje venir con su muger al soldado de la Comp.a de Sta Barbara en el 1.r buque que venga de Loreto dandole 100$ que carga á la Habilitacion de Monterey.

p 8

+ 1797 Junio 22 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa
Sobre remision de efectos, por el "Aranzazu" $34000.

Dice: que queda enterado de la memoria que conduce la fragata "Aranzazu" al cargo del Contador el 2.o Piloto Pantoja, remitida por el Habilitado gral Man.l Carcaba, de Orden R.l y del Prior del Colegio de S.n Fernando de Mejico, Sindico de Tepic y factor de Guadalaj.a cuyo valor asiende á 34000 $ 7 r.s 25 mar.s

p 8.

+ 1796 Junio 22 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa
Sobre distribucion á los Presidios de $8283 que trajo la "Aranzazu",

Dice: que queda enterado de su Ofº de 30 de Marzo y nota que incluye, de haber percibido de esa Tesoreria el 2do Piloto Juan Santoja Contador de la Fragata Aranzazu, para entregar á los habilitados de los Presidios de Monterey Sta Barbara y S. Diego, la cantidad de 8283$ 7rs y 6mrs, p. reintegro de otra igual que han suministrado á los dependientes de Buques de este Departamto.

p. 9.

+ 1796, Junio 22 Monterey
(El Gobernador) á Hijosa.
Sobre entrega de 50 Cajones de Polvora, á los Presid.

Dice: que recibió Copia del documto que firmó el 2º Contador de la Fragata Aranzazu por el Cual consta haberse hecho Cargo de los Cajones de polvora que remitieron de Méjico p. entregar á los Presidios de S. Franco, Monterey y S. Diego

p. 9

+ 1796 Julio 23 Monterey
El Gobernador á Hijosa
Sobre remision de 2 Cajones.

Dice: que el Bergn. Activo al Cargo del Capn. Narvaez, remite 2 Cajones uno pa. Rafl. Bachiller Alcalde de Corte y otro pa. José Ybarboya contador de tabacos de Guada.

p. 9_10

+ 1796 Setiembre 26 Monterey
El Gobor. á Hijosa
Sobre remición de los Instrumentos Nauticos del difunto Capt. Bodega y Quadra.

Dice: que en la fragata "Aranzazu" al Cargo del Piloto Juan Pantoja manda para entregar al Capellan de la Armada Alejandro Jordan, como albacea y tenedor de bienes del difunto Capn. de Navio Juan Franco. de Bodega y Landa, los Relojes instrumentos y Compas que contiene la adjunta, habiendo dado Cuentas al Virey de esta remesa, sino resuelve Otras Cosa

(5)

p. 10

o 1796 Setiembre 26. Monterey.
(El Gobor ~~nador~~) á Hijosa
Sobre Carga de Viveres.

Por los documentos que dirijió el Contador del aposta dero José Garcia con oficio de 26 de Julio ultimo queda impuesto de la carga de viveres que condujo el Paquebot "San Carlos," á la habilitacion del Loreto y Misiones de la antigua California

p 10

+ 1796 Mayo 29 Monterey
(El Gobor ~~nador, ...~~) á José Garcia
Sobre remision de Carga por la "Princesa"

Avisa que por el oficio de 6 de Octubre que da impuesto de la carga que conduce la fragta "Princesa" pa los Presidios de Sta Barba, San Diego y Misiones anexas y que el importe de los Viveres y efectos, remitidos á esa Habilitacion es el de 9264 $ 6rs y 1 gro.

p 11

+ 1798 Monterey Mayo 29

(El Gob~~ernador Col~~) á José García

Sobre remicion de dinero por la "Princesa" = $215 á Sta Bar. y $1032 á S. Diego

Dice: que sabe por el ofº de 6 de Abril haber remitido pr el Contador de la Fragta "Princesa", enviados por Melendez 215 ps 4 rs á la Habilitacion de Sta Barba y 1032 ps 6 reales, y 32 Marads á la de S Diego por reintegros del año ppdo

p 12.

+ 1798 Junio 1º Monterey

(El Gobr ~~nador~~.) Col. á José García

Sobre remision de Carga por la "Concepcion" valor $5060.

Dice: que queda impto de la Carga que lleva la Fragta Concepn pa los Presids de Sta Barba S Franco Monterey y Misiones, que el importe de los viveres y efectos remitidos ascinde 5060 ps 17 mars

p 13.

+ 1798 Junio 1º Monterey
(El Gobernador de Cal.) á José García
Sobre recomendacion

Dice que al Carpº Leonardo Gomez, se le ha facilitado cuanto á solicitado en la mision de S. Juan Capistrano como ordenó en ofº de 31 de Mzo

p 13.

+ 1798 Junio 1º Monterey
(El Gobº de Cal.) á José García
Sobre la llegada de la fragta "Concepcion"

Avisa la llegada del Sastre J. Joaqn Roman de que trata en su ofº de 29 de Marzo, y dice, que ojalá llegaran en crecido numº hombres casados á estos establecimtos teniendo los oficios de Herreros Carpinteros albañiles Zapateros &a y espera que consecuente á los deseos del Virrey se puedan seguir despachando hombres útiles

p. 14.

+ 1798 Junio 1º Monterey
(El Gobernador Cal.) á José García
Sobre que los Oficiales se entiendan con los Contadores

Avisa que ha trasladado á los Comand.tes de la frontera su ord.n de 27 de Marzo relativa á que los habilitados tengan presente que deben con los Contadores de Buques y no con los de Cargo, en la entrega de cualquiera clase de efectos pertenecientes á la R.l Hacienda

p 14

1789 Junio 1º Monterey
(El Gobernador Cal.) José García

Dice que queda enterado de que la Tesorería á Cargo del 1.er Piloto Salvador Meléndez á entregado á los Habilitados de S. Fran.co Monterey y Sta Barbara la Cantidad de 2246$ 1 r.s 1 m.

p 14.

+ 1798 Junio 1º Monterey
(Gobernador Cal.) á José Garcia)
Sobre deduccion de importe de auxilios

Queda enterado por su ofº de 29 de Marzo de haber socorrido con 12 ps al Alferez del Presidio de S. Franco Manuel Rodriguez deduciendolo de la habilitacion de los Buq. de ese apostadero

p. 15

+ 1798 Junio 1º Monterey
(Gobernador Cal.) á José Garcia
Sobre lo que previene en ofº de 29 de Mzo

Dice; que recogió de Salvador Melendez contador de la Fragta Concepn los 49 ps 7 rs y 18 mrs que alcanzó el grumete Migl Salazar hoy Soldº de este Presidio

p 15

+ 1798. Junio 1º Monterey
(Gobernador Calª) José Garcia
Sobre la entrega de 100 ps

Dice; que estan bien entregados á Antª Marchena muger del soldado de Monterey José Mª

Armenta y los 11 ps cargados en esa habilitacion como informa en ofo 7 de Marzo

p. 15

+1796 Junio 1o Monterey
(El Gobernador Cal.) á José García
Sobre una Contrata

Dice que la ha celebrado con el artesano maestro sillero, José de los Reyes que vino con su muger en la fragta Concepcion para que enseñe su ofo á los de razon é indios, segun los deseos del Virey para mayor servicio de S. M.

p. 15–6

1796 Junio 1o Monterey
(El Gobernador de Cal.) á José García
Sobre el embarque de una muger

Dice: que no escuse su embarque en la fragta Concepcion, á Antª Marcelina Leal mugr del Soldado José Mª Armenta con seguridades de escrito

p. 16

+ 1796. Junio 1.º Monterey.
(El Governador de Cal.ª) á José García
Para poner á un hombre de Sold.º

Con arreglo al testimonio incluido en of.º 27 de Marzo he dispuesto que José M.ª Perez (á) Pipí Roque sirva seis años de Sold.º en el Presidio de San Fran.co á cuyo efecto esta instruido el Comand.te á fin de que corrija sus malas propiedades y Cuide no se fuge de esta Provincia.

p. 16

+ 1796 Junio 14 Monterey
(El Governador) á José García
sobre viveres que trajo el Berg.n Activo

Dice que por su nota de 5 de Abril, queda impuesto de la Carga que trae el Bergantin Activo al mando del Tent.e de Fragata D.n Fran.co Leon para la Habilitacion de San Diego é individuos de la Comp.ª de Cataluña, destacados en dho Presidio

p. 17.

+ 1796 Junio 14 Monterey
(El Gobernador de Calª) á José García
Sobre cambio de precio en los víveres

Dice: que el arroz remitido en la Fragata Concepcion debiendo ser el de peso pr arroba, se cargue en la factura á 14½ rs.

p. 17.

+ 1796 Junio 14 Monterey
(García (al Gobernador Cal)
Sobre venta de Víveres.

Dice; que los buques que arriben, aquí pueden encontrar Carne fresca y manteca de vaca, frijol, Chicharo en abundancia, la rina que nesesiten pidiendola Con anticipacion todo á unos precios moderados y resultando esta economía en beneficio de la Peninsula

p. 18 — 9

\+ 1796 Junio 14 Monterey
(El Gobernador Cal) á J. Garcia
Sobre el arribo de la fragata Princesa

Dice: que queda enterado del Cargamto que conduce de viveres para el Presidio de Loreto y misiones anecsas, resultando ser su valor el de 2164$ 7rs 19 marvs

p. 19.

\+ 1796 Junio 14 Monterey
(El Gobernador Cal) á J. Garcia
Sobre el arribo de la fragta Concepcion

= Dice: que al arribo de dho Buque llegaron los veinte y dos reos de delitos, cuya relacion acompaña en ofo de 27 de Marzo.

p. 19

\+ 1796 Julio 19 Monterey
José Garcia al (Gobernador de Califa)
Sobre el arribo del Bergantin Activo

Dice que está enterado del Cargamto que condujo dho Buque, de provisiones para el presidio de Loreto

y misiones anecsas resultando ser su valor el de $ 1853 ps. 1 rs.

pp 18 9

+ 1799 Agto. 4 Monterey.
El Gobernador de Calia. á José García.
Sobre el arribo de la Fragta. Concepcion

Dice: que el habilitado de este Presidio encargado del ramo de cruzadas recibió el Cajoncito de Bulas que remitió por disposicion de los Ministros de Egercito y Rl. Hacienda de Mejico.

p. 20

+ 1799 Agto. 4 Monterey.
(El Gobernador) á J. García
Sobre la carga que conduce la Fragta. Concepcion

Dice: que por su ofo. de 20 de Mayo ultimo, queda impuesto que dho. buqe. conduce á cargo del Contador Salvador Melendez los viveres y efectos que se remiten del almacen de este apostadero y cuyo valor es de 4421$ 5 rs. 11 marvs.

p. 20

+ 1799 Ag.to 4 Monterey
(El Gob.r) al Ministro de Ejercito y R.l Hacd.a de Mejico
Sobre recibo de Bulas.

Dice: que el habilitado, Tent.e Hermenegildo de Sal admor del Ramo de Cruzadas recibio el n.o de Bulas que se espresan en la nota de 16 de Febrero ultimo.

p 20

+ 1799. Ag.to Monterey
(El Gob.r de Cal.) á José Garcia
Sobre cobros á varios individuos

Dice que con esta fha á trasladado á los Comandantes de Monterey Sta Barb.a y S Diego la nota de lo que deben varios individuos residentes en sus jurisdiccion, al difunto Artillon á mas á Fran.co Acosta, á fin de que soliciten su cobro con empeño, y se remitan las Cantidades que se recojan en 1.a ocacion.

p 20 — 1.

+ 1799. Agto 23 Monterey.
(El Gobr de Cal.) á J. Garcia.
Embío de Cañamo.

Dice: que al cargo de Salvador Melendez contador de la Frgta Concepcion remite á ese apostadero 17 @ 24 lb de Cañamo, que mando recoger y avisar á la Habilitacion, sirviendose decirme los defectos que tenga para corregirlos.

p. 21.

+ 1799 Agto 23 Monterey
(El Gobr de Cal.) á José Garcia
Sobre el arribo de la Concepcion

Dice: que Luis Cuevas destinado pr el Virrey para poblador de estos establecimtos llegó á ellos en el Buque referido

p. 22.

+ 1794 Setiembre 28. San Migl
Borica al Comandte de S. Franco
Para que suspenda el avío de la Tropa.

Dice: que si al recibo de esta no hubiere

aviado á la Tropa y sus familias con los efectos ultimamte llegados lo suspenderá hasta nueva orden, facilitando unicamte lo preciso á aquellos que se hallen en estado de hacer util servicio.

p. 24

+ 1794 Agto 11 Monterey
Borica al Comte de S. Franco
Sobre acensos á Cabos.

Dice: que incluye 3 Cedulas de Habilitados para el Cabo Nicolas Galindo, y Soldos Justo Altamirano é Ygnacio Soto. á quienes se entregarán por su antiguedad conforme halla reclutas — utiles que ocupen su lugar, dandolos de baja en revistas y de altas en su nueva Clase en el dia que la reciban

p. 24.

+ 1794 ag.to 11 Monterey

Borica al Comd.te de S. Fran.co

Sobre envio de Oficiales

Dice: que inmediatam.te que se concluya la obra del Castillo mande á los oficiales que están empleados, el Condestable, Carpintero y dos aserradores, el Albañil á la Bodega y sirviente que corresponde á este Presidio.

p. 25

+ 1794 Nov.e 17 Monterey.

Borica á José Perez Fernandez

Carta de agradecim.to

Dice: que agradece las expresiones vertidas en su Carta de 8 de Ag.to con motivo de haberle conferido su M. el Gobierno de esta Peninsula en el que celebra tener ocasion de Complacerle

p. 25

0 1794 Novre 25. Monterey

Borrador al Comandte de la Escolta de Santa Cruz

Que prohiva el desembarque de individuos Yngleses, esta communicacion es reservada

Deviendo de llegar á esa mision el dia de mañana tres botes de las embarcaciones Ynglesas, surtos en este Puerto, con el fin de traer para su viage Bituallas, prevengo á V. que luego que verifiquen su arribo, intime á su Comandte en terminos de atencion y buen modo que es escuse permitir el que ninguno de los individuos Yngleses desembarquen, pues los R.R. P.P. Ministros dispondrán el que por sus indios se conduzcan á bordo los refrescos que solicitan como se lo ruego y encargo en oficio que les dirijo con estos mismos Correos. Los dos soldados Correos se detendrán hasta que salgan de esa los Yngleses, y con ellos me informará V. con menudamto de todas las ocurrencias. = P. D. A cuales qa hora que reciba V este ofio y la inclusa para los Rdos Ps la entregará sin perdida de instante con la mayor reserva.

p. 25 – 6.

+ 1794. Diciembre 1º Monterey

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Dispone que en lo succecivo la tropa de esa Compañía no use de anqueras, pues solo sirven para aumentar el peso de la bestia de silla.

p. 26

+ 1794 Diciembre 3 Monterey

Borica al Com.te de S. Fran.co

Sobre recibo de documentos

Dice: que quedan en su poder los estractos de revista de dho mes y los estados de fuerza respectivos; dice: que á los indios de las rancherías inmediatas á S. José no se les incomode como parece que se hacía seg.n el parte que dió el Cabo Migl Pacheco, sin embargo este á la vista y dé parte. = En lo succecivo no mesclará unos asuntos con otros en un mismo oficio, es nesesario uno p.a cada negocio

p. 27.

+ 1794 Diciembre 1º Monterey
Borica al Comand.te de S.n Fran.co
Sobre que no se admita reclutas sin haber vacante

Dice que no debe cargarse al fondo de gratificacion de 10$ por plaza sencilla los socorros que se dan á los individuos que quieran ser soldados, ni se deben admitir reclut.s sin que halla vacante para colocarlos, por consecuencia lo suministrado al reemplazo de Salvador debera cargarse á su cuenta. Aprueva la preferencia para entregar la sedula de invalido al soldado Justo Altamirano, recomienda tratase con zelo para el desempeño del servicio
p. 27 — 8

+ 1794 Diciembre 1º Monterey
Borica al Comand.te de S. Fran.co
Sobre que no se detengan los correos

Dice: que tiene prevenido al Comand.te de ese Presidio que en su auccencia no impida la salida del Correo. Dice: que puede retirar al hombre que se aumentó en Santa Cruz, pues á cesado la causa que motibo aquella providencia
p. 28

+ 1794 Diciembre 1º Monterey.

Borica al Comand.te de S.n Fran.co

Sobre que pase á S. Blas los Cargos q. resulten á aquel Departamento.

Dice que impuesto de su ofi.o de 20 de Setiembre le prevengo ejecute á la letra lo dispuesto sobre pasar directam.te á la Comp.a de S. Blas los Cargos que resulten, pues en el caso remoto de que falte á esa Habilitacion lo indispensable p.a mantener la Comp.a y sus familias debera hacerlo presente para providenciar lo que convenga

p. 28

o 1794 Dbre 1º Monterey.

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre el modo de recibir los Buq.s Estrang.s Reservado.

Mi oficio de 12 de Nov.e pasado que trata sobre el modo de recibir todo Buque en los Puertos de esta Peninsula, siendo estrangeros será de Contestacion al de V. de 1º de Octubre. Advertido de que la Hospitalidad que se ha de ejercer cuando alguno ecesesitado de Viveres arribe

absolutamente falto de agua ó leña ó muy maltratado, de modo que sin repararse no se pueda aguantar en la mar; en estos casos se le tratará con mucha atencion se les franquearán los víveres que pidan y hubiere al Costo Corr^te, se les permitirá hacer agua y leña, pero sin consentirles se alejen de estos objetos, á reconocimiento del fuerte puerto &ª, ni que traten directa ni indirectam^te mas que con V. y las personas que comisione, Zelando mucho sobre el Contrabando que pueda hacerse

p. 29

+1794 Diciembre 1º Monterey
Borica al Comand^te de S. Fran^co
Sobre Suministraciones á la Tropa y sus familias

Dice: que prefiera siempre el avío del Soldado que se halle en estado de util Servicio, y no al que no tenga sus armas completas las bestias de dotacion montura y vestuario en buen estado, suministrando á las familias lo necesario para que puedan presentarse; jamas permitirá ni dará al Soldado prenda de

vestuario que no sea de uniforme, proviendoles todo adorno ridiculo, no respetandose como tal el Chaleco encarnado con hilera de botones, sin otro adorno pues, tendrá en lo succecibo como prenda indispensable.

p. 30.

1794 Diciembre 3 Monterey.

Borica al Comand^te de San Francisco

Que no proceda á la traslacion del Presidio

Dice: que hasta tanto que no reconozca personalmente ese Presidio y sus inmediaciones no procederá á su traslacion á la Loma, ni resuelve proponerselo al Virey, bajo este supuesto y de que la ida á ese punto no se verificará hasta Abril ó Mayo del año procsimo, puede ir adelantando lo que le paresca en la fabrica, bien sea en el actual terreno ó en el de la referida Loma.

p. 30.

+ 1794. Diciembre 3 Monterey
Borica al Comte de S Franco
Licencia á un Soldado.

Dice que permite al invalido Justo Altamirano, pase á vivir al Pueblo de S José como solicita
p. 30

+ 1794 Dbre 3 Monterey
Borica al Comte de S. Franco
Sobre la conclusion del Castillo

Dice: que respecto á que informa en Carta de No del Corrte, se halla acabada la obra del castillo, y de que de un dia á otro se acabará el tablado y armero del Cuartel, garita del torreon, y punta del Rancho, dispondrá sin perdida de tiempo se trasladen el Condestable Carpintero, los dos aserradores, el Albañil de la Bodega y sirviente, proporcionadoles, bestias pa montar y traer sus trastes y herramtas con toda la brebedad posible, valiendose de las mulas de la mision por su justo precio, no dudando las franqueará el P. Martin de Landaeta, luego que sepa lo mucho que interesa al Servicio del Rey. = Dice

que no le adaptara á que sus subalternos pongan inconveniente en el Cumplimto de lo que se les manda, la grande obra es vencer las dificultades que encuentren

p. 31–2.

+ 1794 Dbre 3 Monterey.

Borica al Comte de S. Franco

Ponga en libertad al Soldado Ioaqn Meza.

Dice que por sus oficios de 30 y 1o del Comte queda impuesto del parte que le dió el soldado antes referido, despachó á Sta Cruz cinco hombres, por lo que pudiera ocurrir con motivo de haber ido á dha Mision, tres botes Ingleses por viveres frescos, y respecto á que se conoce no haber procedido Meza con malicia, dispondrá que luego se ponga en libertad, amonestadolo del Cuidado que no sucesivo debe tener en oir bien las ordenes verbales que se le Comuniquen.

p 32.

+ 1794 Dbre 3 Monterey

Boríca al Comte de Sta Cruz

Sobre negatíva de acílio de Soldos á los Misioneros

Díce que enterado del ofo de 30 del que rige de la solicitud de los SS. Ministros de la mision de S. Franco, para que se les faciliten 2, ó 3 de esa Escolta, pa por Sta Clara, pasar á la otra banda rumbo al Nte hasta el frente de ese Puerto, con el fín de Conquistas Espirituales; le prevengo escuse dar semejantes Cortos auxilios, por lo espuesto que sería la dla tropa entre tanta gentilidad no conociendo aun su Caracter. Tendrá entendido que por ningun pretesto, han de pernoctar fuera de sus Escoltas los soldados que acompañen á los PP. bien sea á Confeciones Bautismos, ó á catequizarl. Los padres harán lo que gusten, pase á la mision de S. Franco, y con todo el modo y atencion que se merecen hara entender á los SS. Ministros las ordenes que lo gobiernan y al Comande de aquellas Escoltas encargara su puntual Cumplimto.

Dice; que el Zelo de los Religiosos y la Conservacion de las Almas, los estímulas por todos los medios atraer á nuestra Religion á los infelices gentiles que viven en las tinieblas, y así se valen de cuanto juzgan conveni

ente aunque algunos no surtan efecto.
No duda que en virtud de lo que acaba de suceder con los Indios Cristianos que despacharon por Mar á Categuizar, se abstengan en lo succesivo de semejantes conquistas ó empresas.
p. 32—3.

+ 1794 Dbre 24 Monterey
Borica al Comdte de Sn Franco
Sobre Vestuarios

Dice que puede permitir á la tropa de esa Compa el uso de Chaleco blanco de bayeta, cordoncillo ó lienzo, miéntras se les proporciona de paño ú otro genero equivalente.
p 33.

+ 1794 Dbre 24 Monterey
Borica al Comte de Sn Franco
Sobre la bendicion del fuerte de S. Joaquin

Dice que por su ofo de 9 del Corrte queda enterado de haberse celebrado con toda solemnidad la bendicion del referido fuerte en ese Puerto, El gasto de luces ó alguno otro muy pequeño se carga

rá al fondo de gratificacion, pero ofreciendose de entidad presentará á ese Gob.no sin cuya aprovación no lo erogará.

p. 33–4.

+ 1794 Diciembre 24 Monterey
Borica al Com.te de S. Fran.co
Sobre envío de un hombre

Dice: que despache en la primera partida q.e salga al Sirviente Antonio Santos para que se retire á S. Blas en la fragata Princesa

p. 34.

+ 1795, Enero 4 Monterey
Borica al Com.te de S. Fran.co
Sobre remision de documentos

Dice le mande con la posible vrevedad la Cuenta documentada de los gastos erogados en la Construccion del fuerte S. Joaq.n quedando con Copia de todo por si sufriere estravio, y en el entre tanto pueda ejecutarlo, dara noticia del total Costo, sin incluir sueldos ni razion de Carp.o y demas individuos

p. 34

+ 1795. Enero 4 Monterey.

Borica al Comte. de S. Franco.

Sobre no poder entregar la Cedula de Invalido

Dice: que haga entender al Cabo Nicolas Galindo que en interin no se proporcione reclutas que ocupe su lugar no se le puede entregar la Cedula de invalido, respecto á las muchas atenciones de la Compa. empleandolo con consideracion á su edad y achaques en el Servicio mas suave

p. 34.

1795. Enero 4 Monterey

Borica al Comte. de S. Franco.

Sobre la visitas de Escoltas

Por su ofo. de 1o. del Corte. queda enterado que pr. faltas de Tropa no ha podido en el presente mes hacer las visitas de Escoltas que tiene prevenidas, ejecuteto luego que halla proporcion. Considerando las atenciones de esa Compa. y el Costo de su dotacion ha repre sentado al Virey, por si quiciere aumentar su fuerza.

p 35.

+ 1795 Enero 4 Monterey
Borica al Comte. de S. Franco.
Sobre envio de unos Indios

Dice que en la 1a. escolta que se presente despache á este Presidio los 4 de la mision de S. Luis y el otro de S. Antonio

p. 35.

+ 1795. Enro. 4 Monterey
Borica al Comte. de S. Franco.
Sobre remicion de documentos

Dice; que recibió quintuplicadas sus ojas de servicio y las del Sargto. de esa Compa. Pedro Amador ajustadas á fin de 94

p. 35.

1794 Enero 4 Monterey
Borica al Comandte. de S. Franco.
Sobre devuelta de una libranza

Dice que le remite con su visto bueno la libranza que remite, dada á favor de los S.S. del Colegio de San Fernando, Lorenzo Revuelta, por cuenta

de lo que esa habilitacion adeuda á la mision de S. Franco.

p. 35.

1795 Enero 20 Monterey

Borica al Comandte. de S. Franco.

Sobre la libertad de 2 indios: y costos del fuerte San Joaqn.

Dice: que queda enterado por su oficio de 15 del corrte. de haber puesto en libertad y despachado á su mision los 2 indios de Sta. Clara que estaban presos en ese Presidio.

Dice: que está impuesto en que el Costo del fuerte de S. Joaquin aciende á $ 6491. 4 rs. 7 gs. y sin incluir los fletes que se deben á las Misiones de Sn. Franco. y Sta. Clara, por la parte de herramtas. que condujeron las mulas de dhas Misiones, á estas se debe pagar á razon de medio por legua, que es lo unico que se debe cargar en la Cuenta del ajuste, pero si los R.R.P.P. no quedaren satisfechos, pagara lo que pretendan, avisandome, para que por mi cuenta se reintegre, repito despache cuanto antes la Cuenta documentada de la referida fortificacn.

p. 36

+ 1795. Enero 29 Monterey
Borica al Comand.te de S. Fran.co
Sobre libranzas

Dice: que remite las libranzas la de 1200 ps con su V. B. á favor de la mision de Sta Clara, y de 52 ps 4 rs al del ramo de Correos, que le dirigió en ofi cio de 22 que finaliza habiendo despachado direc tamente con el referido requicito la de 200 ps p.a la mision de Sta Cruz.

fs 36

+ 1795. Enero 29 (Monterey)
Borica al Comand.te de S. Diego
Sobre la salud de unos soldados

Dá parte de no haberse restablecido del tabar dillo y golpe de pierna el Soldado que enfermó en S. José y otro en el Rancho de Monterey por cuya causa no se han aviado, por lo q.e toca á Fr.co Soto que vino con el Correo, quedo Moraga de despacharlo á ese Presidio luego que llegue del Pueblo.

fs 37.

+ 1795. Enº 29 (Monterey)

Borica al Comandte del S. Franco

Sobre pedido de Víveres

Dice: que se arregle en un todo á su orden de 16 de Octubre del año pasado sobre comprar las semillas y efectos su Pueblo, é industrias, pero no teniendo seguridad de ser provisto de ellos los pedirá en las memorias de Méjico y S.n Blas

p. 37.

+ 1795. Enº 29 (Monterey)

Borica al Comandte de S. Diego

Sobre relación jurada.

Ordena que pase al habilitado de esa Compª con el Correspondte decreto la relación jurada que remite en oficio de 20 del que finaliza para que los 464$ de su Compª se le abonen en Cuenta y Carguen en el de la Rl hacienda

p. 37–8

+ 1795. Enero 29 (Monterey)

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Con oficio de 11 del que finaliza ha recibido el Estado que comprende el numero de indi-dúos contenidos en el Padron de esa jurisdi-cion

p 38

+ 1795 Febrero 1.o Monterey

Borica al Com.te de S. Fran.co

Sobre remisión de documentos

Ordena que con la posible brevedad remita un estado igual al adjunto que debolverá de cada una de las Misiones de esa jurisdicion

p 38

+ 1795. Febrero 1.o Monterey

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre remision de documentos

Ordena que los documentos que le remitió deben arreglarse á lo mandado por el Cap.n

Arrillaga, para que todos unidos los abraze en resumen como el que dirige con sus respectivos comprovantes, arreglandolos de 1 á 5. á fin de que del mismo modo los forme y los dirija duplicados. Si tubiere esa Habilitacion entradas particulares á favor de Rl. Hacienda, como es la Polvora vendida deberá mandar su respectivo documto. con el nombre de los sugetos que compruevan sus precios, á fin de que cada Presidio formalice cuenta anual de los Cargos y abonos que resulten á Rl. Hacienda, debiendo en lo succesivo uniformarlos conforme al citado resumen que le acompaño

fs. 38.

+ 1795. Febrero 4. Monterey.

Borica al Comandte. de S. Franco.

Sobre devolucion de documentos.

Dice, que le remite el resumen de la cuenta de los gastos erogados en el fuerte de S. Joaqn. que mandó en ofo. de 31. de Eno. ultimo pa. q. reformandolo segn. la correccion que se ha puesto lo despache pr. el 15 ó 20 del Corrte. adver

tido para lo succesivo que en toda cuenta de Rl. Hacienda (como lo es esta) debe pararse segun ley como está prevenido por punto gral.

p. 38 _ 9.

1795 Febrero 4 Monterey

Borica al Comte. de S. Franco.

Sobre representacion de Cobros

Hace presente al Virey por el Correo mensual la falta que hacen á esa Compa. los 6503$ 4 rs. 7 gs. que tiene suplidos en la construccion del fuerte de S. Franco. y los 4122$ 3 rs. 9 2/3 gs. qe. alcanza la Rl. Habilitacion por fin de 92 segun la liquidacion hecha por el Cpn. Jose Joaquin Arrillaga; persuadido á que la habilitacion gral. no dejará de remitir la misma que se pida fundado en otro cobro.

p. 39.

1795 Febrero 4 Monterey

Borica al Comandte. de S. Franco.

Sobre el Oficio de 31 de Enero ultimo

Dice que queda enterado como el Domingo 25

25 no dieron Misa los S.S. de la Mision por que hacia frio, tambien lo estoy de lo ocurrido con el P. Danti cuando se le ofreció la escolta p^a^ acompañarlo de dia

p. 39-40.

1795. Febrero 4 Monterey
Borica al Com^te^ de S. Fran^co^

Esta comunicacion no tiene absolutam^te^ interes

p. 40

1795 Febrero 4 Monterey
Borica á Sanchez
Sobre reprension á un Capitan Gentil

Dice: que despues de tenerlo preso un mes á dho Capitan que ocultaba cinco monjas y 3 Cristianos, lo ponga en libertad, amonestandole que en lo sucesivo se maneje mejor, por que de lo contrario se le castigará con mas rigor.

p. 40

+ 1795. Febrero 4 Monterey

(Borica) á Sanchez

Sobre que atiendan al mejor servicio del Rey

Dice: haga que los Cabos Bartolo Pacheco y Luis Peralta tengan mas atencion en el servicio, que se les procurará mas alivio como á invalidos, por sus achaques y enfermedades

p. 41

+ 1794 Febrero 4 Monterey

Borica al Comte de S. Franco

Que mande en la primera escolta al Indio Carlos de la mision de S. Diego p.a que se presente en el Presidio.

p. 41.

+ 1795. Febrero 9 Monterey

Borica al Comandte de San Franco

Sobre la salida del Correo el dia 1o del mes

Dá orden de que disponga salga á las 2 de la ma mañana, para que llegue á las 3 ó 4 de la tarde, que el Comandte de Escoltas los tenga prontos para que luego emprendan su marcha

p. 42

+ 1795 Febrero 25 Monterey

El comand.te de S. Fran.co al Soldado Juan Garcia

Sobre su libertad.

Le dá orden de estar levantado su arresto por los ecsesos que Cometió en la mision de San Fran.co advirtiendole que si reinside se tomará en su contra providencias mas rigorosas, mandandolo á la guarnicion de Loreto

p. 42.

+ 1795 Febrero 25 Monterey

Borica al Com.te de S. Fran.co

Sobre estado de las Misiones

Dice; que en los mismos terminos que seg.n la Circular de 1.o del que finaliza dé las noticias correspondientes á las Misiones, debiendo formar los Estados con las notas que se espresan en el formulario con la particularidad de hacer la distincion de hombres y Mugeres, seg.n los Estados que tiene remitidos, ya el Consta el n.o de unos y otros

+ 1795. Febº 25. Monterey

Borica al Comandᵗᵉ de Sⁿ Franᶜᵒ

Sobre arribo del Buque.

Dice que el Barco que vió en Sta Cruz el 20 del que finaliza, y de que le dió parte el Cabo de la Escolta es el Bergⁿ Español Activo que arribó al Puerto.
Le avisa de la llegada del indio Carlos, en compañia de los soldados conductores del pliego que le remitió.

p 43

+ 1795. Febrero 25. Monterey

Borica al Comandᵗᵉ de S. Franᶜᵒ

Sobre remision de documᵗᵒˢ y Castigo á dos Indios

Le avisa que con el ofᵒ de 20 del que finaliza recibió el Diario origⁿ firmado pr el Sargᵗᵒ Pedro Amador, en el reconocimᵗᵒ de esas Escoltas.
Dice que al indio Cristiano Salvador y al Gentil de Sⁿ José los mantendrá presos por 4 meses á racion y sin sueldo trabajando en las obras que se ofrezcan, dandole á cada uno 25 azotes, y despachandolos á sus respectivas Misiones o Pueblos de Escolta en escolta.

p 43-4.

+ 1795„ Marzo 4 Monterey
Borica al Comte. del S. Franco.
Sobre remision de documentos

Le ordena que arreglé á los adjuntos Borradores el calculo del haber de la Compa., y las memorias de lo que se ha de pedir á Mexico y S. Blas pa. oficiales y tropa en el año procsimo, remitiendo por duplicado todo en la 1a. ocasion qe. se presente.

ps. 44.

1795„ Marzo 4 Monterey
Borica al Comdte. de Sn. Franco.
Sobre proposicion de invalido

Dice que si en el Cabo Pacheco, concurren las circunstancias que el Cy. manda lo ejecutara.

ps. 44.

1795. Marzo 28 Monterey

Borica al Comd.te de la Escolta de Sta Cruz.

Sobre manejo de Artesanos y Soldados.

Dice: que ha visto el diario de lo trabajado p.r los artesanos, que siga del mismo modo en lo sucesivo, arreglando su manejo con ellos segun lo prevenido en 16 del Corr.te arreglandose lo mismo con la escolta á la instrucciones con se halla, en el de los artesanos seg.n prevenciones que tiene, á los sirvientes con moderacion sin usar espreciones que los agen, no mezclandose en asuntos que no le toquen, para de este modo vivir en paz, y se haga el servicio de Dios y del Rey.

p. 44-5.

1795. Abril 3. Monterey

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre castigo por robo á tres individuos

Ordena que se den doce azotes á cada uno de los indios de la Mision de S. Fran.co llamados Enriq.e Yñigo Chavoya y el page, por el atrevim.to de robar de Chiquero un becerro, poniendoles un mes en prision, despues mandar á cada uno á su mis.n

p. 45.

+ 1795. Abril 3 Monterey

Borica al Comte. de Sn. Franco.

Sobre envio de documentos

Ordena que liquide todas cuentas hasta fin del 94 y formalice los documentos que falten remitiendolos con toda brevedad, respecto á trasladarse á ese Presidio á revista de inspeccion á la Compa. que lo guarnece.

p. 45.

1795. Abril 17 Monterey

Borica al Comandte. de S. Franco.

Sobre que tenga listos los documtos. para cuando ingrese a ese Presidio.

Dice, que le incluye los modelos del no. 1 al 17 inclusive de los documentos que debe presentar en la 1a. revista de Compa. que los tenga listos para cuando valla á ese Presidio que será en Mayo proesimo que deberá presentarlos. dice que despacha ese pliego con un soldado que vá á casarse al Pueblo y luego lo retire á Sta. Clara al Conductor y no conteste hasta que venga el correo mandado.

p. 46

1795. Abril 21 Monterey

Borica al Comte. de S. Franco.

Sobre igualdad en el servicio de Armas

Dice: que respto. á que en una Compa. deben todos sus soldados trabajar con igualdad, y disfrutar de los descansos y alivio que proporciona la continuacion de ese servicio, deverá hacer que la tropa alterne el de Escoltas y el de Presidio. dice que ningª ocasion mejor que la presente de revicion de cuentas de cuatro años para relevar á los que estan en otras escoltas mas tiempo que un año.

p. 46

1795 Mayo 2 Monterey

Borica al Comte. de S. Franco.

Sobre Castigo a un indio

Ordena se le den al indio Jacome 25 azotes por haberlo encontrado escondido en una casa, y despues lo pondrá con un grillete á trabajar en las obras de ese Presidio por un mes, con la racion acostumbrada, mandandolo despues lo mandará á su mision diciendole que en otra ocasion se le castigª con rigor

p. 46

+ 1795 Mayo 2 Monterey
Borica al Comand.te de S.n Fran.co
Sobre Castigo á un indio

Ordena que al indio del Sinaloa que robó una muda de ropa en S. José en el Cuartel, se le den 25 azotes, y que con un grillete al pie trabaje 3 meses en obras publicas, y despues se mande á su amo Saez.

p. 47.

+ 1795 Mayo 2 Monterey
Borica al Comand.te de S. Fran.co
Sobre la muerte de una muger.

Dice, que está enterado de la muerte de la muger del Soldado Juan Garcia, y del esceso cometido por el Mayordomo de Sta Cruz llamado Valverde, contra el Cabo de la escolta de aquella, que á su transito donde se halle dho Valverde, tomará la provid.a que corresponde

p. 47.

+ 1775 Mayo 5 Monterey

Rivera al Comandte de Sta Cruz.

Dice: que pasa á esa Mision el maestro mayor Carpintero del Departamto de S. Blas para reconocer y señalar las piedras propias para Molinos. Luego que lo haga, prevendrá al Cantero artezano Monzon, pa qe sin perdida del tiempo labre 4 pa este Presidio y la Mision de S. Carlos del tamaño que se le señale

p. 47 — 8.

+ 1775 Mayo 4 Monterey

Rivera al Comdte de S. Franco

Sobre la muerte de siete indios

Dice: que su ofo de ayer queda enterado de la desgracia ocurrida á los siete de la Mision de Sn Franco sacrificados al furor de los Charlanes de la otra banda del Estero, dice: que en pocos dias ingresará á ese Puerto y Mision

+ 1795. Junio 9 Monterey

Borica al Comdte de la Compa de S. Franco

Sobre Cedulas de Invalidos

Dice que incluye tres Cedulas de invalidos que S. M. ha aprobado, para el Cabo Nicolas Galindo y Soldados Justo Altamirano é Ygnacio Soto los dos 1os con el haber de 8 pesos mensuales, y por particular gracia y el otro con el de 12 ps entreguese dhas Cedulas á los interesados, conforme se les dé de baja.

p. 48.

1795. Junio 10 Monterey

Borica al Comandte de Sta Clara

Sobre aprension de un indio

Ordena se tome al indio Mata Charquin fugado del Presidio de Sta Barbara y en tal caso lo remita asegurado á este presidio.

p. 48-9.

+ 1795. Junio 27 Monterey.

Borica al Comand.te del S. Fran.co

Sobre alta y baja de dos soldados.

Ordena que luego que se presente José Soto lo dé de Alta en revista, y á su padre Ygnacio de la de vivos, poniendolo en la de invalidos con los 12 p que le señaló S. M. Dice: que escuse mandar el relevo de ese Pueblo de S.n José, por haber determinado no haya mas de 3 sold.s 1. de ese Presidio y dos de este.

p. 49

1795 Junio 27 Monterey

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre alta y baja de 2 soldados

Ordena que entregue al Cabo Galindo la cedula de invalido dandolo de baja el mismo dia que se presente su hijo José Rafael á quien se le sentará plaza de Sold.o dice que procure ser Conciso en todos sus documentos

p. 49–50

+ 1795 Julio 3 Monterey

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre recojer la Caball.a y reprencion al Com.te de S. Fran.co

Dice que dará ord.n para recojer en el Rancho de la R.l Hacienda, todas las bestias pertenecientes á individuos de esa Comp.a y que la incorporen con la Caball.a de esta para despacharlas á ese destino en 1.a ocacion. = Dice que aprueva la reprencion dada al Cabo Comand.te de la Escolta de S.ta Cruz por haber despachado al soldado Mesa á acompañar á un paisano, y por falta de respeto á Fr. Isidoro Salazar, y por la falta del Caballo que dejo en el Rancho

p. 50

+ 1795, Julio 3 Monterey.

Borica al Com.te de S.n Fran.co

Sobre licencia de embarque á Pad.e Salazar

Dice: que tiene orden del Virey para permitir á Fray Ysidro Salazar Ministro de S.ta Cruz el que se retire á su Colegio de S. Fernando de Mejico

p. 50

1795. Julio 3 Monterey.
Borica al Comte del S. Franco
Sobre envio de Presos.

Dice, que mande bien asegurados á los hermanos Cosme y Damian, y á Lucia india de la mision de S. Franco, para castigarlos por los graves y repetidos desordenes que han cometido.

fs. 50

1795 Junio 2 (Monterey)
Borica á Dn José Perez.
Sobre informe de reconcimto sobre corte de maderas y sobre entregas de Correspa

Ordena que le diga al Sargto Amador que recibió el parte que le dió del reconocimto del paraje á la Alameda, y que siga haciendolo con los demas que valla reconociendo. Dice, que si á la venida del Barco entregare correspondª de Zaavedra, que la despache sin contarla en cuentas de Correo, que ya esta pagado en S. Blas. Ordena se siga cortando mucha madera, y que se cuide que no se pierda, interin se conduce al Presidio —

Dice: que ha representado sobre la traslaci-
on de esa, que viran se quieren gastar 11500-
pesos para retiro de la obra

fo. 57.

1795 Junio 3 (no dice de donde)

Borica á Sr. Perez

Sobre envio de docum^tos^ y recomend^n^ de Vigil &^a^

Dice: que el plano del nuevo presidio lo
remitió á S. E. que tiene 100 v^s^ detalladas con
todas las piezas que señala. Dice: que es
regular que los P.P. se hallan contento que es-
te á la mira, que dé parte de cualesquiera
novedad grave despachando Correo. Que
la tropa de la Escolta de S. Fran^co^ este muy
vigilante, para evitar toda sorpresa, pues
aunque fundadam^te^ no se teme se haga el
servicio como si estubieran realm^te^ entre ene-
migos. Encarga trabajar en todo con esmero
proceder con los P.P. con prudencia, pero es-
torbar todo alboroto valiendose juiciosa-
mente de la autoridad.

fs. 51.=2.

+ 1795. Julio 6. Monterey.

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre que la tropa este siempre con mucha vigil.a

Dice: que queda enterado de cuanto ha ocurrido sobre pasar Yndios de la mision á la otra banda, de aquella á esta de Cristianos nuevos. Este muy á la mira de cuanto ocurra sobre el particular, y dé avisos prontos, por si hubiere alg.a novedad, haga que la tropa de la Escolta, este siempre vigilante, por que aunque se pueden despreciar la voces que corren de que los Chaclanes quieren dar en la mision siempre devemos hacer el servicio como si realm.te estubiera el enemigo á la vista.

p. 52.

1795 Julio 17. Monterey.

Borica, al Comand.te de la Escolta de Sta Cruz.

Sobre que los P.P. quieran emplear á los artesanos en otros trabajos que no sean precisam.te los molinos.

Dice: que le previene que siempre que los P.P. Misioneros quieran emplear á los dos artesanos Barajas y Monzon á otros trabajos que no

sean previamente del molino y fabrica perteneciente á él los despache luego luego al Presidio para darles el destino que convenga. Ordena de noticia del estado en que se halla dha fabrica, y si estan acopiados y prontos los materiales que han de servir en ella. Asimismo informará despues de haberle preguntado á los artesanos cuando se podrá concluir la Obra.

p. 53.

1795 Julio 23. Monterey

Borica al Comte de S. Franco

Sobre buenos parajes pa Poblacion, pr el Camino de la playa pa Sta Cruz.

Ordena que diga al Sargto Pedro Amador q recibio su ofo de 4 del presente en que da noticia Circunstanciada, de los parajes propios pa Poblacion en el intermedio de ese Presidio pa la Mision de Sta Cruz, llevando el Camino de la Playa, previniendole que las visitas que se han de hacer en lo succesivo de orden á los Comisionados de ir componiendo dho Camino poco á poco pa q se haga transitable. Dice que en cuanto á los Comandantes de Sta

Cruz y Sta Clara deveran tambien seguir el nuevo Camino que descubrio Amador ha ciendo igual operacion, y si pudieren ayu dar los Yndios de Sta Cruz adelantarán mas

pl. 53.

1795 Julio 27 Monterey

Borica al Comandte de la Escolta de Sta Cruz.

Sobre la obra de los Molinos.

Dice, que el maestro Carpintero que mando segn su orden se le ha dado su destino Competen te, que ahora lo que importa es estimular á esa Mision á que continue y Concluya, la obra del molino por lo que toca á los materiales q. proporcione pr los P.P. Ministros, sin perder tiempo

pl. 54.

1795 Agto 9 Monterey

Borica al comandte del S Franco

Sobre cumplimto de la orden del Virey.

Dice, que para cumplir la orden de 13 de Febo

que trata de dár por decomiso los efectos estrangeros que se introducen á este Puerto por los Buques de S. Blas, no es necesario registrar los Barcos, sino zelar por tierra cuanto sea posible su introducion como Comd.^te militar

p. 54

+ 1795. Ag.^to 9 Monterey
Borica al Comd.^te de Sn Fran.^co
Sobre nombram.^to de Cabo.

Le dice que le devuelbe con su aprovacion el Nombram.^to de Cabo á favor de José Miranda, con fha de 13 de Julio ultimo.

p. 54.

+ 1795. Ag.^to 3 Monterey
Borica á Perez
Sobre libertad á unos presos y detencion de otros

Dice que Beltran obro mal en dejar quemar á los indios que llevo al Corte de madera que ponga en libertad los 3 indios que apreso con este motivo, que despache asegurados á los indios

á los indios malvados que tiene presos que si es posible los mande embarcados, que mantenga bien asegurado al indio Salvador de Sta Cruz por ser muy malo, dice que está terminante y Clara la orden sobre los efectos que se pueden Comerciar de S. Blas, con esta Provª Americanas ó Españolas, La última está en Asias, dice que ya le dijo á Argüello que esplique menudamte el modo de distribuir las gratificacion.

p. 55.

+ 1794 Agto 24 Monterey
Borica al Comdte de S. Franco
Da noticias de la llegada de la Fragta Aranzazu

Dice que ha llegado dho Buque con las memorias de ese y demas Presidios de esta y antigua Califª que de esta noticia á los Rdos Pes de S. Franco para que manden sus mulas, y las de esa Compª para conducir su memoria de este Puerto, y memorias de esa Compª entendido que los bultos son 28, y el peso poco mas ó menos de 250 arrobas.

p. 56.

+ 1795 Agto 24 Monterey.
Borica al Comde del S. Franco
Sobre que se suspenda el trabajo de los sirvientes.

Dice: que habiendo resuelto el Virey que cese el trabajo de los artesanos en las misiones de esta Nueva Califa dispondrá se retiren á este Presidio todos los que se hallen en Sta Cruz, de modo que se puedan el 4 del proccsimo sin falta para el Departamto de S. Blas, fulano Monzon no se incluirá en esta provi dencia hasta concluir el molino q. esta entendiendo

fs. 56.

+ 1795. Agto 24 Monterey
Borica á Ramon Lazo de la Vega
Sobre su retiro

Dice que habiendole concedido S. M. el retiro de Alferez de Caballa con el medio sueldo correspondiente, lo avisa para su satisfaccion advirtiendole dirija el Rl Despacho al Comte de S. Franco pa q. se lo entregue despues de haberlo incluido en revista desde el dia que lo reciba.

fs. 57.

+ 1795. Setiembre 12. Monterey

Borica al Comand.te de S.n Fran.co

Sobre que dé Baja al soldado Meza.

Dice que releve de la Escolta de Sta Cruz al soldado Meza, obligandolo á que cumpla con la Yglesia, y que observe mejor conducta en ese Presidio, avisando si se verifica, para de no tomar la providencia que convenga.

p. 58.

+ 1795 Setiembre 12 Monterey

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre que dé baja á otro soldado

Dice: que respecto á los ecsesos ultimam.te cometidos en Sta Cruz el Sold.o Albino Tovar incorregible en su conducta le entregará esta absoluta, dandolo de Baja desde el dia que reciba esta, advirtiendo á Tobar se dirija lue go á S. Diego para que se embarque en el Aranzazu, por que no se permitirá en el servicio á un hombre tan pernicioso.

p. 58.

+ 1795 Setiembre 12 Monterey.
Borica al Comᵉ de S. Franᶜᵒ
Sobre noticias Meteorologicas

Dice que se remite un ejemplar del modo
con que debe dar cuenta cada 6 meses del tempe
ramento y demas
p. 58.

+ 1795. Setiembre 12 Monterey.
Borica al Comdᵉ de S. Franᶜᵒ
Sobre falta de espuelas y freno pᵃ la Caballeria

Dice; que tenga paciencia hasta la llegada
de Filipinas de la fragata Concepcion, para re
coger el completo de espuelas, frenos, que se remi
tirán á esa Habilitacion, si necesita algᵒ para
entretener á esa Compᵃ, pida á D. José Arguello
algo de aquella especie que las remitirá.
58—9.

+ 1795. Setiembre 12 Monterey
Borica al Comandte de S. Franco
Sobre una representacion al Virey

Dice: que antes de recibir su ofo de 27 de Agto habia hecho presente al Virey de los graves perjuicios que resultan á ese Presidio y Mision de no arribar el Barco de las memorias

p. 59.

+ 1795 Setiembre 12 Monterey
Borica al Comdte de S. Franco
Sobre prevencion de ganado pa tener Carne.

Dice: que para evitar que la tropa carezca de Carne tenga en ese Presidio el numo suficiente de Cabezas de ganado menor despachando pr él al Rancho del Rey y por lo que toca á Sta Cruz mandara su Cabo Comandte cada mes ó como el acomode pr las reses que nesesite del mismo Rancho, para evitarse que lo vendan mas caro que lo que ordena el reglamto

p. 59

+ 1795. Setiembre 12 Monterey
Boricas al Comdte de S. Franco
Sobre minas

Dice que cuando haya proporcion de sacar mas piedras de la minas de que se habla en esa inmediacion las remitas, pues las recibidas no dan esperanza de tener leyes costeables
p. 59

+ 1795 Setiembre 12 Monterey
Boricas al Comdta de S. Franco
Sobre revistas

La revistas de las Escotas, se han de hacer cada 2 meses y no mensual como hastas ahora
p. 6.

+ 1795. Setiembre 13 Monterey
Boricas al Comandte de Sta Cruz
Sobre la obra del Molino

Dice que pa q no haya escusas ni pretesto en la conclusion del molino despachas con el Soldado Peraltas al Mtro Carpintero Santiago

advirtiendo que el soldº será sobrestante sin separarse de ellos mañana y tarde. dice que solicitó del Padre Baldomero la gente que pueda trabajar á un mismo tiempo hasta concluir el molino que mucho continuamte y mande sin pérdida del instante á Peralta y los 3 Artesanos

p. 60.

+ 1795. Setiembre 17 Monterey
Borica al Comdte de S. Franco

Acompaña una esplicacion del Tentº Hermenegildo de Sal. sobre giro dado á cierta cantidad

pp. 60-1.

+ 1795. Setiembre 23 Monterey
Borica al Comandte de S. Franco
Sobre relacion de efectos venidos en la ultima memoria

Que ha formado relacion de los efectos venidos para que se vendan en público con las utili-

undes que en ella se expresan, y respecto á los restantes se surtirá las Comps.ᵃˢ Completamente, á mas que si nesesitan algunas Chupas Calzones sombreros y otras menudencias podrá pedirlas á esta Habilitacion y se las remitirán conseqüente á las ordenes que tienen.

p. 62.

+ 1795 Setiembre 30 Monterey
Borica al Comand.ᵗᵉ de S. Fran.ᶜᵒ
Sobre cobro del dinero

Dice que remitió la Carta cerrada que despachó para el Comisario de S. Blas en q.ᵉ promueve el Cobro de 133 $ que debe aquel Departam.ᵗᵒ á esta Habilitacion.

p. 63

+ 1795 Setiembre 30 Monterey
Borica al Comand.ᵗᵉ del S. Fran.ᶜᵒ

Esta Comunicacion es sin ning.ᵃ importancia

p. 63.

+ 1795. Setiembre 30. Monterey.
Borica al Comand.te de S. Fran.co
Sobre entrega de ganado.

Dice que ha dado orden para que se entregue al Soldado Juan Bernal las 30 vacas de vientre 30 Novillos y 74 terneras que pide en ofi.o de 29 de Setiembre, para raciones á esa Compañía.

p. 63.

+ 1795 Setiembre 30 Monterey
Borica al Comand.te de S.n Fran.co
Sobre flete de mulas á S. José

Dice, que nada le cuesta á esa Comp.a la conduccion de los fletes de los efectos que llevó la recua hasta el Pueblo de S. José, pero sí se pagará á los vecinos el que llevaron en sus Carretas, lo que se pagará del importe de las utilidades; dice que ha dado orden para que se remitan cuando haya oportunidad los efectos que dice p.a entretenim.to de la Comp.a Dice que las banderas no han lleg.do á S. Blas á la llegada del Aranzazú.

pp. 64 5

+ 1795 Setiembre 30 Monterey
Borica al Comandte de S. Franco
Sobre los Indios que andan huyendo

Dice que queda enterado del numero de indios de esa Mision que andan huyendo, y de la muerte dada en la Otra banda al indio Henriquez. Dice que aprueva el haber despachado al Gentil de la Rancheria del Capitancillo, ofreciendole gratificacion si trae á los Cristianos, y si verificare los entregará á los Padres rogandoles no les haga ningun cargo, para que con esta noticia vengan los demas á su mision sin recelo. Dice que se informe del terreno á donde se refugian los Cimarrones pa despachar una partida de tropa.

ps. 65.

+ 1795 Setiembre 30 Monterey.
Borica al Comandte de S. Franco
De los Efectos que quedaron de la Habilitacion.

Dice que estan en deposito 2 bariles de vino y aguardiente y 2 tercios de azucar por cuenta de la Habilitacion y la fraqueria y lo otro en deposito de su propiedad, luego habla de negocios de la habilitacion.

ps. 65-6

70

+ 1795, Setiembre 30 Monterey

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Sobre minas

Dice: que de las tres clases de piedras que de las minas Descubridora, Buenavista y Esperanza, remite con el Soldado Juan Bernal han sido reconocidas por 4 individuos que han ejercido el ofi.o de mineros, y sólo han hallado que en una de ellas hay broza, habiendo hecho varias esperiencias. Dice que si quiere remitir por su cuenta las piedras á S. Blas ó sus inmediaciones para que practique las dilig.s de ensayo todo pagado á su costo.

p. p. 66 = 7.

+ 1795, Noviembre 3 Monterey

Borica al Com.te de S. Fran.co

Sobre licencia de un Soldado

Dice, que incluye licencia absoluta para el Soldado Yg.o Higuera, á quien se le entregará siempre que presente un hombre útil que ocupe su hueco, sino, no.

p. 67 –

1795 Novᵉ 3 Monte.
Borica al Comᵗᵉ de S. Franᶜᵒ

Da los agradecimentos por la felicitacion de el asenso á Coronel de Caballeria
pp. 67.

1795 Novᵉ 3 Mont.
Borica al Comᵗᵉ de S. Franᶜᵒ

Llegada del Correo de S. Juan, y licencia á un Soldado.
pp. 67-8.

1795. Novᵉ 3 Mont.
Borica Comᵗᵉ de S. Franᶜᵒ

Falta de maiz, acarreo de Sta Clara y Santa Cruz
pp. 68.

1795. Novᵉ 3 Mont.
Borica al Comᵗᵉ de S. Franᶜᵒ

Enterado de faenas asignadas á la tropa.
pp. 68-69.

1795. Novᵉ 3 Mont.
Borica á Arguello

Que envíe inmediatamᵗᵉ las Cartas q traygan los Buques que veng de S. Blas
p. 70

1795. Novᵉ 8. Mont.
Borica á José Perez.

Que entregue el mando á Ermenegildo de Sal.
p. 70–1

1795. Novᵉ 8. Mont.
Borica á José Perez.

Que reconozca la Artilleria y Pertrechos que traiga la Fragᵗᵃ Aranzazú, de que se hara Cargo el Sargᵗᵒ Conforme á Reglamento
p. 72.

1795. Novre 21. Mont.

Borica al Comandte de Sta Cruz.

Enterado de trabajar el molino sin utilidad, que los R.R. P.P. pueden si quieren hacer Carga al Albanil, que lo fabrico por el alto sueldo q. le pagaron. Que hizo bien en despachar al Herrero y Carpintero.

p. 73.

1795

Borica al Comandte de S. Franco

Que deben darse á las Misiones a fin de año los libramientos de las Cantidades que alcance á la Habilitacion.

p. 73

\+ 1795 Mont

Borradores de Borica al Comte de S. Franco

Dic 4 (4 doc) pp. 73-4-

La habilitacion dara á las misiones á fin de año libranza pª sus alcances.

Conserve la fabrica del fuerte y cargue costos á fondo de gratificacion

Aprueva el castigo á indios por robo de reses

Dic. 11. (8 doc) pp. 74-79

Que indios abigeos son reos de 1ª culpa

Manda que á estos indios mal inclinados y peligrosos de Sta Clara sean mantenidos con grillos hasta que halla barco pª mandarlos á Monterey

Aprueva q los solds solteros sean atendidos pr las familias casadas, con condicion de darles agua y leña

Mencion del P. Antº Danti en Sta Clara

Recomienda q la mision de S. Franco cultive el cañamo conservando abundante semilla pª año sigte

Entregue la habilitacion el Alferez José Perez al Alferez Raymundo Carrillo

+ 1795. Dic. 12 Mont.

Borica al Habilitado Alfz José Perez. Sn Franco

Se manda entregar inmediatamte la habilitn al alfz Raimundo Carrillo, reprendiendole pr haber desobedecido al Comdte del Presidio

pp 79–80

+ 1795 Mont

Borradores de Borica á (Hermenegildo Sal) Comandte de San Franco.

Dicbre 13. (2 doc) pp 80–1

Ordena que con mucha reserva y maña averigue, si en la Costa hay ó ha habido barcos estrangeros, y le avise "lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso" valiendose para ello de Indios de Rancherias colindantes. Recomienda la conveniencia de atraerse la amistad de algun Capitancejo gentil con regalos que se cargarán al fondo de gratificacion.

Que se informe de la distancia desde Sn Franco hasta N. Mejico ríos, sierras, é indiada que hay de por medio. Que el P. Antonio Dante de Sta Clara puede ilustrarle.

+ 1795. Dic 28 Mont.

Borica á Comand^{te} de Sn Fran^{co}

Se esperan el Paquebot, el Berg^{n} y Goleta Valdes de S. Blas.

p. 82.

+ 1795. Dic 29 Mont

Borica á Ramon Lasso

Avisa haber dispuesto se le abone su sueldo de retirado por Cap^{n} de S. Fran^{co}

p. 82

+ 1796 Mont.

Borica al Com^{te} de S. Fran^{co}

En^{o} 2 (7 doc) pp. 84. 5.

Manda poner en libertad un individuo que estaba preso, por excesos con Indias de Sta Clara siendo Mayord^{o}

Devuelbe con V^{o} B^{o} libranzas en favor de misiones por $ 2831. 7. 1 á S^{n} Fran^{co} $ 212 á Sta Clara $. 200 á Sta Cruz

Le dice, no puede darle mas tropa, que con la que tiene y alg^{s} indios de mision prepare

alojamientos para la tropa que se espera.

+ 1796 Enero 5. Mont.
Borica á Raimundo Carrillo, Habilitado de S.n Fran.co desempeño de su empleo.
p. 85 - 6.

+ 1796. Mont.
Borica al Comand.te de Escolta, Sta Cruz
Enero 5. - 10 p.p. 87 - 8.
Adelanto de trabajos, y enseñanza de Neófitos.

+ 1796 En.o 12 Mont
Borica á José Perez

Le ordena reciba interinamente la habilitacion de Monterey, del Tent.e de la Comp.a de S.n Fran.co Joseph Arguello
p. 88.

+ 1796 Enero 13. Mont.

Borica á Sal, Soldados Correos, pª Misiones

Le ordena reservadamᵗᵉ no sea tan considerado con las misiones, que cuando pidan tropa pª correos estraordˢ se les exijan los caballos necesarios, pues ellas tienen mucha caballada, indios y Mayordomos que emplear en sus negocios

pp 88 – 9

+ 1796 Mont.

Borica á Sal, Comandᵗᵉ de Sn. Franᶜᵒ

Enº 21. pp. 89 – 90.

Avisando que se esperan de S. Blas 4 artesanos sastres Listonero Alfarero y tejedor de ancho el 1º y 2º se establecerán en Mont – 3º en S. Franᶜᵒ y el 4º en San Diego para enseñar á Neofitos. Las misiones los mantendrán, no pasando el costo de $ 20 al mes; si se niegan mantengalos los Habilitados.

+ Enº 25. Leva de gente en los barcos para el fuerte del Presidio pp. 90

Febrero 3. (7 doc) pp 90 – 3

adelantos en las fabricas del Presidio

+ Febro. 3. (7 Doc) pp 90 – 3.

Destruccion de yeguas y ganado por gentiles – Aprueba el Castigo de delincuentes

Enterado pr el indio de la nacion Guimenes Que no ha visto Barco Estrangero en Bodega y sus inmediaciones vá para 2 años, previene se tenga á ese indio contento, para que continue siendo amigable

Terrenos reconocidos al N. de S. Franco.

Ajustamto. de la Compa. de S. Franco. alcance de esta $ 4122 – 3. 9 2/3 menos lo que debe á Cuta. de tabacos de 1781 – 92. – 3706. 1. 0.

Manda tener preso 4 mes á un indio pr haberse robado una muchacha, y á otro que le ayudo é hiso armas.

+ 1796. Febo. 3. Mont.

Borica á Comte. de S. Franco. Castigo á un indio

Al indio de la mision de Sta Clara mantendrá preso con grillete, á racion, y sin sueldo por el tiempo de 4 meses, mandandole dar todos los domingos 12 azotes, pa. ver si asi se consigue su Correccion como solicitan sus P.P. Ministros.

p 93.

+ 1796 Mont

Borica al Comdte de S. Franco

Febo 17. (2 doc) 2o cuentas y suministros pp 93-4
" 22 mandando esplorar en busca de Canteras
" 29 Cuta de gastos construcn del Presdo S. Franco
Marzo 1. Virey ordn pago de gastos id id
pp. 93 á 96

+ 1796. Mzo 2. Mont.

Borica á Sargto Pedro Amador

Mandandole retirar de Sta Cruz con la fuerza que trajo, que ordene al Cabo de la Escolta observe con la mayor vigilancia y tenga la Caballada cerca; que averigue por los PP, é interpretes é indios amigos si los gentiles realmte se preparan para atacar á S. Franco ó á Mont como se susurra y dé aviso sin demora.
p 96.

+ 1796 Marzo 2. Mont.

Borica al Comte de Sta Cruz

Ordena se maneje y mantenga cubierta la mision

viviendo con la mayor vigilancia, para que corra la voz entre los gentiles, y se abstengan de accion que puedan premeditar.

pp. 96–7.

+ 1796 = Mont.

Boríca á Comte de S. Franco.

Mzo 8. (10 doc.) pp. 97–104

Está enterado de haber cercado en ese Presdo 8 Casas, techado 4 cuartos y parte del Cuartel y haber reparado los daños originados pr el 3o.

Que cuando el Rl. Trál glose las cuentas de Arrillaga se harán los reclamos de fondo pendiente los p. 24 3. 6/4.

Que tenga 500 cartuchos, y que prevenga el Cabo á la tropa no desperdiciarlos en tirar á los animales.

Communica haber restituido á su mision 91. individuos Cristianos traidos de la otra banda.

Que fué descuido de los Soldos dejar quemar sus cueras por prender fuego en una Choza, sin haber encontrado rastros sospechosos.

Enterado de haber puesto en libertad el Cabo Peralta al indio Atilano que estubo en la matanza de Ganado y Yeguas de ese Pueblo.

Parte del Cabo Amador, de las amenazas de los Indios de Sta Cruz

Enterado de todos los daños causados pr el viento Nte á la fabrica de ese Presidio, que repare las habitaciones pa resguardo de las familias
Al ingeniero estraordinario Alberto Córdova le facilite seis hombres de Escolta, si se trasla da pr tierra, y bestias y caballos de la Compa, y que pague el medio pr legua.

Dá aviso que el Virey manda un pigte de Artilla de 18 hombres, 1 Sargto y 3 Cabos, que se pagaran pr la Rl Hacienda de Veracruz hasta fin del presente año en sus Compa, pa que reintegren las anticipaciones con que se han socorrido, pero desde 1o de Enro de 96 se darán de baja, y abonará su haber el situado de Cal.

+ 1796 Mont.

Borica al Comandte de S. Frnco

Marzo 22. (12 doc) 97 — 112

Que arregle la memorias de los efectos que la Compa pida á S. Blas y México.

Que luego que llegue el Paquebot S. Cárlos, que al Sargto de Caba de Querétaro José Contreras le siente plaza de Soldo por 8 años en esa Compa

Que esté muy vigilante, pa evitar sorpresa de buque estrangero, que cuando algo se aviste se le hagan las señales conocidas para reconocerlo, que si entrase algo, no se le deje entrar

al Puerto, que si es de grras se le aleje con el ri-
gor de las Armas.

Está enterado de haberse concluido de Cercar y te-
char las 9 Casas, y Cuartel destinado pª la tropa
y alojamtº de familias que se esperan.
Que queda enterado de haber hecho una Garita en
el fuerte; que vijile que los indios no maten gana-
do y que si así se verifica los Castigue Contpo.
Que se compongª los malos pasos que haya en
en el Caml de Sta Cruz por la Costa hasta ese
Presidio; que evite ventas de licores, fuegos y escán-
dalos.
Que mande relacion Certificada el Alferez Carri-
llo de la Salida que hiso en busca de Cristianos.
Que los P.P. tengan á disposicion del Presidio
50 ₰ de Maiz, pª mantener la tropa de Cuera
hasta la Cosecha de trigo.
Que queda enterado de los pertrechos de artillª
que ha conducido para ese fuerte el paquebote
San Carlos, y que luego se ponga en el fuerte.
Que al Indio Nepomuceno lo Castigue por incorre-
gible en el robo de Carne.
Que dé á reconocer al Tentº Coronel Pedro Alber-
ní, Como Capⁿ de la Compª de Cataluña, y á las
tropas que se hallen en ambos Puertos.
Que franque á Pedro Alberní todas las or-
denes que traten del modo de admitir Buqs
estrangeros

Que luego que se dé á la Vela el Paquebot S. Carlos retire á su Compª dejando encargado de ese Puerto al Alfer.z R. Carrillo, que si llegare antes de la salida del S. Carlos Arguello que marche inmediatamente.

1796 Abril 20 Mont.
+ Borica al Alcalde de S. José

Que dé pasaporte á todo vecino que tenga q.e trasladarse á otra jurisdiccion.

p 112

+ 1796 Abril 20 Mont.
Borica á Sg.o Vallejo

Que queda enterado de que el Cañamo que sembró ha nacido bien y vá á sembrar del malo que remitió Carrillo.

p 113

+ 1796 Abril 27. Mont.
Borica á José Arguello
(2 doc.) pp 113—4

Queda enterado de su llegada á ese Puerto y haberse encargado del mando de esa Compª
Que conviene que las tejas del fuerte y Casamatas se unan con mescla, para precaver de todo riesgo el almacencito de Polvora y que se cerque con una pared de adove, dejando un espacio de 1. brazada para reconocerla todos los dias.

+ Abril 30 Mont (6 doc) p 115—6
Borica al Comdte de la Compª de S. Franco

Dice tal que hay poco ganado, que proponga á los PP. comprar á precio de Arancel, para establecer Rancho provedor

Mayo 21.
. Enterado que la mision facilitara 100 novillos á precios de Arancel.
. Enterado de la relacion de los efectos que el Paquebot S Carlos entregó al habilitado pª atenciones del Presidio
. Que los indios Cristianos que trajeron los Correos se huyeron por faltas de vijilancia

que exija de los Sold.^s el Cumplim.^to en sus deberes
de lo contrario Castiguelos con rigor.
No tiene proporcion de mandar Cantero á la
Mision.
Que el Alfarero trabaje seg.^n los auxilios de las
Misiones.
Que entregue su licencia al Sold.^o Ygn.^o Higueras,
y ocupe su lugar el mozo que trajo el Alfarero.
Que está enterado del auxilio que pidio de Escolta
el P. Marit.^z y el motivo porq.^e no se le dió.
Que se traigan piedras p.^a Cal. que Vallejo hace
faltas p.^a la siembra de Cañamo; que el Alfarero
haga lo que puedas.

+ Junio 9 Mont. p. 118
Que se franqueará escolta á Ministros para
que Confiesen y Bauticen indios imposibilitad.^s
de ir á la mision, pero nunca para traer
á los que se huyan ni menos Gentiles.
Que siga formando sumario el Alf.^z Carrillo
al Sold.^o Juan J. Contreras por haber querido
violar á la muger del soldado J. Maldonado.
Junio 14 Mont. p. 118.
Está Conforme con la Sentencia del fiscal de
Castigo de 2 meses de trabajo en obras del Presid.^o
del Sold.^o Contreras, por escesos cometid.^s con la
muger de Maldonado, advirtiendosele que si no me
jora su Conducta se le Castig.^a con rigor.

+ Junio 21. Montz. (2 doc) p. 119.

Recibió diario sobre trabajo del Alfarero, que cuando este haya enseñado su ofº á otros lo mande á Sta Clara, pª q. haga lo mismo, = Q. en las memorias no vino loza corrte; que mande de la que se haga en S. Franco

Que castigue á los indios Fermin y Mariano con trabajos de ese Presidº á racion y sin sueldo, dándoles Costales pª su abrigo.

Que envie bien asegurados pr mar los indios del Carmelo y que remita la Loza.

Junio 22. p. 119

Que el Sargto de Artillª presente á la habilitacion los 300$, pª que haga el Cargo á los Habilitados.

Julio 3. (6 doc.) pp. 120-1

+ Enterado de haber recibido el Ofl habilitado 15 Cajones de Polvora que condujo la Aranzazu

Que vigile que los 41 indios que fueron de la mision de Santa Clara, trabajen las horas regulares en los trabajos que los destine el Ingeniero

Que siempre que por defecto en el modo de recibir la memoria, como tiene prevenido, no tendrá lugar á reclamar nada á la Habilitacion gral.

Queda enterado de haber despachado al Pueblo al Soldº Mgl Pacheco pr no poder servir,

Que dió orden al Habilitado pª que remita los efectos que vienen en la memoria de ese Presdº

Que remita con toda brebedad un documto en que

Conste el Nº de Bulas que trajo la Aranzazu

+ Julio 9. Mont. p. 122

Que en ausencia del Yngº Córdova encargue la direccion de las obras del fuerte á Alberni, dandole los auxilios que pida

Julio 10. (2 doc) p. 122.

Que siendo dificultoso Corregir al reo Joaqⁿ Meza dejandolo en la Clase de Vecino lo mantenga siempre á la vista

Que al paisano J. M. Acebes se le dé plaza en obras Vacante, y que en interin se restituya á la Casa de su padre.

Julio 23. p. 123

Manda dar entradas en la Compª á los Artillº Sargto José Rocas, Cabo 2º Gregº Martinez, y Soldº Rafl Liedo, José Alvarez, Mariano Mercado, José Ortuño y José Lares.

Julio 26. p. 123.

Que llegó el Alfarero con su famª en el Aranzazu, que se ha ofrecido enseñar á lo Ydios de Sta Clara que este individuo podrá ejecutar en las misiones de S. José y Sta Clara con los indios de las 2 misiones

Agost 3. (6 doc) p. 124 — 6

Que el Sargto de Artillº tiene mensualt 20 ps. Cabo 1ºs 17 ps Cabos 2º = 16 = y los Soldº 15 ps á mas la gratificacion de reclutas, camas luz y leñas.

Agosto 10. p. 126.

Sin importancias

+ 1796. Agto 16. Mot
Borica á Pedro Alberni
"Dice que no facilite auxilios á los P.P. Misioneros pa. Castigar á los indios, sin estar los 2 de acuerdo, y al Contrario siendo que algn. solicite algo. en alivio se facilitará; que esta providn. la ha trasladado á los Comandantes de las Compas. y Escoltas de las Misiones.

p. 127

+ 1796. Mont.
Borica al Comte de S. Franco

~~Agosto~~ 15 remision de efectos p. 127.

Agto. 16.
Que el habilitado lleve Cuenta de gastos que se eroguen en la conservación del fuerte artilla. y demas y de Otos pa. facilitar su reintegro.
Agto. 29.
Borica á Argüello. (4 doc.) pp. 128–9.
Recibo de ganado lanar
Que facilite el Comte Alberni para entretenimto de la Compa. algo. mantas y otras frioleras

Setiebe. 3. (2 doc) p. 129
Sin interes

+ Setiemᵉ 15. p. 130 — 1.

Que la cuentas que origine el fuerte y composicion de la Casamatas y otros de esta Clase, así como gastos erogadᵒˢ en alojamᵗᵒ pᵃ la tropa, los pase en Cuenta anual.

Que Compre con preferᵃ á la Mision de S. Franᶜᵒ las semillas que falten, y que tenga maiz pᵃ voluntarios y tropa de Cuera, y q̃ deje á Alberni que tome las providencias que quiera pᵃ q̃ nada falte á la Compᵃ.

Setiembre 17. p. 131.

Que acabe las garitas del fuerte el Carpintero, que no teniendo madera se marche este, á Presentas con el Cabo Ygᵒ Vallejo en el Pueblo pᵃ ayudar en las maquinas que benefician el Cañamo

+ 1796. Mont. (8 doc.) pp. 131— 4

Borica al Comᵗᵉ de S. Franᶜᵒ

Octubre 3

Que avise si se cumplen las disposiciones del Padre Presidᵗᵉ para evitar el mal trato á los indios. Impuesto que á los indios se les de 3 Comidᵃˢ diarias en la Mision de S. Franᶜᵒ

Que ha entregado á Pablo Soler Con V. E. la libranza de 500 ps. girada á su fabor por el Habilitado.

Que el Ofˡ Habilitado de esa Compᵃ recibió de los ministros de hacienda de Guadalajᵃ la Ctᵃ de los diezmos de 95.

Pasará al Virey la Cuenta de los gastos erogados en alojamᵗᵒ pᵃ el descanᵒ de Voluntarios

+ Que esta enterado que el Padre salió con el mayordo en busca de indios, y de los 50 azotes que otro mayordomo dió al indio Salvador en el monte pr haber otro que lo iba á acusar con los PP. pr haber ido á la Comandancia.

Que despache preso al mayordomo siendo verdad lo de los azotes, para imponerle el Castigo que corresponde.

Sobre escoltas á los P.P. que con motivo de Socorros espirituales tengan que pernoctar en el Campo

+ 1796. Setiembre 6. Mont.
Borica á Pedro Alberni.

Que averigue entre la tropa, sargentos y Cabos, que sepan del trato que se dá á los Neófitos de la mision, para saber esactas las Causas por que se han ido como 200 indios á sus tierras. —

p 133.

+ 1796. Oct 6. Mont.
Borica á José Antº Sanchez.

Que ponga en libertad al mayordomo, mientras llega el Tente Argüello, y averigue sobre la salida, y los 50 azotes dados á Salvador.

p 133

+ 1796. Mont.

Borica á Arguello.

Oct 6
Que ha trasladado al Comte de Sta Cruz el parte qe le dió p 134.

Oct 17
Que los P.P. de Sta Clara ofrecen 200 fs de maiz, y les dá orden pa qe las tengan á su disposicion pa abasto del Presidio, y orden dada al Pueblo pa q permitan estraer 200 mas pa ese Puerto, pa que disponga lo Conveniente. p 134

+ 1796 Mont.

Borica - á Comandte de Sn Franco

Oct. 23 pp 135 - 7 (4 Doc)

Manda que al indio Cristiano se le den 25 azotes por haberle tirado una pedrada al Soldado Venancio Galindo, por que lo obligó á ir á rezar, ordena que se prevenga sean ecsactos los indios á Concurrir á rezar y al trabajo, y á tenener respeto á los soldados, que si Contravien se les Castigue ejemplarmte.

Queda enterado que se han Concluido las Casas para guardia y tropa, en la mision de Sta Clara, dá orden que la guardia se mude á ella, encargar

do su aceo y Cuidado en no maltratarla.

Queda enterado de ser Cierta la Salida del Mayordomo Arias con Fr. Manl. Sanchez de Sta Cruz en busca de un indio fugitivo, contra lo que se tiene ordenado, que Sanchez se precipitó (en Castigar) en Castigar al Soldo. Linares, por que no puso prontamente los grillos á Arias, y que por tanto lo mantenga con grillos por 8 dias, advirtiendole despues sea Moderado, y no use dela violencia con que obró con el Soldo. que estaba en el Cepo.

Aprueva que el Soldo. Pedro Peralta se encargue del Mando de la Escolta de Sta Cruz, que su hermano Luis pase á darlo á reconocer, instruyendolo de Como se ha de Manejar, y que se quede en su Compa. el Soldo. José Castello.

+ Octubre 23 Mont.

Boríca á Amador.

Le niega licencia de ir al paraje del Pilar á sembrar

p. 137.

+ 1796 Octubre 24 Mont

Boríca á Arguello.

Se ha avistado en Santa Cruz un Buque, En el

 94

Carmelo hay 400 f.s de maiz; traera el necesario de Sn Luis ó de la Canal.

Le sorprende le pida 300 Reses, puesto que en Monterey que hay mas gente, solo gastan 200; algunas veces en Casa del Gobernador no se ha comido Carne, ni pagandola á mas precio.

No se desatienda el que los indios vayan al rezo y al trabajo.

Mucha prudencia en todo, no tomar partido, sino por la razon, no llevarse de dhos y vivir con todos, sosteniendo juiciosamte lo moderado y justo.

p. 138.

+ 1796. Octubre 25. Mont

Borica al Comdte de Sta Cruz.

Queda enterado de la embarcacion que se avistó dirigiendose á este Puerto y fondeandose á la mitad de la Ensenada pudiendo haber llegado, que se ignora de q. Nacion sea. Que esté con vigilancia, p.q. no sea sorprendido de ning.a embarcacion, y dé aviso inmediatamte

p. 138.

+ 1796, Octubre 26 Mont.
Borica á los Comandtes de S. Franco Sta Barbara y S. Diego.

Ordena que siempre tengan de repuesto 6000 Cartuchos con bala y polvora (fina) encajonados y Colocados de modo que no penetre humedad.

p. 139.

+ 1796. Octubre 26 Mont.
Borica al Comandte de San Francisco

Ordena despache las mulas de la Compa á Sta Bbara para que Conduzcan las 200 fs de maís que franquea aquella Misión

p. 139.

+ 1796. Dicbre 2 Mont.
Borica al Comdte de S. Franco

Dice que está enterado que el Comdte de la Escolta de Sta Clara, se aprendieron 2 indios Cristianos pr haber matado una Vaca, y que segn su declaracion habia otros Complices ordena q Cuando esto se especifique sean Castigados Con arreglo al Bando.

p. 139.

98 (r)
+ 1789 Dicre 2 Mont.
Borica al Comdte de Sn Franco

Manda que castigue con 4 meses de grillete al Yndio Cristiano de Sn Franco por el esceso de llevarse á la otra banda mugeres casadas

p. 139

98 (r)
+ 1789. Dicre 2 Mont.
Borica á Arguello.

Que suspenda el envio de tropas, hasta poner á cubierto á las familias.
Que los Buques que andan por aqui son los que andan en solicitud de pieles, que son gentes llenas de nesesidad como sucede con el Americano que tienen, que este niega que el Capn de Sta Barbara le dijo que tenia orden de hostilizarlos.
Que dé licencia al Soldo cumplido Apolinario Bernal de que venga á su Compa, y vea como hace un par de reclutas para que ocupen las plazas vacantes

p. 140

+ 1796. Novᵉ 20 Mont.
Borica á Arguello.

Le ordena man de los documentos adelantados de fin del año, y que haga que el Habilitado ejecute lo mismo, que instruya al Alferez Carrillo del modo con que se halle manejar así en el mando de la Compª como en el de intereses y de Cuentas al Comᵉ de Armas

p. 140.

+ 1796. Novᵉ 21. Mont.
Borica al Comdᵗᵉ de S. Franᶜᵒ

Avisa que habiendo accedido á la solicitud del Soldᵒ Apolinario Bernal de permutar con el soldᵒ José Tovar de Monterey dispondrá de dé baja al 1ᵒ y de Alta al 2ᵒ el 1ᵒ de Enᵒ remitiendo al Comandᵗᵉ Hermenegildo Sal, el pliego y Cuentas de Bernal, y que haga este lo mismo con la de Tobar

p. 141.

+1796. Dic.e 1.o Monterey
Borica á José Argüello

Le remite Copia de lo que le dice el Virey Branciforte, que contiene la regulacion, demostracion é informe del R.l Tribunal de Cuentas y pedimento del fiscal de Real Hacienda, sobre dudas que han ocurrido en la entrega de los Estados de este año, para que enterado de todo y oyendo á los habilitados particularmente de los Yndios informe lo que le paresca.
Que informe al actual habilitado de esa Comp.a Raymundo Carrillo y al de la misma Ramon Lazo para que den sus informes como les parezca, pero todo sea á la mayor brevedad.

p. 141.

1796. Dic.e 3 Mont.
Borica al Com.te de S.n Fran.co

Dice que está enterado del aviso que le dió el Com.e de S.ta Cruz de la tormenta que hubo que fué tanta el agua que derribó la compuerta y molino de la Mision.

p. 142

+ 1796. Dicre 11 Mont.

Borica al Comte de S. Franco

Le manda listas de los vecinos de S. José que han contribuido con 600 fs. de Maiz para mantenimiento de la Poblacion de ese Presidio mandando por ellas oportunamte

p. 142

1797. Enº 4 Monterey

Borica á Raimundo Carrillo

Le dice: que ha dado curso á las Cuentas de Correos del año de 96. habiendole puesto el Vº Bº á la libranza, pª q. la Rl Hacienda satisfaga su importe.

p. 142.

1797. Enº 4 Mont.

Borica al Comte de S. Franco

Avisa que pondrá su decreto á la relacion jurada, pª q. su importe sea á Cargo de Rl Hacienda, que hará lo mismo con la de Sal del tiempo que mandó aquél.

p. 142

+ 1797 En.º 4 Mont.
Borica al Com.te de S. Fran.co

Manda se castigue con dos meses de grillete á los Sold.s Juan J. Higuera y á Pedro Flores por haber muerto una res, y que si reinciden se castiguen con mas rigor.

p. 143.

+ 1797 Enero 4 Mont
Borica al Com.te de S. Fran.co

(4 doc.) p. 143

Que el Sold.o invalido Yg.o Soto gosará los 12 pesos mensuales.
Recibió los documentos que se le remitieron
Que están bien invertidos los 72 $ 4 r.s del fondo de Gratificacion pagados á los indios que trabajaron en el fuerte
Que cargue al fondo de gratificaciones el retecho de la Yglesia y el techo de la Casa q.e ocupa el Comand.te la 1.a $ 119. 6 g.s la 2.a $ 47. 6 r 11 g.s, que se remita á la superioridad por lo que toca á gastos causados por la Casamata, reparo del Baluarte, construccion de Garitas, y Conduccion de Artill.a que todo importa la suma de $ 468 p.s 3 r.s 4 g.s

101

o 1797 Enero 12 Mont

Borica á Raimundo Carrillo

Jamas se hubiera creido, sino lo viera, el aban-
dono, con que V. ha manejado la Habilitacion,
pues asegurando en su carta de 6 del Corr.te no
haber tomado de ella sino 600, ó 700 ps. pa.
el entretenimiento de su familia, resulta en
un descubierto de 1200 ps. y gastado el im-
porte de la agencia y el producto del ramo del
tabaco que unido llegará á (sic)

p. 144

+ 1797 Mont

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Enero 14 p. 144-5.

Enterado del progreso que hacen los ni-
ños en la escuela, que el Cabo encargado de la
enseñanza cumpla puntualm.te su deber, y q.e
el Comand.te procure que los hijos de la tropa
se aprovechen de esta proporcion pa. q.e se ins-
truyan en los dogmas de N.ta S.ta Religion y apren-
dan á leer y escribir.

En.o 18 Sobre costo de fabricas en el presidio. p. 145
" " 23 Libranza en favor de Sta Clara y Sta Cruz p. 145

Febº 8 Sentencia de un Soldado pp. 145 — 6

20 provicion de plomo p. 146

Mzo 17. Gracia de invalido al Solº Migl. Pacheco p. 146

1797. Mont.

Borica al Habilitado de S. Franco

Marzo 20. p.p. 146—7 (3 Doc)

Entregue los pertrechos recibidos al Sargto Comandte de Artilla, previo el permiso del Comandte de armas Tente Coronl. Pedro de Alberni.

Pedimto de memorias para este año

Recibo de Cigarros y puros segn orden del administrador Principal del ramo del tabaco Tente Hermenegildo de Sal.

1797. Mont

Borica al Comdte de S Franco

Mzo 20. Que entregue pertrechos al Tente Coronl. Alberni p. 143 (2 Doc)

Abl 1º manda un juego de las ordenzas p. 148.

Abl 3. pp. 147—9 (2 Doc)

Sobre cuentas de Compa

Que la mision facilite la harina pa el Paquebot S. Carlos,

Abril 4 p. 149

Hace saber las ordenes del Virey—que la bateria del Castillo de S. Joaquin unica defenza del referido Puerto (San Franc.co) sea reparada con la solidez posible que se trasladen á ella, si se cree nesesario alg.s piezas de Artill.a de S. Diego ú otro lugar donde no hagan tanta falta. — Que al ingeniero Alberto de Cordova le facilite todos los recursos, y aun para construir una bateria en la Yerba Buena.

1797 Ab.l 7. Mont.

José Arguello á Borica

Solicita el parage llamado el "Pilar" para cria de ganado, haciendo merito de tener diez de familia, y no serle suficiente el sueldo que disfruta para su mantencion, ofrece poner allí á su cuidado una familia honrada.

El Gobernador decreta con fha 8 del mismo mes y año, que atendiendo á sus meritos, y al de su numerosa fam.a, le concede licencia provicional para que ocupe el terreno que solicita, obligandose á poner de su cuenta una ó dos familias de conducta acreditada.

pp. 150—1.

+ 1797 Mont.

Borica al Comte del S. Franco

Abril 16. (5 Doc) pp. 151-2.

Que al Herrero Faustino Arceola lo emplee en su oficio.

" 16 Queda enterado de la llegada de la fragata Concepcion, y de quedar en su poder las facturas de Mexico y Sn Blas.

" 20 Que forme un atajo de 25, ó 30 mulas q. si no están cabales que ajuste con Caballos y que las apere de los almacenes de S. Franco y Sta Clara

" 20 Que estando en mal estado los Almacenes pa conservar los viveres pa la provicion de familias y Buques que disponga su reparacion

" " 24 Que no habiendo Herrero en Sta Barbara que componga las Armas, que disponga q. el Soldo Nicolas Arceola se traslade alla sin perdida de tiempo.

1797 Mont.

Borica á José Arguello

Abril 14

Queda enterado que á su llegada á ese Presidio

(S. Fran.co) tomó el mando de esa Comp.a que reciba las ordenes que en su Auzencia dirijió á Raymundo Carrillo.

Abril 29

Aprueva que á solicitud del Ten.te de fragata Ramon Saavedra, halla el Herrero Faustino Arreola limpiado las Armas del Paquebot S. Carlos.

p. 153

1797 Mayo 2 Mont.

Borica al Com.te de la Escolta de S.ta Cruz.

Le ordena que Cuando arribe la frag.ta Concepcion ponga en manos del Com.te el ajunto pliego, y que si dispone el desembarco de 9 familias pobladoras, las reciban y alojen con las de la tropa, tratandolas con Caridad, mientras se dispone su Colocacion á esta banda del Rio donde de orden del Virey se funde la Villa de Branciforte. Para su mantencion facilitará Maís manteca y Carne si la hubiere, arreglandose á que no pase de 3 rr.s 3/4 diarios á cada uno de los Pobladores. Que de todos modos llegue ó no la Concepcion prepare los alojamientos nescesarios.

p.p. 153-4

1797 Mayo 3 Mont.

Borica al Comd.te de S. Fran.co

(5 Doc. pp 153—4

Doc militar sin ijportancia.

" 30 aprueva no haber dejado Casar á la hija del Pobládor Vicente Mojica con el sold.o Flores, p.r ser de las que van á fundar la Villa de Branciforte

" 30 Devuelbe el recito de 121 $ suministrados p.r esa Habilitacion al Com.te y Contador del Paquebot S. Carlos.

" 30 Recibo de Documentos

30. Que marche á la brebedad posible á su destino el armero Rafl. Arriola.

1797. Mont.

Borica al Com.e de la Escolta de Sta Cruz

Mayo 15. Que Cuando se presente el Yng.o Cordova le faciliten cuanto nesesite, y obedescan ecsactam.te las ordenes que le Comunique

30. Que cuado hallan Osos en esas inmediaciones se persigan y maten a balazos, para que los Soldados se adiestren á tirar con direccion.

p. 158

1797 Mont.

Borica á Comte de S. Franco

(8 Doc.) pp. 158-9 60-1. 2

Mayo 15. Doc. militar, sin interes

" 15 Que tenga prontos para cuando se le pidan al Cabo Alejo Miranda y Cinco soldados para ir á fundar la Mision de S. José en el paraje llamado la Alameda.

17 Que pase Cuentas de lo que entregue el Tente Ramon Saavedra al Habilitado en fierro y madera util.

Y pase Cuentas de lo que entregue para la Construccion de la Bateria de Yerva buena y merlones de esta, el Tente de Navio Jacinto Caamano.

Que tenga los utiles que han de llevar á Sn José p.a su alojamto

18 Incluye instruccion p. la fundacion de Sn José

18 Sin interes

19 Que Conviene propagar en el País el ganado lanar

20 Que le dieron parte de haberse avistado un Buque en Sta Cruz que lleva direccion a la Canal

+ 1797. Mayo 26 Mont.
Borica al Comte. de la Escolta de Sta. Cruz.

Que al Comisionado pa. la fundn. de la Villa de Branciforte Cabo Gabriel Moraga se le faciliten los auxilios que pida sin omisión ni retardo.

p. 162.

1797 Mayo 26. Mont
Borica al Comte. de S. Franco.

(5 Doc) pp 162 – 3 – 4

Manda se le entreguen á 2 soldos. 2 yuntas de Bueyes pertenecientes al Rey.
Mayo „ 26 Que en lugar del Cabo Boronda, nombre un soldado juicioso que se haga cargo de la Escuela pa. que enseñe la doctrina Cristiana.
Mayo 26 que dé auxilios al Soldo. Flores pa. q. se cure.
Junio 14 Presidarios.
„ 26 Persecucion de Indios.

1797_ Mont.

Borica al Comte de S. Franco

Junio 29. (8 Docs) pp 165_6_7_8_9_10_11.

Permanesca el Sargto Amador ayudando en la nueva Mision

Fo 30 Bueyes

" 30. Castigo á un Soldado

" " " Soldados, conduccion de familias

" " " Bueyes

" " " Toma de Posecion de terreno para fundar la Mision de S. José,

Julio 2 Que al Conquistar Ydios no haga odioso el nombre Español que se manejen con caridad y prudena.

" 6 Se hagan las Correspondientes reparaciones en las habitaciones de los volunt. de Cataluña

" 8 Que en caso que se revelen los Ydios de la nueva Mision pida auxilio á Sta Cruz y Sa Clara

1797 Julio 10 Mont.

Borica á Pedro Amador

Queda enterado de haber ido con 2 hombres á la N. Mision á cerciorarse del fundamto que tienen los Gentiles pa atacar á los Cristianos que mataron. Que se apodere de los Capitanejos y evite la efucion de Sangre

pp 170_1

1798. Mont.

Borica al Comte de S. Franco.

Julio 13.

Efectos. p. 208.

" 15 Causa contra Soldado. p. 208.

" 17 Soldado enfermo. p. 209.

" 18 Fragata Concepcion. p. 209. (2 Doc.)

1798. Mont.

Borica al Comandte de Sta Cruz.

Julio 27. Ponga al trabajo al Soldo Serrano p. 210.

1798. Mont.

Borica al Comdte de Sn Franco.

Agto 2

Doc. Militar
Indios
Ganado
Habilitacion

pp. 210–11. (4 Docs)

1798. Mont. Ag.to 13

Borica al Com.te de S.n Fran.co — Frag.ta Concepcion

p. 211.

1798. Mont. Agosto. 14

Borica á Man.l Rodriguez

Le informa del nombram.to interino de Alferez de la Comp.a de S. Fran.co y de Alcalde de la Sta Hermandad de caballeros hijos dalgo, p.r el Virey.

p. 212.

1798. Mont.

Borica al Com.te de S. Fran.co

Ag.to 20. Baja al Sold.o Martinez alta á Osornio. p. 212.

21 Salida Frag.ta Concepcion p. 212.

31 Invalidos " 212

Setiembre.

Sold.s y Habilitacion p. 213 (2 doc)

Paquebot S. Carlos pp. 113.14 (2 doc.)

Causa á un sold.o p. 214.

Castigo á sold.o pp. 214.

Fuga de indio p. 215.

Auxilios á N. Soler p. 215.

Herrero p. 215.

1798. Mont. 1º de Setiembre.

Borica á Arguello.

Cuentas, y ganado.
p. 216.

1798. Mont.

Borica al Comte. Sn. Franco.

Setiembre 24.

	Quejas contra Soldo. abuso de Indias	p. 216.
30.	Licencia á Soldo.	p. 217.
Octubre 2.		
	Efectos á Habilitacion	pp. 217-18.
	Documentos	p. 218.
	Aprension de Soldo.	p. 218.
	Buen comportamto. de Soldo.	p. 218.
	Facturas.	p. 219.
	Lica. Soldo.	p. 219.
	Habilitacion	p. 219.
29	Desercion de Indios	pp. 219-20.
	Cuentas Escolta	pp. 220-21.
Novre. 15	Indios pueden elegir Mision	p. 221.
15	Cerradura pa. el almacen	p. 222
Dcbre. 2	Aumto. un Soldo. á Escolta S. Cruz	p. 222.
13	Siembra de trigo	p. 223.
22	Correos	p. 223

1797. Mont Dbre 22

Borica al Comte de Escolta de San José

Que sabe recogió 33 indios. Que concedio licencia á Soldados y vecinos á ir á la Mision á pasar Pasqua. Instruya á su Comdte de lo ocurrido con los indios de la Ysla avise si se han recogido.

p. 224.

1798. Mont Dicre 29.

Borica á Comte de S. Franco

Proponga á Pedro Amador si el acomoda el asenso de Alferez de la Compa de Loreto

p. 224.

1799 Enero 16 Monte

Borica al Comante de S. Clara

Tardanza de Correo y huida de Indio

p. 225.

1799 Mont.

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Enero 16

Habilitacion p. 225.

Persecucion de Yndios p. 225.

Gastos alojam.to de Sold.s p. 226.

Correos p. 226.

Aprencion de indios p. 226.

Distribucion de Polvora Herrero p. 227.

30 azotes á cada soldado de los que abusaron de las Yndias p. 227.

Feb.o 4.

Reusa la cuen.ta de Polvora y Herrero p. 228.

Habilitacion p. 228.

Equivoco de invent. Existencias p. 228.

Que Amador responda categoricamente si le acomoda ó no ser Alferez de la Comp.a de Loreto p. 229.

Ganados p. 229.

Estrago de aguas en Sta Cruz p. 229.

Llegada de 3 Correos. Yndio preso 230

Habilitacion 230

1799 Febrero 6 Mont.

Borica al Cabo de la Escolta de S.ta Cruz

Queda enterado de que fué empleado un Albañil, por los P.P. para levantar la Yglesia y Casa de Molino, que tiempo el tempora(.). Que castigue al indio q. robo un Buey

p. 230.

1799. Monte.

Borica al Com.te de S. Fran.co

Marzo 4

Recibo de Doc. p. 231.

Indios. p. 231.

Libranza. p. 232 (2 doc)

1799. Febrero 6 Mont.

Borica al Com.te de Escolta de S.ta Cruz

Que franquee 2 sold.s á l. Mision

1797 Julio 13. Mont

Borica al Comte de Sn Franco

Escnse pedir frasadas á Mexico, y establezca telares, que fabrique las nesesarias.

p. 172.

1797 Julio 21. Mont

Borica á Pedro Amador

Enterado del ecsito de la expedicion en que se hicieron respetar las armas Españolas, por los indios Sacalanes y quchillones; de recoger 83 Cristianos de todas edades y secsos, y 9. Gentiles de los que concurrieron á la muerte de los indios de S. Franco el año 95. Siente la muerte de los Gentiles por su tenacidad en no rendirse á las armas. Que advierta á los Yndios con claridad, que los P.P. no los castigarán, que comerán bien y que serán empleados en trabajos moderados.

p.p. 172—3.

see next page

1797 Julio 21 Mont.

Borica á Arguello.

see previous page

Enterado que el Sargto Amador tomó (38) indios Cristianos y 9 Gentiles que entregue á los PP. á los 1os y separe á los 2os que concurrieron á la muerte de los indios de Sn Franco y q. ruega á los PP. no castiguen á los Cristianos por su huida, que los traten como es propio de su Ministerio, y que avise si contravienen á esta disposicion. Y por lo que hace á Gentiles que fueron causantes de las muertes, los mantenga presos á racion y sin sueldo, trabajando en obras del Rey, tratandolos bien, pero sin darles lugar á la fuga, averigue sus nombres y clase de delito que han cometido, dando cuenta.

pp. 173-4.

1794 Mont.

Borica á Comte de Sn Franco

Julio 28. Fabricas presidiales p. 175. (2 Doc)

1797 Octubre 31. Mont.

Borica á Comte Escolta de Sta Cruz. Soldados

p. 176.

1797 Mont.

Borica á Comte de S.n Franco

Novre 7. Habilitado p. 176.

" 8. Docs militares pp. 176–9 (6 Doc)

1797 Enro 16 Mont.

Borica al Comte de Sta Cruz

Cuentas de gastos pp. 180 – 2 (5 Doc)

1797 Mont

Borica á Arguello

Remite despacho de Capn p. 185

Remite despacho de Tente p 185 (2 Doc)

209

1797 Mont.

Borica á Arguello.

Mayo 3 (7 Doc) pp. 185–9.

Que facilite un Soldᵒ de la Escolta á los P.P. para que cuide del ganado de la mision de S. José.
Que haga entender al Cabo de Sta Clara que merece ser degradado por falta de vigilanᵃ que tubo, con los Indios que conducia á Sta Cruz.
Queja de Invalidos.

Abril 2 (2 Doc) pp. 189–90

Que cuando falten semillas y harinas se provea de las misiones prefiriendo á S. Franᶜᵒ
Que previene el Virey se hagan obras en ese Presidio, conservando las antiguas, para no perder los efectos del Rey y la Tropa

1798, Mont.

Borica á Pedro Amador

Abril 8. (2 Doc) pp 191–2.

Dá parte del Estado que guarden los Indios
Enterado de no haber novedad

1798 Mont.

Borica al Comand.te de San Fran.co

Abril 4

Amago de los Gentiles, que se preparen para la defenza

pp. 190—1.

1798 Mont.

Borica á Pedro Amador

Abl. 8. (2 Doc) pp. 191—2-3

Espera noticia del estado que guardan los Indios Enterado de no ocurrir novedad.

1798. Mont

Borica al Com.te de S. Fran.co

Abril 14. Soldados. (2 Doc) pp. 193—4.

1798. Mont.

Borica al Comand.te de S. Fran.co

Abril 20

Ordena se fabrique jabon, omita este pedido en las Memorias. p. 194.

Mayo 3.

Que evite el maltrato de Indios Cristianos con Gentiles. Que está enterado de haberse Bautizado 26 individuos. Que se haga la Conquista espiritual con piedad y buen modo pp. 195–6 (2 doc)

" 7. Soldado licenciado p.p. 197–8

" 8. Cuentas

" 14. Fragata Concepcion / Soldado Sentenciado } pp. 198–99. (2 doc.)

" 18. Habilitacion pp. 200–1. (3 doc)

Jun.o 2 { Viveres / Destruccion de Osos / Captura de 18 indios profug.s pp. 201. 2. (3 doc)

" 5. Efectos. p. 202.

" 7. (468 $. 3 r.s) Costo de Obras mil.s p. 202.

" 10 { Que se vigile á los Indios. / Que se exija á los Capitanejos la paz. p.p. 203–5 (2 D.s)

" 14 Informes de Ganado y terrenos pp. 205–6.

Julio 12 { Efectos / Indios presentados pp. 207–8 (3 Doc)

212

1798 Junio 13 Mont.

Borica al Comte. de S. Franco.

En los estados de revista ponga el asenso de cabo á Gregorio Martínez.

p. 208.

1798. Julio 15. Mont

Borica á J. Arguello.

Soldado encausado.

p.p. 208–9.

1798. Mont.

Borica Comte. de S. Franco.

Julio 18. pp 209–10 (2d)

Fragata Concepcion

1798 Julio 27. Mont

Borica al Comte. de Sta Cruz.

Soldados

p 210.

1798. Mont.

Borica á Comte S. Franco

Agto 2

" Doc militar	p. 210.
Indios	p. 210.
Herradero de ganado	p. 211.
Habilitado Alberni	p. 211. (2d.)
Fragata Concepn	
Documtos militares	pp 211. (2d.)

Agto 20

Soldados	pp 212 (2d.)

Sbre 6

Castigo á un Soldado	pp 212. 14 (2d)
Fuga de indios	p 215
Suplementos de la Habilitacion	p 215.
Herrero	p. 215
Sbre. 1o Ganados	p. 216
24. Solda en cansao pr falta á la Religion	216
" 30 Licencia á Un Soldado, admision de reclut	p. 217.
Otre 2. Fragta Concepcion remision de Efs á Monterey	pp 217. 18 (2d.)
Recluta	p 218.
29 Efectos.	p 219.
Muger de Soldo enferma	p 219.
Almacen Efectos.	p. 219. 220
Huida de indios Juchilles y Sacalanes	p 220.
Llegada de Soldado licenciado	p 220
Viveres	p 220

1798 Mont

Borica al Comte de S. Franco

Novre 17.

Distribucion de Efectos á la Tropa — p. 222

" 2. Remplazo de Soldo en la Escolta de Stabarr — p. 222.

Obre 13 Siembra — p. 223.

22 Remision de un Reo indio — p. 223.

1798. Diciembre 22 Mont.

Borica al Comandte de S. José

Que los 33 indios Capturados prefirieron quedarse en esa mision, q los PP los traten bien.

p. 224.

1798 Dicre 27. Mont.

Borica al Comandte de S. Franco.

Que por disposicion del Virey Continué el Sargento Amador en su empleo

p. 224

1799. Enº 16. Mont.
Borica al Comandte de Sta Clara

Correos, aprencion de indio
p. 225.

1799. Enº 16. Mont.
Boria al Comandte de S. Franco

Habilitacion p. 226. (2do)
Huida de indio p. 226.
Documentos militares p. 227.
Castigo á Indios Ladrones p. 228.
Documentos, sobre efectos pp 228. 29 (2 doc)
Febrero 4 p 230
Habilitacion.

1799 Febº 6 Mont.
Borica al Comte Sta Cruz.

Castigo á Indio p. 230.

1799. Mont.

Borica al Comte. de S. Franco.

Marzo 4.

Donativos al Rey pr. su Compa. — p. 231.

4 Indios presentados voluntariamte. — p. 231. (2 doc)

4 Libranza — p. 232. (2 doc)

1799. Marzo 16. Mont.

Borica al Comte. de S. José.

Marzo 16.

Que franque á la mision dos hombres, que recoja á los indios con habilidad, sin violencia p. 232.

1799. Mont.

Borica al Comandte. de S. Franco.

Abril 3.

Que los indios mas propios recojan á los Gentiles huidos — p. 233.

Corte de Madera — p. 233. 34.

Indio fugado con muger — p. 234.

Recomiende al Cabo Peralta trate bien á los Indios — p. 234

217

1799. Abril 10. Mont.

Borica á Manl. Rodriguez

Le remite el despacho de Alferez.

p. 235.

1799. Mont.

Borica al Comte. de S. Franco.

Abril 10.

Cedulas concedidas á Soldos. invalidos p. 235.

Herreria p. 235.

Mayo 3. Corte de Madera. p. 236.

1799. Mayo 13. Mont.

Borica al Comte. Escolta de Sta Cruz.

Ganado Vendido

p. 236.

1799. Mont. 18 de Mayo.

Borica á Raimundo Carrillo

Gastos erogados en la Casamata y obras del fuerte S. Joaquin, cargos que le resultan en contra.

p. 237.

1799. Mont.

Borica al Comte de S. Franco

Mayo 20.

Sobre bienes de la mision que enajenó Franco Morales, diligs practicadas de cuenta p. 236.

25.

Soldados p. 237.

Junio 3.

Endose de libranza. habilitacion p. 238.

Que los ganados no perjudiquen p. 239.

El virey ordena sean castigados el indio é india que dieron muerte de la muger de otro indio — — p.p. 240. 41.

1799. Junio 6. Mont.

Borica al Comte de Sta Cruz

Que despache al Soldo Franco para que trabaje en Albañileria.

p. 241

219

1799. Mont

Boríca al Comand.te de S. Fran.co

Junio 25.

Que Cabie á Mont al Sarg.to de Artill.a José Roca p. 241.

Que enterado de la quemazon del Jacal de los Contadores p. 241.

Julio 2

Soldados p. 242

1799. Julio 3 Mont.

Boríca al Comand.te de Sta Cruz

Enterado de que los indios Lopez y Silyote dieron muerte violenta al Cristiano Lanis que averigue y de aviso.

p. 241–2.

1799 Mont.

Boríca al Com.te de S. Fran.co

Julio 30

Desercion de 1. Cadete p. 243

1799. Mont.

Borica al Comte de Sn Franco

Agto 3

Nombramto de habilitado Antº Colmenar p. 244

Conduccion de Reos p. 244

Que remita polvora fina p. 244

Reqna. p. 244

3 Yndios p. 244-5 (2do)

24 Que los Soldo no persiga indios de poco delito p. 246

Setiembre 3. Licena pª 10 dias á Arguello p. 246.

Memorias traidas de Mexico p. 246

Habilitacion. p. 246

Remite el decreto en el memorial en que su hijo Luis solicita sentar Plaza de Cadete de su Compª p. 247.

Remision de documentos p. 247.

Que concluido el Herradero persiga á los Indios Sacalanes p. 247.

1799. S. Diego.

Borica al Comte de S. Franco

Novе 5.

Castigo á Yndio. p. 248

1799 San Diego
Borica al Comte de Sn Franco

Novre 9.

	Relevo de Soldado	p. 248
	No pida jabon á S. Blas	p. 248
	Relevo de Soldado	pp. 248-9.
	Bautismo	p. 249
	Castigo á Yndio pr ecsesos	p. 249.
24.	Doc. de Habilitacion	p. 249.50

1799. Setiembre 28. Mont.
Borica al Comte de la Escolta de S. José

Relevo de Soldado	p. 251
Aprencion de Varios indios	p. 251.
Separacion de Soldo pr mala Conducta	p. 251.

1794. Mont.

Borica á Varios: Indice de Oficios
pp. 253–96.

1794 Julio 21 Loreto

Borica al Comand.te de S. Diego

Dice que se tengan prevenidos los auxilios indispensables que pide para trasportarse con su familia á esa, que al efecto le mande 24 mulas aperadas y arrieros, y 30 de Silla de la misión ó particulares. Que si esta hay Joaquin de Arrillaga ejecute lo mismo de lo contrario ejecute lo mandado pp 298–9.

S. Fernando Setiembre 8.
Que dirija la adjunta Carta á los Comd.tes de Sta Barbara y de Monterey le faciliten los auxilios necesarios pa el Viaje p 299

1794 S. Juan Capistrano

Que abone los gastos de su viaje al fondo de Gratificacion á la Habilitacion de Mont. p 299.

1794. Mont. Nov.e 11.
Borica al Com.te de S. Diego.

Que entregue á los Sold.s interesados las certifica
ciones de invalidos p. 300.

1794. Mont.
Borica, á Antonio Grajera

Nov.e 28.
Que informe que enfermedad padece el Tent.e
de esa Comp.a D.n Leon Portilla y de los desvarios
que padece p. 300.

" 29.
Que informe que regalos hizo a ese
Presidio el Cap.n Jorge Vancouver, cuan
do arribo: que dijo lo que ecsiste, y de
lo que no que se ha hecho p. 300.

1794. Mont.
Borica al Com.te de S. Diego

Soldado— p. 300.

1794. Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Novre 28

Enterado del viaje de Arguello y de haber dado á la Vela la fragata Concepcion, y no recibir las Cartas que le mando — p. 301.

Enº 1º

Soldados. p. 302–3 (2 doc.)
Viveres. p. 303.
Soldos. p. 303.4 (2. doc.)
Habilitacion p. 304–5

Febrero 1º

Muerte de Soldº invalido p. 305
Soldados. p. 305.
Envío de Madera p. 306.
Reclutas. p. 306
Soldos. p. 306–7–8 (3 doc.
(Ganado Habilitacion p. 308.
Informes sobre distribucn de Efectos p. 308.
Pide cuentas del material empleado en la fabrica de Presidio) — p. 309.

1794 Mont.

Borica Comtes de S. Diego y Sta Barbara

Febrero 1º

Documentos militares p.p. 309–10

1795. Mont.

Borica al Comand.te de San Diego.

Febrero 1.o

Habilitacion que formalize los doc.s p. 310

Que siente no se encuentre agua dulce p.a proveer al fuerte, que proponga advitrios p.a hallarla pp. 310-11.

Documentos p. 311

Cuenta de Ganado p. 311

Fondo de gratificacion p. 311

Recibo de padrones p. 312.

Marzo 4. Documentos militares p. 313.

M. 5

Doc. militares p. 313.

Habilitacion p. 313.

16

Invalidos p. 314.

Estado de Misiones p. 315.

11. Artilleros fabrica del fuerte p. 315.

1795 Abril 16 Mont.

Borica á Ant.o Gragera

Habilitacion

p. 315.

1795 Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Abril 23.

Le remite modelo de doc militares. p. 316.

27. Licencia á un soldado p 316

Habilitacion p 316

Soldados p 316-17.

Escaces de pastos. p 317.

Alquiler de mulas. p 317.

Lancha pª conducir agua á la fabrica del fuerte, y materiales p 318.

Que compre de las misiones los efectos que se fabriquen pª no pedirlos á Mexico é introducir la industria p. 319

Comunica que el Virey avisa que 8 dias despues de salida la Fragata Concepcion, se le presentaron al Capn 3 indios que averigue q motivo los obligo á estrañarse p 319.20

Mayo 16.

Que no se ha recibido los Estados de revista q los remita sin perdida de tiempo 320-21.

1795 Mont.
Borica á Comand^te de S. Diego

Junio 9.

Documentos militares p. 321.
Habilitacion p. 321.
Caballos y mulas p^a la Comp^a p. 321.
Que concerbe los $4337 de Bulas que le entregó Zuñiga, hasta nueva orden p. 322.

1795. Junio 9 Mont.
Borica á Zuñiga.

Correspond^a sobre cuentas del ramo militar p. 322.

1795. Junio 9. Mont.
Borica á Antonio Grajera

Queda enterado de la accion que tubo el Alf^z Pablo Grijalba con 5 soldados contra 200 indios gentiles de la sierra inmediata á S. Mig^l por haber aprendido en la Rancheria llamada Ja con 3 gentiles que contribulleron á la muerte de la india Cristiana de dha mision, de que resultó un gentil muerto y dos heridos.
Que deje pasar 2. ó 3 meses, p^a q^e Caiga á la

Rancherias para apresar á p.ª Castigarlos segun su delito.

pp. 323.

1795. Junio 9. Mont.
Borica á D. José Zuñiga

Que justifique el Cobro p.r Fages de los 300 p. y remita el libro de Cuentas para su revision

pp. 324–325.

1795. Mont. 13 Junio
Borica al Com.te de S. Diego

Cuentas de la Habilitacion

pp 325–26.

1795. Mont. 16 de Junio
Borica al Com.te de S. Diego

Revista de Soldados.

p. 326.

1795. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Junio 16.

Enterado de la revista que paso su antecesor en que reconoció las cuentas hasta el año de 86 — p. 3.26

Junio 30 Enterado de la accion u digna qe cometio el Sold. Rodriguez encubriendo y recogiendo robos hechos á los PP. de Sn Diego — p. 3.26.

Junio 30 Indio Gentil muerto — p. 3.27

Que se mantenga vigilando á los Indios — p. 3.27

Documentos militares — p. 3.28

Julio 21.

Estrados de revista — p. 3.28.

1795. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Julio 23.

Para proponer al Virey la fundacion de una Mision de una Mision en medio de ese presidio y el de San Juan Capistrano, se hace necesario para la conquista de los indios, un escrupuloso examen de los terrenos acompañado de 8 Soldos de los mas practicos, para que formando relacion de las

de los terrenos propios, informen menudamente de las aguas, pastos, madera y Canteria y piedras para Cal que se hallen en sus cercanias, lo mismo poco mas ó menos del Nº de Indios &ª para proponer su fundacion

pp. 329–30.

1795. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Julio 23. Castigo á un indio — p. 330

Que despues del reconocimto de terreno pª Mision persiga Indios Cimarrones — p. 330.

Cobro de dinero — p. 330.

Obras del Presidio — pp. 331–2

Gratifn á un Sargto

28. Devuelbe el libro de la fabrica del Presidio donde obran las Cuentas. p. 332

Fondos de Gratificacion — p. 332.

Agto 27. Raimundo Carrillo asciende de Sargº de la Compª de Sta Barba á Alferez de la de Mont. p. 334–5.

1795. Mont.
Borica al Comte de S. Diego

Ago 27.

Que en la fragata Aranzazú remita una gran porcion de la madera trabajada pa fabricar una lancha p. 335

30 Que cuando arribe la fragata Fenix no de los auxilios Nesesarios pa tenerlos d la Cavid p. 335

31 Que tenga presente las ordenes de su antecesor, para no proporcionar á los Estrangeros que arriben ganado alguno Que puedan procurar p. 335

Setiembre 1.

Carta particular de Borica a Gragera

Que le remita por Conducto de Matias de Lanza las 10 pieles de Nutria al Mariscal de Campo Pedro de Nava. Le recomienda á su Criado p. 336

1795. Setiembre 9. Monte
Borica á Manuel Vargas

Congratulacion de su llegada á desempeño de su empleo

p. 337

232

1795. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Novre 10.

Incluye Copia de los materiales que lleva el Carpo que vá á trabajar en las obras del Fuerte — p. 337-8

10

Madera pa Lancha — p. 338.

Remisión de 3 indios en Castigo — p. 339.

Que suministre al Carpintero y sus Compos viveres &a &a — p. 340.

10. Gastos de Baterias Viveres — p. 340.

11.

Fundación de Misiones — p. 340.

Gratificaciones — pp. 340.5 (2 doc)

Recluta — p. 344.

Escases de Pastos — p. 344.

Salida de Buque ingles — p. 345.

Que evite perdida de maderas — p. 345.

Indios — p. 345.

1795. Octubre 7 Mont.

Borica á José Zuñiga

Habilitacion

p. 346.

1795. Monterey.
Borica al Comte de S. Diego

Octe 11.
Recluta p. 347.

1795 Mont.
Borica á Grajera

Octubre 12
Que zele sobre la escuela: que recoja algunos indios Cimarrone para la obra del Presidio; que ofresca a S. E. la 4ª parte de su sueldo de un año pp. 347–8.

1795 Mont
Borica al Comandte de S. Diego

Octubre 16.
Obra de la Esplada p. 348–9

1795. Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Novre 24

Certificacion de Bulas p. 349.

Novre 2

Habilitacion de Loreto p. 349.

" 3.

Barracones para la Tropa p. 349

" 9.

Que luego que llegue el Buque que trae los pertrechos de Artilla los reconocerá junto con los que ecsistan, y de noticia de los que falten, para el Completo de la Bateria pp. 350-1.

10

Que aumente el Presidio á poca Costa que abreví la Obra de la esplanada a que aplique de sobre estantes á los Cabos y soldados propios. p. 351.

1795. Mont.
Borica al Comte de S.n Diego.

Novre 27.
Doc. militares pp. 351-2.
28.
Que archive los ajustamiento p. 352
28.
Documentos Habilitacion p. 352.
28.
Gratificacion de Ynvalidos pp. 352-3.
29
Juan Matute Tente de Fragata
Compro 5 mulas á 20 y á 30 p cada
una importando p 127. las cua
les vendio al Comte de S. Diego del
mismo precio " " " " " pp. 353-4.

Dicre 24
Que ofice á los Revs Padres de las misiones de
S. Diego S. Juan Capistrano S. Gabriel y S. Migl
que puedan embiar cada una cuatro ó cinco
Yndios mozos y fuertes, para que se mantengan en ese Presidio con el artesano Ortiz tra

trabajando en su fabrica pª que aprendan los Oficios de Albañil y Cantero, sin que en nada los auxilien porque cuanto se les dé, ha de ser por cuenta de la fabrica. Si se verifica nombre un Soldado juicioso que los cuide y lleve juntos al trabajo les enseñe la doctrina Christiana y que asistan juntos á Misa, para que no aprendan nuestros defectos tratandolos con amor y Caridad, sin dejar de Corregir sus defectos.

pp. 354-5.

1799 Novᵉ 11. Mont.
Borica al Comtᵉ de S. Diego.

Concede licencia al Capⁿ graduado Antonio Grajera, para q. pase á Nª España á curar su grave enfermedad. Lo q. avisa pª que desde el dia de su embarque lo ponga Como presente Usando de licencia.

p. 356.

1799. Nov.e 11 S. Diego
Borica á Antonio Grajera

Dice que atendiendo á su solicitud y á las graves enfermedades que padece ha venido en concederle licencia pª pasar á N. España. Que aproveche la salida de la Fragata Concepcion pª hacer su viaje á S. Blas
p. 356.

1799. Nov.e 22. San Diego
Borica al Comand.te de S. Diego.
Que retire 3 Sold.s de la Escolta de S. Mig.l
p. 357. 58

1799. Enero 7. Mont.
Borica á Dn Juan Pablo Grijalba

Se le invita á solicitar su licª
p. 359

1796 Mont.

Borica al Comand.te de S.n Diego

Enero 7.

Salida de la Fragata Aranzazú p. 359

7. Que si hay dificultad en sembrar el Cañamo no se verifique p. 359.

7.
Que no se permitio el embarque de mulas, y que se avaluen p. 360

7.
Aprovacion de Nombram.to de Cabo p. 360

7.
Enterado que con las dos Carretas acabadas se acarrea teja y ladrillo á la Playa de donde se lleva de Guijarros en la Barca plana p. 360 v.

1796 Mont.
Borica á Comte. de S. Diego

Eno 8.

Dice que en los barcos que se esperan de S. Blas con tropa y Cañones con destino á ese Presidio 5 qq. polvora que recojerá, 4 qs. de Cuerda mecha y de 33 cuñetes once. p. 361.

19.

Castigo á Yndio p. 361.

1796.

Febrero 1o.

Cuenta de Carpinteros de la Esplanada: que apprueva el Corte de Madera: que diga el estado de Nivelacion del terreno, y donde se ha de Colocar la esplada y Casamatas: Que active toda operacion, Con la mayor economia y de aviso Cuando esté Concluida la obra. p. 363.

1796 Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Febo 1o

Cedula de Invalido p. 363

Habilitacion p. 363.

(Reservada)

Que la Escolta de S. Migl. sea de 1 Cabo y 7. Soldados: La de S. Diego con 3 Soldados: la de S. Juan con 1 Cabo y 7 Soldados: La de S. Gabriel con 1. Cabo y 3 Soldos: Los Angeles con 1. Cabo y 3. Soldados: dice que es preciso ir acostumbrando á las misiones á menos escoltas. Que lo que hace fuerte las escoltas es que sus individuos no se separen, que separe al Comte que no cumpla bien con su deber: que esto se maneje con reserva y sin divulgarlo.

p. 366.

Febo 1o

Recibo de ajustes. pp. 366-7.

1796 Mont.

Borica al Comte de S. Franco

Marzo 3

Enterado de hallarse concluida la quele ra para la tropa que se espera: que verá si puede remitir las 30 trozas que pide el Carpo pa Concluir la esplanada y no diltera p. 367

3. Devuelbe el informe de Grijalba pa Que sin informe lo remita cuadruplicados pa mandarla al Virey — p. 367

3 Habilitacion p. 367

1796 Mont.

Borica al Comandte de S. Diego.

Marzo 8.

Traslada una Comunicacion del Virey en que avisa que con la Compa de Voluntarios de Cataluña va agregado un piquete de Artilla de 18 hombres 1 Sargto y 3 cabos.

pp. 368–9.

1796 Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Marzo 16.

Cuentas de Habilitacion p.p. 369. 70 (2 do c/)

Castigo á un indio p. 370.

" 22 Memorias de Habilitacion p. 370.

18 Obras del Presidio castigo á indio p. 370.

Abril 7.

+ Guarnicion del fuerte, Compª de Voluntarios empleada la Artillª con 1. Cabo y 5 Soldados: en la punta de Guijarros: que se establescan en el fuerte los Artills cuando haya alojamiento: Que no se admitan buques estrangeros si antes no piden auxilio: Que si fueren Buques de Guerra grandes y capaces de apoderarse del Puerto, que se les impida la entrada con el rigor de las Armas, pues los auxilios que nesesiten se les franquearan sin entrar al Puerto. p. 372.

7.

Bastimentos p. 372.

1796. Monte.

Borica al Comand.te de S. Diego

Abril 15.

Recibió copia de la Comunicacion que le pasó el Virey con motivo de la arribada á la Ensenada, de la fragata Ingl.a "Resolucion, tenga presente las ordenes que rigen sobre la materia, por que de no, será responsable de su transgrecion. p. 373.

15.

Enterado de haberse completado la madera para la obra de la esplanada que su construccion sea en los terminos q. tiene prevenidos p. 373-4.

15.

Daños de ganados causados p.r Indios, que aprueva los Castigos que se les han aplicado p. 374.

15.

Soldado enfermo p.p. 374-5.

15.

Escuela p. 375.

1796 Abril 15. Mont.
Borica al Comte. de S. Diego.

Que recibió copia de la contestacion de los RRdos. Padres de S. Migl. S. Diego, Sn. Juan Capistrano y S. Gabriel sobre enviar indios á ese Presidio á aprender oficio de Cantero y Albañil, amonestandoles de que se porten como hombres de bien, porque de lo contrario serán castigados con rigor. — p.

p. 375

1796. Abril 17 Mont.
Borica á Grijalba.

Que por el modo con que se ha comportado en servicio del Rey alcanzará un destino honroso, como se lo pedirá al Virey.

p. 375.

1796. Abril 16. Mont.
Borica al Comte. de S. Diego.

Documentos de Habilitacion de Rl. Hacienda.

1796. Mont.

Borica al Comand.te de S. Diego.

Abril 18.

Varios asuntos particulares pp. 376-7.

Abril 20

Que espera quedaran en su poder los comprovantes de los gastos erogados en la fabrica de ese Presidio: que busque en los archivos los comprovantes de Zuñiga, p.a dar cuenta p. 378.

Mayo 27

Que en el Paquebot S. Carlos irá á ese Puerto el tejedor de lo Ancho, para que lo despache á la Mision de S. Juan Capistrano p. 379.

Abril 3

Que cuando llegue el Paquebot S. Carlos disponga que los individuos francos, asistan una hora, á aprender el ejercicio de Cañon y que esto dure hasta que adquieran regular instruccion, que dé noticias de los pertrechos, Cañones Cureñas &a. &a. p. 379-80

1796 Mont
Borica al Comand^te de S. Diego

Mayo 9.
Obras de la esplanada en la punta de Gijarrones p. 380-1.

17.
Que vea si se pueden comprar á las Misiones de S. Diego y S. Juan Capistrano á 3 r^s mas de lo que previene el arancel p. 381-2

17. Fortificaciones, madera que conduce el Paquebot, en que remite 3 q.q. de fierro p. 382.

1796 Mayo 17 Mont.
Borica á Grajeda.

Que haga esfuerzos p^a que se lleve la madera: que esta concluida la Casa mata Cuartel y cosina, que esta contento que el ganado que pide sea p^a los vecinos pp 383-4

1796 Monte.

Borica al Comand.te de S. Diego

Mayo 20 pp. 384-5.

Que luego que llegue el tejedor con su familia en el Paquebot S. Carlos lo destine á su oficio, enseñando su oficio á los Indios, en el caso q.e halla lana, sio lo destine á S. Juan Capistrano, que se le den 20 ₱ mensuales, que si es omiso en su obligacion y no trabajare en las horas destinadas, podrán ponerlo en el Cepo de noche y sacarlo por la mañana á cumplir con su deber, que encargue esto á los Comand.tes de escolta no sean tan omisos en un punto en que tanto se interesa el servio del Rey p.a introducir la industria en esta Peninsula.

Mayo 22. pp. 385-86

Que en el Paquebot S. Carlos remite 3 indios cimarrones ladrones y fomentadores del desorden. Que trabajen en las obras del Rey á racion y sin sueldo.

248

1796. Mont.

Borica al Com.te de S. Diego.

Mayo 25. p. 385.

Construccion de la Esplada, madera que remite p.a montar la rodillera con tablas inmediatas, no pudiera verificarse antes que se haga á la Vela el Paquebot, se suspenderá la Obra teniendo todos los materiales juntos segun las ordenes que comunicó despues.

Junio 9. p. 387.

Enterado de haber empezado la Obra de la esplanada en el terreno ultimam.te indicado, Que con el Auxilio de los voluntarios espera que pronto estará el Puerto en estado de defenza.

Junio 11. Recibo de Cuentas p. 387.

16 Pacificacion de Indios p. 387

Julio 4 Que informe la Cantidad de lana que han llevado á S.n Blas p. 388

Julio 11. Habilitacion pp. 388-9.

Yndio enfermo p. 399.

Julio 11. Salida del Paquebot S.n Carlos p. 389-90

1796 Monte

Borica á Grajera.

Julio 11. p. 391.

Que no es tiempo de solicitar Grado: Que ha celebrado la Compra de 500 Borregos á 7rs: Que no hay Carpintero que poder enviar. Que haga un Comodo alojamto para Font: Que espere que se conduzca al Puerto el material que faltó para la obra Cañones cureñas &a &a Que facilite á Arrillaga dela frontera lo que pida.

Julio 21. p. 391.

Que proporcione dos jovenes hijos de invalidos, pa q se dediquen á aprender oficio.

Julio 21. alta de varios soldados pp. 391-2

Agosto 1o p 392.

Que solicite á mas de los 2 jovenes que estan aprendiendo á tejedores, que con esigencia busque igual numero pa q aprendan el ofo de Sastre y Alfarero, que estos sean de las familias de soldados Veteranos é invalidos, advirtiendo á sus padres que estos muchachos hande estar en Monterey donde se les dará todo por su Cuenta.

1796 Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Agosto 1o p 393.

Envio de madera para continuar la obra de la Esplanada

Agto 8. Que ordenó al Comte de Sta Barbara el Corte de madera pa ruedas de Carreta p. 393.

Agto 8. p 393

Libranza á los PP. de S. Gabriel

Agto 8 pp 393. 4

Aprueva la disposicion de escoltar á Joaqn de Arrillaga y ordena le faciliten cuanto pida

11. Fondo de Gratificacion p 395.

11 Envio de Soldado á Sta Barbara p 395.

11 Que recibió relacion de cañones Cureñas y municiones pa la punta de guijarros p. 395.

Agto 11

Pedimto al Paquebot S Carlos p ir servicio de la Bateria pp. 395. 6

Agto 11 Destierro de Soldado pr mala conducta p 396 –

13. Ganado pp 396 – 7.

13. Sobre la bateria de Guijarros p 398.

13 Soldados p 398

251

1796. Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Agto 19.

Envío de madera p. la Aranzazu p 399.

21. p 399.

Que facilite á Arrillaga 20, ó 25 hombres, para evacuar asuntos importantes que tiene á su cargo.

Agto 30. p 400.

Que lleve cuentas de los gastos erogados en el fuerte.

31. pp 400-1.

Que haga presente á los padres de familias los veneficios que les resultan á sus hijos de aprender Oficio

31 Soldados p. 401.

31 Carta particular varios asuntos p 401-2

Setiembre 26. p 402.

Recibió relacion de las ecsistencias de la Bateria de la punta de Guijarros.

Agto 26

Cedula de Invalido á un Sargento p 403

Agto 26 Indio fugado (2 Doc) p 403

26. Habilitacion. p 403

26 p 404.

Ordena la manera de como se ha de vender el aguardiente que manden las misiones al Presidio

246½

1796. Mont.

Borica al Comand.te de S. Diego

Setbre 26 p. 404.

Habilitación

Octubre 5. Facturas p. 404.

" 6 Facilite á Cordova lo q. pida p. 405.

" 13 Soldados p. 405.

15 Que despache al Albañil y Cantero p. 405.

28 Que ponga á los Indios de S. Fran.co en libertad p. 406.

28 Licencia á Un Soldado p. 406.

28 Viveres p. 406.

29 Ponga preso á Un indio mandandole dar 12 azotes todos los Domingos p. 407.

29 Relacion de niños q. vân á la Escuela p. 407.

29 Que exprese por relacion los clavos que va gastando en la Obra del fuerte de Punta de Guijarros p. 407.

29 Licencia á Sold.o p. 407.

29 Llegada de la Frag.ta Aranzazu p. 408.

29 Solicitud de Un Carpintero p. 408.

29 Cuentas de Gastos de Esplanada p. 408.

29 Remite avíos de telares p. 408.

247 b

+ 1796. Octubre 27. Mont.

Borica á José Font.

Queda enterado de su llegada en la Frag^ta Aranzazú con 23 cajones de Polvora y 4 Artilleros.

p. 410

1796. Octubre 29. Mont.

Borica á Grajeda.

Que despache sé aun no ha salido el Barco, la Correspondencia á la otra banda. Que la muger de Ambrosio toque 100 p. por su marido: Que adelante los Alojamientos lo mejor que se pueda.

pp. 410–11.

17~~67~~ 96. Mont.

Borica al Comand^te de S. Diego.

Nov^e. 17.

Que se bendijo el Cuartel, casas de voluntarios, Esplanada, Casa de Mata y la vandera, por los R^dos Pad^s Mariano Apolinario y Fr. Atilano Forent lo que se verificó el dia 8 celebrandose con tres salvas de 7 tiros cada una, con la Art^lla

p. 411.

1796. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Novre 17. p. 411.

Vista á las Escoltas del Sur y Norte.

" 17 Pago á un soldado p. 411.

17. Carpintero p. 411.

17 Ajuste de Cuentas á 1 Sargto p. 412.

17 viveres á la Fragta Aranzazu y de haberse dado á la Vela (2 doc) p. 412.

17 indio ahogado p. 412

17

Que está bien colo que la polvora en la Casamata de Guijarrones p. 412

17

Que llegó Arrillaga del reconocimto de que estaba encargo con la tropa que se franqueó como le estaba encargado p. p. 412-13.

Dicembre 2.

Remite despacho de retiro Sargto p. 413.

1796 Mont. 29 de Novre

Borica á Manuel Vargas

Que informe sobre los linderos que le estan señalados al Pueblo de S. José con Sta Clara

p. 413

1796 Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Novre 30. p. 413.

Cuentas de Rl Hacienda y habilitación pp. 413-14.

Novre 6 Llegada de Carcobal y 3 soldos p. 414.

" 6. muerte de un indio p. 414.

" 6. Que no debió cargar a Zúñiga el 2% por pago á la tropa pp. 414-15.

Novre 6 Indios p. 415.

Enero 4. 1797. p. 415.

Ajuste de Cuentas á 1 Sold distinguido

" 4.

Que los oficiales retirados en provincias internas se les tiene concedido la mitad del sueldo: que de en Revista á Grijalba p. 415

" 4. Aprueba el nombramto de Cabo á Pico p. 416

1797 En° 4 Mont.

Borica á Grijalba.

Sobre la Paz entre los matrimonios p. 416.

1797. Enero 4. Mont.
Borica á Grajeda (Reservada)

Que es nesesario mudar de manos la habilitacion, por no ser Carrillo capaz de manejarla: Que de Oficio hago presente los auxilios que nesesiten los Buques que lleguen de S. Blas. Que informe como se maneja Pedro al Padre Presidente para al dar Cuentas que entre obre con prudencia.

p. 417.

1797 Mont.
Borica al Comandante de S. Diego

Febrero 14 p. 417.
Que mande los documento duplicados de Artilleria y de Bateria, y alojamientos para familias

1797. Febrero 16. Mont.
Borica á Jose Font.

Sumaria al Soldado Cristoval Rey.

p. 418.

1797. Monte.
Borica al Comand.te de S. Diego

Feb.o 16.

Que al soldado herido se le asista — p.p 418–19.

" 16. Que se Casó un sold.o que fomente los matrimonio — p. 419.
16 Cuentas de Soldados. — p. 419
16 Gratificaciones — p. 419.
16 Auxilios dados á Carcoba — p. 420.
16 Habilitacion — p. 420.
16 Escuela — p. 420
17 Recibo p.r duplicado doc.s militares — p. 421.
17 Queda en su poder copia de do d.o — p. 421.
17 Ramo de Habilitacion — p. 421.
17 Recurada la Cuenta de ganado — p. 422.
17 Que cuantos auxilios nesesite de los Buques de S. Blas que arriben sea para calafatear ú otro asunto del Serv.o los solicite — p. 422–3.
Feb.o 17. Cuenta de diferentes gastos — p. 423.
17 Recibido p.r duplicado la regulacion del situado de las memorias venidas de Mexico — p.p 423–24
Feb.o 18. Devuelve una libranza — p. 424.
18 Propuesta de invalidos — p. 424.
21 Cuentas — p. 424

1797. Mont.

Borica al Comand.te de S. Diego

Febrero 21

Habilitacion p. 424

Marzo 4. Fefe de enseñanza de Yndios pp 424-25.
15. Libranza p. 425.
15. Gastos en la fabrica del fuerte p. 425.
15 Libram.tos Com.te de Loreto Sta Barbara Monterey y Habilitacion p. 425.
15 Recibo de las memorias de Mexico p. 426.
15 falta de Carpintero p.a trabajar p 426.
15 Padrones inclusa la tropa p. 426.
15 Doc.s de debitos y Creditos pp. 426-27
15 Propuesta de invalido p. 427.
15 Causa formada á 1 Soldado p. 427.
19 Cedula de invalido p 427.
Abril 1º Fondo de Gratificaciones p. 428.
11. Remision de Balas á Sta Barb.a p.a 428
16. Mulas p. 429
16. ord.s para fijar en la Bateria p. 429.
18. Orden de S.n Blas p.a Guad.a de una libranza dada á favor de José Lujan pp. 429-30
24- Orden de reunion de invalidos cuando se les llame en los Angeles p. 430.
24 Bateria del fuerte y Artill.a pp 430-31.
24 Corte de madera en Sta Barbra p. 431

1797 Mont

Borica al Comandte de S. Diego

Abril 24. Indios pp. 431–32.
24 Falta de Albañil pa las obras del Presdo p. 432.
24 Remision de Ydios presos á Sta Barbara p 432
24 Parte sin novedad en Escoltas p 433
24 Que se nota pmar la libranza Alberni p. 433
24 Parte de la muerte de 1 Indio p. 434
24 Que de libertad al Soldo de su Compa p. 434
26 Entrada de un soldo á su Compa p. 434.
26 Pago á un soldado p. 434.
27 De entrada en su Compa Alfz Luxeni p. 437.
27 Remite á Sta Barba utiles de Fyador p. 437.

1797. Abril 28 Mont.

Borica á José Lujan

Que dió el cumplase al despacho de Alferez p 438.

1797. Mayo 9 Mont.

Borica á Antº Grajera

Habilitacion p 438

1797 Mrite.

Borica al Comte de S. Diego

Mayo 19. Habilitacion

19 p. 439.

Instrucciones pa la fundacion de la Mision de S. San Luis Rey de Francia.

19. p. 439. 40.

Que fije las copias de ordenes que se le remiten en los Cuerpos de Guardia.

Junio 6 p. 440.

Que pongan á disposicion del Comte de Escolta de la frontera de S. Vicente el Cañoncito pedrero.

7. (13. Doc) p. 441.

Que no cree en el parte que le dá el Comte de S. Migl de haberse avistado 17 embarcaciones, pero que siempre esté alerta y prevenido.

7. Pliego remitido al Comisº de S. Blas p. 442.

8 p. 442.-3

+ Que contesta á las consultas que le hace.

Que en la casa mata debe haber siempre algu os cajones de Polvora.

Que en caso de ser atacado el fuerte por fuerzas su periores y se viese en la necesidad de abando nar el fuerte clavará los cañones, y volará la polvora pa que el enemigo no se aproveche de los unos ni de la otra. La polvora del Pre

sidio se deverá salvar toda la que se pueda, lo mismo que los Cartuchos Con bala, para que sirba á la guerrilla que se haga al enemigo, y no se provean de Ganado y Caballada y otros efectos: que siempre Será bueno tengan en las misiones de S. Juan y S. Migl. 2000 Cartuchos Con bala, como recurso en caso de perdida general.

Que siempre que obligue la nesesidad que evacue el Presidio estraega los vasos sagrados, paramentos de Yglesia, archivos y efectos mas presiosos, y destruir los Viveres, pero jamas quemar el Presidio, por que acaso no lo harian los enemigos.

Siendo pocas las fuerzas que tiene á su disposicion, Conviene mantenerlas unidas para poder contener á los enemigos, si las divide con el Cañoncito podrán hacer á aquel y á estos en ese Puerto. Que admita si le Ofrece dos Cañoncitos de á 4 Con sus Cureñas formandoles un avantren para ser conducidos Con ligereza á los puntos que Convenga.

Siendo gefe de ese Puerto y Jurisdiccion, debe ser obedecido en sus ordenes, por Consecuencia tomará las providencias que le dicten el Zelo y sus Conocimientos, Solo advierto que el oficial mas propio pa. mandar la Bateria es el Capn. Graduado Pedro Font, y abandonas lo destinario como le paresca.

 256

1797. Mont.

Borica al Comand^te de S. Diego.

Junio 8. p. 443.

Que puede fabricar casa el Alferez retirado Pablo Grijalba, pero no Rancho por el perjuicio de los indios.

Junio 8. p. 444

En su poder Cuenta de gastos de alojam^to

8 Sumaria á un indio asesino p. 444.
28. Enterado de haber recibido 5000 balas p. 445.
Frag^ta Concepcion, fondeada en ese Puerto p. 445.
Indio ahogado y Reos p. 445.
Esclucion del servicio á 1. Soldado p. 446.
28 Escolta en S. Juan Capistrano p. 446
Que envie los Solda^s con indios presos p. 446-7

Julio.

1º Cuentas de Habilitacion p. 447.
14 p. 448

Que dé al P. Presd^te Fran^co de Lasuen los Soldados que pida, para mandar con los 5 hombres que mande ir á fundar la mision de S. Luis Rey de Francia.

1797. Mont.

Boríca al Comand.te de S. Diego

Julio 22. Devolución de la sumaria de un indio p. 448.

28 Que se le den 50 $. á Vargas si deja de embriagarse, no p.r que no haga p.q no haga mal uso del dinero pp. 448-9.

Agosto.

2 Víveres á la Fragata Princesa p. 449.

1797 Monterey Ag.to 2.

Boríca á Grajera.

Habilitación p. 449.

1797 Monte.

Boríca al Comand.te de S. Diego

Ag.to 2. Soldados p. 449.

2 Que no hay inconveniente que se vea Salvador Mendez al hijo del Sold.o Claudio Lopez siendo con gusto de sus padres p. 450

1797 Mont.

Borica al Comand.te de S. Diego

Ag.to 4. Recomienda Vigilancia p. 450
4 Recibió p.r duplicado doc de Artilleria p. 450
4 Que mande 2 maletas p.a el Correo p. 451.
13.
Salida de la Recua p. 451–2

Sptre. 1.o Devuelbe las memorias de los efectos venidos de S. Blas p. 452
1.o Viveres á la Frag.ta Concepcion p. 452

Octubre 4. p. 453.
Que permita embarcarse en la Frag.ta Princesa al P. Antonio Valdez y Rafael Caballero
4 Licencia á un Soldado p. 454.
13 auxilios á la Frag.ta Princesa p. 454.
13 Recibido el Correo de Loreto p. 454
13 Relacion de Artilleria p. 454.
13 Soldado licen.a absoluta p. 455
13 Reclutas p. 455.
13 Libertad de Indios p. 455.
13 Proceso al indio q.e mató su muger p. 456.
13 Efectos de la fragata Princesa p. 456.
15 Cedulas de invalidos (2 Doc.) p. 456.–7

1797 Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

\+ Octubre 19. pp 457-89.

Vigia de San Migl. vió el 15. 5 embarcaciones, el Mayordomo de S. Fernando 16. y 1 Soldado 14. todos dieron los partes respectivos, y se han tomado las precauciones necesarias. Le previene retiren el ganado, junten el parque, por si tomaren el Puerto, para hacerles una guerra incesante, que se le den partes Continuos &a. Da.

Octubre 20. Soldado de Cuera p. 459.

20 Listas de Prest p. 459.

20 Que no usó las medicinas que se le dieron, que si no quiere seguir la carrera que solicite su licencia. p. 459.

20.

Que fue falza la noticia que le dieron de las 16 embarcaciones, por el reconocimiento en la Costa de la Fragta. Princesa. Que aprueva las providencias que tomaron, que viva con toda vigilancia á fin de no ser desprendido. p. 460

1797 Mont.

Borica al Comte de S. Diego (Reservada)

Octubre 24 p. 461.

Que cuando de parte de embarcaciones en la Costa ecsamine prolijamte las Circunstancias, que estas tengan un grado de verdad, porque con el de duda se siguen muchos perjuicios, que ecsamine en lo succecivo con reflección, que tenga presente con el público, por recelo de quien las dé no sea reconvenido

Nove 7. p. 461.

Queda advertido no haber novedad en la Costa que viva con la mayor Vijilancia; que envie las maletas de Correo con sus respectivas laves á los Administradores

Nove 7. Despacho de alferez á José Lugan con grado de tente de caba de retiro á Juan Pablo Grijalva p. 461.

Nove 20

Que sabe que el Sargento invalido Dn Manl de Vargas, está padeciendo en lo mas delicado de su honra, que contenga tales ecsesos, sino tendrá que tomar medidas ejempls p. 462

1797. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

+ Dic.e 9 p. 462.

Que previene al Comte de Sta. Barba. comisione un Cabo de Confianza pa. que pase á los Angeles á reclutar 6 jovenes para soldados que en llegando á ese Puerto sea el nume ro q. fuere les sentará plaza de soldados, ocupando las vacantes y de cedula de invalidos segun su antiguedad.

9 Ajuste de Soldo de la Fragta Princesa p. 462.

9 Mande al Soldo Pozorena á mandar la escolta de S. Migl p. 462-3

9 Visita á la Fragta Concepcion p. 463.

9 Que llegaron las llaves de las valijas, pero no la de Sta Barbara p. 463.

9

Que si se sigue fingiendo enfermo el Alfz Lujan por no trabajar obliguelo re almente pa. q. no le gane inutilmte sueldo al Rey, y de parte sobre su proceder p. 463.

1797. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Detre 9.

Noticia de los auxilios que recibió la fragta Princesa p. 464

9

Regreso del Padre Torrent á su Colegio de Mexico p. 464.

11.

Retirada de invalo del Sargo Anto Tobar p. 464 (2 Do)

11.

Que el Cabo Juan Olivera establecido en el rancho de los Nietos le advierta que cuando se le entregue su cedula de invalido ponga en practica lo ordenado por el Comte de Sta Barbara, ó que sino se lanzará del terreno que ocupa. p. 465.

11.

Que se persiga al indio Luis y que si logra aprenderlo se le den 25 azotes pp. 465-6

1798. Enero 12 p. 467.

Recibió relacion de lo q produce la Hacienda

Enº 12 Que recibió las ojas de servicio del Alferez Lujan p. 467.

1798 Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Enº. 12.

Que emplee al Alferez Luyan, para que se fortalezca y adquiera los conocimientos para ser buen oficial, pero no le fíe comision que no pueda desempeñar — p. 467.

12.

Nombramto de Sargto á Franco Osuna y Cabo á Acebedo p. 467.

12 Que cargue á su Cta los 66 ps 7 rs que constan en su minuta p. 467

12 Recibo de Borderoles Filiacion de Reclutas p. 467 (2 Doc)

12 Que pase copia de lo q escribió al Virey p. 468.

12 Queda impuesto de haber sido el Indio Crimil Luis aprendido por los indios del Valle de S. Marcos. — p. 468-9. (2 doc)

29.

Recibió relacion de la Escuela, en la que ve que son pocos los muchachos que concurren, que estimule á los padres de familia pa que los manden á la escuela á educar — p. 470.

264.

1798 Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Eno 29. Ganado de Rl Hacienda p 470-1.

29

Que habilite la recua con el pie de 3 bestias p 471.

29

Habilitacion. Debitos y Creditos p 471. (2 doc)

29

Enterado de la Cuenta de retencion de fondo p. 472.

29

Recibio cuentas de Habilitacion p. 472.

29

Recibio cuenta de Correos p 472.

29.

Recibio Cuentas de Rl Habilitacion p 472.

29.

Recibio cuenta de bulas p 473.

29 Recibio cuenta de Armas p. 473

Febo 1o.

Recibio Cuenta de gastos p 473

1o Cuentas de gastos de fragua p 474.

1798. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Febo

1o Que recibió cuenta de los productos y gastos que ha originado la fragua y cuentas de los gastos de 2 aprendices — p. 474.

1o No puede solicitar los 525$ que se han gastado en la fabrica de alojamientos de soldo voluntarios p. 474-5.

1o Que por las Cuentas que pasa el Habilitado Raymundo Carrillo sale en descubierto en la Cantidad de mil novecientos cuarenta y seis pesos cinco reales seis granos, que haga las diligencias que sean dables, para sacar en limpio el verdadero descubierto p. p. 475-6-7.

Agto 3

Que devuelbe el diario del Sargento Amador q. trata de novedades de indios de la mision de S. José — p. 477.

3. Que hasta que se tenga noticia de la Paz con los Ingleses, no puede relevar al artillo que propone pa maestro de Escuela — p. 477.

1797 Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Agto 3.

Que está bien que para proveer á la tropa de Armas útiles, heche mano de las Escopetas de repuesto de la Escolta — p. 477.

3 Frazadas pa la tropa p.p 477-8.

3 Indios p. 478.

3 Que los indios Cristianos han recibido maltrato en la mision de S. Franco que esto lo han publicado entre los gentiles y que por eso se resisten á la reduccion pr evitar el padecer, que á Dios al Estado y á la Religion son responsables los causantes de estos daños y desastres — — p. 478-9.

1797 Agosto 19 Monterey.

Borica á Ramon Lazo.

Que cuando corrio con los intereses de la Compa salió en descubierto y lo sufrieron los individuos de ella que ahora que goza sueldo de retirado seria bueno pa su honor y Conciencia qe les pagara, q avise su determinacion

p. 479.

1797 Mont

Borica al Comte de S. Franco

Agto 19. pp 479–80.

Que para asegurar los viveres y los efectos dispondrá la construccion de almacenes de adove ó piedra, segun sea mas barato, llevando cuenta exacta y justificada, con intervencion del subalterno. Que luego que haya sacado en limpio el descubierto del Alfez Raimundo Carrillo y que haya cargado á prorrata su descubierto, y pase á sus manos una relacion de lo que le haya tocado sufrir á cada uno. Que descuente á Carrillo la mitad de su sueldo, pa q en 4 o 5 años reintegre lo que ahora se carga á Oficiales y Soldados; que desempeñe con prudencia esta Comision.

1797 Monterey 26 de Agosto

Borica á Pedro Amador.

Queda impuesto de haberse concluido el almacen y Casas de la tropa y que el Corral estaba finalizando. Que bien de castigar á los solds por haber atropeyado á los indios. Que atraiga á la amistad al Capitanejo Juniquili, por los medios que le dicte la prudencia.

pp. 481–2

1797. Mont.

Borícá al Com^{te} del S. Fran^{co}

Ag^{to} 26. pp 482–3.

Queda enterado de lo que han declarado los indios que dieron muerte á los 7 Neófitos de S^{n} Fran^{co} que se castiguen á los indios con arreglo á sus delitos.

26 Que dió permiso á su hijo para pasar á la otra banda embarcandose en la Fragata Concepcion p. 483.

31.

Que siendo promovido el tent^{e} de la Comp^{a} de Loreto Jose Perez lo dé baja en revista p. 483

31. p. 483

Que de á reconocer á Man^{l} Rodriguez como Alferez de su Comp^{a}

31 Habilitacion p. 483

Setre 3. Enterado de habersele presentado uno Gentiles p. 484.

3 Enterado de la Carta del P. Espinosa p. 484–5.

1797 Setiembre 11 Mont.
Borica al Comand.te de S. Fran.co

Queda enterado de lo ocurrido en la Mision de S. José
pp. 485.

1797 Ag.to 15 Mont.
Borica al Habilitado.

Que funde un Rancho en el Presidio de S. Fran.co p.a poner Cria de ganado, que compre á la Mision de S.n Luis 150 Vacas y 7 toros que juntas con las 97 Vaquillas que se sacaron, puede prover de Carne á los Sold.s sus fam.as y buques que arriben, que estos Costos los Cargue á la Habilitacion
p. p. 485–86.

1797 Mont.
Borica al Com.te de S. Fran.co

Setiembre 1º Que funde 1 Rancho de Ganado mayor, q.e ya tiene ordenado al Habilitado de Mont.e haga lo mismo
p. p. 486–7.

270

1797 Mont.

Borra al Comand.te de S. Fran.co

Setre 15. p. 487.

Que al instante q.e Raymundo Carrillo haya entregado la Habilitacion que disponga su salida con su familia á este Presidio dandole los auxilios que necesite

Setiebre 15 p. 487.

De de baja á 1 Soldado

25 p. 487.

Que satisfaga los gastos que se emplearon en la Conduccion de la Marineria á este Puerto

Octubre

3 p. 488.

Que recibió la relacion de las plazas de esa Comp.a

3 Que dé de baja al sold.o Vizcarra y de alta á Flores que como grumete tiene licen.a de quedarse p. 488

3 Huida de Indios p. 488

3 p. 488

Licencia temporal al Cabo de Sta Clara p. 488.

1797. Mont.

Borica al Comte. del S. Franco.

Octubre

3 Que deen libertad á los indios presos p. 489.

3 p. 489.

Que informe atentamte. al Padre Barcenilla qe. la 1a. atencion de la tropa es cuidar del orden qe. despues atenderán al ofo. divino: Que al Cabo de la Escolta le haga atender á su 1a. Obligon.: Que proponga pa. invalido en lugar de Higuera á Duarte

3. p. 490-1.

Que recibió copia de los recibos de los efectos que dió Carrillo al Paquebot S. Carlos.

17. pp. 491-2

Admision del soldo. Mgl. Salazar, quedó de Baja al Soldado Carrillo.

17. pp. 492-93.

Que siempre qe. el Comte. de armas de la Villa de Branciforte y Cabo de la Escolta de Sta. Cruz reconozcan que los enemigos Ingleses con fuerzas superiores se hayan introducido á la Ensenada, juntará á la tropa y Vecinos, é Indios y Vaqueros, y retirara el ganado y Caballada, al mismo tiempo hablará á los PP. Ministros, para que disponga la estraccion de

los Casos sagrados y que los indios saquen sus familias. Que el fin es que los enemigos no se aprovechen de los viveres que tanto desean, que proceda en todo sin omision.

1798. Mont.
Borica al Comte de S. Diego

Enero 31. p. 493.

Que informe si puede abrir camino carretero desde el fuerte á la punta de Guijarros y sus costos.

Febo. 26 p. 493.

Remite cedula de invalido al soldado Franco. Garcia.

Febo. 27 p. 494.

Devuelve con su V. B. la libranza de 600 $. á favor del R. P. Raymundo Escola de la Mision de S. Migl.

27 Que tendrá presente el estado de armamto. en que se haya esa Compa. pa. solicitar repuesto p. 494.

1798. Mont.

Borica al Comte. del S. Diego

Febº 27 p. 494

Despacho de Cabo á Jorge Verdugo

27 p. 495

Que le ha sido sencible la huida de los indios que mandó poner en libertad. Que haga hacer ejercicio al Alfz. Lujan, á pie y á caballo y hagalo leer la ordenanza General, y Reglamento, que es preciso que ese mozo se haga util al servicio.

27 p. 495.

Queda en su poder triplicada la oja de servicio del Alferez Lujan.

27 Que facilite al R.P. Fr. Franco. de Lasuen la Escolta detallada para la fundacion de la Mision de Sn. Luis Rey de Franca. compuesta del Cabo y soldados qe. dho Prelado señale, y advirtiendo á todos á que deben contribuir con su trabajo personal hasta que se fabrique la Capilla alojamtos. de los P.P. Profes. precisos Cuerpo de Guardia y Quartel sin que ninguno critique, si el paraje es bueno ó malo, si tiene estas ó las otras proporciones, en inteligencia qe. al que promoviere, en la fundacion ó fuera de

ella esta Clase de Conversacion se le castigará Como á perturbador del orden, pues á ellos no toca mas que Obedecer

pp. 495=6

Marzo 2. p. 496.

Libramᵗᵒ en favor de Pedro Alberní y del Sargᵗᵒ de Artillª José Rosa.

23 p. 496.

Que puede hacer su solicitud de Pentᵃ para remitirlas al Virey

24 p. 496.

Que se entregaron dos indios Cristianos al Sargᵗᵒ de la Comᵃ de la frontera.

24

Remitió los 2 Padrones de la jurisdiccion p. 497

24

Castigo á Indios p. 497.

24

Que prevenga al tenteᵗᵉ Grijalba que conduzca á S. Franᶜᵒ á su hija muger de Luis Peralta Como Oficio y que sino pue de la mande Con persona de Confianza p. 497.

1798 Marzo 24. Mont.

Borica á Antonio Grajera.

Que Cuide que en la fundacion de S. Luis Rey contribuya Con Zelo al trabajo de la fabca, como á Cuidar de los indios: Que entregó al Cirujano su Carta. Que si llega Rodriguez se irá á encargar dela Habilitacion

p.p. 498-99.

1798 Mont

Borica al Comte de S. Diego

Abril 7. pp 499. 500 v.

Que el Indio Aurelio Juvenit, por haber dado Muerte á su muger que sentenciado por el auditor de Guerra á 4 años de obras publicas á racion y sin sueldo, q. se ejecute.

Abril 10. p. 500

Que los pastos son abundantes para mantener la Caballada: Que por lo que dice delas viruelas que dice vien de Loreto, que ya le tubiera avisado Dn José Joaqn de Arrillaga

1798 Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Abril 10.

Que el soldado José Lobo que permanezca en la Compª pª qe dirija las Obras de Albañilería; que para obtener Cedula de invalido es necesario haber servido sin interrupcion 18 años. p. 500.

Abril 10.

Que recibió el Borderol formado á Alvarez p. 502.

10 Indios (2 Doc) p. 502-3-4.

10 Correos p. 504-5.

10 Testamto del Soldo invalido Antº Soria p. 505.

16 Memorial del Alferez José Lujan Solicitando la Tenencia de Milicias del N. E. p. 505

1798 Mayo 18 Mont.

Borica á Manuel Rodriguez

Que luego que esté en estado de Caminar emprenda su viaje para el Presidio de S. Diego á encargarse de la Habilitacion.

1798 Mayo 18 Monte.

Borica á Antonio Grajera

Que con motivo de no poder seguir desempeñando la habilitacion, por estar cegando, que ha dispuesto se las entregue con todas las formalidades necesarias á Manuel Rodriguez con la intervencion del Alferez Lujan

p. 506.

1798. Mont.

Borica al Comte de S Diego

Mayo 18. p. 506.

Que con motivo de haber arribado á la Canal la Fragata Concepcion con algunos apestados de Viruelas, pase al Comte Copia del Oficio que le remite.

18 p. 507

Entrega de 1 indio á 1 Padre

18 Que facilite el Comte de S. Miguel 2. ó mas soldados á los Padres cuando salgan á ver el ganado y la siembra ó bayan á descubrir algun aguaje, que si aprenden algs indios de la encinada que los castiguen con 25. azotes, lo despachen sino quieren ser Cristianos

pp. 507–8

1798. Mont.

Borica al Comte de Sn Diego

Mayo 18. Que se avistó el Berg.n Activo — p. 508.

18 Castigo á Indios — p. 508–9

Junio 6. Enterado q.e fondeo el Berg.n Activo — p. 509.

1798. Junio 6 Mont.

Borica á Grageda.

Que el sold.o Ruiz sea castigado con 2 meses de grillos por el abandono que tuvo en la conduccion del Correo.

p. 509.

1798. Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Julio 9.

Que los 1.020 p 3 r 4 ½ gastados en la Bateria Casamatas y alojam.to p.a la tropa en punta de Guijarros, y en la Lanchas p.a la Conduccion de pertrechos, que suplió esa Habilitacion, se ant. mandado á entregar á la Habilitacion gral. p.a que los abone á esas

p. 510

1792 Mont.

Borica al Comte. de S. Diego

Julio 9. p. p. 510-11.

Indios apresados y 1 Capitanejo

9 Que despache los efectos sin perdida de tiempo pa. Socorrer á la tropa de S. Franco. p. 511

9 p. 511.

Habilitacion

9 p. 511.

Queda enterado de haber se fundado la Mision de Sn. Luis Rey de Francia el 13 de Junio en el parage de Capistrano el Viejo, logrando bautizar el mismo dia 54 parvulos de ambos sexos, que voluntariamte. presentaron sus padres.

Julio 13 p. 512.

Soldados

Agto. 10 p. 512.

Que tenga una plaza vacante, pa. Colocar en ella á 1 Cadete que ha de trabajar á las ords. del Habilitado

1798 Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Agto 10 p. 512

Queda enterado que recibió la Habilitacion el Alferez Manl Rodriguez q. se la entregó.

1798 Mont.

Borica á Grajera.

Agto 10 (2. docs) p.p. 513.14.

Que si está enfermo, deve empeñarse en la entrega de la habilitacion al Alferez Manl Rodriguez con toda formalidad; que lo trate bien y se deje de atropellamto y fogocidades por que tendrá que sentir; que luego que entregue la referida habilitacion mande al Sargto Args á Sta Barbara, sin detenerlo p. ningn motivo y dandole los auxilios q. necesite.

1798. Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Agto 16 Materiales pa construir un orno p. 515.

1798 Mont

Borica al Comte de S. Diego

Ag^to^ 31. Cedulas de Invalidos. p. 515.

31.

Relacion de pertrechos de Artilleria p. 515.

Setbre 28. p. 515.

Que recibió los estractos de revista q^e^ dejó en blanco, p^a^ colocar un Cadete.

28 (Reservada) p. 516

Que ponga con prudencia paz entre los PP. Marinier y Fr. José Panella que cuide que los indios no vallan á alborotarse.

Setbre 28 Que las cedulas de invalidos que mando deben los agraciados disfrutar de 91 reales mensuales. p.p. 516–7.

Setbre 30. p. 517.

Que permita el embarque al Padre Fr. Jose Mirgal

1798 Octubre 20 Monte.

Borica á Gragedas

Que no puede decir si está bien ó mal, la entrega de la habilitacion, por que no tiene á la vista los Comprovantes del Año Anterior. Que puede pasar á los Baños de S. Juan dejando encargado del mando al Alferez Rodriguez

pp 517–18.

1798 Monte

Borica al Comte de San Diego

Octbre 20 Estractos de Revista p. 519–20

22 Recibió la Cuenta de Cargo y data de la Habilitacion p. 520.

26 Solicitud p 521.

Novre 25 Quejas del indio contra el P. Mariner p 521.

1798 Mont

Borica á Gragedas

Novre 22. p 522.

Que luego que halla tomado los baños, se traslade

á su destino sin perdida de tiempo á desempe
nar las funciones de su empleo

Nbre 19. Salida del Bergantin Activo p. 522

19 Qe pasará su solicitud de retiro p. 522

11. Que de entrada de Cadete de su com-
pañia á Pedro Toral corriendo su sueldo
desde el dia que se le hiso esa Gracia p. 522-3

Dcbre 2. p. 523
Que pase relacion de los PP, tropa y vecindario
sujetos á su jurisdiccion y sea puntual en lo succecibo.

Dbre 19. Estractos de revista p. 524

20 Queda entendido de haberse encargado del
mando de esa jurisdiccion Grageda, mientras
regresa de los Baños pp. 524-5.

20 Buque Americano arribado á la frontera de
S. Vicente que le envie los 4 americanos que
se quedaron á ese Presidio hasta que halla embar
cacion á S. Blas, pa mandarlos, que pase á la
habilitacion el cargo de lo que les halla adminis
trado

p. 525-6

1798 Dic.e Mont.
Borica á José Font.

Que recibió el parte de 2 Belas que desaparecieron muy de mañana dirigiendose al Sur, y de las providencias activas que tomó, que viva Con mucho cuidado, y que estén Con Mucha esactitud los Vigias pª no ser sorprendidos. p. 526-7

1798. Dic.e 24 Mont.
Borica á Man.l Rodriguez

Dá parte de las 2 Belas de que habla Font.
p. 527.

1798 Mont.
Borica al Comte de S. Diego.

Que el Virey dispone que el alf.z José Lugan Contínue en el Servicio donde está destinado, y que mas tarde se tendrá presente su solicitud.
p. 527-8.

1798 Mont

Borica al Comte. de S. Diego

Dbre 30 p. 228

Orden al se dé de Baja al Cadete Franco Perez del Toral, y de Alta á José Antº de la Guerra y Noriega para que sirva á las ordenes del Habilitado

1799. Mont.

Borica al Comte. del S. Diego

Enero 31. p. 228.

Cuentas de devitos y Creditos, fondo de gratificacion q̃ exsiste en la habilitacn.

31 Enterado de haber llegado a su destino los 4 Marineros q̃ dejo el Buque Americano p. 529.

31 Pertrecho de Artilla. ecsistentes p. 529.

31 Que recibió cuenta de Correo del presente año p. 529

1799. Mont.

Borica al Comte de S. Diego.

Marzo 8. pp. 529-30

Recibió las ojas de servicio y Padron de esa jurisdiccion, presupuestos y memorias.

0 1799 Marzo 11. Monterey.

Borica á Antº Grageda.

Por la carta particular que con fha 18 de Febrero me escribió V. desde S. Juan Capistrano, que dó enterado de q. una india de dha mision, parió el 5 de dho mes una perra perfecta, toda en su especie sin mescla alguna de Criatura humana: Color achocolatado, Cuello y barriga blanca, su tamaño mas que regular al de los demas perros cuando nacen: que se le notaron los dientes grandes y ensangrentados, de que se inferia, habia nacido viva y los indios la mataron, pues ocultas y maliciosamente la enterraron á deshora en el Campo, hasta que á la mañana sabedores los R.R. P.P. del suceso estraño la mandaron desenterrar que todos la vieron y admiraron, y que mandaron pesar por los SS. tuvo de peso 7 libras y 9 onzas. Y requiriendo un caso tan estraordinario que se acredite juridicamente, dispondrá V. se traslade

el Alferez Dⁿ Manuel Rodriguez á dha Mision y proceda á la justificacion del hecho, á continuacion de este oficio, tomando cuantas declaraciones halle por conveniente, real y verdaderam.ᵗᵉ si parió una perra la India que se espresa, sobre lo q. en esta observaron los R.R. P.P. y alg.ˢ otras personas de razon, si la tal India mantenia en su Jacal, alg.ⁿ perro del Color y Circunstancias de la Perra nacida, si cohavitaba con ella, y cuantos asistieron á su parto, y cuanto conduzca á sacar la verdad en limpio, y concluidas las diligen.ˢ me las pasará originales quedando con copia certificada por si se estraviaron.

p. 530.

1799. Mont.

Borica al Com.ᵗᵉ de S. Diego

Abril 12 p. 531.

Recibió estractos de revista y Estad.ᵒ de fuerza.

1799. Abril 12 Mont.

Borica á Man.ˡ Rodriguez

Enterado del regreso de Grageda y se entrego del mando de la Comp.ᵃ, q. lo auxilie con su ayuda si esta enfermo

p. 531.

1799. Abril 12 Mont.

Borica á José Font.

Enterado de la llegada á ese Presid.o de Ant.o Grageda.
p. 531.

1799. Mont.

Borica á Ant.o Grageda

Abril 12. p. 531.

Que respecto de haberse regresado que asu-
ma su empleo, que si nesesita del auxilio
de Man.l Rodrig.z en el bufete que lo emplee.

12. p. 532

Queda en su poder recibo de 1. informe resiv.

1799. Abril 13 Mont.

Borica á José Zuñiga

Libranza contra la Misión de S.n Gabriel p. 532

1799. Mayo 18 Mont.
Borica á Zuñiga.

Gastos hechos en la fabrica del fuerte de la Punta de Guijarros en 1796
p. 532.

1799. Mayo 18. Mont.
Borica á Rodriguez

Que ha sido costumbre abonar el tiempo en los despachos de los Oficiales
p. 532.

1799 Mont.
Borica al Com^te de S^n Diego

Mayo 18.
Que dé entrada de soldado distinguido á Pablo Garcia de Oza al recibo de esta orden: que lo ocupe é instruya en el manejo de la habilitacion &a &a
p. 533.

290

1799. Mont.

Borica al Comte de S.n Diego

Mayo 20. pp. 533-4.

Que proponga á los sold.s que tengan el tiempo de servo q. ordena S. M. para inválidos

20. p. 534

Justificacion de la india que parió una perra, Copia Archivada

20. p. 534

Que proponga á los R.R. P.P. de la misión de S. Diego hagan alojamientos para la tropa, sino admiten avise para tomar providencias

Febo 5. p. 534.

Sentencias á unos indios por muerte al 1o 8 años de grillete, y la 2a por el mismo tiempo, pa q. sirva en la Casa del Comte en todo lo q. se ofresca.

1799 Monte.
Borica al Comte de S. Diego

Junio 10 p. 535.

Que recibio relacion del donativo que ha hecho el Rey á esa Compª

" 10. p. 535.-6

Sobre trato ilisito de Franco Sepulveda con Mª Josefa Leyva

10 pp. 536-7.

Que esta impuesto de las quejas producidas por los P.P. de la Mision de S. Migl contra de los soldados de la Escolta con motivo de mantener la Caballada cerca de las siembras pª que no se introduzcan á los sembrados: Que aprueva el Castigo impuesto á los soldados, por los escesos cometidos con las indias. Que escriba sea puntual en hacer la moriscada preconvenida

Julio 15. Documto Militar p. 557.

1799. Junio 25 (no dice de donde)
Borica á Ant.º Grageda

Que se avistaron por el Sur tres Barcos, que de oportunam.te estas noticias que no sea omiso en el Servicio.

p. 538.

1799. Julio 4. (no dice de donde)
Borica á Man.l Rodriguez

Que pase al Pueblo de los Ang.s á tomar declaraci. á la india Matilde, sobre la muerte violenta del Neof.to Narciso, pero es mas Comodo hacerla Conducir á ese Presidio

p. 538.

1799. Mont.
Borica al Com.te de S. Diego

Julio 19. p. 539.

Debuelve la relacion de los individuos acreedores á invalidos que tiene esa Compania.

1799. Mont.

Borica al Comand.te de S. Diego

Julio 19. 539

Que luego que pida auxilio Man.l Ruiz Com.e de la Frontera de la Antigua Cali fornia 14 hombres de Cuera, por ser invadidos por los Indios el Presi dio de Loreto

p. 539.

Ag.to 23. p. 540

Que recibió el diario de las visitas de la es colta: Que procure que el Cabo se una con su muger, que le amoneste que obre Cuerdam.te sino será Castigado iremisiblem.te

1799. Ag.to 23. Mont.

Borica á José Lujan.

Que supuesto q. está tan enfermo el Comand.te D.n Ant.o Grajera Como informa: he resuelto q. el Cap.n José Font, se encargue del Presidio y de la Jurisdiccion, y que el Alfer.z Rodrig.z desempeñe el de la Comp.a

p.p. 540-1.

1799 Ag.to 24 Mont.
Boríca á José Font

Impuesto del estado de salud en que se halla el Com.te del ese Presidio Ant.o Grajera que lo imposibilita del desempeño de su empleo; desde el dia que reciba este Oficio, se encargue del mando de las Armas de ese Puerto y su jurisdicion. Que Grajera hará en los mejores terminos la entrega formal de las Arm.s y de esa Comp.a

pp. 540-1.

1799. Ag.to 24. Mont.
Boríca á Man.l Rodriguez

Le apunta la factura que el Habilitado General remitió á la Inspeccion de los efectos que ha conducido la Frag.ta Concep.n para ese Presidio.

p. 543.

1799 Ag.to 24 Mont
Boríca al Com.te de la Comp.a de S. Diego

Que la mision de S. Fran.co reclama á un indio que esta en ese Presidio que lo remita.

p. 544.

1799 Mont.

Borica al Comte de S. Diego

Agto 26. p. 544.
Que comunique al Comte de Loreto de cuantos Buques Ingleses se hallen en la Costa.

Stre 9. Comunicacn sin efecto sobre punta de Guijeros p. 544

9 Si recalare por tierra el Soldo licenciado Juan Sanchez, observe su conducta por si se le hallare algn dinero de consideracion por que hay sospecha de ser uno de los que robaron este Almacen si se le hallare dinero recojaselo y de parte y de lo contrario que se retire á S. Blas en la Fragta Concepn. pp. 544-5.

14 Que asegure á Juan Rosas por que se lleva 60 ps de su amo p. 545.

18. Documentos Militares p. 545

18 Que mantenga preso al indio Ambrosio hasta su llegada p. 545

2.96

1799. Mont.
Borica al Comte de S. Diego.

Setbre 18 dará curso á la instancia de José Luyan p. 546.

18 Remitirá al Virey relacn de 3 invalidos p. 546

1794 Loreto
Borica á D. Joaqn de Arrillaga

Mayo 14 p. 548
Ordena que mientras regresa á la Capital de Mont dirijan los Comandtes las Comunicacs Oficiales á D. José Joaqn de Arrillaga previniendole continue dirijiendose al Virey y le remita los Documentos acostumbrados

1794 Mayo 15. Loreto
Borica al Comte de Loreto

Para prevenir la falta de Carpintero y del Herrero, ya muy avanzados en edad. se ha puesto á cada uno dos aprendiz hijos de soldados que trabajarán 3 años y recibirán 1/2 rl diarios que se pagarán del fondo de gratificacion

p. 549.

297

1794. Loreto
Borica á Arrillaga.

Junio 27. Revista de Inspeccion p. 550.

27. Previene que sus gastos y los de su familia, por el importe del flete de tierra mar y alcabala que corresponde a los efectos que ha sacado y sacará de esa Habilitacion, los abone en la cuenta de Rl. Hacienda p. 550.

1794 Julio 20. Loreto.
Borica al Comandte. de S. Vicente

Avisa que sale para Luis por mar, que disponga que los hombres que se puedan de ese Destacamto. se transfieran á la Playa con todas las bestias de Carga y de silla que ecsistan hay en el Rosario, Sto. Domingo que puedan franquear los Rdos. Padres, para la conduccion de su familia y equipaje.
Que espera haga todos sus esfuerzos para que no se le entorpezca su viaje p. 551.

1794 Julio 21. Loreto.
Borica á Arrillaga.

Avisa salir de Loreto el día 24 que espera Coadyuve con su actividad á que su Caminata por tierra sea lo menos molesta posible.
" " "
p. 552.

1794. Agosto 18. Santa Gertrudis.
Borica al Comte de Loreto

Avisa que no ha llegado la Correspondª que llegó á ese dos ó tres días despᵖˢ de su salida, que sin embargo de que no va Correspdª pª S. E. con el portador despachará á la otra vanda segun está mandado pr punto general
p.p. 552.-3.

1794. Agtº 20 S. Ygnacio
Borica á J. J. Arrillaga.

Le dá parte que recibió la Correspondª de la otra vanda y por lo q pudiera interesar al servicio abrió la del Virreynato, y particulares porque las Creía de Ofº que hallarán despacio á su vista
pp. 553.-4.

1794. Agto 20. S. Ygnacio

Borica á Grageda, Goicoechea, Arguelles y Comte de S. Franco

Dice: que siempre que arribe á ese Puerto el Brigadier José Manl de Alba lo obsequiará, segn su distinguido Nacimto merito personal y graduacion, por su cuenta con abundancia de cuanto dé de sí el pais y ecsista en esa Habilitacion.

p. 554.

+ 1794. Agto 21. Sta Gertrudis

Borica al Comandte de Loreto.

Que habiendo reconocido la Factura de efectos que remite el habilitado gral. pr Cuenta del situado del Corriente Año, y hallando la proporcion debida á las atenciones dispondrá que la que se pida para el año procsimo no pase de 8000 ps invertidos en efectos de 1a necesidad para tener la Tropa en estado de servicio, tambien previene que el dinero sobrante no distribuido en la espedicion de Monterey, se deposite presisamte en efectivo en la Caja de 3 yaves, conforme el dinero q. venga de Mexico en lugar de efectos no nesesarios.

p. 555.

1794 Setiembre 28 S. Migl.
Borica al Comand.te de Loreto.

Que incluye Rl. Despacho de Alferez á favr. de Dn. Yldefonso Bernal, entreguelo al interesado

p. 556.

1794 San Migl. 22 de Obre. (Carta particular)
Borica á Arrillaga.

Le dice: que el dia 1o. saldrá para S. Diego donde permanecerá pocos dias, proporcione una entre vista en el Presidio en la Mision ó adonde le acomo de.

p. 556.

1794 Octubre 15. S. Juan Capistrano
Borica al Comte. de Loreto.

Que prevenga al Comte. de la Frontera dé noticias del no. de Bestias de Carga de la Compa. que se empelearon en la Conduccion de su equipage desde S. Borja hta. el Rosario y de las legs. que anduvieron, para que abone al fondo de gratificacion á razon 1/2 rl. por legua.

pp. 557–8.

301

1794 Nov^e 11. Mont.
Borica al Comand^te de Loreto.

Le incluye Cedula de invalido para el Cabo Javier Aguilar á fin de que se la entregue al interesado luego que haya reclutas que ocupe su lugar

p. 558.

1794 Nov^e 11. Mont.
Borica á J. J. Arrillaga

Que recibió el estado gral de la antig^a y Nueva Cali fornias, perteneciente al año de =93 el cual será remitido al Virrey

p. 558.

1794 Nov^e 11. Mont.
Borica al Com^te de Loreto.

Le trascribe Una Comunicacion del Virey: en que le dice que no admite los donativos de los individuos de Marina y vecinos de esa jurisdiccion á S. M. hasta Nueva Orden

p. 558. 9.

1794. Nov.e 17. Monterey
Borica á J. J. Arrillaga

Carta de asuntos particulares
p.p. 559–60

1794. Nov.e 22. Mont.
Borica al Com.te de Loreto.

Que luego que reciba la correspond.a ponga al instante embarcacion que la Conduzca á la Otra Vanda, y regrese, luego que lo despache Joaqn Valdez ó el que hubiere dejado encargado: Que los Conductores de Balijas hagan la posible diligencia y disponga q.e en la Cordill.a les anoten la hora y dia en q.e salgan
p. 561.

1794. Dic.e 16. Mont.
Borica al Comand.te de Loreto.

Salida para S. Blas de la Goleta Sutil y Mejicana
p. 561.

303

1795. Mont
Borica al Comte de Loreto.

Eno 1o

Que todos los de los buceos paguen el 5o a S. M p. 562

1o Que el Correo se dirija pr orden del Virey pr Chihuagua y S. Antonio de la huerta al Presidio de Buenavista p. 562

Febo 1o Que las piedras ochavadas que mando son granates de infima calidad que no admiten ningn brillo p. 563

Febo 1o Enterado del arribo á ese Puerto de la Goleta Saturnina conduciendo á su bordo 2 soldos de ea Compa y 4 presos. p. 564.

Febo 1o Recabio parte de no haber novedad en esa Frontera; Que tenga pronto sus partes pa qe Cuando lleguen donde se halle esten listos p. 564

1795. Febrero 1º Monterey
Borica á D. Yldefonso Bernal.

Que esta bien cobrase al Pᵉ Valdez los 21₽ que pagó por el porte de Correspᵃ y que los Cargue á la habilitⁿ de ese Presidio.

p. 5.65.

1795. Febº 1º Mont
Borica al Comandᵗᵉ de Loreto.

Que por punto general saldrá el Correo mensual desde este Presidio Con direccion á ese el 3 de cada Mes. Que sirva de gobierno á fin de tener pronta embarcacion Que haga la travesia luego que llegue el Correo.

p. 565.

1795. Marzo 3 Mont.
Borica á J. J. de Arrillaga

Que no duda hallarse triste, porque faltaba la Cabeza y faltaron las semillas que debia conducir la Fragᵗᵃ Aranzazú, con las providencias de mandar una lancha al Sur y otra al Yaqui y las demas que siguiran desterrará la hambre de ese Puerto. Que si tiene un Sargᵗᵒ ó Cabo de confianza, despachelo

305

con reales en solicitud de Bastimentos, hagalo. Que esta bien que haya nombrado de Habilitado al Teniente, y que cuando despache al Alfz. á la frontera hagale entender el modo decoroso con que ha de tratar á la tropa. Dice que el 13 llegó Bertodano con el Activo y un Comisario Yngles destinado á los establecim.tos de Notka.

p. 566-7.

1795. Marzo 3. Mont.

Borica al Comand.te de S.n Vicente.

Dice: que cuando llegue á ese Puerto el Alf.z Ildefonso Bernal le entregue los Papeles é instrucciones que gobiernan, p.a q.e no se alboroten los indios y se incomode á los R.R. P.P. dos Pad.es

p. 567.

1795. Marzo 3. Mont.

Borica al Com.te de Loreto. (2 Doc)

Ordena dé de Baja al Ten.te Fran.co Ortega, para que pase á la Comp.a de Sta Barbara; que debuelve con su aprovacion el nombram.to á favor de J. Jacinto Amador p.a Sarg.to de esa Comp.a

p.p. 567-8.

306

1795. Monte.

Borica al Comte. de Loreto.

Mzo 3. (5 Doc) pp. 567-8-9.

Queda enterado de las causas que obligaron al Piloto José Tobar, para armar con la Fragta. Aranzazú la encenada de Seralbo. Que aprueva las providencias que tomó de recoger la carga y conducirlas sin averia á ese Puerto.

3 Que pasará al Virey la Ynstancias de Franco. Roa pa. pasar al Ejercito del Vireynato.

3 Queda enterado del nombramto. para Habilitado de esa Compa. el Tente. Franco. Roa.

3 Queda enterado del Inventro. de los bienes de la Yglesia, como de Campo pertenecientes á la Mision de Guadalpe.

3 Que luego que se hallan recogido dhos bienes á distta. de 18 legs. mandada pr. el Virey como tambien la de la Mision de Santiago de los Coras dará cuentas á la Superioridad.

307

o 1795. Marzo 10. Mont.

Borica á Arrillaga.

Para proceder á la fundacion de las Misiones pedidas al E. S. Virey Conde de Revillagigedo pr el R. P. F. Juan Crisostomo Gomez Presidte que fue de las Misiones de la antigua Califa, y sobre que insta el Zelo del Actual R. P. F. Calletano Palas, deven preceder los reconocimientos que dho Gefe Supr encargó á V. personalmte en Oficio de 27 de Diciembre de 1793 que no ha podido hasta ahora verificar por sus preferentes atenciones. Urgiendo mucho aquella operacion, prevengo á V. se traslade antes de aguas á la Frontera y evacué el ecsamen prolijo prevenido, pasandome desde ella noticia de todo cuanto reconozca á cerca de los sitios propios para establecer las dos Misiones restantes propuestas por dho R. P. Gomez respecto á que se verificó la primera en Abril del año pasado; pero si conviniere V. por el No y Calidad de los Indios que habitan el Terreno que informó á S. E. en fha de 7 de Novre de 93 convendria establecer la tercera, no ser tiempo oportuno para esplorarlo por el riesgo que habria de q. se Opusiesen hostilmte lo suspenderá, y solo reconocerá los que corresponden á la segunda; de mi orden esploró el Sargto Manuel Ruiz, el paraje que llaman Portezuelo, y su informe de 23 de Octubre del año pasado, es el que copio para gobierno de

V.

"Señor digo á V. que no quedo conforme por cuanto
"en dicho paraje se conoce claramte. que las aguas de ve
"rano han sido copiosas, y por lo natural el aguaje
"está abundantísimo de Agua, y añado que otro pa
"rage que tenía visto á donde no ha caido ni una
"gota de Agua, lo encontré casi seco, que me hace
"bastante fuerza, aunque los gentiles dicen que el
"aguaje primero (supongolo el de Sta. Catalina en el
"Portezuelo) que jamas se seca, pero Sr. yo no es
"toy Conforme con las palabras de los Gentiles"

Si al tiempo propio de hacer otros reconocimientos
que ha de ser precisamente antes de Aguas no
hubiere V. concluido el ajuste de Cuentas de esa Com
pañía en que está entendiendo por disposición su
perior, ó bien tubiere algna. otra Causa fundada qe.
no le permita hacerlos personalmte. como ordenó
el E. S. Conde de Revillagigedo, porque las conquis
tas no se atrase, comisionará sugeto de su Confianza
que los ejecute franqueandole la Tropa de la frontera
que gradue necesaria, y dandole una instruccion
circunstanciada, pa. qe. por partes examine todo
é informe, advirtiendole me remita éste desde la
Frontera, y V. el duplicado.

Bien sea que V. haga la operacion, ó que comisione
á otro, espero que segun sus conocimientos me ex
ponga cuanto juzgue Conveniente en la materia.

Para que el R. P. Presidte. Fr. Cayetano Pallas pue

da disponer el que al Comisionado Militar, acompañe uno mas religiosos en el ecsamen de los sitios propios para fundar Misiones le dará V noticia oportuna de sus resoluciones

pp. 569–70–71.

1795 Marzo 16 Mont.
Borica al Comte de la frontera de la antigua Califa

Ordena que cada dos meses de Noticia de los progresos que en la Baja Califa esta haciendo la Misión de Sn Pedro Martir con espreción de progreso en fabricas, siembras y reduccion de Gentiles.
Que tambien remita relacion de la Tropa.
Que en el reconocimto que haga de las Escoltas se informe con los Solds si algo quiere Continuar sus servicios en algs de las Compas de S. Diego Sta Barbara ó Monterey, y dé noticias de sus nombres y destino que apetezcan.

p. 571–72

1795 Marzo 11. Mont.
Borica á J. J. Arrillaga

Sobre que reconozca los parajes á proposito pa nuevas fundaciones y haga un informe circunstan

ciado, sobre pastos aguajes, tirras de pan llevar Monte piedra distancia y rumbo á las Misiones al Rio Colorado y puerto de S. Jose, ó desemborque de Ciquel, que terrenos si son fragosos ó abiertos que Numero de indiada poco mas ó menos en las inmediaciones, su caracter, su mas ó menor inteligª acia nosotros, sus conexion con los del Colorado, y todo lo demas q̃ sabe. Despues espera su dictamen, por partes sin olvidarse del Nº de Tropa que se debe pedir pª la 1ª Mision: Que remita un estadito de los Ramos de la Rl. Hàbilitacion con expreci on de lo que haya producido cada uno en el año de 94

p.p. 572-3

1795 Marzo 30 Mont.
Borica al Comte de Loreto

Le Noticia que ha ordenado al Comte de la Frontera que vea si puede enganchar de 15 á 20 jovenes desde 18 á 30 años que sean robustos que quieran ser soldados, y que en tal caso les tome luego su filiacion, dejando el nombre en blanco de la Compª y dando parte inmediatamte

p.p. 573-4

311

1795 Mont.

Borica al Comandte de Loreto

Abril 27. (15 Doc) pp. 574. – 580

Que recibió las ojas de servicio de los oficiales y Sargtos de esa Compa.

27 Conduccion de pliegos

27. Aprueva el Nombramto del Alfz Yldefonso Bernal, á la supersion dela mision de Santiago.

27. Remision de pliegos

27 Arribo de la Goleta Na Carmen

27. Enterado de haber conducido á ese Presidio dela Ensenada de Serralbo la mayor parte de la Memoa de Mexico y S. Blas que trajo la Fragta Aranzazú.

27 Recibió la nota de lo q ha producido al Rey el 5o de la Perla.

27. Recibió el Padron Gral de la jurisdiccion de su Cargo

1795. Mont.

Borica al Comte de Loreto.

Abril 27. Que hay nesesidad de conservar en el servicio al Cabo Aguilar y que aprueva su acenso á Sargto que remite el nombramto provicional. Con la Cedula de invalido de Aguilar.

27. Remite 3 Cedulas de invalidos: que al soldado Camacho lo Castigue

27 Cambio de Sold. de Baja á Alta Califa

27 Averia de Bulas en la Fragta Aranzazú

29 Sobre repartimto de terreno en la estinguida Mision de Guadalupe.

29 Sobre robo de ganado de los indios de Sn Borja: que teme que el Rl Tribunal de cuentas, no aprueve el aumento de cuatro plazas de Marineros

29 Que la gracia de invalidos debe ser propuesta pa aquellos q. no puedan continuar en el servo

1795 Mayo 7 Monterey
Borica al Comte de Loreto.

Cuentas de Habilitacion conforme á un modelo que remite el Virey.
p. 581.

1795 Mayo 16. Mont.
Borica á J. J. de Arrillaga.

Que remita á la inspeccion los Estractos de revista
Que remita liquidadas Cuentas del Presidio
Que despache por el S. Carlos la corresp.da del Virey y la particular.
p. 581.

o 1795. Junio 8 Mont.
Borica al Comandte de Loreto.

Con fha 27 de Eno ultimo me dice el Exmo Sr Virey Marquez de Branciforte lo siguiente, á consequencia de lo que V. represento en carta de 15 de Julio ultimo No 12. sobre que se reconozca y levante Plano con exactitud del Mar de Cortez ó Golfo de Californias, doy con esta fha la orden

conveniente al Comand^te interino de Marina de San Blas para que destine dos pequeñas Goleta, con pilotos de su satisfaccion á este servicio importante, por el tiempo nesesario, y que si fuere nesesario alguna Lancha la reciban del Prezidio de Loreto, para aproxsimarse á Tierra y á los bajos en los casos que ocurrán. Debe V. en este Concepto anticipar sus prevenciones al Comand^te de aquel Presidio, y demas Indios de la Peninsula á fin de que esten advertidos y auxilien á los encargados de esta Comision en lo que se les ofrezca. En cuanto á destinar Piloto de aciento para estos pequeños buques y enseñanza de jovenes, no lo Considero preciso, pues bastan solo los Conocimientos practicos y alguna intelig^a en la aguja que podrán conseguirse con utilidad si en las vacantes de Arraez Patrones ó Guardianes, se colocan los que hallan servido de timoneles en las Embarcaciones de San Blas en los viajes de esa Costa, lo que aviso á Vm. para su intelig^a// Lo que traslado á V. para q^e proporcione á los Comisionados la Lancha que puedan solicitar y demas auxilios que pidan dando aviso de esta expedicion al Comand^te de la frontera y S.S. Ministros de la Costa, p^a q^e Contribuyan á su logro como manda S.E. quedando advertido del modo con que podrá remplazar las Vacantes que hubiere en ese Departamento de las Plazas de arraez Patrones ó Guardianes

p. 582–3.

1795. Mont.

Borica al T. Cor.^{el} Arrillaga

Junio 10. (2 D) pp. 583-84

Incluye informes de Contaduría. Que informe cuales fueron los trabajos (los trabajos) del Capⁿ Fran.^{co} Ortega y que gratif.^{on} se le deve d'ar.

1795. Mont.

Borica al Com.^{te} de Loreto

Junio 11. (9 Doc) pp 586-7-8.

Enterado de haberse conducido á ese Presidio la carga que trajo la Aranzazú de la Ensenada de Cerralbo.

11. Recibió relación de la distribución de los naturales de la misión de Guadalupe y sus bienes

11. Recibió el invent.^{o} de los bienes de la Misión de Santiago de los Coras.

11. Que á las dilig.^{s} sobre la muerte ejecutada por indio Marcos Solis se le de curso como convenga.

11 Comunicación al Virrey pidiendo 60 Escopetas.

1795. Mont

Borica al Comte de Loreto

Junio 11.

Que recibió la relacion de Debitos y Creditos de esa Compa.

11. Documentos Militares

11. Relacion de las Misiones que corresponden al Sur.

11. Pide al Virey 4 cajones de Polvo fina.

1795. Junio 15 Mont.

Borica al Comte de la frontera de Baja Califa

Sobre 2 indios que tien presos de S. Fernando y otros 3 de S. Borja.
Que recibio el diario de su visita, que mantenga a los soldos con toda subordinacion.
Que recibio relacion del estado que guarda la misión de S. Pedro Martir: que informe que tierras tiene propias pa sembrar maiz frijol y trigo. Queda impuesto que los Soldos Camacho y Valenzuela continuan su servicio en S. Diego y Sta Barba

p. p. 588.

317

1795. Mont.
Borica á Arrillaga

Junio 15. (4 Doc) p. 588„ 94

Soldados.

15. Que incluye ejemplar de la Ley 8ª del libro 3º tít.º 13. de la recopilacion de Indias que se les lea á los Sold.s, y se fije en todos los Cuerpos de Guardia.

15. Efectos conducidos por la Frag.ta Aranzazú.

26. Enterado de no ocurrir Novedad, é indios, reconocimiento de terrenos é instruccion á las Comp.as

1795. Mont.
Borica al Comand.te de Loreto.

Julio 13. pp 594—7.
Recibió parte de Estados de fuerza y novedades mensuales, entrada y salidas de buques con espresion de sus destinos, y tambien relacion de las embarcaciones que ecsisten del Rey y del estado en que se hallan.

1795. Julio 23. Mont.

Borica al Comte de la Frontera de la antigua Califa

Que siga el metodo antiguo con los Correos, que despache los partes mensuales pr el q viene de Loreto, que Continue dando parte del Estado de la mision de Sn Pedro Martir y que cantidad de tierras hay para Siembras.

pp. 597. 8.

1795. Julio. 19. Mont.

Borica al Comandte de Loreto

Que se admitan los donativos que ofrecieron a S. M los Vecinos de esa jurisdiccion para los gastos de la presente guerra, para dar Cuenta al Virey Marques de Branciforte.

p. 598.

1795 Mont.

Borica á J. Joaqn de Arrillaga

21 de Julio

Que no mande dos embarcaciones con Correos á la otra vanda, porque en caso urgente, no se

tenga embarcacion para mandar alga noticia importante: Que disponga sus documentos y que vengan Con las Cuentas: Que teme que los Yngleses se establezcan en Notka y mas sabiendo que Bronthen ha salido para estos mares con una fragata con el fin de proteger el Comercio de su Nacion pero Que por otro lado ve que ni ellos ni nosotros puedan poner Establecimientos formales, puesto al guno de Sn Franco al N. O. (Lo que sigue de esta comunicacion es sin importancia)

p. p. 598-99. 600.

1795. Mont. Julio 29.

Borica á J. Joaqn de Arrillaga.

Carta particular en que trata de Correos, y negocios particulares.

p.p. 600. 601. 2.

1795. Mont.

Borica al Comandte de Loreto.

Agto 21.

Que desde el tiempo de su antecesor y de orden del Conde de Galvez no se permite q entre ni salga ningn religioso sin orden Superior, de su debido cumplimto

p. 602.

1795. Agto 26 Mont.
Borica al Comte de Loreto.

Correos que anden con la mayor presteza
p.p. 602-3.

1795. Mont
Borica á Arguello.

Agto 27.
Le remite el Rl Despacho en que S. M. le concede el grado de Tente Coronel de Caballa debiendo darse á reconocer en las escoltas dependientes de su Cargo. Lo congratula por haber asendido al Grado de Teniente Coronel que le remite. Que recibió los Estados Enero. Le dice que los asuntos de los tinterillos Ojos de Cielo, como Beltran se han de despreciar altamente, y lo mismo los sofismas y espreciones petulantes del Farol que V conoce„ Que desea ver concluidos, todos los ajustes atrasados; Sobre poner en Corte los Correos trato en otra particular. Que cuantas Gacetas le vengan puede abrirlas. Al loco de Parrilla retiro de Tente, le ha sucedido ya este Carrillo. A nuestro pobre Lazo le vino su retiro con medio sueldo de Alferez como V solicitó

Dios le pague la Caridad. El 24 llegó la Aranzazú á este Puerto sin haber entrado en S. Fran.co Con el Calavera de Matute. Saavedra llegó felizmente á S. Blas sin mudar de aparejo le sucedió cuasi como á Alabeo y Fidalgo. Los P.P. Señan y Salazar á Mejico en su lugar vinieron 2 Jovencitos.

p. p. 604–5.

1795. Setiembre 12. Mont.
Borica al Comand.te de Loreto.

Pagos de Habilitacion.

p. p. 605–6.

1795 Setiembre 28 Mont.
Borica á Arguello.

Envio de Corresp.a al Vireinato.

p. 606.

1795. Octe. 9. Mont

Borica al Comante. de Loreto.

Que el Virey tendrá presente la solicitud del Tente. de Loreto Franco. Cod, para que pase á las milicias del Reino.

p.p. 606 7.

1795. Mont.

Borica al Comte. de Loreto.

8. Octubre (2 Doc) p.p. 607 — 612

Que permita al P. Joaqn. Calbo de la Mision de la antiga. Cala. se retire por su quebrantada salud.

8 Que recibió relacion de los buques del Rey y la condicion que guardan.

8. Lica. absoluta á 1 soldado.

10 Llegada de la Balandra Orcasitas. Que auxilie con lo que se ofresca algun Oficial o Piloto que venga de S. Blas, con objeto de reconocer y Mapear el Golfo de Cortez dando aviso.

1795. Mont.

Borica al Comand.te de Loreto.

Octbre 10.

Llegada de la Frag.ta Princesa

10 Entrada de revista á 1 Soldado.

10 de Baja á 1 Sold.o, tambien del traslado de 3 Sold.s al Presidio de S. Diego.

10 Cuentas de Habilitacion.

10 Libranza contra el Habilitado de S. Diego

11. Enterado de haberse entregado del mando de la frontera el Alf.z Ildefonso Bernal, que remita relacion circunstanciada de los terrenos que reconosan utiles p.a fundar nuevos establecimientos.

1795 Mont.

Borica á Ildefonso Bernal.

Octubre 12.

Que queda enterado de los reconocimien

que ha hecho el Tent.e Coronel D. Joaquin de Arrillaga, para hallar terrenos propios de Una Misión, es tan Sucinto que apenas dá conocimiento de él paraje de Sta Catarina, que gradua pr el mejor para Un establecim.to Que remita en 1.a Ocasión noticia de á que rumbo y distancia se halla otro paraje de Sta Catarina, con respecto á la Misión de Sto Domingo, y si el paraje que llaman portezuelo es el mismo de Sta Catarina y en el Caso de serlo exprese Menudam.te las proporciones que tiene pa Misión. Que noticie Cada mes Un estado que Manifieste los destinos, Con Que se halla la Tropa de esa frontera

p. 614.

1795. Octubre 12. Monte
Borica á Ildefonso Bernal.

Yndio Homisidia

p. 615.

1795 Octubre 12 Mont.
Borica á Arrillagada.

En una carta que recibio tubo la noticia de ha-

ber recibido el Grado de Tent.e Coronel. Que hiso bien en mandar la Correspond.a por Mulegé. Que no tie ne mas orden sobre salida de Religiosos que la particular que trata del Padre Calvo, haciendo constar al Gob.o sus achaques &a &a Manda una bula para Coleccion de limosnas para la continuacion de la guerra. Que manifieste á Roa su Of.o y digale que basta de Chiqueos, y que diga p.a q.e es bueno Un Oficial que no sabe á pié junto des empeñar la Habilitacion de esa Comp.a estando al frente. Que piense quien pueda desempeñar la Habilitacion de los que estan aqui, Que ya ha dho que Arguello y el nuevo Carrillo piensa se Queden en S. Fran.co, y Sal. y el Filtere aqui que piense y diga lo que conceptue. Que S. Fran.co esta tal cual defendido que hay una bateria que hará el papel de figuron. Que en inter no liquide y remita las Cuentas, es inutil representar sobre gastos de Arcenal q.e importan mucho mas de lo que franquea el Re glamento. Luego habla de viveres y guerras es trangeras.

pp. 615. á 81.

1795. Mont.

Borica al Comand.te de Loreto.

pp. 681.–622. (11. doc.)

Octubre 29 Que el Com.te de armas de Sonora é Intend.te de dha Prov.a se halla con orden del Sor Com.te General, para franquear á este Gob.no los aucilios que se les piden y puedan suministrar.

Nov.e 2. Cuentas de Habilitacion

Nov.e 2 Sobre visitas á las Misiones de la frontera.

5 Que respecto á que están remitidas las cuentas de Bulas de esa Comp.a hasta el año de 93 inclusive, y con ellas, dirijirá la libranza correspond.te

7 Gastos de Materiales de Marina.

14 Encargó la remision oportuna de todos los documentos que se acostumbran dirijir al Gob.o Superior, por fin de cada año y con particularidad las Cuentas del fondo de gratificacion.

27 Sobre desfalco de cuentas de la Habilitacion

327

1795. Mont.

Borica al Comte. de Loreto

Novre. 27.

Que recibió constancias del Habilitado de haber pagado á la muger de un Galafate que se le debían

27. Salida pa. S. Blas de la Fragta. Princesa

27. Recibió informes del primer reconocimto. de terrenos como se lo recomendó.

27. Sobre cuentas de habilitación

1795. Novre. 27. Mont.

Borica á Yldefonso Bernal

Que recibió el Diario del ultimo reconocimiento hecho para fundacion de Misiones, junto con la Lista de la Tropa ecsistente en esa frontera

p. 622

1799. S. Diego
Borica al Comand.te de Loreto.

Nov.e 5. (7 Doc.) pp. 624-5

Que debuelbe con su aprovación el nombram.to hecho á favor del distinguido José Mariano Estrada.

9 Entrada de Cad.te de J. M.a Estudillo

9 Recibió el pliego que el dirijió al Virey Mig.l José de Azanza.

9 Que dará dirección el nombram.to de Habilitado General

9 Comunica que el Virey ha determinado se levante una compª de Milicias en la parte Sur.

9 Que se avistaron dos fragatas en la punta de Serralbo,

9 Visita á S.n Fernando sin novedad.

1799. Novre 11 S. Diego

Borica á D. J. J. Arrillaga.

Que atendiendo en la imposibilidad con que se halla Antº Grageda para desempeñar su empleo, por sus infermedades, á nombrado en su lugar á José Font, le avisa &a &a.

p 626.

1799. San Diego

Borica al Comte de Loreto.

Novre 14 — pp 627—8. (8 Doc)

Que se ha avistado bordeando una fragta Inglesa entre la Ysla del Espiritu Santo y S. José.

14 Que recibió la libranza de $ 916. que importó el donativo, para gastos de la presente guerra.

14 Indio Malhechor.

14 Enterado de no haber novedad en la Costa que viva con vigilancia.

14 Que se aprenda al Indio Malhechor.

Novre 23

Fondo de gratificacion

23 Indio incorregible

23 Asenso de Alferez de la Compa de á fabor de Jose Ruiz

1799 San Diego
Borica al Comte de la Frontera.

Dbre 23. Que se cambien arroyo abajo los Indios del Rosario en busca de agua, y regresen á su establecimto si llueve en abunda.
Queda impuesto q indios Cristianos se fueron al Rio Colorado

pp 628-9.

1800 S. Diego
Borica á José Joaqn de Arrillaga

Enro 3.

Dá parte de que el Virey le concedio licia para pasar á Mejico. Que le toca encargarse del Gobo interino de la Provincia, que desde—

esta Plaza da el Correspondte aviso á todos los individuos de esta N. Califa y las ordenes Correspondientes. Que incluye indice de los Oficios que ha dirijido el Virey;

pp 629-30.

1799. S. Diego
Borica al Comte de Loreto.

Dbre 23. pp 631. 33. (6 Doc)
Dice que recibió la Cuenta general de esa habilitacion, las de los fondos de gratificacion y retencion. &a &a

Dbre 23. Queda enterado de haberse formado en el Sur un cuerpo de milicias compuesto dé 3 Sargentos Cuatro Cabos, y 40 Solds para que unidos á los 8. Veterano, defiendan la Costa de los enemigos

23 Solicitud.

23 Remision de Plieg.s al Virey.

23 Vijias Buques al rumbo E.

Novᵉ 5.

Despacho interino de Alfᶻ de esa Compᵃ á favor de José Manˡ Ruiz: que se le de entradas en revista.

1799. S Diego

Borica á J. J. Arrillaga

Nove 12

Que le remite una relacion de los doc. que debe remitir al Virey y audiencias con las advertencias nesesarias. (Estos documentos estan citados como recibidos y remitidos)

pp 633-4.

o 1796. Monte.

Borica al Comᵗᵉ de Loreto.

Enᵒ 8. pp 636-37 (2 doc)

Conviene al orden público que los licores de Cosechas tanto de Misiones como de particulares se expendan por una mano juiciosa que observe cumplidamᵗᵉ las prevenciones que se le hagan por los Jueces Rˡᵉˢ pues de permitirse

333

que cada interesado venda sus caldos libremente; resultaron cesesos escandalosos, y mas en ese Puerto donde el vicio de la embriaguez, así entre los marineros como entre el resto de la Poblacion. Estas razones me estímulan á prevenir á V. en contestación á su oficio de 28 del año pasado, que obligue á los Cosecheros que hay en la jurisdicción á que pongan de venta en la casa taberna que les señale, dando medio real por cada Cuartillo que se les venda en lugar de real que ha sido costumbre: pareciendome que esta gratificacion es suficiente para el que espenda atendiendo á la pobreza de los vecinos. Aquí se ha vendido algun aguardiente de España, pero ha sido entregandolo al Sargento pa. q. lo ejecute. segn. el precio que se le ha señalado, con espresa condicion de Vender á reales efectivos, y no mas que dos reales pr. la mañana y uno por la tarde á cada individuo el cual había de beber á su presencia sin llevarlo á otra parte. Efectivamte. se cortaron muchos desordenes.

En.o 8.

Entrada de la Goleta del Comercio libre de la la Ysla del Carmen viniendo á su bordo el Co. P. Lafuente

1796 Mont.

Borica al Comte de Loreto.

Eno 8. (4 Doc) pp. 637. 8.—9.

Castigo á Indios Cristianos

8.

Que sino puede absolutamte el Tente Roa la habilitacion de esa Compa le prevendrá la orden que se apronte á venir á tomar el mando de la frontera

8.

Enterado de que la Fragta Ingla Resolucion dió fondo á las inmediaciones de S. Migl haciendo su viaje despues pa Cabo de Buena Esperanza y seguir su viaje pa Londres. Aprueva haberle dado cuenta directamte al Virey.

9 Enterado de los estragos que hiso el temporal el 16 de Novre anterior en que arrastró la Corrte la hacienda de sacar plata, pereciendo el Admor su muger una Criatura y una muchacha de 10 años, Casas de Tropa en Sta Ana y parte de la Capilla, aprueba lo q hizo en favor de fam. y

1796. Mont.

Borica al Comandᵗᵉ de Loreto

Enᵒ 9. (4 Doc) pp. 640–1.

Que el año pasado le dice el Virey haber dado orden pᵃ qᵉ se remitan á ese Presidio las 60 escopetas de Ordenanza y 4 Cajas de polvora finas.

9 Que al indio gentil qᵉ mató á un Cristiano no debia haberlo puesto en libertad, que se arreste, y sufra el Castigo impuesto por S. E. instruyendolo en la Relig.ⁿ Cristiana.

9. Que auxilie pʳ orden del Virey á los individuos que se avecinen en las estinguidas Misiones de Guadalupe y Santiago de los Coras, pᵃ qᵉ se establescan Pueblos

Febᵒ 18. Que especifique en los Estado mensuales fuerza y novedades, el Nᵒ de tropa con qᵉ esta Escoltadas de las Misiones de la frontera, por qᵉ ahora solo viene el total.

1796. Monte
Borica al Comand.te de Loreto.

Febo. 29 pp. 641–44. (5 Doc.)
Incluye Cedula de 2 invalid.s p.a q.e entrigue á los intercesados.

Mzo 2 Bucco de Perla fina

4 Que se varó el Tabeque Guairo, pero quedo en estado de facil composicion: que aprueva el envio del Carpintero y Calafate, para que le hagan al Buque las reparaciones nesesarias, y sirva para que conduzca la Correspond.a

4 Que en vista del informe que dá, solicita del Virey los Auxilios nesesarios para la fundacion de Una Mision en el paraje de Sta Catarina.

4 Que pida á alg.s de sus amigos de San Blas el Reglam.to de Invalidos Maestranza y marineria, para que nos dirija en los Casos Que ocurran.

337

1796 Monte.

Borica al Comandte. de Loreto.

Mzo 2. pp 644-6 (5 Doc)

Que dirija a la solicitud de retiro del Tente. Franco. Roa

2 Libranza del producto de Bulas

2 Que recibió el Diario de las visitas hechas á las Escoltas el mes anterior

2 Yndios presos, que se castiguen

2 Soldado de mala conducta

1796 Mont.

Borica á J. J. de Arrillaga

Abril 17 Asuntos de familia

pp 647-8.

1796 Monte.

Boríca á Yldefonso Bernal

4 Abril 19. (2 Doc) pp 648-9.

Que facilite á la mision de Sto Tomas por el termino de 2 meses 1 Cabo y 4 hombres que sirvan de Escoltas en la Con duccion de Madera: Que esten con vigilancia para no ser sorprendidos de los Gentiles, á quie nes no se les Causará ningn daño: que despache á S. Diego al indio Cristiano y Gentil, para que trabajen en las Obras del Rey á racion y sin sueldo, mandan do darles 30 azotes desde luego, y 12 cada Domingo.

19 Que puede trasladarse á S. Diego en soli citud de ganado, y lo demas que nesesite para la tropa.

0 1796 Monte.

Boríca al Comandte de Loreto.

Mayo 6.

En el Presidio de S. Franco se ha encargado el cabo

Manuel Boronda de enseñar gratis á los Niños la doctrina Cristiana á leer y á escribir, al mismo tiempo que corre con todos los utiles de Carpinterias y herreria, y trabajar en el primer oficio, por que no hay otro de quien hechar mano. En este de Monterey hace lo mismo el Soldº José Rodriguez destinado diariamte en la carpinteria. En el Pueblo de S. José se ha encargado de la Escuela el Alferez retirado Dn Ramon Lazo. pagandoseles por los padres ó tutores dos reales y medio mensuales por cada niño. En el Presidio de Santa Barbara hay un Maestro de Escuela que goza 125 pesos anuales que se pagan entre oficiales, tropa vecinos agregados al Presidio, y los del Pueblo que quieren despachar á sus hijos á la Escuela. En el de Sn Diego está encargado de la Escuela el Sargto retirado Dn Manuel de Vargas, con la gratificacion de 100 pesos que le satisface la Tropa y vecinos.
No dudo que con estos ejemplos se empeñe esa compañia Maestranza y Marineria, en contribuir á establecimto que acaba Vm. de hacer de una Escuela de primeras, como me informa en oficio de 29 de Marzo, pues aunque no den anualmte mas que dos reales los oficiales los sargentos diez y los soldados carpinteros Calafate y herrero un peso importan 102 ps advitrando Vm. hasta el completo del modo que le parezca, mas propio sin cargarlo al fondo de Gratificacion cuyo

340

gastos están limitados en el Cit.º Reglamento. Vm. que conoce las ventajas que estas Escuelas producen á la Religion y al Estado, sabrá zelar sobre el Maestro, para que con empeño se dedique á cumplir con su obligacion.

p. 650.

1796. Monte.

Borica al Comand.te de Loreto.

p.p. 651. (2 doc)

Marzo 6. Enterado de haber regresado de la Costa opuesta el Jabeque completam.te reparado.

Junio 9 Ha recibido la relacion del donativo hecho á S. M. por los individuos de esa Comp.ª vecinos de su jurisdiccion, varios religiosos de Santo Domingo y Comunidades de sus misiones, junto con la corresp.te libranza, contra el habilitado General Man.l Carcaba, de 1486 pesos 5 r.s rebatidos los p. 5. 5 r.s 6 g.s que de la merma de la plata que entregaron varios individuos; esperando que si alg.s otros S.S. y Misiones, contribuyan con alg.a cantidad me remita igual documento.

1796. Mont.

Borica al Comte de Loreto

Junio 9. pp 652-4 (5 doc)

Que á colocado en el archivo copia de los ajustes de esa Compa de los años 81-92

9. Que aun cuando se hallen empleados algs indivíduos á fuera, siempre de los partes del nº de individuos que se emplean en esas faenas.

9 Cuentas de habilitacion.

9 Que traslade el Curato de Sta Ana, por estar arruinado al Rl de S. Antonio, dando cuenta de lo que le parezca en el particular.

16 Para poder dár cuenta del Buceo de perlas de informes, del paraje donde se sacan y de los sugetos que han habilitado, y del 5º que han satisfecho &a &a.

+ 1796. Monte.

Boríca á J. Joaqⁿ de Arrillaga.

Julio 12. pp. 654—

Que con urgᵃ proceda á recojer la perla, ó su importe que dejó pendiente el Capⁿ gradᵈᵒ José de Ortega cuando salió de Loreto.

12 Que espera de un día á otro el retiro del Tenᵗᵉ Goa.

12 Que recibio los 4 bandos expedidos pʳ la Rˡ Audienᶜᵃ.

+ 1796. Julio 11 Mont.

Boríca á Yldefonso Bernal.

Por el diario, que remite queda enterado de las novedades ocurridas en la Misión de S. Pedro Martir, le dice que sino se hubiera retirado á la de Sto Domingo la muerte de los gentiles y evitado el que los Cristianos hubieran salido heridos, que obró con mucha indiscreccion, y poquisima inteligᶜᵃ en conservar la tranquilidad de la frontera.

pp. 655,—6.

1796. Mont.

Borica á Arrillaga

Julio 11. p.p. 657-8. (2. Doc)

Que lo considera enterado de las novedades en la misión de S. Pedro Martir, que tome providencias pª reducir y atraer á la indiada que con sus facultades use las suyas libremte. Que espera saber que todo se halle tranquilo: que tome algn pretesto pª relevar á Ildefo. Bernal y substituirlo con el Sargto Ruiz

11. Que celebra su arribo á S. Luis: que ha llegado á buen tiempo para tranquilizar la indiada de la frontera: Que el ingeniero debe arreglar los puntos de defenza de S. Franco, qe esamine el terreno, para hacer el mapa lo menos mal que pueda, y que corrija todos los defectos: Que reconoció los terrenos Alberni bue nos pª poblacion de Españoles: que en este Correo recibió orden del Virey para que informara sobre la division de este Gobno promovida por el tuerto Beltran, que opina po qe se ejecute.

p.p.

344

1796 Julio 11 Mont.

Borica á Arrillaga

"Con fha 21 de Marzo de este año me dice el E.
"Sr Virrey de Branciforte lo que Copio.
" Remito á V. S. Copias de informe del Tribunal
"de Quentas, en que propone la division de la
"Antigua y Nueva Califa á fin de que me es
"ponga V. S. en el Asunto lo que se le ofreciere
"y pareciere.
Lo traslado á Vm. incluyendole Copias del
referido informe, para que me esponga segn
su larga esperiencia y Conocimtos practicos
de toda la Peninsula, Quanto Conciva sobre
el particular.

1796. Mont.

Borica á Yldefonso Bernal

Agto 20. p 658.

Que le debuelve el memorial que remite pa
que con informe de su Capn darle el Cur
so Correspondiente, pr si logra seguir su me
rito en la Provca de Sonora.

1796. Monte.

Boric a' Yldefonso Bernal

Agto 21. pp 659.

Enterado de la llegada de Arrillaga á esa mision que le ha conferido sus facultades sobre visitas de Misiones.

21. Regreso de Indios á la mision de S. Pedro Martir. Que recibió la distribucion de la Tropa que se halla en la fronteras.

1796. Mont

Borica a' Arrillaga.

Agto 21. que recibió la instancia que dirijió José Ma de Ortega Sargto distinguido, haciendose respon sable á la satisfaccion del descubierto de su Pa dre Dn José con la Compa de Loreto, no pudien do acceder por no contar mas que con su tra bajo, y sin tener ningn ganado, y por ordn ter minantes, comunique al Comte de Provas internas á las cuales se arreglará: que eso mismo con teste al Sargto Ortega.

p 660

1796 Montey.

Borica á Arrillaga.

Agto 21. p. 660 — 1.

Enterado de su llegada á S. Vicente, á cumplir con las ordes del Virey sobre reconocimto de terrenos, para fundar nuevas misiones, recojiendo tropa de los puntos donde la halla, sin dejarlos abandonados: Que sale á reconocer para su fundacion el paraje de Sta Catarina: Que deja enteramte á su prudea el no de tropas de que quiera componer el destacamto: Que por lo que toca á reconocimto no duda de su zelo, los hará prolijos y ecsactos, y Qe sin duda por el medio suave de los Misioneros de Valla abriendo camino pr el Colorado á Sonora, sin perder de vista la 2a linea, detallada en el Reglamto: Que de cuanto ecsamine y reconozca forme un prolijo diario pa dár cuenta á la superioridad, remitiendo una copia para instruccion y constancia en el Archivo. Que no le dá instruccion sobre el modo de conducirse por qe ya se lo tiene enseñado su esperiena; que lleve abalorio pa lograr su fin avisando su costo pa disponer el reintegro.

1796. Agto 22 Monterey
Borica á Arguello.

Esta Communicacion se contrae á la de las pagas anteriores pp 660.61

pp. 661 – 2.

1796. Mont.
Borica al Comte de Loreto

Agto 30. pp. 662–4 (4 Doc)
Sobre remicion de Cuentas de trimestres

30 Que permita el embargo pa la otra banda al Padre Pedro Acevedo, pr haber cumplido su tiempo.

30 Que recibió Copia del informe al Virey sobre el paraje del Portezuelo en que intentan fundar mision los Dominicos.

30 Repetidas la Comunicacion que tratan de la fundacion de S. Pedro Martir y estas tachadas por una linea oblicua

1796. Mont.

Borica á Arrillaga

Setre 2. pp 665-68. (5 doc)

Que se traslade el Curato de Sta Ana al Real de S. Antonio si los vecinos no componen la iglesia para ejercer el Culto que Sta Ana siempre conserve su nombre.

4 Enterado que los indios de S Pedro han vuelto á su Mision, Que aprueva halla despachado al I. Manl á S Vicente preso por ser el q Causo el Alboroto.

4 Adjunta la licª del Soldº Estanislao Salgado.

4 Que recibió la nota de los Alcances que tenian individuos que sirvieron en la expedicion de los nuevos establecimientos y lo que falta q entregarles á otros, que todos los documentos luego que llegue á Loreto.

25 Que remita la propuesta para el empleo de Tente que resulta vacante por retiro concedido á Franco Roa.

1796 Mont

Borica á Dn. J. Joaqn. Arrillaga

Setbre 25.

Communcacion que trata de que se aprenda á los indios revoltosos de la Mision de Sn. Pedro Martir, ordena se averiguen estos hechos y se de Cuentas con la sumaria que se les siga (2 doc) p.p. 668–71.

29 Licencia absoluta á 2 soldos. p 671.

29. Llegada del Paquebot S. Carlos, trayendo las memorias de Misiones y Presidios

29 Que se mantenga en su puesto el Tint. Roa p. 672.

1796 Setiembre 29. Mont.

Borica á Ildefonso Bernal

Enterado de haber estado 24 dias en la Mision de Sn. Pedro Martir por orden de Arrillaga p. 673.

350

+ 1796 Monte

Borica á Arrillaga

Ybre 29. (2 doc) pp. 173.—5.

Debuelve la propta de Fenta pa q la formalice y la remita Cuadruplicada pa darle Curso,

29. Que lo felicita por su llegada de la tercera salida: Que espera Como le ofreció el diario de su reconocimto: que desea saber que Coza es la Lagª de Sta Eulalia, que proponia Fages para un establecimto grande: Que ya no quiere hablar de Castigos y el mal metodo de esas reducciones, que se incomoda mucho y es poco lo que consigue.
Que puede dejar al Sargto y llevarse al Alferez pa q se encargue interinamte de la Habilitacion: Que esta fondeada una fragta Americana llena de necesidades, que vien de la Bahia Botanica con 1000 pieles, que vá á China y luego á su País.
Que espera las ultimas ordenes pa fundar la Villa de Branciforte, que pegaran un respingo los Frailes que está la Coza Como en Secuestro que lo avisa pa sirva de gobierno.

+ 1796 Monte
Borica al Comte de Loreto.

Novre 2 (2 doc). pp 675—6.
Cedulas de invalidz á 2 Soldos

— 17. Que remita las Cuentas de diezmos del 95.

+ 1796. Monte
Borica á Arrillaga

Novre 17. p.p. 675.—78.
Que no se ha recibido la contestacion del Ten.te Corol. D. Joaqn Arrillaga segn dice el E.S. Virey de Branciforte; sobre que el reconocimto que por si habia ofrecido de un parage propuesto para una nueva Mision que solicitó el P. Presidte de la Antigua Califa, entre la de S. Vicente y Rio Colorado, y que ratificase el plano que se le devolvió promovido por el Gobernador de aquella peninsula. Que se proceda á la nueva fundacion respecto á que el expresado parage es el mas á proposito, por hallarse circundado de lomas bajas, de aguas, pastos y demas que proporciona el mejor establecimto pr qe la distancia al Golfo de Califa es de 14 á 15. leguas, habiendo las mismas al Rio Colorado

y que aunque por esta razon està espuesta á los insultos de la innumerable gentilidad que habita en él, se podrá evitar poniendo Un resgdo competente sin embargo de los auxilios que prestarán las misiones laterales, consistiendo el aumento de la dotacion de Loreto en 1 Sargto Un Cabo y 8 soldados. Cuyo gasto no debe omitirse, mucho menos cuando el año de 744 estaba prevenido por Cedula de 13 de Novre del mismo año, se prosediese á los de los Pueblos de indios reducidos á la Orilla del Rio Colorado qe mira á Califa para asegurar el paso de aquel y la Comunicacion con tierra firme, como llegará á verificarse por este Medio. Solo puede embarazar al nuevo Establecimto la presente Comunicación pendte de D. Josq M de Arrillaga, para el caso en que no se halle comprovado, que debe hacerse en otro paraje sería facil trasladarlo al que lo fuere, como se ha hecho en otras ocaciones, y mas cuando el Gobernador conviene en las buenas circunstancias del Portezuelo de Sta Catarina. Lo traslada Ra Ra.

+ 1796. Mont.

Borica á Arrillaga

Novre 17. p 697.

Que ha leido la relacion circunstanciada

en ofº 7 del Comᵗᵉ de lo ocurrido Con los indios de las inmediaciones del Rio Colorado en el reconocimᵗᵒ qᵉ fue á hacer de sus Margenes, enterado de los insultos de estos y de su prudᵃ Conque los iva sobrellevando, por no derramar sangre, pero siendo atacado formalmᵗᵉ por un crecido Numº de ellos y por todos rumbos, en parajes muy malos, se vió presisado á atacar la fuerza con la fuerza para librarse de ser arrojado con la tropa de su mando de cuyas acciónes resultaron por nuestra parte, un macho y 7 gareados, ocho caballos, y de la de los enemigos segun se conoció 7 gandules. Que con esta fha dirija al Virey su Oficio original para que se instruya de las dificultades que habra que superar pᵃ abrirse la Comunicación Con la Sonora y que sin respetable Numº de Tropas se espondrian Cualesquiera establecimᵗᵒ qᵉ se intente Que sí graduare que para el sosten es Corto el de 1. Sargᵗᵒ 1 Cabo y 12 Soldˢ destacados aumente su fuerza quitandoles de las otras escoltas menos espuestas, en Virtud de sus Conocimientos nuevamᵗᵉ adquiridos represente lo directamᵗᵉ á S.E. Como lo Verificara si lo hiciere por su Conducto.

1796. Monte
Borica á Arrillaga.

Novᵉ 17. pp. 677—81

Queda enterado de la salida del Bergantin S. Carlos.

17. Fuga de indios

17. Que lo congratula por su vuelta de la expedicion á Sonora, que siga su marcha á Loreto y descanse que tal vez bolverá como Gobernador de la Alta Califᵃ. que dé de su expedicion y los obstaculos razon con toda claridad.

1796. Diciembre 6 Monte
Borica á Ildefonso Bernal

Indios profugos.
p. 682

1796. Dicbre 6 Monte
Borica á Arrillaga

Siembras y asuntos particulᵉˢ p. 682—4

1796 Monte

Borica á Arrillaga

Dicᵉ 31.

Que incluye la obligacion que han hecho el Tentᵉ retirado Jose Franᶜᵒ de Ortega y sus 2 hijos, pᵃ satisfacer el descubierto en que salió en la Habilitacion de Sta Barbᵃ. El llamado Dⁿ Franᶜᵒ dejó al Comᵗᵉ 60 ₚ á cuenta del refᵈᵒ descubierto.

1797. Mont.

Borica á Arrillaga

pp. 684–6 (3 doc.)

Enᵒ 17. El Virey manda dar las gracias á su nombre y del Rey, á todos los Contribuyentes por el donativo de 1486 ₚ. 5 rˢ para ayuda de la guerra.

18. Recibió cuadruplicadas la propuestas para Tentᵉ de su Compᵃ.

18 Recibo de documentos; que dé en libertad al Cabo Manuel Villa.

1797. Monte. 21. de Enero.

Borica al Comte de la Frontera.

Recibió las declaraciones de los indios comprendidos en el alzamto de S. Pedro Martir

pp. 685-6-7.

1797 Monte

Borica á Arrillaga.

Marzo 16. p. 688.

Que recibió copia del Diario que remitió al Virey, de los reconocimientos que acaba de hacer de toda la frontera que abraza todas las misiones desde S. Franco hasta el Sur de San Diego, por los rumbos del Mar de Cortez y Rio Colorado que afin de que aumente sus Conocimientos sobre los terrenos de los Rios Colorado y Gila y de todos los Yndios que habitan sus orillas, es adjunta Copia del informe dado por el Tente Arguello, con motivo de haber estado allí de guarnicion 9 meses.

1797. Mont.

Borica á Arrillaga

Mzo 16 pp. 688–90 (5 docs.)

Recibió las ofas de Aconq de Alfz y Sargto de esa Compa

16 Nombramto de Sargento. Aprovado

16 Relación del libramto de 490 p con que han contribuido para los gastos qe tubo la Nación en la gra que Sostubo.

16. Aprueva que diera Cuentas al Virey del estado infeliz en que se halla el Llaveque pr faltas de madera que se ha pedido á S. Blas repetidas ocaciones. Que en las actuales Circunstanl se hace preciso que Salga embarcación todos los meses, á tra er la Correspond a valgase de los Medios qe halle por Conveniente pa lograrlo.

17 Relación de Escuelas y niños que concu rren, Que le recomienda tan noble esta blecimiento pr la utilidad qe trae al Estado y Religion.

1797 Monte.

Borica á Arrillaga

Marzo 16. pp 690—1. (5 doc)

Que recibió nota de las Canoas que buce aron en la ultima temporada, con espresion de sus dueños y lo que produjo el 5º de S. M.

16. Licen.ª absoluta á un Soldado.

16 Destierro á San Diego de 5 indios

16 Que dé en libertad á 1 indio

16 Retiro á un patron de Lancha

1797. Marzo 16. Monte.

Borica á Ildefonso Bernal.

Queda entendido de haber entregado el mando de esa frontera al Cabo Jacinto Amador, por orden de su Cap.ⁿ Jose J.ⁿ de Arrillaga

1797. Mont.
Borica al Comandte de la Frontera

Mzo 16.
Que los 4 indios de San Borja, que mando el Capn Arrillaga, que permanezcan trabajando hasta nueva disposicion.

16. Que al soldado Camacho por sus excesos que permanesca con dos pares de grillos en la guardia hasta el dia ultimo de Mayo, en que se pondra en libertad.

1797. Abril 2. Mont.
Borica al Comandte de Loreto.

Correos. que se manden con puntualidad
p. 693.

1797. Abril 15 Monte
Borica al Comte de Loreto.

Que el Alferez José Perez se encargue de la Habilitacn
p. 694.

1797 Monte

Borica al Comand.te de Loreto

Abl. 24 pp. 694-5. (4 doc)

Que recibió el ajuste formalizado al Armero José Amparo, aprendido en Sonora que lo ponga en libertad

24. Recibió el estado que manif.ta de num.o de habitantes, con distencion de Castas. que tiene esa juris diccion á fin de 96.

24 Remision de documentos á la Habilitación de Guadalaj.a

24 Que el Ten.te Ortega trabaje con libertad, p.a satisfacer la quebra de cuando fué habilitado

1797. Monte.

Borica al Comd.te de la Frontera.

Abl. 24

Queda enterado de haber llegado á la frontera y de haberse encargado del mando y del archivo, repuesto de armas municiones y otros efectos.

p. 695.

1797. Monte.

Borica al Comand.te de la frontera

Abl. 24. pp. 695-7. (3 doc)

Que en la fundacion de Sta Catarina debe manejarse en total arreglo á las Instrucciones que le dejó el Sr Arrillaga. "

24 Soldado que se le permuto la sentencia en 15 dias mas de arresto por no haber un par de grillos que ponerle

24 Que para proceder consecuente en tomar las declaraciones al indio José Manl. de la Mision de S Pedro, para averiguar la parte que tubo en la revolucion, evacuadas las pasará á sus manos. Que cuando las dirija dará su parecer sobre el destino que se le deberá dar á Manl. Que por el parte q. dá observa que parte de la tropa está medianamente instruida en el manejo de Armas y otra atrasada, haga que todos adquieran la destreza y agilidad necesaria tirando al blanco. Que si tubiere Armas descompuestas las mande al Presid.o de S. Diego, pasando ofi.o al Comte. pa. q. las componga devolviendolas inmediatamte. Que está bien el Orte de madra. pa. la fundacion.

1797. Mont.

Borica al Comte de Loreto.

Abril 24. pp. 697—698. (2 docs.)

Que ha hallado muy fundado el ofio que con fha 6 de Febo de este año pasó al Virey y de que remite Copia; sobre las atenciones en que se ha de emplear la escolta detallada pa la nueva fundacion de Sta Catarina lo espuesto que está el nuevo Establecimto y la nesesidad que hay de aumentar la Compa de su Cargo de 1 Cabo, y 5 Soldads que si se le pidiere informe lo dará segn su opinion

24 Que dé de Baja al Soldo Carabantes, que continua sus servios en Sta Barbara

1797. Montre.

Borica á Arrillaga.

Abril 26. p. 698.

Que remita las Cuentas de los Solds y sirvientes que fueron á la Espedicion de Monterey, con la brevedad que sea posible.

 363

1797 Abril 26 Mont.

Borica al Comte de Loreto

Abl 26.

Que Ildefonso Bernal Alfz de Caballa de Loreto, enderece su solicitud por el conducto del Comte Gral de Provins internas, q. le avise al interesado

pp 699.

1797. Marzo 16. Monte.

Borica á Arrillaga.

Que recibió relacion de los vecinos de Sta Ana que ofrecen poner la Capilla con la decencia q. es necesaria pa que se celebre misa y la pieza pa alojamto del Ministro.

p. 699.

1797 Mayo 19 Monte.

Borica al Comandte de Loreto.

Que al Alfz José Perez que vá á servir á sus ordns se le han adelantado 200 ps. por cuenta de su sueldo, que le haga el cargo pr el habilitado de su Compañia

p 700

1797 Abril 26 Mont.
Borica al Comte de Loreto

Abl 26.

Que Yldefonso Bernal Alfz de Caballa de Loreto, enderece su solicitud por el conducto del Comte Gral de Provin. internas, q. lo avise al interesado
pp 699.

1797. Marzo 16. Monte.
Borica á Arrillaga.

Que recibió relacion de los vecinos de Sta Ana que ofrecen poner la Capilla con la decencia q. es nesesaria pa que se celebre misa y la pieza pa alojamto del Ministro.
p. 699.

1797 Mayo 19 Monte.
Borica al Comandte de Loreto.

Que al Alfz José Perez que vá á servir á sus ordes, se le han adelantado 200 p. por cuenta de su sueldo. que le haga el cargo pr el habilitado de su Compañia
p 700

1797. Junio 6. Monte.

Borica á Arrillaga

Que recibió cuadruplicad.s sus ojas de servicio. Que dispone q.e el Comand.te de S. Diego entregue al de la fronterap el Cañoncito pedrero ecsistente en la Mision de S. Mig.l con todos sus utiles y municiones, y proporcione cuanto sea necesario al Comnd.te de la fronterap en el Caso q.e lo pida

p. 700

1797. Junio 6. Monte.

Borica al Com.te de la frontera de S. Vicente.

Esta Communicacion se refiere enteramente á la anterior Estractada en la paga. 700.

p. 701.

1797. Monte.

Borica á Arrillaga.

Queda entera do de sus disposiciones, p.a no ser sorprendidos de los indios. Que luego que se halla instruido de la gente util para tomar las Armas, del num.o y estado de ellas que disponga si hay umero que las compenga

p.p. 671–2.

1797. Mont.

Borica á Arrillaga.

Junio 6. pp 702—

Enterado de haber remitido á Mexico el habilitado las Cuentas de R.l Hacienda.

1797. Mont.

Borica al Comand.te de la Frontera.

Junio 7. pp. 702–5. (5 doc.)

Que de parte inmediatam.te q.e se avista Buq.s

7 Queda enterado que mando p.r ganado á S. Diego. Que haga la visita á la nueva fundacion cuando tenga proporcion. Que las armas q.e fabriquen los indios con motivo de la gu.rra inglesa las depositen en el Cuartel.

7 Que ponga en libertad al indio José Man.l

7 Que sobre la fundacion de Sta Catalina se arregle á las instrucciones de Arrillaga sin abandonar la atencion de la Costa. Que ha representado el P.e Lorente las dificultades invencibles para proceder á la nueva fundacion p.r faltas de varios utiles indispensables y

por no poder proporcionar su conduccion, ni las semillas que franqueé el Rosario, y por los ningunos pastos que hay en los Campos y q̃ con este Motivo es de opinion que la escolta con los indios que se franqueen, pasen á trabajar guardia, iglesia, casa de padres, tropes en el entre tanto, tiene la memoria, que los sold.^s se pongan en estado de no ser sorprendidos.

1797. Monte
Borica al Com.^te de Loreto.

Junio 7.

Que incluye Copia certificada dela Carta del pad.^e José Loriente en que trata delos inconvenientes á la fundacion de Sta Catalina.
p. 705.

7 Que á los que fabriquen 3. ó 4 Barriles de ag.^te de Caña al año no se les Cobre el cabala de que estan exceptuados por diez años
p. 706.

1797 Monte.

Borica al Comendte de Loreto.

Junio 27. p.p. 705. 709. (4 docs)

Que uniforme á la tropa dando á cada soldado cuando halla proporcion los 2 pequeños coginillos como previne en 6 de Abil último.

27. Que al tente Roa que sigue haciendo servicio en su Compa, no lo dé de baja hasta el día de su embarque.

27 Que queda enterado de la diliga con se le dirijió la Correspondª á S. E. y Tribunal de Cuentas.

27 Enterado de que en el Cabo de S. Lucas ha colocado un Cabo y 4 hombres para evitar toda sorpresa. Esta tropa y vecinos ayudados de los indios sirvientes y pocos vecinos, en un caso dado, podran retirar los ganados y Caballada mensa y demas efectos útiles á los enemigos y evitar que nos hagan algn prisionero

+ 1797. Monte.

Boríca ál Comandte de Loreto

Junio 28. pp 710.—13 (4 docs)

Recibió la solicitud de Retiro de Perez

28 Ordena que en inter dure la guerra Británica, tenga Buque listo para llevar la Correspondencia á la otra Banda.

28 Relacion del estado de Jurisdiccion de Loreto

Agto 10. Que se aprendan á los Indios que mataron al interprete de S Pedro Martir á 2 muchachos y 1 hombre.

Agto 10 Que active los trabajos de la nueva fundacion, que cuide de no ser sorprendido por los indios gentiles; que procure conducir con la mayor brebedad el Cañoncito de S Migl que equivale á doble guarnicion, Que dé parte cada mes de los adelantos que se efectuen en dha fundacion, que remita Copia Certificada de haber tomado posecion del terreno á nombre de S. M. y del dia en que se Cante la primer misa para dár Cuenta al Virey.

1797. Monte.

Borica al Comte de Loreto

Settre 1º

Habilitacion p. 714

1º Entrada de 1. Balandra del Comercio Libre, y la 1 Balandra Horcasitas p. 714 (3 doc)

1º Remite licencia absoluta al Soldº José Mª Arce

1º Que habilite á la nueva mision de Sta Catalina con los basos sagrados de la estinguida mision de Guadalupe mandandolos inmediatamte por la Goleta ó pr tierra, para que por su falta no se atrase en sus adelantos. p. 715

1797 Monte

Borica al Comandte de la frontera.

Settre 1º

Recibió el diario de las visitas á las misiones de S Pedro Sto Domingo S Vicente y Sto Tomas. Que ocurra á Sn Diego, por polbora, plomo &ª &ª para q tenga prevenida á su tropa de municiones. pp 715—16

+ 1797. Monte.

Borica al Comte de la Frontera

Settre 14.

Que recibio el Correo: que está enterado de q.e despacho al herrero de S. Diego á componer las armas, que tambien lo estás de que ya tiene en su poder el Cañoncito en Santa Catarina, que dispare 1 tiro con metralla pa que los indios noticien á los suyo del estrago que puede hacer. p. 716

14. Queda enterado que el 6 de Agto ultimo se dió principio á las obras de la mision de Sta Catarina, donde puso de guarnicion 12 Soldos 1 Sargto y 1. Cabo; que tome empeño en sus adelantos antes que comiencen las Nieves p. 716.-7.

14. Enterado de haber aprehendido al indio que mató al interprete de S. Pedro Martir que lo mantenga bien asegurado, hasta aprender á sus herms pa formarles su causa y darles el Castigo merecido, y que hizo bien de poner en libertad á los indios que estaban presos pr sospechas p. 717.

1797. Setiembre 1º Mont.

Borica al Comandte de Loreto

Que dé al Alfz Jose Perez el despacho de tente interino qe le Conde el Virey dandolo luego á reconocer, y dé de baja al Tente Franco Roa.

p. 717.

1797. Monte

Borica á D. Joaqn Arrillaga.

Que dio vista el Virey á la relacion de su viaje que hiso pr las margenes de Rio Colorado, y se impuso de lo ocurrido con los indios, que está el Fiscal de Rl Hacienda pendiente de la Contestacion que dé el P. Presidte de las misiones de la Alta Califa y Gobernador sobre los medios de facilitar la Comunicacion con el N. Méjico: Que le previene haga á Arrillaga que conteste sobre los medios indicados p.p. 718–9.

1797 Monte.

Borica al Comandte de Loreto.

Octubre 13. Enterado de la salida de la Balandra Merced, pa el Yaqui;

p. 720

1797. Setiembre 1º Mont.
Borica al Comandte de Loreto

Que dé al Alfz Jose Perez el despacho de tente interino qe le Conde el Virey dandolo luego á reconocer, y dé de baja al Tente Franco Roda.
pp. 717.

1797. Monte
Borica á D. Joaqn Arrillaga.

Que dio vista el Virey á la relacion de su viaje que hiso pr las margenes del Rio Colorado, y se impuso de lo ocurrido con los indios, que está el Fiscal de Rl Hacienda pendiente de la contestacion que dé el P. Presidte de las misiones de la Alta Califa y Gobernador sobre los medios de facilitar la comunicacion con el N. Mexico: Que le previene haga á Arrillaga que conteste sobre los medios indicados pp 718-9.

1797 Monte
Borica al Comande de Loreto.

Octubre 13. Enterado de la salida de la Balandra Mercedes, pa el Yaqui.
p 720

x 1797 Monte

Borica al Comand.te de Loreto.

Octbre 13

Enterado que la Goleta Saturnina condujo avió para la tropa de esa frontera 1. Cajon de polvora 2 Cañones de á 2. propios para los nuevos establecimientos, 60 balas y 60 paquetes de metralla, los ornamentos basos sagrados y demas nesesarios p.a la mision de Sta Catalina p. 720

13 Que despache por la Goleta Saturnina á los reos Homicidas, á Loreto (2 doc.) p. 720

13 Llegada de ocho Relig.s Dominicanos, y Correos p. 721.

1797. Mont.

Borica al Comand.te de la frontera.

Octubre 13. Que está enterado de que los indios inmediatos á esa jurisdiccion estan quietos, que los trate bien, sin que aquellos ó estos se hagan el menor agravio, zelando Vm de que así lo verifiquen, como principal y responsable de todas las atenciones de la frontera

p. 722

1791. Mont.

Boríca al Comand.^te de la Frontera.

Otbre 13. pp. 723-4 (3 doc.)

Que celebra que ya este el Cañoncito, y otros 2. q.^e remitio Arrillaga, que cuando con truya el Baluarte que intenta se fortifique.

13. Que recibió el diario de las visitas que hizo el Cabo Estanislao Salgado á las Misiones

13. Correos.

1797. Mont.

Boríca al Com.^te de Loreto.

Nov.^e 9. Municiones pp 724-5 (4 doc.)

9 Envio de 1. Cabo y seis sold.^s á Sta Catalina.

9 Envio de 2000 ps á la pagaduria de Arispe.

9 Yndio Homisida

9 Remision de vasos sagrados á Sta Catalina

1797. Nov^e 8. Monte.
Borica al Com^te de la Frontera.

Que aprueva el envío del indio Gentil en la goleta Saturnina. Enterado de haberse Concluido las obras de Sta Catalina.

pp. 726.

1797. Monte
Borica á Arrillaga

Nov^e 8. pp. 727-8.
Cuentas de R^l Habilitacion años de 1787 á 92.

8. Cuentas y ajustes de tropa.

8 Remision de 23 onz^s 2 adr^s de perla fina á S^n Blas por el 5° d' S. M.

1797. Monte
Borica á Arrillaga

Nov^e 9 Enterado de no haber novedad en la indiada y escolta y tranquilidad á las inmedia

diaciones de Sta Catarina, y que las obras de otra Mision se han concluido. Decea la noticia de la conclucion del fortin, y que la pequeña bateria este en estado de defensa; que jamas deje introducir á ningun indio del Colorado. Que imponga del todo al Comandante de la Escolta.

pp 729-30. (2 doc.)

1797. Monte.
Borica al Comte de la frontera.
Dcbre 14.

Ganado á la misión de Sta Catalina p. 731.

14 Declaración de solds contra el indio que mató al interprete de S. Pedro p. 731.

14 Por su ofo de 16 de Novre queda enterado de haberse fundo la Misión de Sta Catalina p. 732.

1797. Diciembre 15 Monterey.
Borica al Comandte de Loreto.

Que no sacrifique á los soldos con motivo de perseguir indios ladrones del Colorado, y recoger cimarrones.

p. 732.

1797 Monte.
Borica al Comte de la Frontera

Dicre 14

Remite copia de Reglamto de invalidos p. 732.

14 Buque avistado, al rumbo Sur. p 732.

1797 Mont.
Borica al Comte de Loreto

Dicre 14.

Yndio fugado p. 733.

14. Recibió el Estado de la Compa p 733.

14 Enterado de la remision de perla fina perteneciente al 5o del Rey p 734.

14 Reclutas pa Sta Catalina p. 734

14 Enterado de haberse avistado en la Costa de S. Migl 16 belas rumbo Sur p. 734

+1797. Diciembre 22 Monte.
Borica á Arrillaga.

Que leyo con mucha atencion su ofº de 26 Novº ultimo en que trata de los medios que conceptua mas positivos y menos arriesgados para abrir libre comunicacion de esta Provincia á la de Sonora por el Rio Colorado; dice que dará inmediatamte cuenta al Virey, apoyando su contenido.

p. 735.

+1797. Dicº 27 Monte.
Borica al Comandte de la frontera.

Que considerando mucho la aventura del Camino de esta Provª á la de Sonora por el Rio Colorado, como se piensa por el alto Gobº de que en Sta Catalina, se cultiven bien todas las tierras que halla propias pª semillas, y qe se aumente cuanto sea posible el ganado Mayor, menor y Caballada, prevengo al Comte de la Escolta, auxilie á su Padº Ministro en todo lo que pueda Contribuir al logro de tan importante fin. Para que lo referido se ejecute se trasladará á dha Mision conferenciará con su Padre Ministro sobre los Medios mas propios que deban ponerse en practica, pero con preferencia de la defensa del Establecimtº.

p. 736.

1798 Mont.

Borica al Comandte de Loreto

Eno 13.

Recibo de Correo de Alamos p. 737.

13 Que los buques que vieron serian seguramte la fragta Princesa y Concepn q. ivan de retirada p. 737

13 Recibió la nomina de los Misioneros Dominicos ecsistentes en la antigua Califa p. 737.

13 Debuelve con su V.B. la Certificacion de buena conducta del Tente Franco Roa p. 737.

17. Sobre cria de ganado en Sta Catalina p. 738.

1798. Enero 19. Monte.

Borica al Comte de la frontera.

Queda enterado de no haber novedad en todas las misiónes q. vicitó: Que celebra se halla concluido el baluarte de Sta Catalina, y Colocado los 3 Cañoncitos destinados á la defensa del Puerto: le encarga la Vigilancia con que ha de vivir la tropa.
p 738.

1798. Mont.

Borica al Comand.te del Loreto.

En.o 29.

Castigo á Yndios con destierro p. 739.

30.

Recibió el docum.to sobre la alta y baja en esa Comp.a de los Tenientes José Perez y D.n Fran.co Roa p. 739.

Feb.o 27. Que recibió en 23 de En.o ultimo el pliego que le dirigió el Virey á vuelta de Correo. p. 740.

27. Que leyó el ofi.o orig.l del Admor de Correos del R.l de Alamos y la Copia de la contestacion de S.E. al administrador Pral de Mexico, que pase la cuenta para solicitar su pago } p. 740

27. Bautismo de un Indio pp 740-1.

27. Huida de indio gentil p. 741.

27. Recibió la Certif.n de la fund.n de Sta Catal.a p. 741.

27. Que esta bien q.e el alf.z Bernal haya entregado la Habilitacion al Ten.te José Perez p. 741.

1798. Monte.

Borica al Comte. de Loreto.

Febº 27. Enterado de haberse embarcado pª Sta Cruz el Tente Roa, despues de rendir sus Cuentas de habilitacion á su satisfn. p. 742.

27. Recibió noticias de lo que produjo los ramos de Rl Habilitacion en esa jurisdicion p. 742.

27. Que por los buenos efectos que han resultado en ese Presidº de haberse señalado una sola Taberna, ordena subsista en lo succecibo este metodo. p. 742.

27. Debitos del difunto Ayudte Inspector Dn Nicolas Soler: que formen un nuevo Expediente sobre la materia pª dár cuenta á S.E. p. 742.

1798. Monte

Borica al Comte de la frontera de Sn Vicente

Febº 27. Enterado de que despues de haber andado 10. ó 12 dias en la Sierra y Costa en busca de indios gentiles malechores no logró la aprencion de ninguno por hallarse todos en el Colorado p. 743.

1798. Monte.

Borica al Comte de la Frontera de S. Vicente.

Febº 27.

Dice que celebra mucho que al regresar los indios de Río Colorado, hallan regalado al Padre varias semillas, y que este les halla correspondido con otros obsequios — — p. 743

27. Que haga las diligs mas requicitas pa saber quienes fueron los malhechores que se robaron la 4 bestias que faltaron de Sta Catarina, para darles albazo y recuperarlas, sin exponer la Tropa. Que puede hacer sus salidas en busca de malechores en los tiempos en que le parescan propios y haga entender á los indios que solo se persigue á los Malechores, haciendo el bien posible á los que no lo son. Que la mision de Sto Tomas tomó posecion del Valle de S. Rafael pa rancho de ganado, que informe con verdad y sinceridad las distancias de dha mision á Sta Catarina y de la indiada que hay en aquellas imediaciones &a &a — pp. 743-4.

1798 Febrero 27 Monterey.
Borica al Comand.te de la Frontera.

Que le previene que siempre q. tenga proporcion podrá disponer se fabrique en la Mision de Sta Catalina una pequeña muralla para cubrirla de todo insulto de los indios.

p. 744.

1798. Febrero 27. Monte.
Borica á Arrillaga.

Dice: que Sta Catarina nesesita mucho fomento. p.a q. pueda proveer de semillas y ganados los Establecimientos del Colorado si lo intentan, que asi se lo dice al Pad.e Pallas, por si gustare disponer se tras fieran 15 ó 20 fam.as de las Misiones inmediatas, pr que sin este Auxilio nada se hará. Queda enterado de la situacion de Sta Eulalia, y sus proporciones bien ponderados por el P.P. Garcez y Font, pero que no lo Creias por lo que oyó al S. Neve. que sus ideas de los establecimientos en las Cercanias del desembo que del Rio le han adaptado que asi lo dice á S. E.

pp. 745—6.

1798 Mont.
Borica al Comte de Loreto.

Abl. 11. Que recibió los documentos formados en la entrega que verificó el Tentte Franco Roza á su sucesor en la Habilitacion Dn Ildefonso Bernal p.p. 746-7.

11 Recibió las ojas de servicio p. 747.

11. Documento de liquidacion de Tropa y la glosa de Cuentas de Rl Hacienda p. 747.

11 Licencia á un soldado. p 748.

11. Indios castigados p. 748.

1798 Abril 12 Monte.
Borica al Comte de Loreto

Que la mision de Sta Catarina tiene pocas proporciones para mantener los Neofitos que se puedan recoger. Que ha ordenado á peticion de los misioneros de Sto Tomas que se apodero del Valle de S. Rafael se traslades 800 Reses con cuyo píe será suficiente pa proveer las Escoltas.

p. 749.

1798 Monte

Borica al Comand^te de la Frontera.

Abril 12

Enterado que los indios de Sta Catalina se mantienen en paz; que la tropa cuide del ganado; que está bien provea de bastimentos á San Pedro p. 750.

12 No hay novedad en las Misiones p. 750

12. Encuentro de la Caballada perdida de la Misión de Sta Catalina p. 751, 2.

1798. Mayo 8 Monte.

Borica al Comand^te de Loreto

Que recibió la cuenta orig^l de lo que importó el Correo estraordinario mandado al Virey

p. 752.

1798. Mayo 8 Monte.

Borica al Com^te de la frontera.

Yndios en paz en la Mision de Sta Catarina

p. 753

1798. Mayo 8. Monterey.

Borica al Comte. de Loreto.

Que recibió el padron de esa jurisdiccion: Que recibió el diario de las visitas que formó en su viaje al Sur; que celebra que la tropa está viviendo con toda vigilancia.

pp. 753-4.

1798. Monte

Borica al Comandte. de Loreto.

Junio 4. Que los P.P. de la mision de Sto Tomas dicen que les era imposible cumplir con las condiciones con que se les concedió el Valle de S. Rafl. pa. poner su ganado mayor y q otras condiciones ha resuelto modificarlas en los terminos que expresan p. 756

4 Yndios desterrados ——— p. 756

4 Que tiene licenca. el P. Loriente pa. embarcarse pa. Mexico p. 756

1798 Monter

Boríca al Comte. de la Frontera

Julió 9.

Reses pa. la frontera p. 757.

9 Indio desterrado a Loreto p. 757

9 Reunion de gran no. de indios en paz: que los trate bien, que castigue delante de ellos al que los ofenda. Le celebra se halla concluido la guardia y Casa del Rey en S. Vicente: q. aproveche el tiempo en instruir á los soldados en el manejo de armas p. 757.

1798. Mont.

Boríca al Comandte. de Loreto

Julió 9. Bienes hereditarios del finado Capitan D. Fernando Rivera de Moncada p. 757-8

9. Que con el aumento de los bienes de D. José de Ortega se irán haciendo descuentos de la deuda de habilitacion en que salió descubierto pp. 759-60.

1798 Mont.

Borica al Comand^te de Loreto.

Julio 9.

Soldado enfermo p. 759.

9 Reclamo de envio de Cuentas del R^l Fral p 759-6

Ag^to 15 Cuentas de Habilit^n de ese Presidio p 761.

Enterado de no haber novedad en la Indiada p 762

15. Indios Castigados p. 762

1798. Mont.

Boricas al Coman^te de la Frontera.

Ag^to 15 Que luego que halla hecho su visita á S. Fernando y Rosario, se informe por q^e los PP. Estan displicentes, que procure avenirlos con prud^a y dé cuentas con brevedad p. 763.

1798. Ag^{to} 16. Mont.
Borica al Comand^{te} de Loreto.

Que remita á la posible brebedad las cuentas de fond^s de gratif^{on} y retencion " " " " " p. 763.

Ag^{to} 31 Que fondeo la frag^{ta} Princesa p. 763

31 Soldado invalido

31 Expatracion de 1 Indio p. 764.

1798. Monte.
Borica al Com^{te} de la Frontera

Ag^{to} 31 desercion de un Soldado p. 765.

1798 Monte
Borica al Comand^{te} de Loreto.
Settbre 1°.
Cuentas del Ganado de Rancho del Rey p. 765

1798. Monte.
Borica al Comand.te de Loreto

Settre 28.

Goleta Mercant.e Nra Sora del Carm.en
fondeo en ese Puerto proced.te de S. Blas p. 766.

28.

Correos de Alamos dirigidos al Virey. p. 766.

1798. Monte.
Borica al Com.te de la Frontera

Settre 29. Indios presentados p. 767.

29 Que ponga en libertad á un Sold.o desertor p. 767

22 Enterado de no haber novedad en la front.a p. 767

1798. Monte.
Borica al Com.te de Loreto.

Octtre 26 Salida del Jabeq.e Correo p.a la Costa de Sonora p. 768.

1798. Monte.
Borica al Comte de Loreto

Octtre 26. Cuentas de Habilitacion general p. 768.

1798. Monte.
Borica al Comte de la frontera de S. Vicente

8tre 26 Enterado del estado de Obras de Sta Catalina p. 769

26 Indios Neofitos p. 769

26 Impuesto del diario de visitas de Misiones p. 769.

1798. Monte. Octubre 26
Borica á Arrillaga

Informa sobre Misiones. que si considera á Bernal Capaz de Gobernar uno de estos presidios: que espera contestacion de Zuniga pa representar nuevamente á S. E. contra la iniqua sentencia dada en la quiebra de Soler p. 770.

401

1798 Monte

Borica al Comand^te^ de Loreto.

Nobre 9. Que permita al P. Palleras se embarque p^a^ Mexico. p. 771.

9. Que disponga que el Alferez Bernal se traslade á ejercer su empleo á Sonora p. 771.

9. Remision de Cuentas á Mexico de R^l^ Habil^n^ p. 771.

9 Enterado que tomó su empleo de Provincial el P. F. Vicente Bolda p. 772

9 Fondeo de la frag^ta^ Concep^n^ prod^te^ de S. Blas p. 772

9 Testamento^a^ de Esteban Martinez (2 doc) p. 772

29 Debitos y Creditos de esa Comp^a^ p. 773.

29. Licen^a^ absoluta al Sold^o^ Romero p. 773.

1798 Nov^e^ 29 Monte

Borica al Com^te^ de la frontera de S. Vicente.

Indios remitidos á Loreto p. 773

1798, Dicre 7. Monte.
Borica á Arrillaga

Remicion de ojas de servicio de Sargentos
p.p. 774. 5. 6.

1798. Dicre 20 Monterey.
Borica al Comandte de la Frontera.

Por los dos Oficios de Vmd. de 12 del Corrte quedo enterado de que el 6 del mismo, habiendo presedido varios avisos, halló fondeada en la punta de las Animas, entre la boca del Estero y la Sierra Una embarcación Americana, procedente de de Sandwich, cuyo Capitan llamado Basilio Huate, le enseñó el pasaporte del Presidte Washington. Solicitó permiso para hacer agua y leña, pidió un Corto auxilio de Viveres, que su Tripulación se Componia de 21. hombres, y sus fuerzas de 5 pedreritos, 6 Cañones de á 6, y 8 fuciles, Con 7 bayonetas. Y que persuadido de que hallarián en paz con dicha Nacion le habian permitido, tomar agua y leña, y proporcionado 2 Resés muertas, 6 Carneros, unas Cuantas gallinas, Calabazas y Cebollas, cuyo importe, pagó á la Mision de Sto Tomas que franqueo dhs articulos

Segun las ordenes que rigen, debia vmd. haber satisfecho á la mision lo que suplió, y recoger libranza del Capiⁿ Americano: En otra ocacion lo ejecutará vmd asi, pues el suplemᵗᵒ se pagará á la Habilitacion de Loreto. Dˢ otras. Por los mismos oficios veo no obstante las diligencias practicadas, para recojer y entregar al Capiⁿ Americano los 4 marineros que se le desertaron quedando estos en tierra, y los tomᵒˢ como arrestados, pero sin prisiones. Luego que reciba V este Ofᵒ los despachará con 4 ó 5 hombres al Comandᵗᵉ del Presidio de S. Diego, sin permitirles reconozcan la Costa, ni mas terreno que el del Camino Real, tambien remitirá Vmd al mismo la Cuenta de lo que hubieren gastado en su Mantencion, para que se le pague como lo ordeno.

pp. 776–7.

1798. Monte

Borica al Comᵗᵉ de Loreto.

Dˢ otra 24 Pliegos remitidos á Mexico p. 777.

1798. Monte Dbre 27
Borica al Comd.te de Loreto.

Cobro de dinero por una Muger

1798 Diciembre 27 Monte
Borica á Joaq.n Arrillaga

Pago que cobra la viuda de un descubridor de los Puertos de S. Diego y Monterey.
Recursos que dió al Habilitado (p.p. 778 (2 doc)

1798. Dic.e 28 Monte
Borica al Comand.te de Loreto.

Llegada de la Lancha Loretana
p. 779.

1798. Dic.e 28. Monte.
Borica al Comand.te de la Frontera

Aprencion de indios y Castigo

1798. Monte.

Borica al Comandte del Loreto.

Dbre 28 Que permita el embarque pa Mexico al P. Marco Ministro de la Antiga Califa p. 780.

28 Que franqué al Marinero Americano los recurso que nesesite p. 780.

28 Que aprueva no haber despachado el Correo p. 780.

28 Recibió Correspondª de la otra banda p. 781.

28 Habilitacion p. 781

28 Buque que se avistó p. 781

1799. Enº 31. Monte.

Borica al Comandte de la Frontera.

Por los Oficios de V. de 12 y 17. del que finaliza quedo enterado de haber despachado al Presidio de S. Diego los Cuatro Marineros que dejó en tierra el Buque Americano junto con la cuenta de los gastos que causó su mantencion, hasta la llegada á dicho Presidio

p. 782

1799. Monte
Borica al Comand.te de Loreto

Enro. 31. Permiso de Embarque al P. Coeto — p. 782

31 Cuentas de R.l Habilitacion — p. 782–3

1799. Monte.
Borica al Com.te de la Frontera

Marzo 6 Castigo á Indios Ladrones — p. 783.

6 Encuentro de Cartas estrabiadas por el Correo — p. 783–4

1799. Monte.
Borica al Com.te de Loreto.

Abril 10. Asenso de Tent.e á D.n José Perez Fernand.z — p. 784

12. Licencia absoluta á 1 Soldado. — p. 784

12 Pag.a á la viuda de 1 Soldado — 784–5.

12 Padron de la Jurisdiccion en año 89 — 785.

1799. Mont.
Borica al Comand.te de Loreto

Abril 12. Vacante del empleo de Alf.z p. 786

1799 Monte.
Borica al Comand.te de Loreto.

Mayo 18. Cuentas de R.l Habilitacion p. 786

18 Cadete.

1799. Monte 20 de Mayo
Borica al Com.te de la frontera de la antigua Califa

Recibió el parte de no haber novedad en la front.a p. 788-9

1799. Monte.
Borica al Comand.te de Loreto

Junio 10. Balandra Orcasitas reconociendo la Isla de Tiburones p. 789.

1799. Monte
Borica al Comand.te de Loreto.

Junio 14	Sobre el R. P. Jorge Coello	p. 789
14	Embarcaciones avistadas (2 doc)	p. 790. 1-2
Julio 4	Instrucciones para precaver desembarque de tropas Inglesa	pp. 793-4-5
14	Cedula de Invalidos	p. 796.
14	Falta de respeto á Oficial	pp. 796-7
19	Fondeo del Berg.n Activo	
19	Salida de las embarcaciones Inglesas	pp. 797-8. 800.
19	Mas sobre Buques Ingleses	pp. 801-2-3-4.
Ag.o 23	Facultad p.a poner 50 hombres sobre las Armas	pp. 804.
23	Archivos	p. 804.

1799 Monterey
Borica al Comand.te de Loreto

Ag.to 23 Marineros desertores

1799 Ag.to 23 Monter.
Borica al Comand.te de la frontera de S.n Vicente.

Enterado de haberse concluido la muralla de S.Catal.a
p. 805.

1799 Agosto 25. Monte
Borica al Com.te de Loreto

Que communique cualesquiera cosa que ocurra con los Ingleses en la Costa.
p. 805.

1799. Ag.to 18. Monte.
Borica al Comand.te de la front.a de la antig.a Calif.a

Fabrica de Sta Catalina, castigo á Ind.s p. 806

1799. Mont.
Borica al Comandte de Loreto.

Settbre 18. Enterado de la declaracion tomada á los cuatro Yngleses p. 806.

18 Bateria Concluida p. 806.

18. Queda en su poder el Ofo del Virey p. 806.

18 Cañonazo 4 Buques avistados p. 806

1799 Setiembre 29 Monte
Borica á J. Joaqn Arrillaga

Pesame por su enfermedad.
p. 807.

1799 Abril 16. Alamos.
Prudencio Ruiz de Egino á J. Joaqn Arrillaga

Sobre Correos.
p. 808.

1800 Marzo 12 Alamos

Prudencio Ruiz de Egino á Joaqⁿ de Arrillaga

Remisio de Pliegos al Virey de Mexico (3 doc)
p.p. 810 - 12-13

Padron de la Poblacion de San José Guadalupe
año de 1793

Manl. Gonzalez	Maria Gertrudis Acevedo
Franco su hijo	
Romualdo id	
Ma. Anta. id	
Tiburcio Vasquez	Maria Bojorges.
Felipe hijo	
Ma. id	
Ermenegildo id	
Rosalia id	
Faustino id	
Feliz id	
Ignacio Archuleta	Graciana Arroyo
~~Manl. Amezquita~~	
Jose hijo	
Gabriel id	
Bentura id	
Agustina	

	Salvador hijo	
x	Manuel Amesqta	Gertrudis Pacheco
	José su hijo	
	Miguel id	
	Maria id	
	Gregorio id	
	Florentino id	
	Serafin id	
x	Bernardo Gonzalez	Monica (sic)
	Petra su hija	
	Maria Antonia id	
x	Claudio Alvires	Ana Gonzalez
	Juan su hijo	
	Brigida id	
	Jacoba id	
	Estevan id	
	Agregados.	
x	Serafino Lugo	Gertrudis Pacheco
x	Nasario Paez	Micaela Sotelo
	Miguel su hijo	
	Juan id	
	Benedicta id	
	Felipa id	
x	Valerio Meza	Leonor Borboa
	Nicolas su hijo	
	Pedro Romero	Guadalupe Garcia
	Ma Guadalpe hija	

José Ma. Martinez	Maria Garcia
Macsimo su hijo	
Reyes su hermano	
Juana idem	
Marcos Chavoya	Teresa Bernall
Pedro su hijo	
Salvador id	
Luis id	
Viudas	
Margarita Cortones	
Manl. su hijo	
Sebastian id	
Ynvalidos	
Ramon Bojorges	Franca. Romero
Margta. su hija	
Ygnacio Linares	Gertrudes Rivas
Salvador su hijo	
Marcela hija	
Franco. id	
Mariano id	
Nicolasa id	
Santos id	
Antonio id	
Rosa id	
Cabo Rafl. Villa	Ildefonza
Pascual su hijo	
Eleuterio id	

Rafael su hijo	
Gertrudis id	
Mar.a Ygnacia id	
Juana id	
Soldados	
Cabo Macario Castro	M.a Potenciana Ramirez
Agripito su hijo	
Simeon id	
M.a Jesus id	
M.a Dolores id	
Mariano id	
M.a del Carmen id	
Manuel Higuera	Ant.a Arredondo.
M.a Ygnacia su hija	
Ana Maria id	
Gabriela id	
José Ygnacio id	
José Antonio id	
Ygnacio Soto	Barbara Espinosa
Antonio su hijo	
José Fran.co id	
Fran.co Mar.a id	
Damacio id	
Rafaela id	
Ysidoro id	
Josefa id	
Bernarda id	

Josefa	su hija	
Bernarda	id	
Joaqn	id	
Tomas	id	
Juan	id	
Rafael	id	
Dolores	id	
Nicolas Borelleza		Gertrudis Peralta.
Gabriela su hija		
Maria de la Luz	id	
José Reyes	id	
Nasario	id	
Nicolas	id	
Juan José	id	

San José Guadalupe 31 de Diciembre de 1793.

Macario de Castro.
p. p. 815-6-7-8.

1799 Agto 14 Alamos
Egino á Arrillaga

Correo Estraordinario á Méjico
p. p. 819-20-1.

Provincial - Records.

Vol. VI.

1794 - 1800

Stanly 30

(There is no Tom VII. - an error in numbering)

1794. 95. 96. 97. 98 y 99
Abilitado General.
p. 1.

1794. Mont. y
Borradores de Borica al Abilitado grãl Manuel de Carcaba.
Nov. 26. dos docs.
1) Acusa recibo de factura de efectos pa. el situado de la Compa. de Loreto. José Joaqn. de Arillaga es encargado interino del Mando de la prova. y Inspeccn. de sus tropas. p. 2.

2) Cuentas de los 4 presidios con la Haca. Rl. - alcanzan Monterrey 4451 ps. 6 rs. 4½ gs. - Sn. Fco. 645 ps. 2 rls. - Sn. Diego 1332 ps. 2 rs. - y debe Sta Barba. 809 ps. 5 rls.

1795. Monterrey.
Mzo. 3.
Pide se paguen 3148 ps á la compa. de Monterrey, 6503 al de Sn. Francisco - y 1485 mas al mismo presdo.
p. 3.
Abril 3.
Pide qe. arregle las cuentas de Cala. - y habla de laberinto y confusion que ha reinado muchos años en ellas en la peninsula.
p. 4.

Abril 3.

Dice q. el abilitado gral es tambien Apoderado y Agente de todos los indios de la prov.a de Cal.

p. 5

Junio 10. – El diesmo de Sta Barb.a en 93 era 395. ps – en 94 500 ps. — p. 6.

Junio 15. p. 7.

Agradece el empeño tomado en conseguir las indulgencias conferidas por el Arzob.o de la Metropoli y los Obispos de Sonora, Puebla y Oaxaca – al lienzo, copia, de la soberana Imagen de Guadalupe – y remitido p.a la iglesia de Monterey.

Junio 15. 2 docs. p. 8

Julio 23. p. 8.

Agosto 26. 2 docs. p. 9

Nov. 2 "

Enero 5. 2. doc.s p.p. 9 & 10

En.o 12. p. 11

Aviso haber entrado, como abilitado del presidio de Monterrey el alfz José Perez – y en el de San Fr.co como idem el alfz Raymundo Carrillo, saliendo José Arguello y José Perez de estos mismos empleos

1796.

Enero 12. p. 12.

Pide semilla de cañamo, pª cumplir con la orden estrecha del Virrey [Branciforte] de fomentar el cultivo y beneficio de Cañamo. —

Febº 2 1 doc p. 12

Feb. 11 2 docs. " "

Marzo 10. p. 12.

Queda enterado haberse adelantado 1900 $ á los artesanos: Sastre: Joaqⁿ Botello, alfarero Mariano Tapia - listonero Manl. Muñoz; tejedor Mariano Mendoza.

o 1796 Marzo 16. Monterey. p. 14.

Borica á Ml. de Carcaba. Cuenta grãl de Rl. Hacª de Nª Cª

Incluyo á vmd la cuenta genl. de Rl. Hacª de esta Nueva Califª correspte al año ultº de 95 - pª qe sirviendose presentarla al Rl. Tribunal de cuentas, solicite su glosa.

+ Mayo 14. p. 14.

El maestro listonero hacia "listones de numeros" y "rebecillo".

Junio 10. p. 15.

Habla de la obligacⁿ contraida por el matrimonio Botello con la Hac.ᵃ Rl. "hipotecando para su viage los efectos q.ᵉ traïa á la Peninsula"! —

Junio 10. 4 docs. p.p. 15–17

Agᵗᵒ 3. sobre herramᵗᵃ para el maestro alfarero p. 17.

Agᵗᵒ 21. Factura de efectos, recibida. — p. 18.

Setᵇʳᵉ 26. Cuentas parciales de presᵒˢ p. 18.

Dicᵇʳᵉ 11. " " " " "

1797.

Enᵒ 18. Cuentas. — 2 docs. p. 19.

Feb 1º. Cuentas milˢ 3 docs p. 20.

Feb. 24. Reclamos de abilitados. p. 21.

Feb. 24. p. 21.

Avisa q.ᵉ desde enero 1º ejerce funcˢ de abilitado de la Compᵃ de Mont.ʸ el Tenᵗᵉ Hermenegildo Sal en lugar de José Perez.

Marzo 15. Trata de la probabilidad de q.ᵉ se pongan capellanes en los Presidios. — p. 21.

1797.

Marzo 31. Monterrey.

(Borica) á Jacobo de Ugarte y Loyola

Tramites para remitir el situado a Calˢ.

Hasta principios de Abril de cada año no se puede

lograr la liquidacⁿ. de las cuentas de Rl. Haca.
del anterior pertenectˢ á los 4 presidios de la nueva
Californa. En este tiempo se hacen los computos de lo ql.
han de devengar las compˢ., y rebatidos los alcances de
aquellas, se entra al arreglo de las memorias ql. se
han de pedir pr. conducto del Exmo Sr. Virrey al abilita-
do grãl y comisario de Sn. Blas, quienes en virtud de
las ordˢ. (al efecto) proceden á su compra y remision.
Los computos y memˢ. recibirá dho supr. gefe por junio,
corren los tramites de fiscal y tribunal de Cuentas
y despues se procede á la remision de memˢ. pr.
su compra.

Estas son las causas pr. los cuales el comisario de
Sn Blas dirije á V. E. las notas de viveres y efectos ql.
se le piden pa. esos nuevos establecimtos en un tiem-
po en ql se imposibilita su acopio de buenas cali-
dades y á los precios mas comodes.

Para evitar esos perjuicios á la tropa . . . . no hallo
otro arbitrio ql el de remitir (   ) directamte copias
certificadas de los efectos y viveres ql se pidan pa dhos
Presˢ., como lo executo en esta ocasion, por si V. E.
gustase mandar hacer los acopios, en intelig.ª de ql
los originales despacharé a S. E. —

pp. 22-23.

1797.

Borradores de Borica á Ml. Cárcaba.

Marzo 22. — Alferero. — Cuentas de pres.os p. 23.

Marzo 24. Dice qe manda las cuentas de los 4 pres.os de Na. Cal.a pa el año 96. — y las de los artesanos mantenidos por el Rey. —

Mayo 29. Pide un alambiquo etc. — p. 24

Junio 6. Dice qe hay muy buena arina en Calif.a y qe no hay qe mandar de Mex.o — p. 25.

Julio 13. Se hacen suficientes frazadas en la Prov.a — p. 26.

Setbre. 2 — Cuentas y facturas, recibido. p. 26-7.

Novbre. 9. Arreglo de cuentas de los pres.s — parcial — p. 27.

" " Publicará la sentencia contra el Ayudte. Inspor. Nicolas Soler á los interesados. p. 27-8.

Dicbre 14. Cuentas parc.s — p. 28.

Dicbre. 20. " " p. 29.-30.

1798.

Feb. 1o. Dice qe manda copias de oficios. p. 30.

id. — " y recibió cotejo de ajustes de la Comisaria.

Idem. — Dice qe para el progreso del pais se necesita: "aumentar su pueblo con familias de todos oficios y artes: abrir la comunicn. segura con las Prov.s de Sonora y Nuevo Mex.o y entablar un comercio directo con nuestras Islas Filipinas." — p. 32.

1798. Febrero 1. Monterrey

Borica á Mr. de Carcaba (Borrador) Carestía de efectos pa. los pobladores.

Propone se les mande á los pobladores de ella los efectos qe necesiten, cargandoles aun un 19% sobre su valor (incluso los 4% qe cueste empaque y flete) y pagando ellos con la plata ~~con la~~ que consiguieren á vender á pres.s y buques, de semillas, ganados, untos y efectos del pais y dice " Aun resultando 19% de recargo á los efectos tendria mucha cuenta á estos infelices el qe se les surtiese asi de lo que necesitan, porque pasa hoy aun de un 50 el qe sufren los qe compran á los individuos de los buques qe vienen de Sn Blas — y esto no proveyendose de los articulos qe necesitan sino de los qe traen buenos ó malos — de uso corrte o de lujo — ó de licores qe es lo peor. — Pido atiendo á esto "por caridad".
p. 32.

Idem á Idem

Enero 21. Avisa qe Set 1o. de 97 entregó la abilitacn de la compa presidial de Sn Frco el alfz Raymundo Carrillo al tente José Arguello. — p. 33.

Marzo 16. — Dice qe remite Cuentas parciales — p. 33.

Abril. 16. Sobre cuentas de vestuario — p. 34.

Mayo. 8. " ajustes milits. p. 34.

Junio 4. Recibió facturas &c — p. 34

1798.

Agosto 14. Recibió facturas. — p. 35.

Agosto 31. Queda enterado de cargos de los pres.os p. 35.

Octbre 26. Cuentas parciales y de viveres remitidos á Loreto en la Fragata "Princesa". — p. 35.

1799.

En.o 31. Recibió ajustam.tos — p. 36.

Feb. 1.o Tramites generales. — Dice q.e remitió á él y al Virrey "los Extractos grales de todas las tropas de esta Peninsula, pequeño departamento de Marina de Loreto, y Pobladores de la villa de Branciforte, la Certificacion de los Artesanos q.e han existido en el año ult.o en esta Penins.a" p. 36.

Marzo 15. Dice q.e manda cuentas. — p. 36.

Mayo 18. Recibió c.tas de pres.os y de la Comp.a de "Voluntarios de Cataluña". p. 37.

Mayo 30. Reclamos de viuda de militar p. 37.

Julio 19. — Cuentas. p. 38.

Ag.o 23. Recibió cuentas de 4 pres.os de efectos mandados en fragata "Concepcion".

Idem. — Baja de un Cadete.

Fin de Comunicaciones al abilitado gral.

Comunicaciones del Gobernador Interino á Presid^te y Misioneros de la (N^a) Cal^a

Ant

p. 39.

+ Oficios de Antigua Cal^a — Borradores.

1800. Junio 9. Loreto.

José Joaq^n de Arillaga – gob^r (interino) á ?

Muy señor mio y R^o P^e – pasó á manos de V. P. etc – sobre querer se retirar el P^e M^to de la mision de S^n Borja, Fr. Melchor Ponz. — p. 40.

—Arillaga – á (P. P^te) – lo llama "V. P."

Julio 17. – Avisa á S. P. haber tomado posesion del empleo de Virey, el Sr Felix Berenguer & Marquina. p. 40.

Aug^o 4. – Concede licencia p^a irse á Mexico al fraile Melchor Ponz. — p. 40.

Aug. 11 – Concede licencia de embarcarse á los P.P. Miguel Abad – y Domingo Timor. p. 40.

Set^bre 3. Licencia de P. Jeronimo Soldevilla – p. 41.

1801.

Abril 9.

Oct. 23. Sobre embarque del P. Sanchez para su Provincia — p. 41.

Oct. 23. p. 42.

1802.

Junio 16. Propone q^e trabajen acordes en las certif^s annales. — p. 42

1802.

Junio 18. — Loreto p. 42.

Arrillaga á los P.P. M.s de Loreto y S.n Borja.

Junio 30.

Circular en q.e se pide q.e auxilien al cabo M. Arce quien va en comis.n de buscar y llevar p.a la mision de S.n Fernando a unos "naturales" huidos de aquella mis.n. p. 42.

Junio 30. Oficio al P. P.te sobre lo mismo. " "

" " Se queja q.e no se legó misa en Loreto (pres.) desde Pasqua de Espir.o S.to hasta fha y pide se ponga remedio.

Novbr.e 2. Domingo Timor - Min.to de Mis.n Molejé - p. 43.

Oct. 10. — Aprueba q.e tome el lugar de Fr. Timor, el Fr.y Segismundo Fontouberta. p. 43.

o 180(2). Oct. (10) Loreto.

Arrillaga al P. M.to D.o Timor. Licencia.

Respecto á la licencia q.e V. P. ha obtenido del R. P. P.te convengo en q.e se retire cuando le acomode del actual Minst.o en q.e se halla embarcándose p.a la otra costa, á cuyo efecto incluyo el pase ó pasaporte respectivo juntam.te con la certific.n del tiempo q.e ha existido de mis.ro en esta Prov.a, volviendole la q.e se sirvió remitirme del ref.o P. Pd.te — p. 44.

o 1802. Oct 10. Loreto.

Arrillaga — certifica buena conducta &c. de un P. M.º

Certifico q.e el R. P. Fr. Dom.º Timor del orden de Pred.s y actual Mntro de la Mis.n de Sta Rosalia de Mo-lege, ha existido en esta Antigua Cal.a exerciendo las func.s de su Min.º Apost.º de confesar, predicar y administrar Sacramentos tanto á los naturales como vecindario p.r el espacio de 10 años dos meses consecutivos con zelo, buena conducta y religiosidad, acreditando al mismo particular interes en la felicidad de los Nat.s, y p.a q.e conste donde convenga di esta en el R.l Pres.º de Loreto.

p. 44.

Oct. 10. — Pasaporto p.a el P. Timor — p. 44.

Oct. 12. — p. 45.

Set.bre Acusa noticia de q.e en Abril, 28, - tomó posesion del empleo de Presd.te de las mis.s de Ant.a Cal.a. p. 45.

Set. (1º) Acusa recibo de of.º sobre facultades conferidas al P. Pd.te por el Obispo de Sonora.

Set. 10. Conviene en q.e se retire de la mis.n de S.n Fernando al R. P. Fr. Antonio Lazaro y se destine á la de S.n Xavier, y substitue en aquella á Fr. José Cavular p. 46.

1802.

Arillaga al P. Pdte

Set. 7. p. 47

Manda qe se tomen precaucs. contra los Indios Seris ó Tiburones — pa. cuyo fin mandó tambien unos 4 soldados etc. — Avisa qe tengan cuidado en Sta Gertrudis y Sn Borja.

Nov. 5. Remision de estados de los misns. p. 48

1802. Novbre 3. Loreto

Idem á los P. Pdtes de Antigua y Na Cala.

Traslada orden del Virrey sobre "tributar al todo poderoso las gracias pr. la Paz entre nra Corte y la de Londres"

p. 48.

1802. Dic. 16. Loreto. p. 48.

Idem á Padre Lazaro de Sn Fernando.

Queda enterado qe se le quiere obligar al padre á retirarse del cargo de la mision. Tomará medidas qe juzgue justos.

1802. Dic. 11. Loreto p. 48.

Idem á P. Pte

Manda dar gracias á Dios, por la paz entre la corte de Espa y la Rusia. — Otro igual se pasó al

1804. Feb. 15. Loreto 49.

Arillaga al P. Pdte.

Licencia á 4 P.P.

Nov. 30. Sobre destino de 9 P.P. — 49.

Dic. 16. 49.

Enº. 30. 49.

1804. Enº. 30. Loreto 49.

Idem á Fontcuberta, padre en Sta Gertrs.

Dice ql no se quiere meter en la cuestion ql tiene con su padre compañero — hasta ql decida el P. Pdte. — en seguida pide esplicaciones al P. Pdte. sobre el mismo asunto.

1805. Marzo 18. Loreto.

Idem al P. Pte. Miguel Gallego.

Pide ql le mande la certificacn dada por el medico sobre enfermedad del P. Misº. Placido Sanz — pa darle licencia de embarque.

p. 50.

1806. Junio 23. Monterrey

Arillaga al P. Pdte. - aprueba destinos de P.P. M.M.

p. 51.

Junio 23. p. 51.

Dice q. devuelve la relacn. de las exists. y destinos de los P.P. M.M. de Ba. Cal. - y q. devuelve tambien la constancia de haber existido la luz de Santisimo Sacto. en la Iglesia de Loreto. Dice q. esta certificn. debe hacerse como se hizo durante 22 años por el comdte. del presº. de Loreto.

Idem. - Acusa recibo de Inventarios de las mis.s

Fin de Comuns. a los religiosos de Bª. Cal. -

Arillaga á Presidentes y Misioneros de la Nª. Cal.

1803. Sept. 6. (Loreto)
Idem á l P. Pdte.

Aprueba se retire el P. Isidoro Barcenilla y reconoce su exacto cumplimto. como Ministro.

p. 52.

Oct. 30. Aprueba se retire el P. Fr. Magin Catala. p. 52.

1800. Oct. 30. p. 53.

Manda dispos.ⁿ del Virrey á respecto de limite entre el pueblo de S.ⁿ José y la mis.ⁿ Sta. Clara.

Dic 3. p. 53.

Dice qe está en el Virrey el nombrar una persona á quien se pueden delegar las facultades de gobernador pa. facilitar la comunicacion y los tramites, tan dificiles por la distancia enorme de Loreto.

1801.

Abril 11. Recibió una libranza. — p. 53

Abril 12. Ve con gusto qe el P. Pdte. da pasos para un nuevo establec.to en el Rio de Sta. Rosa - y lo elogio por el corto numero de tropas qe emplea. — p. 54.

Mayo. 31. " "

Junio 8. Da licencia á qe se retire fray Lorenzo Merelo - por enfermo. " "

Idem á Idem pero de Comendú -

Agosto 31. p. 54

Da licencia á qe se retire P. Jacinto Lopez, Mtro. de la mis.ⁿ S.ⁿ J.ⁿ Bautista. y dará el correspdte. aviso al comdte. de la fragata Princesa D.ⁿ Ramon Saavedra.

Ag.º 31. - Comendú. - p. 55.

Queda enterado con fha Julio 25 - haberse verificado la demarcacion entre S.ⁿ José - y la mis.ⁿ de Sta. Clara - siendo comisionado eclesiastico el Fr.ᵉ Martin Landaeta y el de S.ⁿ José el capitan gr.º José Argüello. —

o 1801. Oct 16 Loreto

Arillaga — al P. Pd.te — Certificaciones á P.P.

He recibido la lista q.e V. P. me remite con fha de 1.º de Setbre en la q.e consta la exist.a de los R.s P.s Misioneros q.e administran las mis.s de esa Alta Cal.a á la q.e acompañaré mi certific.n y dirijiré al M. R. P. Proc.or de las mis.s Fr. Tomas de la Peña.

p. 55

Dic. 7. p. 55.

Avisa q.e á consecuencia de R.l Orden, autoriza al comd.te de las armas Pedro de Alberni q.e franquea las licencias de retirarse los religiosos q.e con justa causa lo soliciten p.r conducto del P. Pdte.

o 1802. Feb. 22. Loreto.

Idem á los Ministros del Carmelo — Sobre cesion de los terrenos de S.n Buenav.a [vista] por sus vecinos á los P.P.

Veo lo q.e V.V.s P.s me espresan en su of.o de 3 de Dic.bre a cerca de la no abundancia de ganado maior p.r carecer esta mis.n de su cargo de sitios ventajosos p.a su aum.to, y en su confirm.n me incluyen V.s P.s el parecer del Tent.e D.n José Raymundo Carrillo

-consigte. solicitan V.s P.s ql se les intime á los habitantes en B.a Vista se retiren de aquel lugar despues de la cosecha del prest.e año p.a ql lo ocupe la mis.n = En contest.n .... debo espresar ql no me atrevo á dar semej.te prov.o de ql se retiren los vecinos de B.a Vista, lo ql solo podra efectuar el gobr. propietario si le pareciese conv.te

pp. 55-6.

1802. Loreto.

Arrillaga al P. Pdte.

Feb 23 p. 56

"Ruega y suplica" - ql mande los Invent.s de Mis.s

Abril 13. p. 56.

Manda se incorpore el ganado vacuno del diezmo en S.n Diego y el caballar en Monterrey.

Abril 24. p. 57.

Avisa ql ha conferido las facultades del difunto Alberni en el cap.n grad.o y comd.te del pres.o de Sta Barb.a Felipe de Goycoechea.

Junio 16. p. 57.

Acusa recibo de los informes del estado de las mis.s

1802. Junio 16 Loreto. p. 57.

Arrillaga á los P.P. de la misⁿ. del Carmelo. — q.ᵉ pueden pedir al Supᵒʳ. Gob.ⁿᵒ se retiren los vecinos de Buenavista.

Junio 16. — Al P. Pdte. — p. 57

Sobre acuerdo de los dos en las certifs. annales.

Junio. 18. Al mismo. p. 57.

Agᵒ. 21. " " de Comondu. p. 58.

Convino en q.ᵉ se retire el P. José Estevan a su colegio de Sⁿ Fernando.

Nov. 6 Loreto. p. 58

Sobre forma de certific.ˢ de fe de vida y asistencia de los P.P. en sus ministerios.

Nov. 6. p. 58

Pondrá su certific.ⁿ en las listas de los misioneros

1802. Dic. 16. Loreto.

Idem á P.P. Mⁿ. de Sⁿ Juan Capistrano.

— sobre dar libertad á un Indio Neofito preso. p. 58.

1803. Abril 29. Loreto. p. 59.

Arrillaga al P. Pdte. Calahuasa.

Quiero saber el num.º de hombres neces.os para la escolta de la nueva fundac.n en Calahuasa

Junio 20. 2 docs. p. 59.

" " p. 60.

Sobre agrandar mas á las mis.s Sn Carlos y Soledad. Pide mas informes. –

Julio 20. p. 60

Dice qe en esta fecha autorizó al cap.n José Arguello tener las mismas facultades qe delegó a Felipe de Goicoechea á respecto licencias á religiosos. –

Agto 17. – de Sn Xavier. P. Pdte nuevo. p. 60.

Pide mas informes para proceder á la nueva fundac.n de Calchuas – á la cual dice qe se interesa mucho. Dirijido al P. Pdte nuevo, porque murió el ant.o (Fermin Frco de Lasuen)

1803. Agosto 19. Sn Xavier p. 61.

Idem a P.P. Ms de Sn José.

No permite qe los P.P. tomen el terreno, regalado voluntar.te, de José M. Larios á la mision – dice qe pertenece á Sn José y qe no podia disponer de el sin licencia del gob.no –

1803. Oct 4. Comondu. p. 61.

Arrillaga á P. Pdte. — Permite se embarque el P. José Pandella.

Nov. 7. Loreto p. 61

Distribuye bulas.

1804. Loreto

Enº 12. p. 62.

Enº 18. — A P.P. de Sn José. p. 62.

Sobre la cesion del terreno "la Calera" de Larios á la mision.

Agº 22. Lº p. 62.

A los P.P. de San Juan Baut.ª — Auxilios presta dos pr ellos al pres.º de Monterrey.

Idem, Lº p. 62.

Id. — á P. Pdte. — concede licencia ql se retiren á su colegio de Sn Fernando de Mejico á P. Magin Catala — Mtro de Sta Clara, P. José Manuel de Martiarena de Sn Jn Baut.ª, P. Adriano Martinez de Sn Miguel, y P. Isidro Barcenilla de Sn Gabriel.

Agº 28. p. 63.

Permite se retire P. José Viñals á su colegio de Sn Fernando. —

1804. Nov. 11. L.o p. 63.

Arillaga al P. Pdte. — Mandará articular la orden conv.te p.a reconocer al P. Pdte. como vicario foraneo y castrense.

Novbre. 15. p. 63.

Arillaga al P. Pdte. -

Fundacion de una mis.n nueva. — Sta. Inez.

... Se verificó la fundacion de Sta. Inez ... plantado la Sta. Cruz con presencia del Comd.te del pres.o de Sta. Barb.a el R. P. Fr. Marcelino (Cipre) y los dos R.s P.s fundadores Fray Jose Calsada y Fr. Romualdo Gutierez tropa y vecinos Personas y gentiles — y depues de bendecido el paraje se cantó la misa, se predicó y por complem.to fueron bautizados 12 Parvulos y 15 Parvulas. —

Nov. 16 p. 64.

Tomas de la Peña — P. Procurador. —

Nov. 16.

Arillaga avisa al P. Pdte. q.e en Marzo 25 (1804) fué nombrado por el Rey Gob.or en propiedad — politico y militar de la Alta Cal.a —

p. 64.

1804. Enº 19. Loreto. p. 64.
Arrillaga á PP. de San Juan Bautª.

+ 1805. Mayo 7. p. 65.
al P. Pdte. - No quiere vengan buques á los puertos

Manda agradecer al P. Marcelino Cipres, Mº de Sº Luis Obº - por la poca amabilidad qe demostró con el comdte de una fragata amerº - fondeada en el puerto de la misⁿ y dice "pues si todos observasen tan justo procedimto pocos barcos apareccrian en la costa y se evitarian muchas molestias."

1805. Mayo 7. p. 65-6
Aprueba las ideas espresadas por el P. Pdte á respecto una fundacⁿ nueva en la Isla - como mui util pª apartar de las costas los buques estrangs.
Dice qe años atras ya habia considerado necesario el aumto de la tropa y la diminucⁿ de la cavallada.
Aprueba las ideas del P. Pdte sobre espedics contra los indios - qe se hagan con prudencia y de un modo suave con los indios &. - pero dice qe el estado de los presºs no lo permitirá hacer sino de vez en cuando.

Junio 10. p. 66.

1805. Julio 9. p. 66.

Arrillaga al P. Pdte lo "ruega y encarga" sobre unas providen.s

Oct. 18. — Sn Victe p. 66.

Borica al Virrey (conde Revillagigedo)

o 1794. Mayo 14. Loreto p. 69.

El gobr. de Californias da parte de su llegada á Loreto el dia 12 de Mayo — y de la toma de posecion del empleo de Gobernador politico y militar de la Peninsula.

Mayo 14. p. 69.

Pasa lista de sus servicios.

Idem. p. 70.

Da cuenta de continuar en el mando de los pres.os de Na Cal. el capn. Arrillaga, interin llegue á Monterey.

Mayo 15. A comdte gral } que avisa toma posesion del gobno p. 70

Idem á comdts y Presidente } p. 70

1794 Junio 2. Loreto

al Virrey Loyola — Avisa haber fundado el P. Pdte de las mis.s de la ant.a Cal. — Fr. Cayetano Pallas, el 27 de Abril, la mis.n de S.n Pedro en el intermedio de las del Rosario y Sto Dom.o

+ Junio 10 Loreto

Borica al Virrey. Sobre pesca de perlas.

Pide disponga de las perlas q.e estan en la habilitacion del pres.o de L.o "procedentes de quintos de los años anter.s en q.e se ha vuelto á resucitar este ramo. . . mediante á haberle quitado las trabas q.e lo entorpecian y á la gracia q.e V. E. se sirvió hacer á todo armador" p.a q.e por un año quede libre del quinto al Rey. Dice q.e hay 23 onzas y diez adarmes "de toda mar" depositadas con el habilitado. Dice q.e 5 Canoas se preparan p.a el buceo, cuyas tripulac.s son, por cada una, 1 armador o comis.do de los interesados, el arraez y 20 ó 30 buzos — q.e trabajan 15 ó mas leguas distantes una de la otra.

"Para sacar el quinto de S. M. se acostumbra todos los dias desp.s del buceo repartir las conchas cerradas, sin distincion de grandes ni chicas — sinó como naturalmente se toman del monton, entre el armador buzo y quinto — á saber dos al prim.o dos al segundo y una al ultimo, hasta q.e se acaban. El armador como comis.o ó juez del quinto recoje las del Rey

los hace abrir, saca la perla y la entrega regularm^te^ a esta habilit.^n^ pr. la cual se le da constancia p.^a^ satisfacer á la (Insp^n^) de Sonora." Dice qe no costearía tener un Juez de quinto por cada canoa.

p. 73-5

" " "

Junio 10. p. 76.

Pide se dirije la correspond^cia^ pr. Chihuahua, S. Antonio y S. Buenav.^a^ en lugar de pr. Guadalajara y R! de los Alamos.

Idem. p. 76

Contesta sobre la gracia concedida pr. el Rey á Roman Marques, del comercio de Cadiz - para la espedicion qe tiene proyectada desde el puerto de Cadiz hasta el de Sn Blas - y otros de la Peninsula con escala en los del mar del sur. y dice qe mandó avisar á los P.^s^ P de ambas Calif^s^. para qe hagan acopio de pieles de nutria - y otros productos del pais para comerciar con dho buque ó otros españoles qe vengan.

Junio 15. p. 77.

Mandará buscar cien faneg^s^. de trigo en el rio Yaqui con la "Lauretana" p^a^. raciones de tropa, marinería y sus familias.

Julio 1º. p. 78.

El gobr. solicita del virrey el grado de coronel de Caballª - y se refiere a sus servicios prestados en la Provª de Nueva Biscaya en los años 90-91 y parte de 92.

Jun. Junio 30. p. 79.

Remite hojas de servicio del Tente. de la compª presidial de Loreto, Frcº Roa. -

Julio 10.

Da cuenta haber prevenido al capn. Arrillaga hiciese lo q. le pareciese sobre su retiro de Monterrey - y de las insuperables dificultades q. hay para hacer el viaje a aquella capital, hasta q. no habiliten las aguas los caminos - y dice q. uno de los correos casi se murió de sed y no se salvó sino por haber encontrado el otro q. venia de arriba. -

Julio 15. p. 80-1.

Mapa del golfo de Calª. Habla del estado de la marineria en el Dptº. de Loreto - y dice q. se manda por un patron y 3 guardianes legos, ignorantes de todo principio nautico - q. solamte. la goleta Saturnina lleva aguja - y q. resultan repetidas perdidas de barcos - y propone se destine al Depto un 2º piloto, capaz de mapear las Costas - y enseñar pilotaje á jovenes. Dice q. el unico mapa q. hay es del "Seno"

del P. (Consag) - hecho en 47 y q^e no merece confianza.

Julio 15. p. 82

Remite 3 onzas de unas "piedritas ochavadas, color de vino, hallados en S^n Lorenzo" - propone q^e les haga reconocer p^a. ver si son de valor.

1794. Set^bre 28 S^n Miguel p. 83.

Borica al Virey. - Cedulas de invalidos.

o Idem. p. 83 1

He circulado á los comand^tes de S^n Diego, Sta Barb^a Monterey y S^n Fr^co la sup^r. orden de V. E. de 10 de Mayo ulto - p^a q^e siempre q^e arribe á alguno de dichos Puertos el S^r. Brigad^r. D^n José M^l de Alaba se le auxilie con ganados, menestras, efectos y viveres y q^to se ofreciese y pidiese.

Set. 28. p. 83.

Acusa recibo del despacho de alferez p^a Ildefonso Bernal.

Idem. p. 84.

Dice q^e entregará los 6 desertores inglezes á Vancouver si vuelve, sino los mandará á Nuca - y q^e procederá "con suavidad y prudencia, sin alteracion q^e turbe la buena armonia" con la corte Britanica.

1794. Set. 28 Sn. Migl. p. 85.

Borica al Virrey — Mandará una carta qe recibió por el capitan Jorge Vancouver, á Londres.

Oct. 16. Sn. Juan Capistrano. p. 85.

Dice qe confirenció ahí con Dn. Joaqn. Arrillaga — y qe el siguió su viaje á Monterey, y Arrillaga el suyo para Loreto.

Nov 6. Sn. Antonio. p. 86.

Aviso la llegada á Loreto de las goletas de S.M. "Sutil" y "Mejicana", bajo mando de piloten José Tejada y el practico Joaqn. Robles.

Idem — p. 86.

Da noticia haber llegado á Monterey el Set. 22 la fragata Aranzazu bajo mando del piloto 1º José Tovar.

Novbre 6. p. 87.

Idem

Llegada del bergantin inglez "Chatham" en el puerto de Monterey, al mando de Peter Puget, dependte. de la espedicion de Vancouver.

Nov. 19. Monterey. p. 88.

En Nov. 6 esta llegada al puerto de Monterey de la fragata Princesa, su capitan Fidalgo — con el brigadier Alava abordo, comisionado pa. Nootka.

1794. Nov.bre 12. Monterey

Borica al Virrey. Espedicion de Vancouver.

Llegó el Nov. 5. el comdte de la esped.n inglesa - G. Vancouver á bordo de la fragata "Descovery". Vancouver dice qe vuelve á Inglaterra porqe viene otro comisario (inglez) pa. el arreglo de asuntos de Nootka.
Dice el gob.r qe esta en muy buena armonia con gefe y oficiales de la espedicion - pero qe sin embargo les aviso qe deban mirar como gracia particular el haber sido admitido - siendo buque estrangero, - á los puertos de esta penins.a - en atencion " a la utilidad general qe debe producir la espedicion - y á las contestac.s neces.s sobre asuntos de Nootka.

p. 89.

Idem.... p. 90

Vancouver se informa del pays.

Dice el gob.r que " informado de qe en los dos años anter.s ha reconocido el comdte.... Vancouver parte del terreno int.r de esta prov.a, manejo de nuestras mis.s, puertos de S. Fr.co, Sta Barb.a Sn Diego y otras calas y ensenadas " - paso unas ordenes y encargos á los comdtes de pres.os y á los P.P. - (probablemte preventivas.)

1794. Nov. 11. Monterrey. p. 90.

Borica al Virrey. - Avisó á los comdtes y P.P. de ambs Cals qe el 12 de Julio entró el virrey en sus funcs de virrey.

Idem. p. 91.

Avisará la llegada á Cals de la espedicion proyectada pr los Gremios de Madrid - la cual tiene inmunidad de derechos de los efectos nacionales qe van á America y de los qe traen de allí. pa España.

Idem.

Comercio con Sn Blas. y Cals. - Acusa recibo de la orden Rl declarando libre aquel, por diez años, de todos derechos incluso la alcabala.

Idem. p. 92.

Dice qe hará á los prisioneros franceses, si los hay, las intimidacs mandadas.

Id. p. 93

Remite el estado gral de la Peninsa pa 1793.

Id. 2 docs. p. 93.

Nov. 12.

El 11 salió la fragata "Concepcion" - comdte Salvador Menendez - pa Acapulco.

1794. Nov. 21. Monterey p. 94

Borica al Virrey.

Idem. p. 95.

Pide una libranza de 740 $ pª devolver con ella los donativos voluntˢ. pª la presᵗᵉ guerra hechos pʳ. tropa y vecinos de la Nª Calª.- y les dará las gracias del Rey pʳ su patriotismo.

Idem p. 96.

Da cuenta del destino qᵉ se dió á 6 desertores de buques inglˢ. y el importe de raciones de armada con qᵉ se han socorrido.

Nov. 23. p. 97.

Cree qᵉ la espedⁿ de Vancouver saldrá del puerto de Mʸ en 8 dias pª Europa.

Nov. 24.

Remite unos pliegos á Vancouver pʳ el Almirantazgo inglés.

Dicᵇʳᵉ 1.

Salida de la espedicion de Vancouver - la "Discovery" - y la "Chatham" - de Montʸ - bien provistos de todo y muy contentos la oficialada y gente del tratamᵗᵒ recibido

1794. Dic. 3. Monterrey.

Borica al Virey — Rel.s con Vancouver.

Dice q.e Vancouver varias veces le ofreció unos regalos, efectos de fierro, en correspond.a del buen trato recibido en Nootka y aqui — y al fin, no queriendo el gobr. acceptarlos, los mandó Vancouver poner en tierra cuando se fue. R.l su valor es de 505$. —

p. 102

Dic. 10. p. 103.

Embarcará al ten.te Leon Parrilla, por enfermo á S.n Blas.

Idem p. 104

Solicita q.e los soldados solteros q.e hoy guarnecen á Nootka y se debian retirar á S.n Blas — se queden en Cal.s p.a llenar las plazas vacantes en las comp.s presid.ls

Dic. 13. p. 106.

Solicita se contrate p.r 4 años mas el artesano y maestro albañil y cantero Ruiz — por 14 reales diarios en lugar de los 18 q.e ganaba antes.

+ 1794. Dic. 31. Monterey

Borica al Virey. Da una descripcion de su viaje de inspeccion y lo q.e hizo.

"Hace siete meses q.e tomé posesion en Loreto del Gob.no de esta Penin.a, habiendo empleado quatro en transferirme á este pres.o; en dicho tiempo he visitado á diez mis.s de las administ.s por relig.s Dominicos, y de sus resultas he quedado acorde con su Pres.te actual sobre el buen trato q.e se ha de dar á los Indios; el trabajo proporcionado en q.e se han de emplear; q.e las piezas en q.e de noche se recojan las Indias solteras y jovenes cuando sus maridos estén ausentes sean ventiladas p.a evitar el q.e les entre la corrupcion como en alg.s se ha verificado; q.e no consienta q.e los indios de temperam.tos sanos sean transplantados á otras mis.s q.e lo tienen malo como ha sucedido con varias famil.s; q.e cada mis.n procure tener los caminos reales correspond.tes á su territorio en estado bueno, empleando á los Indios cuando lo permitan las labores precisas del campo; q.e no se emprendan obras grandes de Igles.s rancher.s ó casas de los padres de cal y canto sin dar cuenta al Gob.no esponiendo su necesidad, y los medios q.e tienen p.a costearlos, p.r q.e he observado q.e en alg.s mis.s han sacrificado á los Indios con esta clase de obras de lujo incapaces de sostenerse por unos infelices, q.e suelen acabar y quedarse las Igles.s casas etc abandonadas de q.e hay exemplos en la Pens.a y breve habrá otros. —

"Tambien visité nueve misˢ de las qᵉ administran los religiosos de propaganda" (y tomó las mismas providencias) - y sigue:

Para dar incremento á la industria de la provᵃ he pasado mis ordenes á los comandᵗᵉˢ de las 5 compˢ qᵉ la guarnecen, á fin de qᵉ sus respᵛᵒˢ habilitados compran en ella con preferᵃ los efectos qᵉ antes se pedian á Sⁿ Blas y Mexᵒ y son de corrᵗᵉ consumo en la Tropa y sus famˡˢ como Jabon, frezadas, jerga y cueceriaᵈ....

Dice qᵉ cuidará qᵉ los vecinos hagan jabon y cueros, siendo las misᵒ hasta ahora los unicos qᵉ los hacian.

Dice qᵉ cuidará del plantio y beneficio de cáñamo, porqᵉ la pita usual no sirve.

Cuidará qᵉ haya maestros de escuela - habiendo uno ya en el "pueblo de españoles" de Sⁿ José.

Mandará inspeccionar cada dos meses las escoltas de las misˢ -

p. p. 105-8.

1795. Enᵒ 1. p. 109.

No hay casa de recojidas, pᵃ poner una india criminal. - la entrega 6 años y sin sueldo á Dᵃ Antᵃ Carrillo.

En.º 1.º p. 110.

Solicita con urgencia 4 canteros y 2 herreros

Id.

Remite el Plano del Fuerte de Sn. Francisco q. se acabó de construir. Dice q. se empezó la esplanada de Monterrey y pide saber si se debe principiar la de Sn. Diego.

Id. p. 112-113.

Pide cierto num.º de artesanos con sus familias.

Id. p. 113.

Solicita guarnicion pa. el fuerte de Sn. Fr.co — pide sea capitan, sargento y 11 plazas.

Feb. 1. p. 114.

Sobre sueldos de veteranos.

Feb. 1 p. 115.

Solicita informes pa. el cultivo de cáñamo.

Id. p. 116.

Habla de la falta de oficiales esperimentados en un servicio tan distincto del de los demas tropas. Recomienda el alfz. Herm.º Sal pa. teniente y al Sargto. Raymundo Carrillo pa. alferez.

1795. Feb.º Monterey p. 117.

Borica al Virey. Se queja del poco empeño y poca resoluc.n del sarg.to de la comp.a presid.l de S.n Diego, Ignacio R. Alvarado.

Id. p. 118.

Sobre empleo de unos artesanos.

Id. p. 118.

Compostura de armas

Id. p. 119.

Rinde gracias por haberse dado curso á su instan.a p.a el grado de Cort.e de cav.a.

Id. p. 119.

Queda enterado del ningun valor de las piedras ocharadas q.e se hallan entre S.a Anna y Loreto.

Id. p. 119-20.

Sobre gastos á causa de los desertores ingleses. —

Id. p. 120-1

Trata del V.º B.º del gob.r p.a legalizar las libranzas de los habilitados y pide q.e p.r la enorme distancia — dice 500 leguas! de Loreto á Monterey, se considere sufic.te el V.º B.º del comd.te de dicho presidio.

Feb. 1. p.121.

Hablando de las mis.s de Sn Fr.co y Sta Clara dice qe se espera catequisar 800 gentiles, siendo la causa la grande escasez de semillas qe padecen. (de presentarse á las mis.s)

1795 Feb. 9. Monterey p.122

Borica al Virrey. ~~Pide qe los Min.os de Rl Haca.~~ ~~concluyan los~~ ajustes de la tropa ~~de la Peninsa.~~

Feb. 1.

Dará cumplim.to á la cedula Rl. qe manda qe cada 2 ó tres años se remita un informe sobre el estado de adelantam.tos espirituales en las misiones

Feb. 1. p.123.

Cuentas.

Marzo 3. p.124

Da parte de la llegada del bergantin de S.M. "Activo" comd.te el ten.te Cosme ( ) el Feb 13 - con el comisionado inglez y ten.te de marina Tomas Pearce abordo - q.n viene a tratar sobre la evacuacion del establecim.to de Nootka

Idem p.124.

Cuenta de ~~6502 ps. del puerto de Sn Joaquin, puerto de Sn Fran.co~~

1795. Mzo 3. Monterey. p.126

Borica al Virrey— Pide artilleria pa los fuertes.

Id. — p.126

Remite extractos ~~grls de pres° y misiones de Loreto - pa el año 94~~

Id. p.127.

Cuentas de la fabrica del pres° de Sn Fco — desde En° 85 hasta Junio 94 = 1485 $.

Id. Cartas. — p.127.

Abril 3. p.128.

Solicita se nombre tente del pres° de Monterey al tente José Arguello.

Id. p.128.

Abril 3 p.129

Solicitud del Tente de la compa de Caballa de Loreto Franc° Roa.

+1795. Abril. 3. Monterey.

Borica al Virey. Se opone á qe se mercenen Sitios pa Ganados mayores y menores. Sus razones. Datos estadisticos importantes.

Dice qe ignora las causas porque sus antecesores no han permitido el "mercenarse" sitios pr cria de ganados á los pobladores, y remite una orden al efecto del Virey Loyola de Junio 21, 1786 - y descripcion de la fundacion de la Villa de Pitic qe se mandó qe sirviera de norma pr la fundacion de pueblos de Españoles.

Dice qe para conceder estos sitios se necesita primeramte dar limites á las 13 misns entre Sn Diego y Sn Frco qe estan rodeados de rancherias de gentiles con lo menos 20000 Indios gentiles, cuando los de las misns no llegaban á 10000. Dice qe no será facil de señalarles limites á las misns porqe continuamte se catequizan mas indios y no se sabe las tierras qe pueden necesitar. y dice "Ocupados en el dia mucha parte de las tierras intermedias de misn a misn por sus legitimos dueños los Indios gentiles, no parece regular se despojen de las frutas semillas, aguas y montes qe sirven á su mantencn". Ademas halla los sigtes inconvenientes:

"Que hallandose los sitios mercenados entre ranchs de Gentiles, nos esponiamos á qe con el mal trato qe les darian sus poseedores por servirse de su trabajo á poca costa, se ~~alzasen~~ alterasen y empezasen á

á cometer excesos q.e seria preciso castigar; esto podria attraer-nos la guerra de q.e tan prudentem.te se huye en estos establecim.tos desde sus principios. Hay exemplos en el N.o Mex.o con Cumanches y Nabajos de haber empezado la guerra con motivo de insultos q.e les hicieron los vecinos"......

"Segundo: Hallandose las sierras cerca y en ellas naciones broncas aun no conocidas, podrian estos pobladores de ranchos perjudicarlas con sus ganados q.e comerian sus semillas: nuevos cuidados p.a el gob.no p.a evitar las funestas resultas.

"Terc.o: Establecidos dhos ranchos vivirian los pobladores á largas dist.s de sus pastores espirituales y jueces R.s con la libertad y desorden q.e se deja comprehender. Ultim.te no teniendo esta Penins.a extracc.n de ganado mayor, caballar, cueros de pelo, untos ni carne salada me parece q.e como se manifiesta en...... poseen sufic.te ganado mayor y caballada — pues las mis.s de la N.a Calif.a q.e por fin de 93 tenian 9504 Indios contaban con 31046 cabezas de la 1a especie y 4478 de la 2.a y los Españoles q.e habitan la misma incluso la Tropa en n.o de 1133 Individuos de todas edades, poseyan 3825 Reses y 3M bestias caballares."

"Por todo lo cual soy de sentir no se merecen por aora sitios p.a la cria de dhos ganados, sino q.e p.r via de interin y sin posesion R.l se permite á tal cual poblador conocido p.r hombre de juicio el q.e se establezca

en el terreno qe pida si está inmediato á pueblo ó mision y qe. no perjudique á aquellos ni á estas — pa. qe acreditando la esperiencia no haber inconvte. en estos establecimtos. se les dé en lo sucesivo la posesion Rl. Bajo este pie he encontrado unos cuantos ranchos á dista. de 2, 3 hasta 6 leguas de este preso., el de Sta. Barba., Pueblo de N. S. de los Angeles y misn. de Sn. Gabriel, sobre los cuales está el gobno. á la mira pa. qe vivan como Católicos sin perjuicio á los Indios Cristianos y gentiles".

p. 130 - 3.

+ 1795. Abril 3. Monterrey

Borica al Virrey. Necesidad de capellanes. Muchos quehaceres de los PP. Incomodidad pa. famils.

Dice qe los PP. tienen mucho qe hacer, como: catequizar á Gentiles, son encargados de temporalidades y tienen qe estar atendiendo á la agricultura pa. conseguir á comer, á la cria de ganados, la fabrica de fresadas, curtimto. de cueros, obras de Igless. alojamtos. de religiosos, tejes y casas pa. los Indios, suministracn. de raciones y otras infinitas atencs. — y particularmente los dias festivos en qe los Indios acostumbran manifestar sus necesidades de vestir, "pidiendo fresadas, cotones y taparrabos". Dice qe los padres no pueden hacer mas y no pueden asistir á las

comps. presidiales como se desea – por otra parte" padece la tropa y sus familias en haber de ir una ó dos leguas á bautizar sus hijos, llevar á enterrar los cuerpos y á cumplir con la Iglesia – dejando las mujeres muchas veces abandonadas sus hijos pequeños y sus casas por hallarse los moradores destacados" etc –

Pide se nombren capellanes con sueldo de 400 $ – pa. cortar estos inconvenientes.

p. p. 134–6.

1795. Monterey. p. 137.

Borica al Virrey – dispuso se embarque el tente León Parrilla – por enfermo. –

Id. p. 137–8

Remite Cuentas grles.

Id. p. 139.

Remite memoria de efectos pa 96. –

Id. " " " " " p. 140.

Id. p. 141.

Pide providas. sobre cuentas de artesanos.

1795. Monterrey p. 141.
Abril 3. Borica al Virrey. — Licencia á 2 artesanos.

Id. p. 142.
Remite cuentas de alcabala.

Idem. p. 143.
Sobre destino de 8 sirvientes

Id. p. 144.
Tomó providencias para augmentar siembras.

Id. p. 145.
Pide se prohiba la introducc.^n de Mescal.

Id. p. 146.
Informa del estado de la batería de Monterrey.

Abril 11. p. 147.
Salió la Princesa, comd.^te Hidalgo, p.^a Sn Blas.

Id. p. 148.
Remite memorias p.^a 96.

1795 Monterrey

Abril 16. – Borica al Virrey. Espedicion de Fages al Rio Colorado.

Pide q̃ el gobr. mande al ex-gobr. Pedro Fages qe remita al gobno. de Cals. la relacion de su espedicion, de Fages, al reconocimto. de la desembocadura del Rio Colorado, hecho en 86 (ó) 87. Dice q̃ el sargento distinguido Invalido, Manuel de Vargas, qe trabajaba en el bufete de Fages, le contó qe Fages se habia llevado todos papeles concernientes á esta á Mexo. y por eso no habia constancia ninguna en su archivo (de Monterrey)

p. 149.

Abril 27. p. 149–150

Llegó la goleta "Carmen" de Sn. Blas, á Loreto – tiene permiso de comercio libre su dueño Antº. Posé.

Id. p. 150

Dice qe remite cuenta del quinto de perlas.

Abril 29. p. 151.

Solicita copia del viaje qe hizo 1775 el P. Garces desde la misn. de Sn. Gabriel á los pueblos del Moqui, pa. estudiar la comunicacion á Nuevo Mexº.

1795. Monterrey p.151.

Borrador del Virrey

Abril 29. – Remite ojas de servicio de todos los oficiales milit.s 94.

Abril 30. p.152.

Remite cuentas de artesanos etc.

Mayo 4. p.153.

Muerte de 7 Indios cristianos de la mision S.n Fr.co – por los Indios Clacanes, en una espedic.n á una rancheria.

Mayo 7. p.154

Devolvió á los comp.s y vecinos, las cantidades q.e prestaron p.a la presente Guerra con Francia.

Mayo 7. p.155

Sobre lo mismo.

Idem p.155-6.

Cuentas de artesanos

Idem p.156.

Gonzalez Lopez de Haro, piloto de la frg.ta "Concepcion"

Idem. p.157.

Cuentas de habilitados.

Mayo 7. p. 158

Sobre formacion de situados de pres.^s

Mayo 12. p. 159.

Llegada del paquebot S. Carlos, condte. el tente. de fragata Ramon de Saavedra - viniendo de Nootka, va á S. Blas

Id. p. 160

Recibió efectos de artilleria de R.^m de Saabedra.

Mayo 16. p. 160-1

Despide al condestable distinguido de artilleria de marina - José Garayeocheca - empleado en el fuerte de Sn. Frco. - por estar concluido el trabajo. -

Idem. p. 161-2.

Sobre maderas necess.^s pr. el fuerte de 10 cañones en S. Diego, propone el medio de llevarlos de Monterey á S. Diego en los buques del situado.

Mayo 30. Sn. Frco. p. 163.

El 27 llegó, pr. inspeccionar, á Sn. Frco. - y luego se trasladará á la mision pr. averiguar causas de la muerte de los 7 Indios Cristianos ejecutados pr. los Gentiles

Junio 10. p. 164.

Papeles militares.

1795. Monterey
Junio 10.

p. 164

Borica al Virrey. – Ha dado ordenes pª qᵉ se auxilie a los comisionados á levantar el plano del Mar de Cortes ó Golfo de California.

Idem. p. 165.

El cadete de Monterey Manˡ Rodriguez pasó a la Habilitacⁿ gral.

Id. p. 165.

Queda enterado ser libre de derechos las pieles de nutrias esportadas de Sⁿ Blas.

Id. p. 166.

Mandó publicar por bando la orden de S. E., sobre dar por de comiso todo genero estrangero qᵉ introduzcan en la Peninsula los barcos de Sⁿ Blas, exceptuando solo los qᵉ manda el Habilitado gral.

Id. p. 166

Permitirá retiro á los P. P. Mˡ José Señan y Isidro Salazar – los qᵉ serán reemplazados pr. Antº Jaime y Marcelino Cipres. –

Id p. 167

(Cumaná – puerto menor.)

1795. Monterey

Borica al Virey

Junio 11. – Cuentas de la espedicion de Monterey. – p. 167.

Junio 12. p. 168.

Pide 60 escopetas pª. la compª de Loreto.

Idem. p. 168

Pide polvora. –

Idem. p. 169

Da cuenta de la supresion de las misª. de Guadalupe y Santiago de las Coras, en la Antª Calª.

Junio 18. p. 169

Papeles militares –

Junio 25. p. 170

Salió el paquebot Sn. Carlos, Mayo 18, pª. Sn. Blas.

Idem p. 170–1

Indios huidos en la fragata "Concepcion"

Junio 23.

Relacion de espedicion de 7 Indios Cristianos en busca de otros huidos. Costumbres de Indios – etc.

Salieron los 7 Cristianos viejos – con 9 Cristianos nuevos. —

Pasaron por la Rancheria de los Chaclanes; no habia nadie - y en dos dias llegaron á la de los Chimenes - adonde fueron atacados luego con furia. Que ellos eran ~~como~~ tontos como la gente de la mis.n de S.n Frco - qe entonces eran como qor almas - y cuenta el indio Othon quien se escapó de la matanza el gobr." qe á su arrivo fueron saliendo los hombres armados de arcos y flechas de un temascal grande con tanta precipitacion qe lo hicieron pedazos, empezando desde luego a tirarles jaras, diciendo estos son nuestros enemigos. Que viendo los alcaldes indios esta violencia quisieron persuadirlos qe no iban á pelear ni á hacerles daño alguno, pero sin hacerles caso continuaron pareando hasta qe. mataron a siete, habiendo huido desde el principio de la accion 6 de los nuevos cristianos por habersela así mandado los alcaldes - y el qe declara despues de haber corrido grande riesgo porqe por todas sus inmediac.s cruzaban las flechas".

Dice el gobr. tambien" El mismo Othon y otros me informaron qe los referidos Indios Chimenes son de caracter bronco y valiente; qe continuam.te ~~son de~~ estan en guerra con las rancherias colindantes y particularm.te con los Fegunes; qe viven en la costa del norte en las cercanias del puerto de la Bodega; qe su comida es amole, bellota y pinole - y qe sus capitanes princip.les son Mulé y Yuma".

Dice cree prudente no buscar venganza - porqe enfin mataron á Indios y no vasallos del rey - qe son muchos,

valientes y como viven como 30 leg.s de Bodega seria muy inconv.te de tenerlos de enemigos declarados. –
Dice qe pa evitar estas desgracias rogó y encargó á los P.P. no mandar mas requisitorias á la otra banda.
p. 171–4.

+ 1795. Monterrey

Borica al Virrey – Sobre Indios de Tacom, S.n Diego.

Dice qe salió una partida de 5 soldados c/ap. el alf.s Pablo Grijalva pa la Rancheria de Tacom en persecucion de unos indios malhechores. Los aprendieron – pero a su vuelta á la mis.n de S.n Miguel y a 5–6 leguas de Tacom les salieron unos 200 Indios armados. qe los atacaron apesar de las protestas de paz por parte de la escolta, y le mataron el caballo del oficial – quien luego mandó hacer fuego, matandose un gentil y saliendo dos heridos. Entonces se retiraron los Indios.
Dice qe teniendo aviso del comd.te del pres.o de S.n Diego Ant.o Grajera qe la Indiada serrana andava inquieta tomó medidas previsoras contra una posible invasion.
Dice qe mandará castigar mas tarde los ~~qe mataron~~ indios de Tacom – qe son muy turbulentos.
p. 175–6

+ 1795. Monterrey. Junio 27.

Borica al Virrey. Descripcion del presidio de Sn. Frco. Propone su traslacion a sitio mejor.

Dice qe estuvo en Sn. Frco. y reconoció el presº. - y dice "hallé se reduce á una casa de 4 piezas pa. el comdte., otra de dos pequeñas pa. guardar los efectos de la Habilitn.; ambas en mediano estado, y amenazando proxima ruina una capillita, un almacen pa. semillas, el cuerpo de guardias y 13 casitas de una pieza pa. la tropa. Todo á excepcion del almacenito pa. los efectos, techado de tule qe se lo lleva el viento fuerte Norueste qe reina en aqe. Puerto".

Dice se gastó en esta fabrica, desde Julio 28 de 1776 - hasta la fecha 8188 $. Que todo esta muy mal hecho - y qe en 79 se cayó la capilla, casa mata, la del oficial, almacen y 16 casas de la tropa - y qe los malos tiempos arruinan todo. Da ~~las sigtes~~ varias razones para mudar lo á otro sitio - principal es la distancia de 2889 varas del fuerte, qe hace muy dificil se auxilien mutualmte. y pronto.

Propone un otro sitio qe el mismo inspeccionó á 481 varas del Fuerte y dice qe manda un presupuesto de 11716 $ pa. hacer el nuevo.

p. 180-2

1795 Junio 3. Monterrey.

Borica al Virrey. Precauciones pr. mantener los Indios en respecto y en paz.—

Dice qe. sin embargo de pedir el P. Pdte. qe. se permitiesen qe. pequeñas destacamtos. de tropas frequentasen las Rancherias "no me he resuelto á ello, por considerar qe. la tranquilidad qe. ha disfrutado y disfruta esta Prova. se debe atribuir á la maxima gral. qe. han seguido los goborns. mis antecesores, en no permitir qe. pequeñas partidas de tropa frecuenten las rancherias, pa. no dar lugar á que los Indios las atropellen y aprendan á matar soldados."— Dice qe. el gobr. Neve ya dió esta providcia. y concluye: "Seria dura suerte el exponer el sosiego y la paz de la prova. en manos de un cabo ó soldado qe. regularmte. no piensa sino en salir del dia."

p. 180-2.

1797. Monterrey

Setbre. 4.— Saldran de Monterrey y Sn. Diego pa. Sn. Blas las fragatas Concepcion y Princesa

Idem.

Dice qe. el Tente. Cl. Arrillaga tiene grandes conocimtos. de los terrenos intermedios entre esta frontera (Sn. Diego) y el Rio Colorado y sus numerosos Indios. — Dice qe. con—

viene reforzar la escolta de Sta Catalina con 6 hombres de la compa. de Loreto, por la mucha indiada qe tiene cerca y qe esta muy ligada con la del rio Colorado. Dice qe estan trabajando en Sta Catalina varios Neofitos de misns antigs y bajo 1 cabo y 12 soldados, con un cañoncito pedrero y varios saquitos de metralla. Teme hostilidades de los Indios alli.— Cree qe una partida de menos de 35 hombres no podria pasar con seguridad de esta Provcia á la de Sonora entre tanta Indiada resuelta y guerrera.— / El gobr tiene consigo al ingeniero Alberto de Cordoba.

p. 184-5.

Id.— p. 186.

Llegaron la balandra Aranzasitas, capitn Joaqn Robles y la goleta Valdez bajo el 2o Piloto de Armada Juan Pantoja— y con maiz - y memorias etc — y en fha 30 de Julio en el puerto de Loreto la balandra del comercio libre "Carmen".

Id. p. 186.

Sobre distribucion y quema de bulas de difunto

Id.

El Fuerte de Sn Frcos tenia 6 cañones — y la bateria de Yerba buena 5 — pero de "corto calibre"

1797. Monterrey p. 188.

Setbre 6. — Borica al Virrey — Dio licencia de retiro a los P.P. Dominicos, Ricardo Tejeiro y Juan Ma. Salgado.

Setbre 12. p. 189

La fragata 'Concepcion', ent Abril 14. en el puerto — ~~[illegible]~~

Id. p. 189.

Recibió oficio de Abril 20 qe nombra el tente de la compa. de Loreto al tente José Perez Fernandez y pone en su lugar en Sn. Francisco al cadete Mn. Rodriguez.

Id p. 189-190

Dará destino á 19 reos vagos de Mexo — en las comps presidles y en oficios y otras cosas. —

Setbre 13 190-1

Ha dado licencia al P. Antonio de la Concepcion, de Sn. Miguel, se retire por loco. —

Set. 15. Monterrey

Reducion de Indios. de Sta Barba.

Dice qe el Tente Felipe de Goycoechea presentó el 24 de Agosto ulto. la rancheria de 300 almas situada cerca del presidio y mision de Sta Barba., á los P.P. Ms. á presencia del P. Pdte. Lasuen "pa qe recibiese el Sto Bautismo, bajo la condicion de no dejar su terreno y alojamtos. sujetandose en lo demas como los otros Neofitos a la alternativa de trabajos". El gobr.

tiene esperanza q. pronto reducirá todos Indios de la Playa desde Sta Barbª hasta Bª Ventura.

p.

Let. 15. p. 192-4.

Da cuenta haber establecido por cuenta de Rl Hacª un rancho de ganado m^r. cerca de Sn Frco

Let. 17.

Casamiento con Indias - falta de mugeres blancas - pide se remitan unas de Mexº -

Pide se manden unas mujeres para los 19 vagos de delitos leves venidos de Mexº. - y mas por los otros q. probablemte se esperan, q. sean solteras jovenes y sanas. - dice " Pudiera en parte suplirse la falta de mujeres de castas con las Indias de la mision, pero tanto por q. aquellas se resisten mucho á separarse de sus parientes, como ~~q.~~ pr q. sus P.P. Ms. para asentir a estas uniones como sus tutores, procuran q. los pretendientes sean de unas costumbres muy arregladas y de estos hay pocos; me parece será muy raro el matrimonio q. se verifique de esta naturaleza. - Pide q. si se manden " pª medio cubrir las carnes en el caso de q. vengan desnudas como sucedió con las q. condujo la fragata "Concepcion" soy de dictamen se habilite á cada una con una nagua de sarga, un rebozo corriente, un juban de lienzo, dos mudas completas de manta, un par de medias de capullo y un par de zapatos de la tierra fuertes. Con

este socorro se hallaran en estado de concurrir á las Igl.ª y se cortará q.e p.r necesidad seran malas, pues por lo q.e mira á su mantencion interim tomen estado, se depositaran entre las familias de vecinos y tropa p.ª q.e les den de comer con calidad de ayudarles en sus trabajos caseros.

p. 194-5.

Set. 27. Monterrey p. 195

Llegó el bergantin "Activo" de Manila á cargo del Ten.te de Navio Andres de Salazar. — va á S.n Blas.—

Id Id
Oct. 6. p. 196.

Mandará se embarquen p.a S.n Blas unos 11 estrangeros, q.e fueron dejados en Monterrey "violentam.te" por el capitan Americ.o Door, comd.te de la fragata "el Otro Boston".

Oct. 7. p. 197.

Salió el "Activo" p.a S.n Blas.—

Id: p. 197-9

Remite plano y presupuesto de 23405 $ p.a la Nueva villa de Branciforte — hechos por el ingeniero Alberto de Cordoba.—

Oct. 7. p. 199.

Acusa recibo de cedulas milit.s

Id. p. 199.

Sargento de la comp.a de S.n Diego Ant.o Yorba. —

Oct. 17. p. 200

Remite la causa del indio Dupurt, de S.n Juan Capistrano
Dice q.e
q.n mató á su muger Tomasa Coponi.

Oct. 16. p. 200

Aviso haberse fundado la mis.n S.n Fernando Rey de Esp.a
y q.e pronto estará lista p.r misa la de S.n Luis R.y de Fr.cia

Id. p. 201.

Habla de la salida de la balandra mercante "Merced"
y la goleta "Carmen", tamb.n merc.te — para el Yaqui.

Oct. 16. p. 202.

Recibió dos cañoncitos de á dos p.a Sta. Catalina. —

Id. p. 202

Recibio efectos de artilleria y marina — del paquebot S.n
Carlos y frg.ta Concepcion — en S.n Fr.co

Id. p. 212.

Remite inst.a del cirujano Pablo Soler

Oct. 23. p. 204.

Recojio efectos del paquebot Sn. Carlos, perdidos en el pto de Sn. Frco

Oct. 24. p. 204

Dice qe se retiren unos 24 hombres de mar, del Sn Carlos, dejados en Sn. Fr.co, en la fragta Concepcion pa. Sn. Blas. -

Nov. 10. p. 205

Media firma de Dn. Mt. Alvarez - secr.o de guerra. -

Id p. 205.

Publico bando sobre indulto a marinos. -

Id. p. 206.

Sobre curso de inst.s milit.s

Id. p. 206.

Acusa recibo de Rl orden de Dizbre 8. 1796 sobre juzgados milit.s -

Nov. 11.

Remite las señales pr. los cuales se reconocen los buques de Sn. Blas en los puertos de Cal.a -

Idem.

Acusa recibo de 200 fusiles etc para el vecindario - y los venderá á ellos al precio de la factura.

1797. Nov. 13. Monterrey — p. 209.

Borica al Virrey.

Recibió despachos p.a militares.

Id. — p. 210

Da parte del adelanto considerable de la nueva fundac.n de Sta Catalina.

Id. — p. 211

Remite doc.s relat.s al viaje del P. Garcez desde S.n Gabriel al Moqui, con el plano de los P. P. Dominguez y Velez.

Id. — p. 211-2.

Dice q.e no se remitió el quinto de perlas porq.e Arrillaga estaba reconociendo terreno de la frontera y del Colorado y su encargado. Fr.co Roa en Loreto era de poco empeño.

Nov. 15 — p. 212-3.

Sobre alcabalas.

~~Nov. 16.~~

~~Propone se suprima el num.o de B.P.~~ – ~~Sus sueldos y ahorros~~.

+ 1797. Nov. 16. Monterrey

Borica al Virrey. Nuevo arreglo de administrac.n de mis.s - Sueldos de P.P. - Los ahorros invertidos en las mis.s -

A respecto de las nuevas fundacs. y las misiones ant.s dice q.e habia visto q.e no estaba arreglado el num.o de P.P. conforme el Reglam.to de la Peninsula de Oct. 24 1871. - y q.e no sabia q.e sinodos se pagaban. Dice q.e la finca destinada a sostener las misiones tiene un deficit de 52142 $ - y q.e se debe arreglar el asunto.

Propone q.e en las mis.s nuevas adonde no debia conforme al Reglam.to haber mas q.e un P. - haya dos pero q.e el sinodo de uno (320 - ó 400 $?) se ~~aplica p.a~~ divida entre los dos porque dice "segun me he informado por varios mision.s el importe de habitos, Chocolate, Tabaco y otros necesidades religiosas q.e remiten de Mexico cada año p.a dos, apenas llega a 350 ó 370 $, resultandoles un sobrante de mas de 400 $ q.e constantem.te han cedido todos sin q.e haya exemplar de lo contrario, en favor de sus respectivas mis.s p.a habilitarlas de herramientas de labranza, Bayetas y mantas p.a vestir á los Indios, y de paramentos y vasos sagrados. Las carnes, semillas y hortalizas y demas necesarios p.a su mantencion, se tomen de los bienes de mision como retribucion justa del trabajo q.e espenden en el cuidado bien penoso de sus temporalidades. Las nuevas mis.s no tienen dhos articulos pero pueden y deben facilitarse de las antiguas q.e se hallen en abundancia." - Compare el quehacer de los P.P.

de mis.s antiguas en Mex.o con lo de las mis.s nuevas en Cal.a - y encuentra qe es infinitamte mayor el de Cal.a - y qe los Indios de Mejico son mas racionales qe los de Cal.a Por eso propone sean dos los P. P de los nuevos establec.tos

Dice qe es necesario poblar la prov.a - porqe no hay suficientes consumidores. Ad. los pueblos de Sn José y Guadalupe á pesar de surtir los 4 presidios tenian 2000 fanegas de trigo y maiz sin tener á quien venderlas, qe se debe proporcionar la estraccion de cueros, carneros, lanas, semillas y arinas. - "Los ranchos de ganado mayor de Monterrey Sn Diego y el nuevamte puesto en S. Fr.co qe se administran pr. cuenta del Rey proveen casi todo el qe consumen dhos presidios y barcos de Sn Blas. Las mis.s nada compran, conqe resulta qe la hacienda proyectada no tendrá á quien vender. Siempre qe estos establecimtos tomen un cierto incremento, seria ventajoso el establecimto en favor de los fondos piadosos.

p. 213-9.

Nov. 17. p. 220.

Solicita cedula de invalido pa un soldado.

Id. p. 220

Recibió dos cañoncitos

Nov. 17. p. 221

Da cuenta de quedar 12 marinos de la "Concepcion" y del paquebot perdido "Sn. Carlos", voluntariamente en Monterrey. trabajando en agricultura 10 - y dos de soldados presid.s

Idem. p. 221

Salio la "Concepcion".

Nov. 18. p. 222

Dió licencia al P. Hilario Torrent por enfermo.

Nov. 20. p. 222

Acusa recibo de la Rl. orden q.e aprueba su conducta p.a con el capitan de la fragata Inglesa "Providencia" - el capitan Dn. Guillermo Broughton.

Nov. 26 p. 223

Que Remite un plano de las N.a Cal.a hecho por el ingen.o Alberto de Cordoba.

Dic 6. p. 223

Descripcion de Sta Catalina. Indios.

Dice q.e en Novbre 12 se fundó Sta Catalina Martir, estando el P. José Loriente como comisionado del P. Pdte. Cayetano Pallas - y el sargto. Mant. Ruiz, - y con las formalidades de costumbre. Dice "Consiguiente .... se halla fabricada la Iglesia y troge de doce varas de largo; sala, recamara

cuarto de solteras, dispensa y granero de á seis varas; todo techado de terrado con buenas viguetas y morillage de pino; ademas se construyó un horno pª pan y un corral de ramaje pª ganado menor; y pª la tropa está concluida la guardia, casa del comdte y otra pieza pª bastimento, trabajandose un pequeño baluarte pª colocar en el los tres cañoncitos para la defensa del puerto".

Dice qe ha hecho tomar todas las precaucs. pª qe los Indios circumvecinos, qe se portaban tranquilos durante la fundacion, no se irriten pr. mal trato de algun soldado o Indio Cristiano — y qe hará castigar (á los qe cometan alguna falta con ellos,) adelante de los mismos Naturales agraviados. y sigue:

" Como este es el punto qe tenemos mas avanzado acia el Rio Colorado en cuyos margenes se hallan establecidas cinco naciones fuertes de Indios, qe han sabido destruir dos misiones con sus R. R. P.P. Ministros Escoltas y Vecinos, he advertido al comdte de la escolta qe lo guarnece qe ademas del buen trato y amor con qe se ha de tratar á toda gentil, debe vivir con la mayor precaucion pª no ser sorprendido en su puesto."

Recomendó al comdte en caso de robo de ganado, de castigar á los ladrones con azotes — pero qe no se persigan hasta lo fuerte de la Indiada, por no esponerlas, las pequeñas partidas de 4, 6, ó 8 hombres "á ser sacrificadas con notable atraso de la conquista por la soberbia qe adquiririan si lograsen una ventaja de esta naturaleza."

1797. Dic. 7. Monterrey. p. 225

Borica al Virrey. La fragata "Princesa" se juntó en frente de Sn. Diego con la Concepcion pa. ir en convoy á Sn. Blas.

Dic. 19. p. 226.

Agosto 8 se aprobaron por el virrey las obras qe acordó el gobr. con el ingeniero Cordoba pa. la defensa de puertos de Sn. Fco. y Monterrey.

Id. p. 226.

Recibo de una cedula de Invalidos

Id. p. 226

Publicó bando de S. M. de En. 22, 97 - sobre esponsales de dependtes. de Renta de Correos y caminos. —

Id. p. 227.

José Sartorio - oficial del Regimto. de Infa. Napoles.

Id p. 227.

Acusa recibo de regulacion de situados pa. N. Cal.

Id p. 228

Quinto de perlas. —

Id p. 228.

Se vió un buque desde la misn. de Sn. José. —

+ 1797. Dic. 22. Monterrey

Borica al Virrey - sobre Communicacion entre Calª y la Provª de Sonora - por el Rio Colorado.

Dice qe le dirigió en Oct. 26 el oficio original de Arillaga sobre este asunto. y dice " Despues de esponer dho oficial cuanto comprende acerca del numº de los Indios qe habitan las margenes del Rio referido; sobre su caracter activo e interesado, y terrenos qe ocupan, salpicado de lagunas y ganjones llenos de agua solo transitables pª ellos, á causa de saber los pasos, á mas de la multitud de carrizales sauces, batamotes y otros arbustos qe en un caso les servirian pr. guarecerse y armarnos emboscadas, sin qe nuestras tropas pudiesen penetrar considera dos medios unicos pª abrir dha communicacn." El gobr. espone estos - el 1º es: establecer un presidio en la laguna de Sta Olalla á corta distancia de las misª destruidas en 81 por los Yumas - y pª cubrir el paso mejor del Rio Colorado llamado "bicuñe" - y adonde pasaban las espedics. anters. - Que se pongan 100 hombres - y 20 hombres en Sn Felipe - Calª - y otros 20 en Gonotaic Sonora, como propuso Fages - ó mas de 100 hombres.

El 2º propuesto por Arillaga como mas lento pero seguro es: fundar un presidio á la entrada del Rio por la parte de Calª antigua, á 20 ó 25 leguas de la misn Sta Catalina, por la proximidad de la frontª de Calª y la poca ó ninguna gentilidad qe quedará á la espalda; y la posibilidad de fabricar canoas pª transitar á la otra

banda; á las proporciones qe daria el golfo de Cortes pa socorrer á los nuevos establecimtos, hoy desde el puerto de Sn Felipe de Jesus ó otro punto mas cercano mas tarde. Dice el gobr. qe le adapta mas la segunda proposicn de Arillaga y dice: "Soy de opinion qe por ahora solo se piense en recojer á Sta Catalina toda la gentilidad qe media desde la misn al Rio. Que sea tratada con amor y caridad. Qe vean los Indios qe mejoran de suerte reducidos á sociedad, logr򡣡ndose por este medio su radicacion y qe de unas rancherias á otras se entienda la voz de nuestro proceder humano con los neofitos." Asi cree qe perderian la aversion criada en los sucesos de 81 – aconseja qe en este trayecto se introduzca la agricultura y cria de ganados. etc Dice qe hay qe poner tropa suficiente pa. resistir un ataque de 2000 hombres tantos supone ~~qe por~~ el P. Garces qe pueden juntar las 5 principales naciones del Rio – á Fages dice lo atacaron en su Rt 1500 Indios. – Se refiere qe propuso en 96 qe se dividiera este gobno en dos y qe el nuevo gobr. sea instalado en Sta. Catalina.

p. 229 – 233.

Dic. 27. p. 234.

Sobre la "Magallanes" y la "Fama"

Dic. 27. p. 234.

Solicita sirvientes pa. Ranchos Rs.

Dic. 30. p. 235-8

Satisface el cargo qe se le puede hacer por haber avisado al Virrey con la "Concepcion" qe se habian visto muchas velas cerca Sn. Fernando - y lo qe salió ser engaño de los qe dieron el parte - era neblina.

1798. Monterrey

Borica al Virrey

Feb. 1º. p. 239.

Remite extractos etc. -

Id.

Agricultura y industrias. Misns. nuevas.

Dice qe los productos de agricultura en Sn. Jose, Los Angeles y varios ranchos de Na. Calª. han aumentado un tercio mas de los otros años. Lo mismo aumentó el ganado caballar. Todo esto tambien sucedió en las misns. - "En las de la antigua no se logran adelantamtos. en los expresados ramos porqe su esteril terreno no lo permite.

Dice qe el cañamo no se puede beneficiar sino en la primavera del año sigte. por la mucha humedad y pocos soles. - Dice qe 6 jovenes españoles trabajan en la sastreria y dos en el obraje de fresadas. Sacará de los vagos qe deben venir de Guanajuato unos aprendices pa.

oficio de herrero." En las mis.s de N.a Cal.a se continua tejiendo la mayor parte de las frazadas q.e necesitan, y algun sayal y jerga, adelantando cada dia mas en el curtido de cueros y fabrica de sapatos, costales, aparejos, cojinillos y botas." Dice q.e en Monterrey se hace losa y se tejen listones. Que las fabricas de jabon adelantan en las mis.s y entre los vecinos; q.e en la mis.n de Sta Cruz se esta haciendo un molino de agua bajo direcc.n del ingeniero Cordoba - y otro esta concluido en la de S.n Luis Obispo y en varias otras hay tahonas; q.e los americanos dejados por Door no acertaron armar el molino de arte mayor. - pero hicieron una lancha; q.e en la villa Branciforte estan los nueve pobladores de Guadalajara, 2 invalidos y un soldado licenciado - y trabajando junto con sus familias. "A todos se les obliga al trabajo diario, y se les dirije en las operac.s q.e ignoran, proporcionandoles cuanto auxilios necesitan". y sigue "Pocos ramos de industria se pueden introducir en solas 450 personas de todas edades y sexos q.e hay en la N.a Cal.a de gente de razon tanto por su corto numero como p.r ser casi todas labradores q.e proveen de semillas y crinas á las 4 comp.s presidiales; la de volunt.s y destacam.to de artilleria - En el manejo de mis.s no se mescla el gob.no solo hace sus insinuac.s verbales cuando se presenta la ocas.n". Dice q.e en 97 se fundaron a proposic.n suya del gob.r, 5 mis.s en N.a Cal.a, 4 por P.s Frc.s y 1 por dominicos. -

p. p. 239-242.

Feb. 1. p. 243-5.

Propone se arme el fuerte de Sn. Joaquin con 10 cañones - qe se haga un fuerte en frente de el en la otra banda tambien de 10 cañones y en la bateria de la Yerba Buena qe se pongan 6 cañones - todos estos 26 de a 24 - y qe se aumenta la guarnicion del puerto con 128 hombres de infa. y 19 de artillo. - y se ponga una lancha de un patron y 10 marineros. -

Id

Remite relacion de artilleria

+ Feb. 6.

Sobre fundacion de la Villa de Branciforte. Agricultura en la misn. de Sta Cruz - su poblacion

Dice qe el informe del directorio del colegio de Sn. Fernando ha usado de algs. espress. chocantes á respecto de los perjuicios qe el dicho colegio suponia se ocasionarian á la mision de Sta Cruz con la fundacion de la villa de Branciforte.

Dice qe conforme la opinion del ingeniero Cordoba y el mismo mayordomo de la misn. Juan Fco. Aria, ella tiene terrenos de mas - pa. agricultura y cria de ganados. -

Dice qe la mision en 96 sembro 150 fans. de trigo, 7 de maiz, 4 de chicharo - y 6 almudes lenteja - y cosechó 2000 fans. de trigo, 140 de maiz, noventa de frijol y 2 de lenteja, no pudiendo recojer otros mil fans. de trigo por

falta de gente y mal tiempo.
El padron de la misn. a fin de 97 era 509 individuos 173 hombres, 139 mujeres, 108 muchachos, 99 muchachas de los cuales se hallan huidos 46 hombres adultos, 34 adultas 27 niños de 8 años abajo y 31 niñas - en todo 138 - quedando en efectivo 371. Dice qe no tiene probabilidades la misn. de aumentarse porque no hay gentiles pr. agregar - y de los neofitos se mueren muchos. Esto dice, demuestra qe la misn. puede subsistir en la abundancia.
Expone las ventajas de la poblacn. de Branciforte - y cree qe no hay otro sitio mejor entre Sta. Cruz y Sn. Frco pr. establecer un pueblo. y dice qe despues se pueden tambien seguir haciendo establecimtos en el Pajaro.
p. 247 - 253.

Feb. 26. p. 254.
Recibió cedulas de invalidos. (9)

Id. p. 254.
Dirigió á José de Arguello su despacho R. de Tente. de la compa. de Sn Frco.

Id p. 254
Recibió despachos Rl de grado de capitan de caballeria a los tentes. comdtes. de presidio de Sta Barba. Sn Frco y Sn. Diego - Felipe de

Goycoechea, Jose Argüello y Antº Grajera.

8(a)

1797. Monterrey p. 255.

Feb. 26. Borica al Virrey — Mandó publicar el bando sobre la alianza ofensiva y defensiva entre España y republica Francesa.

Id. p. 255-7

Contesta á oficio del virrey sobre el estraordinario despacho de haberse avistado 16 velas q. se veian sobre la costa, y q. salieron ser neblinas. —

Id. p. 257.

Remitió relacⁿ sobre Rl. Haciª —

1798. Monterrey.

Borica al Virrey

Marzo 15. p. 257

Remitió gasto de fortaleza de Sⁿ Frᶜᵒ

Marzo 16. p. 258

Remitió ~~gastos~~ memorias de tropas de Nª Calª

Id p. 258

Idem.

1798. Monterrey — Borica al Virrey.

Marzo 9. p. 259-260.

Da noticia de las aguas - de no haberse esperimentado enfermedades estraordinarias, de no progesar los Indios en los Pueblos y si la gente de castas en la N.a Cal.a y de mantenerse en un mismo estado en la Antigua.

Marzo 31. p. 260.

Remite sus hojas de servicio p.a 97.

Abril 16. p. 261.

Castigó al Indio Jujurit por la muerte de su muger, en concepto de inmune con 4 años de trabajos publicos.

Id. p. 261

Publicó el bando sobre desertores.

Id. p. 261.

Previno al ingeniero Cordova q.e se fuera á Mexico

Abril. 16 p. 262.

Papeles militares. —

Id. p. 263

Recibió orden q.e dispone se de escolta á cargas R.s - y su pago.

Abril. 16. p. 262.

Avisa q̃e se dará al maestro sastre la octava parte del producto "de su obrador", rebatidos gastos. - conforme orden sup.r -

Id. p. 263.

Dice q̃e Manda las memorias p.a Cal.a

Ido. p. 263

Lo mismo

Id. p. 264.

Remite ojas de servicios de varios

Id.

Dice q̃e pondrá conforme á la ley, los oficiales de justicia que ella manda - y q̃e siempre los ha habido en los pueblos.

Id.

Remite el proceso formado contra el soldado Casasayas p.r haber herido á otro soldado.

1798. Monterey
Ab. 19. Borica al Virey. Indios - su castigo por faltas.

Consecuente al supor decreto qe con fha...... se sirvio poner en la causa crimal contra Silverio y Rosa, Indios Neofitos de la misn de Sn Luis Obispo, pasé al Illmo Sor Diocesano copa certificada de dho proceso, y en su vista dio su provisor la sentencia qe he agregado al espedte junto con el ofo de remision en el cual opina porqe se castigue al reo como si realmte gozará de la immunidad por su natural condicn de persona miserable, por su barbarie, ignorancia y buena fe.

Creo firmemente qe si se verifica la pena ordinaria en el reo Silverio, causará tal pavor y espanto a los innumerables Gentiles qe habitan los Tulares, en intermedio hasta Sn Luis, qe retrayendose á concurrir á nuestras misis se atrasará infinito su conquista espiritual. V.E. piadoso se dignará mirar á ese infeliz como a racional de 2a especie, porqe acostumbrados en su gentilidad á matarse sin escrupulo, no han comprendido todavía lo feo de este delito, ni lo justo de ntras leyes. Me intereso verdaderamte Sor Exmo, porqe á Silverio no se le apliqe la pena ordinaria assi por qe no comprendio todo el mal qe hizo, como por los perjuicios lastimosos qe sufrira la conquista espiritual. V.E. justo se servirá determinar....

p. 266.

Julio 1.° p. 267.

Pasa solicitud del alfz de la comp.ª de S.n Diego, José Lujan - p.ª tenencia veterana de milicias.

Id. p. 267 - 9. -

Varios asuntos de cuales ya se trató. -

Junio 1. p. 270.

Representa q.e se necesitan cien mujeres de N.ª Esp.ª p.a casar á los hombres solteros de N.ª Cal.

Id. p. 270

Aviso haber llegado en En.° 15 ult.° los P.P. José Señan, José Calzada, José Barona, Ramon Abella, José Biñals, José Jaura, Luis Martinez, Dom.° Carranza - p.ª las mis.s de Cal. -

Id. 271.

Publicó bando de cedula R.l ~~de Mayo~~ sobre recurso de 2.ª suplicac.n en el supremo consejo de guerra - y de injusticia notoria de la sala de Just.ª

Id. p. 272.

Remite cuenta q.e causaron los correos estraordin.s sobre el asunto de las 16 velas (de neblina) - 880 $ - y del mismo sobre los acontecim.tos de Nootka, 792 $. -

Junio 1º. p. 273.

Dice q. llegó el maestro sillero José de las Reyes - con obligacⁿ de enseñar su ofº. á españoles y indios.

Id. p. 274.

Da parte q. llegó á Sta Barbª. la fragata "Concepcion" el 9 de Mayo antᵉ con 8 religˢ, 1 alfz, 2 carpinteros, un sillero y 24 presidiarios, - y con las memorias pª el presº. -

Id. p. 274.

En Mayo 13 se quemaron bules, presente el gobr. - y los P.P. Mariano Payeras y Frᶜᵒ Puyol, ministros de Sⁿ Carlos. - sigue el certificado. -

Id. p. 275.

Remite un proceso contra un soldado, por illicita amistad con su hija propia.

Oficios del mismo al virey Branciforte.
1797. Monterrey

Enº 13. p. 279.

Libros prohibidos. Acusa recibo de la orden qᵉ le manda examinar con la mayor escrupulosidad los libros estrangeros q. se puedan introducir en la peninª. Dice qᵉ el piloto francez de la fragata americana - del capitan Dorr - le regaló los viajes de Biron,

Carteret, Wallis & Cook y dice "pueden ser muy utiles á un gobr. de Cal.-y el le regaló en contra las memorias de Sully, las costumbres del siglo y los viajes de Tavernier — todo en francez. —

Id. p. 279.

Dió las gracias del Rey y virey, á todos individuos de la Antª. Cal qe contribuyeron pª. los gastos de la ultª. guerra.

Id. p. 280.

Sobre refrescos dados á la Fragata inglª. "Providence" a cargo de W. Broughton.

Id. p. 281.

Gastos de la esplanada de Monterey.

Id. p. 281.

Sobre gracias á tropa y misº. por donativos pª. la guerra.

Id p. 282.

Sobre gastos de la Iglª. del presº. de Monterey.

Id. p. 282.

Trasladó al Tenᵗᵉ. Corl. Pedro de Alberni un oficio pª. el subtenᵗᵉ. Simon Suarez. —

En 20 p. 284

Propone qe se ponga á José Perez Fernandez en la vacante de Frco Roa, tente de la compa. de caballa. de Loreto - porqe no quiere ir el alfz Pablo Cota - y qe se ponga al cadete Mnl Rodriguez en la vacante de Perez como alfz de Sn Frco. Dice qe hay mucha falta de gente inteligte. pa papeles."

Id. p. 285-6

Inutilidad de los fuertes de la costa.

Dice qe remite la opinion del injeniero Cordoba sobre los fuertes de Sn Diego y Sta Barba. - qe dice qe estan mal hechos y insuficientes y sigue: "Del propio dictamen soy yo como lo hice presente á V. E. . . . sirviendo siempre de algun respecto las esplanadas de Sn Frco. Monterey y Sn Diego, sin embargo de sus nulidades - pues no todos los qe intenten sorprender alguno destes fuertes estarán instruido en ellas." Cordoba seguirá sus estudios pa. un Mapa de Na. Cala.

Id. p. 287

Vigilará sobre qe no se introduce moneda falsa en el pais y dice: "En esta prova. no se introduce mas moneda qe la qe remite el Hab. Gral y Minist. de Sn Blas. Ninguno han dejado los buques estrangs. . . ni el bergantin activo qe refrescó en Monterey, á su retirada de China. . . .

Feb. 1 p. 288

Remitió estractos etc. —

Id.

Informa de las providencias qe tomó en 1796.

Establecio:

dos escuelas de primeras letras en los pres.os de Sn. Fr.co y Loreto, resultando asi haberlas en todos los de la penins.a y pueblo de Sn. José. — Introdujo la cria de ganado menor en Sn. José y los Angeles y en los pres.os de Monterrey y Sn. Fr.co haciendolo conducir desde 130 leguas. Dobló la agricultura en Sn. Jose y varios ranchos particulares. Fomentó el plantio de cañamo. "Con motivo de haber dejado en Monterrey el capitan amer.o Dorr varios individuos de su nacion y de la Inglesa, me aproveché de su industria p.a emprender la fabrica de una lancha capaz un molino de arte mayor y carretas ligeras y de mejor construcc.n qe los del pais". — Dice qe se estan instruyendo 6 jovenes españoles en la sastreria, y en la mision de Sn. Juan se instruyan sus neofitos en la fabrica de ~~algodon~~ frazadas y tejido de algodon. P.a la listoneria no se encontraron aprendices. — Reconoció personalm.te varios terrenos propios p.a poblac.s — y Pedro de Alberni con Cordoba hicieron lo mismo en otros parajes. — En Sn. Diego se reconocieron el fuerte y su esplanada pr. el ingen.o Cordoba — y se aprobechó un manantial qe antes se perdia y se dieron ordenes rigorosas p.a evitar qe la gente de razon

cometiero esceses con las indias cristianas ó gentilas. y habiendo conseguido q.e ya no resulten quejas en el gob.no
p. 288 - 292.

Feb. 1.º p. 292 - 6.

Informa lo q.e le parece sobre si se adelantan ó no los situados de los pres.os de la N.a Cal. á los habilitados.

Id. p. 296.

Dice q.e varios soldados se quieren casar con jovenes de razon - y indias cristianas.

Feb. 3. p. 296.

Remite una solicitud del cirujano Soler.

Feb. 6.

Secas - ganados - Indios. Año bueno p.a todo
Dice q.e el año pasado, 96 en Oct. Nov. y Dic.bre llovió mucho en N.a Cal.a y q.e espera una buena cosecha y q.e hay mucho pasto y se repararán de la gran perdida de ganados de los 3 años pasados - y por los Indios. —
Dice q.e en la Ant.a Cal.a tambien ha llovido muy bien y q.e aunq.e habra buena cosecha, jamás sera suficiente p.a los Indios y vecinos, por lo pequeño de sus terrenos de plantios. Dice q.e no hubo enfermedades estraordi-

naria, pero los Indios de misnes no progresan en el pueblo las gentes de razon si — y las de la Antª Cal no aumenten ni disminuyen. — Formará los estados cuando reciba los correspondtes á las jurisdiccs y misiones.

p. 297–8.

Feb. 8. p. 298.

Sobre Artesanos. — propone se de licencia al listonero por ser oficio sin utilidad para el pais

Feb. 20 p. 298.

Asunto de inválidos.

Ido. p. 298

Avisa, qe por informe de Goycoechea, comdte del presº de Sta Barbª, hay una rancheria de la canal de 300 almas, qe quieren hacerse cristianos.

Marzo 17. p. 300.

Llegó el Sn Carlos — con tres presidiarios, pertrechos y tabaco.

Ido. p. 300.

Dice qe remite relacn sobre pesca de perlas. —

1797. Monterrey p. 302

Marzo 17. Borica al Virey. Remite gastos cargados pr. contribucs. pa. la ultª guerra con Francia. –

Id. p. 302

Remite relacn. de invalidos. –

Id. p. 302.

Mandó publicar un el bando ~~sobre el modo de conducirse en causas militares los varios jueces~~.

Marzo 19. p. 303.

Mandó publicar el bando sobre amnestia grāl por causa de los casamientos de las princesas Maria Amalia y Maria Luisa y de la Paz con la nacn. francesa.

Id. p. 304

Sobre escoltas pa. las mis.s –

Id. p. 304.

Sobre no-llegada de unos oficiales –

Id p. 305.

Sobre paga del ~~tente.~~ alfz. del pres.o de Sn. Diego José Lujan.

Marzo 19. p. 306.

Queda enterado de los individuos q.e se presentaron voluntariam.te en Guadalajara p.a la poblacion de Cal-y los tratará bien &c.—

Id. p. 306.

Recibió la cedula de invalidos p.a Miguel Pacheco, cabo de la comp.a de caballeria del pres.o de S.n Fr.co

+ Id. p. 307-8.

Dice q.e Arrillaga estaba 6 mezes del año 96 a distancia de 350 leguas de Loreto haciendo reconocimientos segun ord.n sup.r — y q.e su substituto Roa es muy ignorante "en papeles". Dice q.e "para arreglar las satisfacciones á los juicios de las de 81 h.ta el 92 han tenido q.e concurrir en este pres.o el comd.te de S.n Fr.co D.n José de Arguello, y los oficiales retirados D.n José de Ortega y D.n Ramon Laso y despues de mas de dos mezes de trabajo continuo las despacho, faltando unicam.te las de S.n Diego p.r q.e el habilitado q.e fue en dho tiempo se halla actualm.te de capitan del pres.o de Tucson, adonde le dirijí los juicios sin perdida de instancia y aun no he tenido contestacion." Dice q.e el mismo Arguello esta arreglando las cuentas de Hac.a R.l p.a los 4 presidios y p.a 96.- Las de los diferentes pequeños ramos de R.l Hac.a q.e se manejan por los habilitados dan un sumo trabajo á estos, tanto como por las formalidades q.e justam.te exijen los jefes de las oficinas, como porque ellos

son poco versados en papeles - y por atender a este desempeño acaso faltan á las otras obligac.s militares tan urgentes en el dia, y asi vuelvo á suplicar á la bondad de V. E. se sirva exonerarlos de estas comisiones nombrando administradores q.e se encarguen de ellas antes q.e introducida la confusion sea despues imposible ó muy dificil el aclarar las cosas.

Marzo 19. p. 308

~~Sobre~~ arreglo de cuentas de R.l Hac.a - ~~q. se arreglen al metodo q.e se usa p.a la custodia de efectos de artilleria.~~

Id. p. 309.

Remitirá ~~en lo sucesivo triplicado~~ el estado g.l de habitantes de Cal. - ~~y lo mismo p.a el Estado gral.~~

Id. p. 310.

Recibió cedulas de invalidos.

Id. p.

Publicó la real orden sobre q.e los oficiales y dep.tes de marina obedescan las ordenes del Virrey

Marzo 20. p. 311

Sobre balas.

Ido. Ramo de cruzada. p. 311.

Marzo 22. Se huyó un arriero. p. 312.
" 23. Remite Memorias p.ª presidios. p. 313.
Ido. p. p. 314 - 317. 5 docs

Remite memorias ~~de efectos - cuentas - gastos de fabrica del fuerte de S.n Fr.co - y en la fortific.n de S.n Diego. - y dice q.e esta enterado del envio de 200 fusiles de calibre de á 18.~~

+ 1797. Marzo 24. Monterrey

Borica al Virrey. Defensa de la costa p.r buques de guerra contra los Ingleses.

Queda enterado de las ordenes super.s p.a q.e luego luego se habilitase la fragata "Concepcion" y otras de las mejores que haya en S. Blas p.a hacer servicio en resguardo de sus puestos y costas - con la gente y artilleria necesaria - y q.e se pongan de acuerdo con el p.a beneficio mutuo. Dice q.e hará todo posible p.a la defensa de la peninsula contra los Ingleses y q.e mandó q.e se le diese aviso á mata caballo de cualquier novedad de buques. -

p. p. 318 - 320.

Marzo 26. p. 321-2

Acusa recibo del bando sobre declaracion de guerra contra Inglaterra y tomó todas precaucs p.a la defensa y p.a q.e se detengan buques ingleses q.e vengan á la Penin.a

Id. p. 322-

Dispondra q.e el ingeniero Cordoba componga el fuerte de S.n Fr.co etc. - Pide 11 cañones de á 24 - porque los de á 6 y a 8 q.e hay en S.n Diego y Monterey servirian poco alli por lo distante de la Contra Costa del fuerte de S.n Joaq.n -

Acordará el mejor modo de emplear las 2 fragatas de guerra con su comdte. y es de opinion se ponga una en cada uno de los puertos S.n Fr.co S.n Diego y Monterey.

Marzo 27. p. 325-6. 2 docs

Reclamo del sastre Joaq.n Botello - y remite relaciones de pertrechos de guerra.

Abril 1º. p. 327-8

Pide q.e cada año se remitan á la N.a Cal. 25 reclutas p.a tener en buen estado la tropa - y aplicar los achacosos y invalidos p.a vecinos de los pueblos.

Abril 3. p. 328-9.

Trata de la perdida del paquebot S.n Carlos en el puerto de S.n Fr.co en Marzo 23. -

Abril 4. p. 329-331. (2 docs)

Remite las memorias.—

Abril 11. p. 331-2

Sobre señal de contraseña pa. los buques. se instruyó al 2o. Piloto de la Armada Juan Heindrick - y á Juan Ocain ó Burling, ambos americanos qe. venian de Nootka, y al escoses Tomas Muir.—

Abril 20. p.s 332-4. (3 docs)

Remision de cuentas de la construcn. de baterias en Monterrey - Dice qe. Cordoba irá á componer las de Sn. Fco. — Que el 14 llegó la "Concepcion" con memorias, armamento pa. el vecindario y 9. pobladores. 2 herreros pe. Sn. Fco. y Monterrey, el alfz. José Lujan con mujer, el subtente. de volunts. Simon Suarez, 4 soldados y once religiosos pa. antiguas y nuevas misns.

Abril 21. p.p. 335-8.

Dice qe. tiene poca tropa pa. defender tan inmenso terreno. y dice qe. si se aumentasen 30 hombres de infanta. y 50 de caballeria en cada pres.o de Sn. Fco., Monterrey y Sn. Diego - habria gente pa. el manejo de las baterias y caballeria pa. contener los desembarcos - y qe. con un buque de guerra en cada pres.o quedaria asi á salvo el territorio, defendiendo se el pais desde Sn. Diego hasta el cabo de Sn. Lucas por si mismo á causa de su aridez. Dice asi se defenderian contra corsarios con facilidad

pero no contra artilleria gruesa - porqe "si traen de á 18 seria muy facil destruir nuestras baterias qe sólo tienen de 6 y á 8 - á excepcion de la de Sn. Franco. donde existen utiles un cañon de 24 y otro de á 12. -

Abril 26. p. 338 - 343 (9 docs)

Publicó los bandos sobre permitirse el libre espendio y la libre fabricacion de aguardiente de caña. Despachó 8 grumetes pa. Sn. Blas. - Remitió cuentas á Arillaga. - Dice qe el plano del derrotero de los P.P. Velez Escalante y Garcez debe estar en poder del Coronel Dn Migl de Constanzó - como le informó el ingeniero Dn Juan Pagazaurtundua. - Pasa una solicitud del alfz Ildefonso Bernál. - Trata de gastos del presº de Sta Barbª. - Bandos. - Liquidacion de ctas militares.

Id. p. 343-5

Queda enterado de ordenes sobre la nueva fundacn de Sta Catalina. - qe se trasladen á ella "los vasos sagrados, las alhajas de plata, el ornamto. blanco y encarnado, los de color verde morado y negro qe estan duplicadas en algunas mns. la ropa blanca de sacristia, seis ú ocho lienzos con marco dorado, dos otros imagenes chicos, el dosel, dos campanas, medicinas y la rueda de campanillas," ----

Abril 27. p. 354 - 6.

Cuentas de Hac.ª R.l

1797
Abril. 28. Monterey

Borica al Virey. Subsistencia de pobladores.

.... El corto numero de vecinos españoles q.e existen en los pueblos de S.n José y N.S.a de Guadalupe - pues de todas clases y sexos no llega á 400 individuos, solo se ha aplicado ahora a cultivar la tierra y a criar ganados - porq.e los artesanos costeados p.r S.M. p.a la enseñanza de sus oficios en la Peninsula fueron destinados todos á las mis.s p.r el Ex.mo antecesor de V.E. conde de Revillagigedo. Las semillas q.e cosechan y el procreo de los ganados sirven p.a su subsistencia, vendiendo p.a poder vestirse y otras necesidades, todo el sobrante á los habilitados de los pres.os Por consecuencia hasta tanto q.e se aumente la poblacion y esta sea industriosa, no hay q.e pensar en dar salida á efectos q.e no tienen.

Por punto general en las misiones no se alzan las cosechas necesarias a poder mantener bajo de campana en sociedad á sus respectivos neofitos. Las frezadas, sayal, jerga y algunas piezas de algodon q.e texen en muchas no bastan á cubrirles las carnes; y en alguna como en la de S. Juan Capistrano q.e tiene proporcion de lanas, fabrican algunos de aquellos efectos p.a venderlos á los pres.os - á cuyos comdtes he dado orden q.e en igualdad

de calidades y precios á los ql despachó el habilitado grãl les prefieran en sus compras p.a (animar) la industria.

En todas se curten cueros de res ql emplean en su servicio, y en varias como en las de Sta Clara, Purisima y Sta Barb.a se hacen ya aparejos costales y cojinillos ql compran los habilitados.........

Hasta ahora no proveen las mis.s todo lo ql necesitan las tropas de los referidos efectos, sin embargo de los referidos efectos, sin embargo de las repetidas insinuaciones ql hago á sus ministros cuando se presenta la ocasion p.a ql fomenten estos dos ramos de industria.......

Tambien se fabrican p.a los indios de mision sapatos fuertes y botas ql se compran á sus ministros.-

De lo dicho se deduce ql pr ahora no se entorpece la poca industria de la peninsula por falta de tener mui cor.te su espendio; tan al contrario ql de los mismos articulos arriba espresados es preciso surtirnos pr conducto del abilitado grãl y comis.o de S. Blas.........

p. p. 347-50.

Abril 28. p. 350-1.

Queda impuesto ql el trabajo ó labor de los maestros artisanos contratados pr. cuenta del Rey p.a enseñar sus oficios en Cal.a, se han de pagar á la R.l Hac.da

con la mayor equidad, sacado la octava parte
pa. el interesado.

1803. Set. 20. Mexº
Virrey Iturrigaray al gob.r inter.º de Cal.a —

Queda enterado q.e falleció el Presid.te de la mis.n de
S.n Fernando y de haber recaido la presid.a en el Fr.
Estevan Tapia.

p. 352.

1798. Oct. 29. Loreto
Fr. Vic.te Belda á Borica.

Remite solicitud de Fr. Cayetano Pallas de poder reti-
rarse de la prov.a habiendo servido 10 años como M.tro —

p. 353.

1797. Abril 29. Monterrey.
Borica al Virrey.

Queda enterado de las activas provid.as q.e tomo el virey
pa. despachar á Cal.a vagos y reos de delitos ligeros,
los q.e se aplicaron segun su aptitud á la agricultura

á los oficios qe sepan ó á otros qe se inclinan qe se les puede enseñar por los artesanos de la peninsa. y aun por los Indios de mss. ya instruidos en algunos.

Dice qe tomará provids. pa. el pueble de la villa de Brancifort. Dice qe la orden mandada á las misiones pa. qe ayuden á la formacn de dho pueblo servira mucho á este fin.

p 354-6.

Mayo 24. p.p. 357-60. (4 docs)

Dice qe se retiraran los 24 marineros y sus dos oficiales del paquebot Sn Carlos - cuando haya ocasion pa. Sn Blas. - Llegó la "Concepcion". - Da parte qe se principiará en Junio con la fundacion de las 5 miss. nuevas. - Que llegaron á Monterrey los pobladores nuevos pa. la Villa de Branfte. Mayo 12. - desnudos y algs. enfermos de galico.

Mayo 30. p. 361.

Dice qe llegó la fragata "Princesa" con las memorias - al pto de Sta. Barba. y con 34 enfermos de escorbuto y calenturas putridas. - y qe su comdte. procederá con ella luego á Sn. Diego con ella.

Mayo 31. p. 362-3. (2. docs)
Convino con el Tent^e de Navio, Jacinto Caamaño - qe p^a la mejor defensa de la costa "la Princesa" se quede en Monterey y la "Concepcion" se fuere á S^n Diego. - Remita solicitud p^a el soldado de Monterey Joaq^n Castro.

Junio 9. p. 363 - 7 (4 docs)
Sobre asignac^s de los oficiales p^a sus familias. Publicó bando sobre indulto p^a reos pr. causa de fabrica de chinguirito. - Sobre armam^to - Sobre el servicio de las fragatas "Concepcion" y "Princesa" - y providencias p^a armar al vecindario.

Junio 10. p. 367-72 (4 docs)
Gastos de fabrica de cuartel en el pres^o S^n Diego. Pasa ojas de servicio suyos, de oficiales y tropa de Cal. - Sobre solicitud de los P.P. Antonio y Raf^l Cabadero. Suposiciones sobre invasion por los Ingleses y lo dificil qe seria á recibir socorro de Sonora.
Junio 21. p. 372.
Sobre el oficio de listonero.
Junio 26. Cuenta de bulas. - p 372.
" 28 p. 373.
Instancia del patron Diego Perez solicitando retiro

Junio 28. p. 374.

Da noticia q.e la "Concepcion" se halla en Monterrey y la "Princesa" en ~~camino~~ S.n Diego, prontos p.a la defensa de la costa.

Julio 2 p. 374-7. (2 docs.)

Pase oficio del P. Pdte. sobre fundacion de la mis.n de S.n José y S.n J.n Bautista, en parages llamado por los Indios "Oroysom" y "Popeloutt". - y dice se estan preparando los P.P. p.a fundar á la de S.n Mig.l entre S. Ant.o y S.n Luis Ob.o y q.e estará mas dificil las fundac.s de 4.a y 5.a mis.s

Fortificac.s del puerto de S.n Fr.co

Julio 8 p. 377-8. (3 docs.)

Permiso de retiro á P.P. Pascual Martinez de Arenaza, Fr.co Mig.l Sanchez, Diego Garcia, José Maria Fernandez.

Remite estado g.l de Cal.s -

" estados de mis.s de Cal.s y inventarios.

Julio 19. p. 379.

Dió licencia al tejedor Henriquez.

Julio 20.

Acusa recibo de orden p.a prevencion de viruelas - siendo la de curar los q.e las tuvieren y promover la inoculacion

Julio 20. p. 380.

Quedo impuesto qe el virey, Branciforte, se relevó del mando y qe se nombró en su lugar a José de Azanza pr virey.

Id. p. 380-2. (4 docs)

Dará noticia de las licencias qe espediero pa religiosos. - Recibió cedula de invalidos pa el sargto Ygnacio Alvarado. Sobre ofas de oficio.

Mandará los dos cañoncitos - y el de Sn Miguel para Sta Catalina.

Julio 24. p.o 382-384 (3 docs)

Se perdieron en el "Sn Carlos" 4 cajones de puros y cigarros y 150 # polvos. - Dice qe á los pobladores recien llegados pa la villa de Branciforte se les proporcionó: dos carretas aperadas, bueyes, instrumentos de agricultura, de carpinteria y herreria - y qe púso el cabo Gabriel Moraga pr cuidar de la orden - y hará repartir las tierras entre ellos.

Remite estado gl de los reclutados pa 96.

1797. Julio 31. Monterey

Borica al gobr. - Fundacion de Sn Miguel -

Dice qe
Remite oficio original del padre presdte Lasuen y del cabo José Antº Rodriguez de haberse fundado la mision de

S.n Miguel, el 25 de Julio, en un paraje llamado in Indio Vahcá - con numerosa gentilidad de buena disposicion - bautizando el mismo dia 15 niños q. presentaron sus padres.

p 384-5.

Agosto 21. p. 387-8 (2 docs.)

Da cuenta del estado de baterias de S.n Fr.co - y de los trabajos hechos en Branciforte.

Da parte de la poca utilidad de la artilleria del puerto de S.n Fr.co - y de los medios p.a defender el puerto.

Agosto 30. p. p. 389-394.

Da cuenta de unas dificultades con los indios Cuchillones y Sacalanes en Junio (already described by me before in another volume)

1798. Julio 1.o p. 396-7. (5 docs)

Mandó publicar un bando sobre reos refugiados al sagrado. -

Cuentas del fuerte y lancha de S.n Diego.

Cuentas milit.s - Cuentas del fuerte de S.n Joaq.n y del de Monterrey.

Julio 1. p. 397-8

Para facilitar carnes etc. p.a los nuevos establecim.tos del Rio Colorado, de Sto. Thomas ~~mando~~ permitio á los P.P. trasladar 800 cabezas de ganado mayor entre chico y grande, al valle de Sn. Rafael p.a formar un rancho de cria. y les encargo mucho la agricultura en su mision porqe Sta. Catalina no prometia dar abasto en semillas

Id. Estados de mis.s; es decir sobre diferencias - p. 399.
" Sin importancia p. 400
" Dió licencia al P. Jose Loriente, Ministro de Sn. Tomas p. 401.

o 1798. Julio 1. Monterrey
Borica al Virey. Trato de los Indios en las mis.s

..... Los rigores usados con los Indios de esta mision (Sn. Fr.co) han cesado; desde el mes de Oct. 96. se les da tres comidas calientes diarias, no se les azota ni maltrata como antes y en los trabajos se emplean con mas prudencia. No me atribuyo el merito de esta mudanza sin embargo de haber hablado repetidas ocasiones al P. Pdte. Lasuen, y aun escritole varias cartas confidenciales, p.a qe contuviese tales desordenes porqe el verdadero autor de ellas es el P. Jose M.a Fernandez, M.o qe fue de la ref.da mis.n; el cual lleno de sensibilidad y amor á sus Indios obligó con fuertes

representacs. al prelado y con continuas disputas con su compañero el P. Martin Landaëta á qe se desistiese del antiguo metodo, y se siguiese otro mas humano y racional. Este buen religioso hubo de retirarse el año pasado á su colegio con los sentidos algo trastornados.....

p. 403-4.

Julio 1. p. 404-5. (2 docs.)
Salida de la "Concepcion" de Sta Barb.a pa. Sn Frco
Remision de estado de la Penins.a

Agosto 1º. p.p. 405-6. (3 docs)
Llegó la Concepcn. á Sn Frco.–
Sobre pobladores futuros pa. Monterrey.
Traslado de oficios.

+ 1798. Agosto 1. Monterrey
Borica al Virey. Misn. de Sn Luis Rey de Franci
Indios.

Junio 13 se formó la misn. de Sn Luis en el paraje llamado "Tacayme". Los indios de los alrededores eran de "bella indole". Setenta y siete se bautizaron el dia de la fundacion.- y estaban en instruccion los tres principales

capitanes de las rancherias inmediatas con sus mugeres y 29 personas mas. - Dice qe con esta fundacn. estan concluidas las 5 aprobadas, sin advertirse novedad en los gentiles circunvecinos. "pues aunqe en los fronterizos á la de Sn. José la mas al Norte, hubo ciertos movimtos. fueron dimanados de los cristianos huidos de la antigua de Sn. Frco. por el mal trato qe antecedentemte. se les dió. Hoy se les da bueno y todo está tranquilo.

p.p. 406-7.

1798. Agosto 1. Monterrey.
Borica al Virey. Notas sobre la misn. Sta. Cruz.

Por el informe del ingeniero Cordoba tenia 3,435,600 varas cuadradas de tierra de riego, de cual 2,315,700 abiertas y 1,120,000 - sin abrir.
Los terrenos pastales tenian 8 á 9 leguas de largo y 1½ leguas de ancho mas o menos - con 7 arroyos de agua permantes. y dice Cordoba qe entre Sta. Cruz y Sn. Frco. por la costa no hay paraje bueno pa. una poblacn. regular.
En fin de 97 el numo. de Neofitos era 495 el ganado vacuno 750 cabezas - caballar 500 y mulas 29. - de lana 1500 - la cosecha de mais 200 fanegas, de trigo 400, y 8 de frijoles y lentejas.
Entre 92 á 96 murieron como 11¾% - cada año.
p. 408-10.

Agto 1. Pr. p. # 10-11 (2 docs)

Remision de cuentas del pres.° de S.n Fr.co - y de armas. -

+ 1798. Agto. 4. Monterrey.

Borica al Virey. Ranchos reales. Aranceles

Espone contra el daño q.e supone el P.e G. del colegio de S.n Fernando causaria el Rancho R.l á la cria de ganados de la mis.n de S.n Fr.co - y dice

"Por mis antecesores se formaron aranceles q.e estan aprobados por la sup.d sobre los precios a q.e deben venderse en una y otra Calif.a los ganados, semillas y demas producto de su suelo..... De permitir escesos... resulta al soldado y su familia notable perjuicio. No soy yo de dictamen q.e se coharte la libertad de comprar y vender los frutos segun su abundancia o escases, pues como quiera q.e se ha de suponer q.e todas las mis.s componen un cuerpo q.e podria dar la ley q.e gustara á los consumidores, parció acertado precaver tan funestas consecuencias con el arreglo de aranceles." Dice q.e cuando sea mas poblado la penins.a se debian estinguir los aranceles. y q.e la causa de evitar los monopolios es la q.e le obliga a mantener los ranchos R.ls Dice q.e remitió al S. Pdte de la R.l Aud.a y á los pres.os copias del arancel usual, pero q.e no produjo el efecto deseado.

La mision de S.n Fr.co tenia a fin de 97. 710 almas incluso 50 huidos - y en 97 nacieron 29 individuos y

murieron 110. - siendo en 4 años observados - 15 17/100 por-ciento. -

p. 411-18

Agto. 14. p. 418.

Llegada á Loreto de la "Merced". No se obligó a cuarentena apesar de haber viruelas en la otra banda.

Agto. 27. p. 419.

Agto 13 llegó la "concepcion" con memorias y reos, 22. destinados á poblar la prov.a

Agto. 31. p. 419. (4 docs)

Julio 16 llegó la "Princesa" á Loreto.
Recibió cedulas de invalidos p.a el soldado de S.n Fr.co Salvador Iguera, y p.a Joaq.n Castro, soldado de la comp.a de Monterrey. - y 5 mas p.a individuos de S.n Diego.

1798. Let. 4. Monterrey.
Borica á Virey Azanza

Avisa q.e p.r orden del virrey Branciforte de Mayo 31 ultimo, dió publicac.n gral en la penins.a haberse nombrado á el, Azanza, Virrey de N.a Esp.a

p. 421.

Set. 4 p. p. 421-4. (5 docs.)

Pasa causa formada al esclavo Maximo, de propiedad del Tente Pedro de Alberni - y al soldado Faustino Osegueras, por robo.

Repartio los 22 reos de ofensas leves pa ql aprendan oficios y asi se ahorra la cantidad de 9079$ con ql. debia socorrer se les pr. el Rey en los primeros 5 años.

Pasa esped.te sobre limites entre Sn. José y mis.n Sta Clara.

Da parte no haverse introducido la viruela en la penin.a

Remite el plano de costas de ambas Cal.as hecho por el ingeniero Alberto de Cordoba. -

Set 12. p. 424 (7 docs)

Indulto á reclutas.

Propuestas de empleos vacantes.

Publicó la sentencia militar contra oficiales de Cuba.

Sobre pasaportes y viajes de militares. -

" instancias militares. - Sentencia militar; Manila

Oct 1. p.p. 429 - 31. (4 docs)

Solicita bulas. - Dió licencia al P. José de Miguel.

En Agto 20 llegó á Loreto la goleta mercante "Carmen".

Dió licencia al P. Martin de Landaeta.

Oct. 11. p. 431. -

Da licencia al inger.o Alberto de Cordoba pr. ir á Mexico despues de 2 años 7 meses de buenos servicios en Cal.a

Oct. 23. p. p. 431-4. (3 docs)

Remite 25½ arrobas de cañamo pª Sⁿ Blas y pide qᵉ la Rˡ Hazᵃ lo pague a 3½ $ arroba.

Remite solicitud de retiro del cirujano Pablo Soler.

Dio licencia al P. Manuel Fernandez - de caracter intrepido y violento y de mal manejo en las misˢ y con los neofitos.

Oct. 24. p. p. 434-5.

Propone la estraccⁿ de mil ó 1500 fanˢ de trigo al precio de 20 rˡˢ fanega pʳ el surtimtᵒ de los buques etc y asi hacer un beneficio á los "infelices" agricultores de Sⁿ José y Branciforte.

1798. Oct. 25. Monterrey

Borica al Virey Azanza. Miseria de los pobladores de Sⁿ José y los Angˢ.

En fhe.... - propuse al... - marques de Branciforte la remision pʳ cuenta de Rˡ Hacᵃ de una memoria de efectos del valor de 6000 $ pª venderse pʳ el habilitado de Monterrey al contado a los infelices vecinos de los pueblos de Sⁿ José y.. - los Angˡ como medio unico por ahora pª qᵉ puedan cubrir sus carnes, y las de sus familias. Y no habiendo tenido contestacⁿ me veo en la necesidad de repetir la misma suplica á VE. pues aumentandose cada dia el pueblo de la Nᵃ Calᵃ y

careciendo de comerciante, q.e la surtan de los efectos de uso corr.te, se ven estas tristes familias en la alternativa de estar casi desnudas ó de comprar los q.e traen las tripulac.s de los buques á unos precios tan excesivos q.e el q.e menos es de un 50% sobre los grales de Mex.o –
Dice q.e la necesidad es extrema y q.e todos los pobladores se hallan desconsoladisimos con la escasez de generos.
p. 435-6.

Oct. 25. p. 437-9 (2 docs)
Dió licencia á los artesanos herreros José Faustino Arriola y José Arroyo.
Solicita medidas p.a la supresion de la importacion de bebidas alcoholicas y se queja de la borrachera en los pres.os y nuevos establecim.tos

Oct. 29. p. 439-41. (4 docs)
Recibió el bando q.e manda q.e a los oficiales retirados empleados en destinos de R.l Hac.da se les cese el sueldo y el fuero militar.
Hará averiguac.s sobre el deterioro del ganado del Rancho R.l de Monterey.
Remitirá ojas de servicio.
Acusa recibo de la "carta acordada" en q.e se manda responder personalm.te los oficiales e individuos de las embarcac.s de los contrabandos q.e se hallen en los respectivos parages de su cargo.

o 1798. Oct. 30. Mont.

Borica al Virrey Azanza. Sobre medios pa impedir el deterioro de la Indiada neofita.

... Aora añado ql el medio mas adecuado pa ql los Indios progresen me parecia el de ql se formase pr la superioridad á ql corresponda una instruccion breve ql previniese el metodo ql constantte debian observar los mision.s sobre la categuizacion e instruccion; sobre alimentos y vestuario ql se les habia de subministrar segun las facultades de cada mision; sobre los alojamientos de las familias, los de las niñas y viudas y enfermerias ql se debian construir; sobre los trabajos en ql se habian de emplear segun la estacion, temperamto, clase, edad, y estado de robustez de los neofitos, señalando las horas sobre las fabricas precisas y unicas ql se habian de hacer; diversiones y paseos ql se les huviessen de permitir y castigos moderados con ql se corrigiesen cuando sus faltas o delitos no fuesen de los ql debe conocer el Juez Rl; porql como los mis.s carecen de una pauta fija sobre su manejo temporal unos obran de un modo y otros de otro; amas de ql instruido en el colegio de las funciones ql les prescriva la instruccion verian si se hallaban en estado de desempeñarlas pa pedir ó no el venir a mis.s

Tambien considero seria muy ventajoso pa conservar el orden y subordinacn ql los Presidentes fuesen recono-

cidos por Prelados locales del mismo modo qe los son en sus conventos los priores ó guardianes, pt qe se ha observado qe algs religiosos se persuaden qe es muy limitada la autoridad qe tienen sobre ellos.

Si V.E. amante de la humanidad se dignase mandar formar la referida instrucc^n sobre los puntos qe señaló, me persuado se atajaria el despueble qe se esperimenta.

p. 441-3.

+ 1798. Nov. 27. Monterrey

Borica al Virrey. Pelea con Indios.

Dice qe el 17 del corr^te le dió parte el cabo de la escolta de la mis^n S^n Juan, como 12 leguas al Norte del pres. de Mont^y, los gentiles de la sierra habian muerto á 5 Indios y 2 mujeres de las rancherias inmediatas á la mis^n - y qe eran los mismos qe mataron un indio cristiano el mes de Setbre anter^r. - En seguida el gobr. mandó á Macario Castro, sargto, con 10 hombres de cuera, 8 Indios cristianos y 24 Gentiles de los agraviados contra los malhechores. Estos los alcanzaron y se opusieron ellos tirando flechas. La tropa usó de sus armas y asi se mató el capitan principal de nombre de Fatilloste, y se hirió mal á un otro; se recojieron dos mujeres qe se suponian muertas y de la tribu Aüsaimes, y se apresaron á dos indios

Salió herido un soldado de un flechazo, cuyo pedernal se le quedó adentro pero despues se sacó y sanó él.
Dice qe guardará los dos indios en la misn. pa. enseñarles el español y pa. emplearlos de guias y interpretes.
Dice "Me hallo en mil trabajos pa. poder aclarar cualesquier cosa qe ocurre entre los gentiles por la variedad de sus idiomas, pues sucede qe en la distancia de 12 leguas se hallan tres ó 4 tan distintos – qe no se entienden unas rancherias con otras."

Hará perseguir mas tarde á esta rancheria de malhechores llamados "Osos". y encargó mucha vigilancia al cabo de la escolta de Sn. Juan.

p. p. 443-4.

Nov 28 p. 447-8 (2 docs)
Viage de la "Princesa".

Nov. 30 p. 448-9. (2 docs)
Regulacn. de situados etc. –
Se dió libertad al soldado S. Casasaya.

Id.
Castiga á un Indio qe mató á su muger – con grillete pa. 8 años y trabajos publicos en Sn. Diego. – administrandole pr cuenta del fondo de gratificacion la racion acostumbrada á los de su clase, un coton de bayeta, un taparrabo y dos fresadas pastoras en cada

uno. — A la India Rosa, su complice la mandara á la casa del comdte. del presº. José de Argüello, casado y con 10 hijos, para 8 años como sirvienta, teniendo el la obligacⁿ de vestirla, sustenerla y educarla cristianamte. y dice " De este modo se logra castigar a los reos; se evitan las funestas consecuencias qe se pudieren tener de aplicarles la pena ordinaria qe merecen, y servirá pa contener iguales sucesos en lo sucesivo, porqe no hay cosa qe mas sientan los indios de la peninsula qe la espatriacion la cual se verifica pr. qe Silverio se aleja de su mision, Sn. Luis Obº. - mas de cien leguas, y Rosa por el rumbo opuesto otras tantas.

p.p. 449-50.

Id. 1 p. 450.-

Manda a José Perez Foral sentar plaza de cadete en la compª. de Sn. Diego.

Dic. 1º p. 451-2. (4 docs)

Remite instancia del alfz. José Lujan, de Sn. Diego.

Licencia al P. Dominico, Fr. Cayetano Pallas.-

Remite la instancia de retiro qe pide Antº. Grajera, comdte. de Sn. Diego.

Solicita cedula de invalidos pa soldado de la compª. de Loreto, Eugenio Acebedo.-

+ 1798. Dic. 3. Monterrey.

Borica al Virrey. Mermas de ganado de Rancho Rl.

Dice qe las declarac.s juradas de José de Argüello y Hermenegildo Sal demuestran qe la disminucion de ganado en el Rancho Rl de Monterrey proviene de la rigurosa seca de años anter.s, por los daños causados por gentiles y neofitos, por la saca de hembrio pa. la mis.n de Sn Tomas; por el qe se mató pa los Indios operarios sin darse data como debia ejecutarse y por los muchos osos qe continuamte hacen destrozos en dho ganado. - Dice qe los Indios robaban por hambre.

Dice qe puso al sargto Macario Castro de interventor pa. la venta del ganado á tropa, buques y particulares - y por sus apuntes hace la cuenta el habilitado; tambien Castro es el mayordomo y tiene 6 hombres pa el servicio del rancho. Cree qe la tropa no roban mas qe unos 8 animales al año. Cada vez qe se ~~[illegible]~~ hierran los animales franquea otro 8 ó diez soldados.

Dice qe el rancho tiene 7491 cabezas caballares y mulares, y 1200 de vacuno. y qe no es suficiente 6 hombre pa cuidarlo bien - qe por la opinion de rancheros de esperiencia necesita lo menos 12 vaqueros de oficio y un buen caporal. - Dice qe no hay salida pa. los potros porqe todo el mundo tiene los qe necesita.

p. p. 453-6.

+ 1798. Dic. 3. Monterrey.

Borica al Virrey. Cuestion de limites entre el pueblo de Sn. José y misn. Sta. Clara.

Opina, con el P. Guardn. qe el limite sea el Rio, pero dejando (al pueblo) la parte de la tierra qe esta hacia la costa pa. qe se provea de maderas y leña. Dice qe no encuentra ningun documto. en el archivo relativo al asunto.

pp. 457-9

Dic. 3 pp. 460-1. (2 docs)

Dará informes (sobre un asunto de Religiosos)

Da parte de las voces qe corren de qe los Gentiles de los Tulares y los del Canal de Sta. Barba. quieren atacar á la misn. de Sn. Miguel y á la de Sn. Luis y la Purisima. No cree qe sea cosa seria, pero tomó sus precauciones.

Dic. 22 p. 462

Hablando de la invasion antr. supuesta, dice qe era equivocacn. – porqe "habiendo convidado algunos Gentiles á varios Indios Cristianos sus parientes a qe concurriesen a la quema de un Jacal de otro qe habia muerto en la misn. y pagadoles algs. abalorios pr este trabajo, infirió los habian repartido con el fin de atraerlos a su partido y unidos atacar la mision."

+ 1798. Dic. 22 Monterey

Borica al Virrey. Tratamto de desertores de buques estrangs.

Se desertaron 4 marineros de un buque americano ql habia llegado á la punta de las Animas pa hacer refresco, y el govr. manda ql se trasladen á Sn Diego, sin permitirles ver ni reconocer mas terreno ql lo ql facilite el camino Rl - pa ql de Sn Diego fuesen mandados á Sn Blas con la 1a ocasion. Luego ql lleguen deberan trabajar en sus oficios y sino los tienen se pondran de remeros en la lancha ql conduce agua etc al fuerte de la punta de Guijarros - pagandoles 1½ real diario en las especies ql lo quieran - y no se permitira alejarse del Puerto. - El buque era americano, su capitan Sluate - tripulacn 21 hombres - con 5 pedreros y 6 cañones de a 6 etc - venia de Sandwich Isls y iba á Europa. Se le dió algun refresco de la misn Sn Tomas - el sargento José Ruiz antes vio sus papeles, "pasaportes del presidte Washington" - y el buque pagó los refrescos á la misión.

p.p. 463-4.

Dic 24.

Suposiciones sobre 3 fragatas sospechosas vistas cerca de Sn Blas y cerca de la misn de Sn Diego. Cree ql

son mercantes y no de Guerra y ingleses. Dice qe los ingleses, por Vancouver y Broughton son mui bien impuestos de la poca defensa qe tienen los establecimtos

pp. 465-7.

Dicbre 29. p. 467-9 (4 docs)

Dará informes militares.

Otro sin interes.

Circuló una cedula militar sobre lenocinio - y otra qe dispone qe el reo militar aprendido con solo el papel de los curas sin la caucion correspdte séa sentenciado como si no se hubiese refugiado á sagrado.

Id p. 469-71 (4 docs)

El quinto de perlas del año 98 era 15 onzas 15 adarmes.

Le hizo ~~al~~ 2º alfz de la compa de Ba Vista a Ildefonso Bernal qe fue de la de Loreto.

Pide se dé baja al soldado Juan Ygno Valencia - y al sargento distinguido José de Ortega - ambos de Sta Barbo - y á otros 7 mas.

No se dió la tenencia de milicia qe pidió José Lugan al mismo.

Dic. 30 p. 472.

Queda enterado de la pena impuesta al soldado José Roselino Fernandez y á su hija — por incestuosos. A Fernandez sufrirá 10 años de trabajos forzosos en (Mex.º) y la hija se pondra 2 años en una casa decente pa qe se convierte á buena vida.

Id. p. 472 — 4. (3 docs)

Cuentas de pres.os

Mandó dar baja al cadete Fernando Perez del Toral Dice haver dispuesto se incluya en revista en la comp.a de S. Diego en la clase de cadete, a José Ant.o de la Guerra y Noriega, destinado a servir á las inmediaciones del habilitado gral.

Id. p. 474.

Dió licencia al P. Fornas Marin, de Sn Xavier; sirvió 10 años; queda alli el P. Geronimo Soldevilla.

+ 1798. Dic. 31. Monterrey

Borica al Virrey Azanza. Fundacion de un nuevo establecim.to en Calahuasa. — Indios

Dice qe conforme informes del comdte de Sta Barbara, Felipe de Goycoechea y de P. Esteban Tapis — y del alfz Cota, el sitio de Lajalupe en el parajo de Calahuasa se prestaba mucho pa. un nuevo establecimto.; qe la Indiada circumvecina era como 1500, con buena in—

dole y buena disposicion p.a con los Españoles y dispuesto á q.e se fundára una mision en sus tierras, y q.e tenian caracter muy racional.

p.p. 474–8.

+ 1798. Dic.bre Monterrey.

Borica al Virey. Dificultades entre frailes – Las Rentas – Manejo de mis.s y poca autoridad sobre ello del gob.r

Dice q.e informaron los comdt.s de S.n Fr.co, Monterrey y Sta. Barb.a (sobre asuntos de mis.s etc.) – el de S.n Diego, Grajera, unicam.te no lo hizo por ser gravem.te enfermo. – Dice " Es notorio q.e dho P. Concepcion fue destinado ... á misionero de esta Peninsula, lo es tambien q.e en compañia del P. Seitjas fundó la mis.n de S.n Miguel. Es notorio q.e este ult.o religioso, tanto en su actual destino de Ministro de la mis.n de S.n Migl. como de la de S.n Ant.o donde estuvo, enseña y ha enseñado las dogmas de Ntra S.a Relig.n en el Idioma de los Indios, á quienes constant.te habla en la misma; pero no lo es q.e sin instruirles en lo mui preciso los bautize, ni menos los despache al monte con licencias illimitadas, de q.e resulta el bolverse á bautizar". Dice q.e fué obligado á dar licenzia al P. Concepcion porq.e " de no haber accedido á la soli-

citud de su prelado hubieran resultado seguramte escandalos perjudiciales al servicio de ambas majestades. V. E qe ha tocado por si mismo en la peninsa lo delicado qe es el manejo de los misioneros graduara mejor qe otro si procedi con reflexion y madurez en este punto." — "Fue bastante notado del publico el modo con qe el P. José de Miguel condujo al P. Concepcion desde su misn á este presº, y si hemos de creer a los soldados qe los escoltaron, parece trató el primº al segº con mucha asperezza, y aun por haberse quedado un poco atras le hechó el caballo encima. De lo ocurrido en Sn Migl nada sé.

"Las licencias qe di á pedimto del Prelado pa qe tambien se retiraren al colegio los P.P. Diego Garcia y José Ma Fernandez se fundaron en haber el 1º cumplido su tiempo y no ser aproposito pa seguir de misionº; tanto porqe en la Soledad se escusó a sembrar un año con frivolos pretextos de qe dimanó no tener con qe mantener á los neofitos, como porqe nombrado pa la fundacn de Sn José no lo admitió..."

Dice qe el segº era enfermo de cuerpo y espiritu. Dice qe pa evitar mayores males conviene muchas ocasiones qe se retiren religiosos de la peninsa.

Dice qe el P. Concepcion habia tenido siempre nombre de verdadero religioso.

" El trato qe gralmte se da á los Indios es mui duro, en la mision de Sn Frco llegó a ser cruel, como consta de los documtos qe remiti á V. E en 1º de Julio

~~á V.E.~~ de 95.... El P. Concepcion veria lo primero en las mis.s por donde transitó, y diria lo segundo á los dos referidos P.P. q.e estuvieron mui despacio en S. Fr.co debiendose al P. Fernandez el q.e cesase tal manejo y se mirase a los neofitos con mas amor y caridad"... "Es mui poca ó ninguna la autoridad del gob.r sobre el manejo de mis.s; solo en los casos de q.e los delitos de los Indios sean mui graves es cuando toma las providencias q.e previenen las leyes. Sobre manejo de temporalidades en nada interviene, ni se le da mas conocim.to por fin de cada año q.e de las siembras y cosechas y ganados existentes nunca informan sobre el caudal q.e tienen sobrante ni sobre el descubierto en q.e se hallan con su sindico"

Refiriendo se á los informes de los comdtes de presos dice: Yo me persuado q.e amas de lo q.e suponen existente los tres pimeros oficiales en las mis.s de sus respectivas jurisdicc.s podran tener crecidas cantidades en Mex.co en S.n Diego y en sus arcas las de S.n Gabriel S.n Juan Capistr.o y S.n Diego. El medio p.a saber con certeza la existenc.a en Mex.co era el pedirsela al sindico del colegio y al P. Rebuelta q.e corre segun tengo entendido con el avio de mis.s!......

"Quando se verifica nuevas fundac.s detalla el Prelado los auxilios q.e las ha de franquear las colindantes o las mas pingues con bastante abundancia. En esto se obra segun reglam.to 4 - Pero se queja q.e no se atienen á los aranceles p.a la venta de sus frutos y

y esquilmos.

Ap. p. 478-85.

+ 1799. Enº. 15. Monterey

Gobr. Borica al Virey Azanza. Relacⁿ de cosechas y industrias.

Dice qe el año ultº era muy bueno para la agricultura y el aumento de ganados mayor y menor. Habla del cañamo y dice qe la misⁿ del Carmelo lo emplea pª generos burdos propios pª los Neofitos.

"Se han conseguido poner en corr.te en el presº de Sta Barbª por un maestro tejedor de fresadas, jergas y mantas, dos telares con seis jovenes de razon qe surten aquella compª y surtirán las colindantes de Monterey y S. Diego de las camases y medias camisas necesarias, entanto se traigan de Mexº."

En S. José se esta haciendo un telar tambien. Jabon se hace suficte pª anular la necesidad de traer lo de Mexº. y los reos de delitos leves venidos en 98 se estan enseñando en oficios de sillero, curtidor, obragero, sombrerero, alfarero y herrero.

p. 487-9. —

En 17. p. p. 489 - 90. (2 docs)

Remite constancia de los limites entre la misn. de Sta. Clara y el pueblo de San José como declarados por el gobr. Neve.

Remite (ser 128 $) el gasto de retecho del presº. de Sn Frcº. Esos techos eran de zacate.

Enº 31 p. 491 - 6. 9 docs.

Cuentas - Dice qe mandó publicar el bando qe manda no gocen fuero militar los comerciantes y mineros alistados en las milicias provincs. y urbanas. en las causas correspts. á un y otro ramo.

Publicó bando sobre correos. - Ojas de servicios. - Pertrechos de artilleria. - Da parte de un buque pequeño cerca Todos Santos.

Da cuenta de licencia qe dió al P. Jorge Coello.

Dió curso á los presºs á la orden qe manda avisar á los buques qe vienen de Asia qe se vayan á Sn Blas.

Sobre prestamos patrioticos. El gobr. manda una libranza de 1000 $ de su sueldo en calidad de prestamo y dice qe hará lo posible pa. colectar mas de los pobladores de la Peninsª.

Feb. 7. Sin interes. p. 497.

Feb. 10. Extractos. y Noticias de aguas en ambs. latª. } p. 498. (2 docs)

Feb. 26. Ojas de servicio p. 499.

Marzo 2. f.p. 499-501.

Da cuenta de estragos qe hizo un gran huracan con agues, en Sn Frco; derrumbó las paredes del fuerte de Sn Joaqn con todos sus merlones, la cerca de la Casamata y estragó al alojamto de tropa de tal modo qe amenaza ruina.

Marzo 3. f. 501-2.

No recibio correos de costumbre pr las muchas lluvias.

Marzo 12. f.p. 502-4. (3 docs)

Cuentas — Memorias — Id.

Marzo 14 f. 504

El esclavo Maximo, de propd del Tente Cl Alberni se le aplico por el robo de plata qe hizo á su amo, 4 años de servicio en los bajeles Rl, con racion y sin sueldo — y al soldado Esquerra 5 años de lo mismo, por receptador del robo. —

+ 1799. Marzo 14. Monterrey

Borica al Virrey. Tratamto de Indios.

Dice qe solamte en casos graves toma providens. vigorosas contra ellos. — Los indios huidos de la misn. de Sn Frco, Sacalanes y Cuchillones se van recogiendo por medio de emisarios y partidas de tropa qe los tratan con la mayor dulzura y humanidad. En el mes de Junio anterior se presentaron á sus P.P. Ms.

18 de todas clases y sexos; en el Dic.bre sig.te condujo el cabo de la escolta de S.n Jose 33 q.e quisieron quedarse en ella como habia acordado con el P. Pd.te p.r el horror q.e tienen á la de S.n Fr.co; y en el presente trajeron á otros siete ..... Dice q.e los "osos" q.e mataron á los 8 "Ausaymes" estan quietos y aun se presentaron algunos á hacerse cristianos.

p. p. 505-6.

Marzo 15. p. 507-9.

Propone q.e se ponga una buena lancha en el puerto de S.n Fr.co p.a ayudar con las de los buques á sacar a esto del puerto - p.a traer maderas - y reconocer un puerto tan grande como el de S.n Fr.co y recoger Indios huidos q.e se guarecen en varias islitas. Propone q.e los remeros Indios tengan 8 $ mensuales de los cuales se costearia la racion.

1799. Marzo 18. Monterrey.

Borica al Virrey. Indios peones. Pobreza de subalternos. Gasto de comp.a de voluntarios. Caballos. Pobladores.-

Hablando de los trabajos de compostura del pres.o de S.n Fr.co dice q.e trabajan mui poco los Indios de mis.n de hacer de peones. - y dice q.e el gasto de la comp.a de voluntarios

es de 12,513 pesos anuales. - Propone qe se aumente el sueldo de cada uno de los 10 subalternos de las compañias con 150 pesos mas anuales - "porqe. la cortedad de los sueldos qe disfrutan actualmte los tiene en la mayor miseria y a sus familias, obligadas estas á valerse de medios poco decorosos pa. subsistir y concurrir á la Iglesia con mediana decencia. He visto frequentte. qe sus mugeres y hijas lavan la ropa por si, se dedican á amasar pan pa. vender, cosen ropas agenas y hacen otros servicios pa. poder vivir, y sin embargo de estos auxilios no les alcanza pa. suministrar á sus hijos medias y zapatos."

Tambien propone se ponga á un capitan en Sta. Barba. pa mandar la compañia - y un Ayudante Inspector porqe "las atenciones del gobno. cuyo archivo esta en Monterrey, no permiten á los gobernadores el revistar de Inspn. las compas. presidiales distantes de su resida. 40, 75, 150 y 500 leguas, por cuya causa es preciso decayga la disciplina. -

Hablando de un aumento de la caballeria - dice "Siguense á esto otras dos utilidades... 1° la de poderse socorrer con ella de un punto á otro con celeridad increible por la abundancia, bondad y baratura de las caballadas, porqe no hay dificultad en qe ande la tropa 20 o 25 leguas diarias en una urgencia - 2° de qe como sus individuos generalmte. son casados, resulta un aumento notable al pueblo de la peninsula, qe tanto lo necesita."

Hablando de las caballerias dice:
"Al mismo Alberni convendria se previniese dejára en ella en la clase de vecinos á los qe vinieron casados, y á los qe se casaron con hijas del pays - lo mismo digo pa. los solteros qe voluntariamte. les acomode quedarse á ejercer sus oficios ó á hacerse labradores. Eran medios pa. aumentar la poblacion.

p. 509-16.

1799. Marzo 22. Monterrey
Borica al Virey. Monstruosidad

El capitan graduado Dn. Antº. Grajera comdte. del Presº. de Sn. Diego qe se hallaba recuperando su salud en la misn. de Sn. Juan Capistrano, en carta particular de 18 de Febº. antr. me dice lo qe copio:
"No quiero pasar en silencio una noticia qe por rara es digna de comunicarse a V.S. Y es: qe una India de esta misn. parió el 3 del preste. una perra perfecta en su especie sin mezcla alguna de criatura humana: color achocolatado, cuello y barriga blancas; su tamaño mas qe regular de los demas perros cuando nacen - se le notaron los dientes grandes y ensangrentados, de qe se infiere qe esta nacio viva y los Indios la mataron, pues oculta y maliciosamte. la enterraron á deshora en el campo

hasta qe á la mañana, sabedores los RR. PP. del suceso estraño lo mandaron desenterrar. Todos la vimos y admiramos — pesó 7 libs 9 onzas."

Y siendo un caso tan raro me he parecido propio noticiarlo á V. E., aquien pasaré las diligencias qe he mandado practicar pa. la justificacion delo hecho....

p. 516-7.

Marzo 27.

Sobre la quiebra del Ayudte. Inspr. Nicolas Soler.

1799. Abril 1. Monterey.

Borica álo Virrey. — Solicita licencia.

Sus servicios.

Dice qe sirvió 36 años, delos cuales 25 en provs. internas empleado constantemte. en campañas contra las nacs. barbaras, — en revistar de Inspr. los presos. y compañías volantes de la Na. Biscaya, en visitar los Rls. de minas, poblacs. de Españoles, misns., hazs. y ranchos de tan dilatadas provs. — — habiendo andado: 10475 leguas casi siempre á caballo. — lo qe lo infirmó al fin de tal modo qe necesita curarse. — Pide se ponga en su lugar á Arrillaga ó Alberni hasta qe se sane — ó sinó qe se le de un empleo en la Na. España qe no sea tan pesado como el de Cal as.

y no quiere irse á España porqe le causaria perjuicio por razon de qe su muger tiene crecidos bienes de campo en la Na. Viscaya

p. p 520-3.

Abril 13. p. 524.-9. (9 docs)

Memorias pa. presidios &c —

Informe sobre asuntos del P. Concepcion (sin interes)

Cuentas - Pablo Soler insiste en irse - Bando -

José Perez Fernandez - tente. de la compa. de Loreto

Manl. Rodriguez alfz " " " de Sn. Fr.co

Salvador Higuera soldado " " " " " .

Perdida de la Nao Sn. Andres - propuesta de empleo -

Abril 27. p. 530 (2 docs)

Quiere saber si debe destinar los invalidos de Monterey á la Villa de Branciforte ó á la de Sn. Jose.

Estados.

Mayo 8. p. 531 (2 docs)

Remision de estados de la Prova. y misS.

Mayo 23. 531-2 2 docs

Auxilios pa. la fragata "Princesa"

Dió las ordenes correspondtes. pa. el empleo de los tres cadetes José Lataudera, Ignacio Mianor Martinez de la Vega

y Fernando Antº de la Toba Ortiz de Arzabe en las habilitaciones.

Mayo 24. p.p. 533-4. (4 docs)

Ordenes militares - Bandos-

Id. p. 534-5.

Dice qe le remite las diligencs. ~~prac~~ mandadas practicar pr. el Comdte de Sn Diego en la misn. de Sn Juan Capº qe parecen acreditar la paricion de una perra por una India.

Mayo 31 p. 535

Remite solicitud del vecino Eugenio Rosales pa. retirarse con su familia de la provª.—

Junio 3 p.p. 535-537

Avisa qe no dió licencia á la fragata Anglo-americana Eliza - su capitan Borran - á ir á otros puertos de la Calª qe el de Sn Frco adonde arribó á hacer refresco. Tenia miedo qe queria contrabandear. El buque se retiraba á Boston, con comercio de pieles - y armada de 12 pequeños cañones - y era de 136 tonels.

Junio 26. p. 537

La goleta "Sutil" y la Balandra "Arcantas" habian estado en Loreto.

Junio 26: p. 538-40.

Trata de unos 3 buques qe se dejaron ver en cabo Sn Lucas, - del zelo qe manifestaron los PP. Misrs y el vecindario del Sur (en la defensa de la costa) y de las providencias qe se tomaron sobre manutencion y remision á Sn Blas de unos 4 estrangeros qe quedaron en tierra.

Id p. 541 - 543. (3 docs)

Remite una libranza de 24 $, firmada pr el capitan de la fragata americana Eliza, por refrescos, - contra sus dueños en Boston.

Aplicará en la clase de pobladores á Luis de Cuevas.

Dió orden de aplicar las penas qe el habia propuesto y el Virrey habia aprobado - al Indio Silverio y la India Rosa por haber muerto á la muger india de Silverio.

Id. p. 543 - 5.

Queda enterado de la aprobacn del virrey de fundarse un Rancho Rl de ganado mayor cerca del presio de Sn Frco

Dice qe en los aranceles se gobierna por los de 88 - y qe solamente mandó qe sea 3 $ el precio de la fanega de trigo porqe lo median con la del maiz qe era mayor que la qe correspondia á trigo. Cree qe los aranceles de agricultura, ganados y esquilmos son equitativos a escepcion del valor de caballos, yeguas y potros qe el

cree debian valer 7, 3 y 3 ½ $ en lugar de los 9, 4 y 5
qe marcaba el arancel.

Julio 5. p. 545. - 6.
Suposiciones sobre 4 fragatas inglesas (described elsewhere)

Julio 23. p. 546 - 8 (3 docs)
Dió ordenes á los varios comd.tes de pres.os p.a la eleccion de Habil.do gral interino.
Recibió cedulas de invalidos pa el sargento José de Ortega, cabo Juan Romero y soldados Juan Valencio, Manl. Orchaga, Manl. Lugo, Juan Olivas, José Polanco, Eugenio Valdez y Mt. Valenzuela todos de la compa. de Sta Barb.a
Otra pa. el soldado de Loreto, Jose Eug.o Acevedo.—

Id. p. 548 - 9 (3 docs)
Dice qe Mayo 3 llegaron en la fragata Concepcion 9 religiosos destinados a mis.s de N.a Cal.a— y qe quedaron á bordo en cuarentena, por las viruelas, hasta el 16.
Bando sobre flebotomia. otro sobre papel sellado—

Id.
Da parte de unos 4 buques inglezes y providencias qe se tomaron en Loreto pa impedir el desembarque, y qe el capitan de fragata Salvador Fidalgo se retiró con la "Sutil" y el "Activo" a puerto escondido— y qe

hizo armar 50 hombres en el Sur con socorro de 4 rls diarios

Julio 27. p. 350.

Remite relacion de la contribucion voluntaria de todos los habitantes de la Na. Califa pa sostener la actual guerra con Inglaterra. Son 1853 $.

Julio 31. p. 551.

El 28 llegó la "Concepcion", sin haber sido perseguido pr los Ingleses — y trajo á los Ds. fernandinos: Lorenzo Merelo, Jacinto Lopez, Jose Urcá, y a los cadetes Ygno. Martinez de la vega, Fernando Tobar, y al poblador Luis de las Cuevas.

Agto 26. p. 551 - 2 (3 docs)

Publicó bando qe manda remover cualqr obstaculo qe impida á las mujeres ocuparse en labores propios a su sexo. — Baja al cadete Labandera.
Cuentas —

Agto. 27. p. 534.

Dice qe los artilleros viven en las baterias y qe se alteran en el servicio como la Infa. — y cuando estan francos se pasean en los presos. y qe ninguno se habia quejado de injusticia.

Agto 28. p. 554-6. (4 docs)

Solicitud de Pablo Soler

El habilitado de Monterey Hermenegº Sal y Admor del Ramo de Cruzada - recibe bulas.

Remision de relacion de bulas.

Dio licencia á los P.P. Jose de la Cruz Espi, Migl. Giribet, Agustin Merino y Benito Catalan - los 1os por cumplido su tiempo - los 2os por locos.

+ 1799. Agto 29. Monterrey.

Borica al Virrey. Buques ingleses - Pelea con ellos.

Dice "qe no cree qe los buques ingleses q. estan en el golfo de Calfa. atacaran la costa - y qe son pescadores. "Lo qe mas acredita qe los buques enemigos qe surcan dho mar son mercantes (ó pescadores), y el grande del sur, es la facilidad con qe el sargento Aguilar hizo retirar con 14 hombres á las tripulacs de dos qe estaban haciendo aguada en el cabo San Lucas, con muerte de un Ingles, todos los cuales hubieran perecido si nuestra gente hubieran tenido lanzas."

p. p. 556-7

+ 1799. Agto. 29. Monterey

Borica al Virrey. Prohibicion del mescal.
Viñas. Aguardientes.

Pide se prohiba la introducc.n del mescal, por hacerse de contrabando – ó qe se introduzca á lo mas dos barriles pr. cada mis.n Dice qe las mis.s de la Ant.a Cal., Sn Ignacio, Sta Gertrudis y San Borja remitieron en el pres.te año 18 barriles de aguard.te de uva á Sn Diego, Sta Barb.a y este presio.; en los de Sn Diego, Juan Capistrano, Sn Gabriel y Buenavent.a se coseche algn. vino – y qe han plantado viñas pero con desigual exito en Sta Barb.a, San Luis, San Ant.o, Soledad y Sn Carlos y Sta Clara. – Dice qe en poco tiempo la Cal. producirá bastante aguard.te pero un consumo moderado.

p.p 557-60.

Set. 18. p.p 560-2 (4 docs)

Cedulas de invalidos – Dirije inst.a del alfz José Lujan. – Salió la "Concepcion" pa. Sta Barb.a. – No sabe el precio delo cañamo qe se ha recogido en el pais.

Set. 19. p. p. 562-3. (3 docs)

Decreto militar — Sentencia — Incorporacion de bienes de las temporalidades á la Hac.^a R^l.

Id.

Dice q^e previno á los comdtes de pres.^os la orden sup^r. de detener á los buques nacionales y poner á cubierto sus cargamentos. — Da parte de q^e en Loreto se construyeron 2 baterias, de 4 y 2 cañones p^r. impedir la entrada al Puerto.

1799. Set. 19. Monterey.

Borica al Virrey Azanza.

Da las gracias p^r. la licencia concedida de pasar á curarse á Mex^o., y dice q^e quedará de gob^r. inter^o el Ten^te. D. José J.^n de Arrillaga, y de comdte. de las armas de la N^a. Cal.^a en Monterey el de igual clase Pedro Alberni.

o 1794. En.º 20. (Est ?)

Borica á los P. Patrs de la N.ª y Ant.ª Cal. —

Mui señor mio: Habiendose dignado el rey conferirme el gob.no militar y politico de esa Prov.a de Cal.s ofresco á V. P. en cuanto penda de mi arbitrio las facultades á el anexas, suplicandole se sirva hacer en mi nombre este mismo cumplido á los R.R. P.P. M.s de las mis.s q.e estan á su cargo, asegurandoles q.e hallaran en mi constantem.te todos los auxilios q.e soliciten, apoyados pr. V. P. p.a el bien espiritual y temporal de los Indios, y p.a mis particulares satisfacc.s . . . . . .

p. 569.

+ 1794. Junio 2. Loreto

Borica al P. Cayetano Pallas.

Le da la enhorabuena por haber fundado la mis.n de S.n Pedro Martir.

p. 569-70

+ 1794. Junio 2. Loreto

Borica á P. Cayetano Pallas. Viaje del gobr.

Dice qe debe mil atenciones a los P.P. Fernandez, Soldevilla, Apolinario y Azendo, y espera tendrá las mismas en las demas mis.s qe transite. Dice qe aun no se resolvio si va por mar ó tierra y unido con su familia o no porqe la ultima tiene mucho horror á la mar. y dice "Siempre cuento con los auxilios de las mis.s y con los milagros qe sabe hacer la Religion de Nro P. Fo. Domo en favor de los menesterosos".

p. 570-1.

+ 1794. Julio 20. Loreto

Borica á los P.P. de las mis.s Sn Vicente, Sto Domo, del Rosario y Sn Fernando.

Pide 20-25 bestias pa. su viage - satisfaciendo á las mis.s su justo importe.

p. 571-2

+ 1794. Julio 20. Loreto
Borica a P. Cayetano Pallas, P. Pdte — Su Viage

Dice qe pa. salir "de este mal temperamto." al fin se resolvió a salir pa. Sn Luis en la goleta — y no tiene duda qe el P. Pdte le ayudará en lo posible, y espera q ver lo en la mision inmediata á esta. Dice qe el P. Apolinario lo está acompañando, como tiene qe ir tambien á su destino.

p. 572.

+ 1794. Julio 28. Abordo de la "Saturnina"
Borica á P. Joaqn Calvo. Su viage

Dice qe el 24 salió de Loreto en la goleta con su familia, y qe el P. Apolinario resolvió a seguir viaje á Sn Luis — pero qe nuevas ocurrencias le determinaron á él q Borica, á desembarcarse en Sta Anna con la familia y parte del Equipaje pa. trasladarse por tierra á Sn Fernando.

Le pide inmediatte. 12 mulas de carga aparejadas — 12 de silla — con sus arrieros y 8 ó 10 Indios de la misn. pa. ayudar en el camino en lo qe pudiera acontecer.

p. 573.

+ 1794. Agto. 4. ?(Sn. Ignacio)
Borica a P. José Herrero - Mulegé
P. Rafael Arbiña - Guadalupe
P. José Espin Sta. Gertrudis
P. Melchor Pons Sn. Borja
P. Jorge Coello Sn. Fernando

Pide qe le manden la correspondencia qe puede llegar pr. ello, á esta misión.
p. 573-4.

+ 1794. Agto. 4. (Sn. Ignacio)
Borica. - Decreto. Correos.

Manda qe el patron del Xaveque, ó marinero qe se destine á llevar pr. tierra á Loreto la correspond.cia qe haya de la otra banda, la entregue al P. José Herrero pa. qe la remita á esta mision pa el gob.r

p. 574.

+ 1794. Agto. 4. (Sn. Ignacio.)
Borica al P. Rafael Arbiña, en Guadalupe.

Pide mulas de carga y silla pa. su viaje.

+ 1794. Agt° 4. Sn Ygnacio
Borica al P. José Espiza, Sta Gertrudis

Le pide mulas —, arinos y un tercio carne seca, p.a su viaje. — hasta Sn Borja.

p. 573

+ Id. —
Borica á P. Melchor Pons, Sn Borja.

Lo mismo como el anterior — pero añade qe se sirva avisar á Sta Gertrudis del num°. de animales qe puede proporcionar.

p. 576.

+ 1794 Id. Id.
Borica á P. Cayetano Pallas.

Habla de su viage y de los auxilios qe espera le presten los mis.s Dice "ahora es el tiempo de los milagros".

p. 576–7.

+ 1794. Agto. 4. Sn. Ignacio

Borica a P. Jorge Coello, Sn. Fernando.

Le ruega q. si sabe q. en Sn. Borja no hay mulas, le despache algunas á aquella mis.n— y dice q. le mande esta carta á Arillaga p.a q. se imponga. y pide q. se le dispense la molestia y "al tanto me mandará cuanto guste".

p. 578.

+ 1794. Agto 6. Sn. Ignacio.

Borica a P. Mariano Fernandez Loreto. Su viaje

Dice q. el 24 salieron de Loreto, pero q. á consecuencia de un viento muy fuerte y los clamores de ~~su hija~~ Ma. Magna. y de su hija determinó dar fondo la tarde del 26 en Sn. Marcos y arribar el 28 á Sta. Anna p.a seguir el viaje por tierra. Dice "Salimos de ese purgatorio y vivimos en un temperam.to q. nos parece la gloria. Dice q. Ma. Magdalena (su mujer) y su hija se encomiendan al P.

p. 579-80.

+ 1794. Agto 6. Sn Ygnacio
Borica á P. Geronº. Soldevilla S. Xavier

Esplicacs. sobre el viaje - le da la gracias por unas cosas pa. el viaje qe. el P. le mandó a Loreto.

p. 581.

+ 1794. Agto 6. Sn Ygnacio
Borica á P. Acevedo - Sn Xavier

Lo mismo como lo anterior casi.

p. 582.

+ 1794. Agto 10. Sn. Ygnº.
Borica á P. Cº. Pallas - Sobre la misn. San Pablo.

Queda enterado de las razones pa. la total traslacion de la misn. de Sn Pablo Martir a otro lugar mas fertil y abrigado - y lo autoriza á hacer lo valiendose del alferez Juan Pablo Grijalva

+ 1794. Agto. 10. Sn Ignacio
Borica al alfz D.n Pablo Grijalva.

Orden pr. qe asiste en lo posible á la traslacion de la misn. de Sn Pedro, le recomienda cuidado con los Indios y sin embargo de tratarlos con caridad.
Tambien le encargo trabajar en armonia con los P.P. y no meterse en cosas de ellos.
p. p. 583-4.

+ 1794. Agto 10. Sn Ignacio
Borica á P. Cayo Pallas.

Sin importancia. - p. 584. —

+ 1794. Agto. 18. Sta Gertrudis
Borica á D. Joaquin Calvo. Su viaje-

Dice qe ha llegado en 4 dias de ~~Loret~~ Sta Ana qe las bestias son pocas y cansadas - y pide qe el P. le mande la cuenta de los animales y viveres arreglado á arancel
p. 585-6

+ 1794. Agto 18 Sta Gertrudis.
Borica á Pr. Rafael Arbiña. Su viaje. Precio de flete.

Le da las gracias por las 8 mulas de carga y 3 de silla qe le mandó. Devuelve algunas y llevará las otras consigo, porqe las otras misns. están imposibilita. á prestar animales sufictes. — Pide qe le arregle el importe de los bagages á razon de un medio por legua.

p. 586.

+ 1794. Agto 20. Sn Gertrudis.
Borica al P. Pdte. Cayetano Pallas.
Su importancia.

p. 586.

+ 1794. Agto 29. San Borja
Borica á P. Joaqn. Calbo —

Le devuelve los auxilios qe le prestó el P. para el viaje habiendo conseguido otros de la Frontª y Tropa.

—

Otro igual al P. Rafael Arbiña.

p. 587.

+ 1794. Set. 8. Sn Fernando

Borica á la P. Cº Pallas. Su viaje

Da parte de su llegada á Sn Fernº y espera á verle en Sn Vicente. Le remite una carta pª Monterrey en la cual pide avios pr. el viaje. Pide qe la mande con Indios seguros hasta Sn Diego.

p. 587-8

+ 1794. Nov 11. Monterrey

Borico á P.P. Pdes de Nª y Antª Califª

Les trascribe el aviso del Virrey Branciforte en cual el ultº da parte haber entrado en el empleo de Virrey etc. –

p. 588.

o 1794. Nov. 12. Monterrey

Borica á los P.P. de misª de Calª. – Circular sobre auxilios a buques estrangs. – Vancouver & P. Puget.

Mui Sres mios: Cuando mandado por repetidas Rs. ordenes qe en los puertos de America no sean admitidos buques estrangs., ruego y encargo a V.V. P.P. qe

si se verificase el arribo de alguno á las inmediaciones de esa misn., se abstengan absolutamte. de tratar directa ni indirectamte. con sus oficiales y tripulac.s ni menos proveerlos de víveres; pues en el caso raro de tomar puerto algun bajel por necesidad urgentísima, será el caso de la escolta el qe. se le proporcionara los precisos auxilios qe. exige la hospitalidad.

Al capitan George Vancouver y Peter Pouget qe. se hallan en este puerto mandan las Fragatas "Descubierta" y bergantin Chatham, he ofrecido cuanto necesiten pa. emprender su viage; pr. consecuencia si arribasen á algo. de los puertos de la peninsa. con el pretesto de refrescar víveres ó hacer aguada, debe ser desatendida su solicitud.

p. 589.

+ 1794 Nov. 25. Monterrey.

Borica á los P. P. de Sta. Cruz: — Vancouver etc. —

Dice qe. sabiendo qe. Vancouver habia despachado á tres botes pa. la mision pa. victuallas en lugar de solo uno como él le habia permitido, les ruega abstenerse á visitarlos á bordo. — y ruega de mandar las victuallas en carretas ó á hombro de Indios. — Sin embargo qe. procedan con tino, pa. qe. quede satisfecho Vancouver

y q̃ no supo del estado. Dice q̃ da orden al comd.te de la escolta q̃ intime á los botes q̃ no se permite q̃ se desembarque ninguno de su tripulac.n

p. 590.

+ 1794. Nov. 28. Monterey.
Borica á P. P. Pascual Martinez de Irenaza

Pide informes sobre el estado de salud del Ten.te Leon Parrilla.

p. 591

+ 1795. Feb. 19. Monterey.
Borica á los P.s Pdes Pallas y Lasuen

Les remite la R.l orden de Julio 23, 1793, - q̃ man de enseñar el castellano á los Indios y prohibe q̃ usen de su idioma nativo. - El gov.r encarga á los P. Pdes q̃ los ministros hagan de maestros p.a ese efecto.

p. 591.

+1795. Feb. 25. Monterey

Borica al P. Martin de Landaeta. Sin importancia

p. 591-2.

+1795. Marzo 10. Monterrey

Borica á P. Pdte Pallas. (Sn Vicente)

Dice qe no se resolverá á solicitar al virey el aumento de tropa necesaria pa una nueva fundacion (cerca de Sn Victe) hasta qe esté mejor reconocido el terreno - y dice qe dará orden a Arrillaga á hacerlo personalmte. ó por un comisionado junto con el padre qe destine el Pdte

p. 593-5

+1795. Abril 3. Monterey

Borica al P. Fermin Lasuen, Sta Clara. Confirmacion - Trato de Indios.

Queda enterado de qe el P. Pdte está en Sta Clara y qe confirmó 466 Individuos y qe seguirá con esta diligencia pa no perder el poco tiempo qe le quede pa

dha facultad. Dice qe no se cansará de rogarle y encargarle medidas de humanidad pa. los Indios y castigos moderados. etc.—

p. 595-6.

+ 1795. Abril 7. Monterrey
Borica á P. Salazar. — Disposiciones varias.

p. 596.

+ 1795. Mayo 4. Monterrey
Borica á P. Antº. Danti.

Dice qe le es mui sensible la noticia de haber muerto los Indios gentiles á 7 Indios cristianos etc— y qe tomará sus providencias.

p 597-80.

+ 1795. Junio 9. Monterrey.
Borica á P. Mariano Poldy

Cuentas.— Le recomienda caridad con los Indios neofitos chicos y grandes.

+ 1795. Julio 8. Monterey.

Borica á P. Martin Landaeta. (Intervencion... Amenazas de)

Dice qe le incomoda mucho el asunto de haber mandado Indios á la otra banda apesar de las instrucciones al contrario. Dice "A la verdad qe a V. R.R. hará poco honor el haber contravenido á lo acordado — y sigue Quiero a vms y a todos sus hermanos sinceramte, pero mi obligacn de conservar á los vasallos del Rey y el mantener la Provca en el estado tranquilo qe la recivi me obligan acaso si siguen iendo los Indios á la otra banda, á tomar con dolor mis provids de qe resultará precisamte algun escandalo entre los Indios de la mision; ruego y encargo pues á V. R.R. con el maior encarecimto y al mismo tiempo con la autoridad de mi empleo qe se abstengan absolutamte de despachar Indio alguno con ningun pretexto á la otra banda; tiempo vendra en qe se podra verificar. Asi lo espero del amor de V. R.R. pr el servicio del Rey y bien publico." —

599–600

+ 1795. Julio 23. Monterey.

Borica á P. Juan Salgado. Cuestion de autoridad.

Le aconseja qe se conforme con las disposiciones de su prelado — sin dar mas lugar a qe se le critique por el poco amor con qe mira á los Indios y aun á la tropa.

Dice qe son pocos los casos en qe interviene en cuestiones entre prelados y sus subditos el Rey ó sus ministros.

p. 601.

+ 1795 Julio 23. Monterrey

Borica á P. Martin Landaeta.

Se alegra de qe el indio Othon ha vuelto sin mayor desgracia de la otra banda — y le aconseja al P. qe tengan paciencia con los Indios.

p. 601.

+ 1795. Julio 23. Monterey.

Borica á Pe. C. Pallas.

Dice qe su mujer dará luz pronto á un "Californico ó una Californica." p. 602-3.

+ 1795. Julio 27. Monterrey.
Borica á P. Baldomero Lopez

Le dice qe apure á Morison pa. qe acabe el molino conforme las instrucc.s de los P. P.

p. 603-4.

o 1795. Agto 17. Monterrey
Borica á Pe Pallas. Estados pa. mis.s

Mi (reverendo) P. Pdte y dueño: Siempre qe vmd guste dirijir á cada mision uno de los adjuntos exemplares tendremos exactas noticias de su estado qe pudieran llegar á mis manos en Marzo de cada año mejor qe mejor.

Pudiera en dhos modelos haber puesto mas renglones de cosechas, como vino, aguardte Panocha, higos, pero esto queda á la prudencia de los minrs segun lo qe de estos articulos se beneficie....

p. 604.

o Sin fecha ni lugar – debe ser 1795.
(Borica á) Licencia á P. P.

M. R. P. Prdte y dueño: Devuelvo á V. P. la instanª del R. P. Danti, y le incluyo copia certificada de la orden qe trata sobre no ser arbitro el gobr. á dar permiso á ningun religioso pr. qe salga de la provª; y como V. P. la verá está tan terminante qe sin faltar á mi deber no puedo acceder á lo qe aquel buen sacerdote solicita .... Interin se hace presente pr. el R. P. Guardian á S. E. la necesidad qe tiene dho P. Danti de trasladarse á su colegio pª curarse, puede proporcionarsele á aquel algun alivio pr. el facultativo con remedios qe le aplique, ó tambien se le puede destinar á otra misn. de mejor temperamto. á todo esto contribuiré gustoso.

p. 605-6.

+ 1795. Sct. 15. Monterrey
Borica á P. Fermin Lasuen

Le devuelve la lista de los P. P. de la Nª Cal. con la certificacion de su existencia, pª qe puedan cobrar sus sinodos.

p. 606.

+1795. Nov. 3. Monterey

Borica á P. Ant.o Danti. Tratam.to de Indios.

"Lo dho dicho, padre mio. O se les ven á Vms todos los Indios á la otra banda sin auxilio pa. traerlos, ó procuran tratarlos con amor, haciendolos trabajar con proporcion á lo qe se les puede dar de comer. desengañemonos sino mejoran de suerte viniendo á la mision, se quedarán en sus tierras.

p. 607.

1795. Oct. 9. Monterey

Borica á P. Martin Landaeta.

Sin importancia. — p. 607.-8

+1795. Oct. 9. Monterey.

Borica á P. Cay.o Pallas. Licencia á un P.

Dice qe obedeciendo á orden supr. le concede licencia á P. Joaq.n Calvo pa. qe se retire de la prov.a y qe dió la orden correspdte. al Tente Cor.l Arrillaga pa. qe lo permita salir

+ 1795. Oct. 13. Monterrey.

Borica á P. Pdte (Lasuen). Su nombramto á Coronel. - El patronato.

Dice qe si ha llegado su nombramto pa Coronel, sea bienvenido - sino qe tiene bastante conformidad qe la suerte lo quiera de otro modo.

"Nada me dice Vm del sujeto qe ha de relevar al P. Calvo; jamas saldré de su propuesta, pero esta es necesaria pa la formalidad del patronato."

p. 609.

+ 1795. Oct. 16. Monterrey.

Borica á los P. Pdte. Contribuciones á guerra

Les trascribe la communicacn del Virey Branciforte en qe se piden contribucs pa sostener la guerra contra los Franceses, - y espera qe ellos y sus P.P. subordinados manifestarán por si y en nombre de los Indios cuyas temporalidades administran, el amor qe siempre han tenido al Rey, la patria y la sagrada religion.

p. 610.

+ 1795. Nov. 22. Monterey
Borica á D.ⁿ Baldomero Lopez. Molino

Sienta mucho el descalabro del molino y lo atribuye á la impericia de los maestros albañiles – y dice "Bien conozco qe los Indios y los qe no son Indios dirán y con razon qe todo el tiempo se pierde en hacer y deshacer el molino, pero son cosas qe no se pueden prever. Es preciso valerse de facultativos y fiarse á ellos a selga lo que saliere.

Ps. 611.

+ 1795. Dicbre 15. Monterey
Borica á P. F.ⁿ Lasuen. Cañamo.

Le remite 13 copias de noticias del virrey sobre el cultivo de cañamo, pa. qe se fomente este ramo en las mis.ˢ

Ps. 611-12.

+ 1795. Dicbre. 11 Monterrey
Borica á P. Antº. Danti.

Entre otras cosas le dice: "Cuando sea tiempo no me ande Vmd con miserias pª. ayudar á la tropa á hacer sus abastecimtos.
p. 612-13.

+ Id
Borica á P. Mnl. Fernandez.

Dice ql. pr. no tener ni mulas ni carretas ni cosa ql. lo equivalga, no pueden traer frijol ó otra cosa del pueblo, y ql. la misn. del Carmelo se lo presta
p. 613.

+ 1795. Dic. 18. Monterrey.
Borica á P. Pdte. Lasuen

Sobre compostura de caminos con Indios de las misns; pide ql. dé ordenes á los P.P. q. e los faciliten.
p. 614.

+ 1795. Dic. 21. Monterrey
Borica a P. José Arroeta. Moralidad.

Le manda una certificacion del comdte de Sta Barbara, qe acredita el cumplimto de Iglesia en el presto año de los individuos militares y civiles de razon sujetos á su jurisdiccn.

Dice qe Goycoechea ya tiene las ordenes qe el Bº solicitó pa castigar á las mugeres escandalosas.

p. 614-5.

+ 1796. En. 5 Monterrey.
Borica á P. Cayo Pallas

Pide lista esplicita de las contribuciones volunts. pa sostener la guerra contra los Franceses.

p. 615-6.

y aprueba qe se ponga en el curato de Sta Anna á P. Rafael Arbiña por la vacancia causada con la ida de P. José Lafuente. - y aprueba tambien qe se coloque el P. Domingo Timor de ministro en la misn de Sn Ignacio, luego qe el actual, P. Joaqn Calvo se retire.

p. 616.

+1796. En.º 21. Monterrey
Borica á P. Fermin Lasuen. Artesanos.

Remite copia de contratas de varios artesanos -
p. 617.

+1796. En.º 22. Monterrey
Borica á los P.P. de Sta Clara. Viveres p.ª tropa

Avisa q.e la comp.ª necesita p.a el año q.e viene cien arrobas de manteca y 70 de sebo - y de maiz 400 fanegas ó mas.
p. 617.

+ 1796. En.º 27. Monterrey.
Borica á P. Lasuen. Envio de neofitos á presidio como aprendices

"Siempre q.e V. P. guste aplicar alg.s Indios jovenes á aprender el oficio de sastre, podrá despacharlos a esse pres.º cuando llegue D.n Joaq.n Botello, en intelig.ª de q.e se les asistirá con la comida y corr.te vestuario y se cuidará de q.e recen y asistan á la

misa y de qe sus costumbres sean arreglados.
p. 618.

+ 1796. Feb. 3. Monterrey.
Borica á P. Juan (Mariner). Capellanes.

Sobre aprendices indios pa. albañiles. — y tejedores.
Sirvase vmd ofrecer me á los R. R. P. P. Torrent y Estevan, diciendo al 2o qe si quiere acertarlo qe se arregle al capo. del reglamto. de presos. qe trata de las funciones de los capellns. y es adjunto, pa. obrar en Sn. Diego, prqe si piensa invertir el orden establecido no lo conseguira, y es mucha desrazon, qe hasta ahora no ha habido.
p. 619.

+ 1796. Febo. 4 Monterrey
Borica a P. Cayo. Pallas.

Celebra mucho la Rl cedula de Mayo 4. 1795 qe concede unas gracias á los misioneros de la Anta. Cala.
p. 619.

+1796. Feb. 4. Monterrey
Borica á P. Cay.o Pallas

Conviene en qe se coloque de mis.o propietario de la mis.n de Mulegé, vacante pr la muerte del P. José Herrero, al P. Miguel Gallego.
Queda enterado de los meritos de los P.s, Presentado y Predicador Gen.l, Crisostomo Gomez y Geronimo Solderilla.

p. 620.

+1796. Feb. 20 Monterrey
Borica á P. Danti.

Dice qe no esta enojado con el sino con el genio de polvora qe tiene.

p. 621.

+1796. Feb. 29. Monterrey.
Borica á P. Lasuen

Incluye bando sobre la declaracion de paz con Francia. p. 622.

+1796. Feb. 29. Monterrey
Borica á P.e P.e d.l.r Lasuen - y. Pallas.

Trascribe la orden del Virrey q.e mande q.e se celebren misas solemnes en cada parroquia, cabezera de curatos - á causa de la paz celebrada con Francia. - y el gob.r pide q.e ellos señalen los dias en q.e gusten q.e se celebren.

p. 622.

c1796. Marzo 9. Monterrey
Borica al P.e Lasuen - Artesanos

Le trascribe la disposicion sig.te del virrey Branciforte sobre artesanos:

"Ademas se les franquearán en Cal.s tierras pa. la labor y pa. edificar sus casas; ganado mayor y menor de lana y pelo con calidad de reintegrarlo, y los instrumentos de agricultura q.e el reglam.to señala á cada poblador; asignandose á los casados un Indio y una India cristianos pa. su servicio con obligac.n de educarlos, sostenerlos y atenderlos."

p. 623.

+ 1796. Abril 15. Monterrey

Borica á P. Noguera. Bulas.

Dice qe se debe dirijir el P., pa la prorroga de bulas, al Virey como el Vice-Patrono de esta Prova, qe el, Borica, no puede hacerlo.

p. 624.

+ 1796. Abril 16. Monterrey.

Borica á P. Pallas. P. P. Predicadores

Trascribe oficio del Virey Branciforte sobre ciertos indultos y gracias concedidas á los P. P. Predicadores. con el cargo de misions. - No dice cuales son. —

p. 625.

+ 1796. Abril 18. Monterrey

Borica á P. Mariano Apolinario.

Licencias á frailes dificil á conseguir.

Hablando de unos criminales, a quienes el, Borica, mandó quitar los grillos pa qe pudieran trabajar, les dice á los P. P. "No sean VRas. cobardes - si se huyen

serán recogidos – que dirán de Aragon y Andalucia?
y sigue "No vino la licencia pr. qe vmd se retirase
y hará mui mal en solo pensar lo, cuando su salud
no es tan debil qe le impide á ser util en las mis.s,
y mas con la distincn y honor con qe distingue la
corte Romana, la nra y su sagrada religion á los
qe laudablemte desempeñan tan santo ministerio.
No hablemos mas de eso: deshaga se vmd de sus
preocupacs y continue con constancia hasta cumplir
los doce años; á la verdad se perjudica vmd con tales
pretensiones, cuando á todo el mundo consta qe es ca-
paz de ir al fin del mundo pr. corretear, ver tierras
y proporcionar alivios á las misiones."

p. 628.

+ 1796. Abril 18. Monterey
Borica á P. José de Arroita.

Lo titula de M. R. P. Machino? – – Le remite ga-
cetas. Le pide unos cojinillos al precio de 4 rls el
par y dice: son pa la pobre tropa y los vende una
pobre misn –

627.

+ 1796. Abril 18 Monterey

Borica á P. José Loriente

Sin interes. — p. 627.

+ 1796. Abril 18 Mont.y

Borica á P. Migl. Abad.

Le da las gracias pr. la enhorabuena qe mandó á causa del feliz alumbram.to de su muger M.a Magd.a - y por unos 2 barriles de vino qe le mando - y lo anima qe siga con igual empeño como ha mostrado ya antes para con los intereses de la mis.n —

p. 628.

+ 1796 Abril 18

Borica á P. Ant.o Jayme

Manda recuerdos de su muger, y dice qe ella y su hija estan buenas y gordas "como el Provincial de Cantabria.

p. 629.

+ 1796. Abril 18. Monterrey
Borica á P. Pallas. Licencia pa. P.s

Dice qe no tiene inconveniente en qe se venga el P. Apolinario á curarse, y pa qe explaye el animo y vaya entreteniendose el tiempo hasta cumplir los 12 años.

p. 629

+ 1796. Mayo 5. Monterrey.
Borica á P. Jn Maria Salgado. Cuestiones entre Religiosos.

Dice qe á respecto de los agravios qe el supone qe se le hacen pr su Prelado y Religiosos compañs, necesita primero ocurrir á sus superiores - y si estos no le suministran justicia entonces se podrá presentar á los ministros del Rey solicitandola de ellos.

p. 629-30.

+ 1796. Mayo 11. Monterrey
Borica á P. Lasuen.
Sobre Artesanos. p. 630. —

+ 1796. Junio 11. Monterey
Borica á S. Cayº. Pallas.

Tendrá presente el ofº. del P. Pdte. p.ª suspender la licencia del P. Apolinario
p. 630.

+ 1796. Julio 22. Mtry
Borica á P. Lasuen. Licencias á P. P.

Conviene en q.e se retiren á su colegio los P. P. Antº. Danti, Baldomero Lopez, José Calzada, y José Arroita, y pasará el oficio correspondte. al comdte. de la fragata Aranzazu p.ª su transporte en ella a Mexº. –
p. 631.

o 1796. Set. 22. Mtry
Borica á P. Lasuen. Artesanos.

No siendo posible q.e destinandose los artesanos Sastre, Listonero y Alfarero a enseñar sus oficios en las misº., pueda aplicarse á Rl. Hacª. como esta mandado las

siete octavas partes de la utilidad q^e^ producen sus trabajos, he determinado como V. P. ha convenido conmigo se queden en este Presidio ádonde podrá V. P. despachar el numero de Indios q^e^ juzgue p^r^. convent^e^ de las mis^s^. q^e^ estan á su cargo a fin de q^e^ segun su dispos^n^. se dediquen á aprender sus referidos oficios, en intelig^a^. q^e^ dispondré lo conv^te^ p^a^. su mantencion y vestuario acostumbrado y q^e^ su educac^n^. sea cristiana y civil.

p. 631.

+ 1798. Agto. 5. Monterey
Borica á P. Lasuen. Artesanos.

Le avisa q^e^ los artesanos se van á presentar en forma al Virey p^a^. q^e^ se les cumpla lo prometido en Mex^co^ — sobre el auxilio de Inditos y dice "sirva de gob^no^ a V.P."

p. 632.

+ 1796. Agto. 6. Mtry
Borica á Lasuen

Le presenta un escrito en qe los artesanos piden se les den los Indios prometidos en Mexo — y pide qe el P. Pdte lo cumple. —

fr 632.

o 1796. Agto. 8. Mtry
Borica á Lasuen. Disputa sobre artesanos.

Mui señor mio: Contesto al oficio de V. P. de antes de ayer diciendo qe conseqte á la primera orden del Exmo. Sr. Virey Branciforte la qe se sirvió disponer qe la 8a parte de lo qe produgesen los trabajos de los artesanos, sastre, alfarero, listonero, y tejedor de ancho, se aplicasen segun contrata a los mismos maestros, dispuse con acuerdo de V. P. se destinasen á las misns; el 2o y ulto. y no á los otros dos prqe no eran oficios qe acomodaban á los Indios. Recibí sega. orden de S. E. pa. aplicar a Rl. Haca. las restantes 7/8 partes de dichos productos.

V. P. convino en qe con esa condicion no podian admitir las misns. ni al alfarero ni al tejedor. Por consecuencia llamé al alfarero de la misn. de Sn. Fco.

donde se hallaba pa qe enseñare su oficio con el sastre y listonero en este pres°, tanto á la gente de razon como á los Indios qe gustase V. P. enviar en intelig.a de qe corria pr mi cuenta su manutencion y vestuario. . . No lo pude ejecutar con el tejedor pr. carecer de lana pr emplearlo, y siguió á Sn Juan donde se halla.

Cuando trasladé á V. P. la supr. orden del Exmo Sr. Virrey sobre franquear á cada uno de los artesanos un Indito y una Indita, se consideraban á dos artesanos en mis.s y á otros dos en este pres° y mi idea no era solo el qe se facilitase este auxilio á los primeros sino tambien á los segundos pr las respectivas mis.s o sus inmediatas, pr qe comprendo qe esta es la intenc.n de S. E.

Por lo qe toca á la satisfac.n qe V. P. solicita sobre las espres.s qe los referidos artesanos Dn Joaq.n Botello, Manl Muñoz y Mariano Tapia ponen en el escrito qe me presentaron y son: "Hemos ocurrido al Carmelo y la repuesta repetida qe nos han dado en resoluc.n es qe aunque lo mande el Sr Virrey no nos quieren dar el auxilio" estoy mui dispuesto á obligarlos a qe se desdigan y se borren del escrito, precediendo antes el oir á las partes presente V. P. ó el religioso qe guste nombrar. —

p. 633-4.

+ 1796. Agto. 8 Mtry

Borica á los P. P. de Sn Gabriel. Cuentas.

Les remite una letra de 2000 ($) con su visto bueno, girada pr el comdte de Sn Diego, (Grajera) contra el habilitado gral Carcaba y á favor del P. Guardian del colegio de Sn Fernando.

p. 634.

+ 1796. Agto 24. Mtry

Borica á P. Lasuen. Certific.s de existencia

Devuelve la lista de los min.s de propaganda fide, de la Na Cala - y a continuacn le puso la certificn de su exista pa el cobro de los sinodos ql les corresponden.

p. 635.

+ 1796. Agto. 31. Mtry

Borica á Sallas

Da licencia al P. Pedro Acevedo, por haber cumplido 10 años de servicio en la Ant.a Cala y dará la orden correspdte al comdte del pres.o de Loreto pa su embarque.

p. 635.

o 1796. Agto 31. Mtry

Borica á Pallás   Inventarios

Quedan en mi poder los inventarios de las misns. de la antª Calª correspdtes al año ultº de 93 de qe trata el ofº de V. P. de 17 de Julio antº.

p. 635.

+ 1796. Set. 2. Montry

Borica á Pallas. Erelecion de curato.

Propone qe antes de trasladar á Sn Antonio el curato de Sta Aña se oiga primeramte el vecindario y se vea si con el producto del "rancho de las calabazas" quieren poner la Iglª y resto del culto en un estado decente - y si no lo hiciesen proceder como S. P. lo pide.

p. 636.

o. 1796. Set 3. Mtry.

Borica á P. Frco Migl (?) Trato de Indios

Me han dado parte de un recado qe suponen del P. Magin al comdte del pueblo de destruir sus casas

con Indios etc. etc. si admiten cristianos. Yo no lo creo porq.e tan lejos de ser religioso de propaganda del coleg.o etc. etc. pintaba en seguir las huellas de los Robespierres. En fin yo no creo de su moderacion tal desatino; saben vmds mui bien q.e en mi encuentren cuantos auxilios q.e piden.

p. 636.

+ 1796. Set. 15. Mt.ry

Borica á José M.a Fernandez. Trato de Indios

Aprueba los pasos dados por el p.a el alivio de los Indios y dice q.e el P. Presd.te mui probablem.te tomará provid.s á este respecto. Dice "Lo q.e tienen padecido essos tristes y desdichados Indios me tiene el corazon atravesado. He hablado repetedissimas ocasiones p.r su alivio y asi se ha quedado la cosa, p.r no determinarme yo á tomar alguna provid.a q.e perjudicase al concepto q.e quiero tengan todos los religiosos con el publico como muchissimos de ellos justam.te lo merecen.

p. 637.

+ 1796. Set. 15. Mory

Borica á P. Vicente Fuster. Trato con padres. Arancel Tejidos

Le pide batanes pa la tropa y le encargue, hablando del maestro tejedor, qe saquen "del hijo de Sn Elias," todo el util posible. – Quiere comprar unas borregas y dice "No sean Tirano – el arancel debe governar y con mas motivo en los renglones qe han ido en aumento." y concluye: Agur – ofrescame a mi (Papa) el Italiano coman buenos melones, Sandias y duraznos, hechan buenos tragos del tinto. Reciban espres.s de mi familia y manden cuanto gusten a su affmo amo q B. S. M.

fr. 638

o 1796. Set. 15. Mory

Borica á P. V. Fuster. Trato de Indios

Indica haber le escrito qe den carne á los Indios – qe las casas de ellos sean desaogadas.
Qe se limpian diariamte los cazos del Pozole pa qe los Indios no rabian con el cardenillo qe cria el cobre.
Qe se bañen, ventilen y vivan con aseo, los Indios.

fr. 639.

172.

o 1796. Set. 15. Mtry

Borica al P. Pdte. Su misericordia con Indios.

..... Seré constantemte á favor de las provids. de V. P. porqe estoy creido qe (dejando ya las contemplaciones y medios terminos qe de nada han servido hta ahora pa corregir los excesos cometidos con los pobres y tristes Indios de las mis. de Sn Fco Sobra tomar provids. rigorosas pa. qe se les alivie el trato, trabajo y con comidas calientes, pues de lo contrario se acaba con ellos. 203 muertos en 95 y como 200 fugitivos es un asombro qe escandalizará a la superioridad tanto secular como monastica.

Por Ds ruego á V. P. qe revistiendose de entereza haga pr. qe de una vez pa siempre sean esos miserables puesto en estado de qe vivan gustosos. Es asunto qe me quita el sueño y me hace hablar solo.

Deme V. P. este consuelo pr el cual anhelo hace mucho tiempo ~~ha~~ y como repetidissimas veces se lo he insinuado. No será una verguenza qe dos Paisanos tengan qe andar á Pleito con escandalo de la provincia ? y es preciso qe asi suceda porqe el cumplimto de mis obligs. no permite mas disimulo en asunto de tanta gravedad.

La confianza con qe escribo á V. P. acredite la rectitud de mis intencs. —

p. 639-40

o 1796. Set. 22 Mtry

Borica á P. P. Pá.as — Circular sobre eleccion de Alcaldes.

En el archivo de gob.no solo he hallado constancia de varios partes dados en el año ( ) de 1792 por los R.s P.s M.s de algunas mis.s de esta N.a Cal.a sobre la eleccion de alcaldes y regidores anuales: desde dicho año hasta la fha se ha omitido generalm.te y conviniendo al servicio del Rey qe sus leyes se pongan en practica, ruego y encargo á V.s P.s se sirvan en lo sucesivo dar cuenta oportunamente de dhas elecciones, pa. qe recayga la debida aprobacion, entendidos de qe segun la 15a del tit 3o libro 6o de la recopilac.n de estos reynos, solo deveran nombrarse dos alcaldes y dos regidores en las reducc.s qe lleguen á ochenta Indios, y aunqe estas sean mas grandes, no se han de nombrar mas de 2 alcaldes y 4 regidores.

pp. 640-1.

o 1796. Set. 26. Mtry

Borica á P. Mariano Apolinario. Trato de Indios

M. R. P. y dueño: Si continua vmd rectando 50 azotes

á los Indios como lo ejecutaron el 10 y 25 Agto se les irán todos como se fue el (?). La autoridad paternal se estiende á 25, pues cuando hay delito grave qe exige mayor castigo, corresponde á la jurisdiccn. Rl. –

Am° mio – cn tanto rigor no adelantaran vmds cosas – lo palpo y veo. – Agur – memorias á su compo. y ambos manden á su affmo –

Bajo la misma fecha:

La mayordoma mandó dar 25 azotes el 22 del mismo á tres Indias qe se habían huido y apresado. Esto suena muy mal, y asi espero qe en lo sucesivo sean vms quienes dispongan las correccs. sin subdelegarlas en una muger acreditada de cruel con los pobres neofitos

p. 641.

+ 1796. Set. 28. Mtry

Borica á P. Marcelino Cipres. Indios de los Tulares

Recomienda medios suaves y de politica con los Indios de los tulares – pa. conseguir con mas facilidad la comunicacn. con las poblacs. de No. Mexo. y opina qe no se mande tropa entre ellos pa. recoger a los cristianos huidos. – p. 642.

+1796. Set. 28. Mtry

Borica á Pallas. Padres - Sta Aña - Sta Catalina
Cuidados con Indios. Vice Provincl.

Le remite las certific.s del tiempo de servicio de los P.P. de la Antª Calª José Lafuente, José Estevez, Joaqn Valero, José Garcia. - y conviene qe el P. José Loriente se traslade de la misn de Sto Tomas á la de Sn Ignº, con respecto de retirarse á Mexº el actual ministro Fr. Joaqn Calvo y hallarse enfermo habitual su compañero P. Domº (Fidor).

Dice qe pa el curato de Sta Ana tenga "hechuras" será preciso qe el, Pallas - y Arillaga le hagan una representacn formal pr el, Borica, dirijirla al Virrey.

Siente qe el P. Arbiña se retire del todo.

" Espero breve la orden pa la fundacn de Sta Catalina. Prepare vmd un juicioso ministro qe no sea de muchos fuegos. Estamos ya en la situacn critica de haber de valernos de toda la suavidad y dulcura imaginables pr. qe de lo contrario se espone aquel establecimto á una catastrofe . . . . .

" Me alegro qe la Provª reeligiese a vmd pa otro trienio de Vice-Provincial de essas misd, de donde no quiero qe salga sino pa mitrar." etc —

p. p. 643.-4.

+ 1796. Oct. 3. Mtry

Borica á P. Lasuen. Trato de Indios.

Se alegre mucho de las promesas de Lasuen qe se tratarem mejor los Indios en la misn de Sn Frco y espera igual buen resultado se conseguira en Sta. Clara. y dice:

"V. P. conoce mi modo de pensar y creo me hará la justicia de persuadirse qe cuanto hablo, escribo y medito es y será siempre á favor de la justicia y de la humanidad. Si alguna vez uso de espresiones algo fuertes es pa alentar y vigorisar á los qe pueden contribuir á tan buenos fines. Yo soy un militar y V. P. un santo religioso. Es regular qe el 1o lleno de fuego desee qe el 2o le imite proponiendo ciertos miramtos y contemplacs qe aquel gradua de demasiadamte prudentes. - Agur, Agur - Ma Magna y su hija etc -

p. 648.

+ 1796. Oct. 17. Mtry

Borica á P. P. de ? Auxilios mutuos.

Les pido mais en cambio del mucho trigo qe hay en Mtry. Les mandaré las 300 frezadas qe piden pa 97.

Dice qe se interesa mucho en qe el ramo de tejer se estienda entre los vecinos. Pide aparejos y zapatos. Dice qe estan haciendo miles de cotones pa los Indios trabajadores y no les puede mandar mas qe una pieza (de coton) - mas bien si 4 piezas de mantas.

p. 647.

+ 1796. Oct. 20. Mtry.
Borica á P. Jose Espi.

Dice qe hará arreglar el molino con el ingeniero (Cordoba) cuando vuelve de Sn Diego - y dice qe le concederá licencia de retiro siempre qe la causa sea legal.

p. 648.

+ 1796. Oct. 28. Mtry
Borica á P. Ant Danti
Sin interes. — p. 648-9

+ 1796. Oct. 29. Mtry.

Borica á P. Magin Catalá. Auxilios

Pide mais y dice "No anden con mesquindades, avisen si sin perjuicio de las barrigas de los Indios pueden vender mas." — Hará buscar el sebo y la manteca con carretas ó mulas. — Pide aparejos.

p. 649.

+ 1796. Nov. 17. Mtry

Borica á P. Pallas.

Dice qe mandó a Arillaga pa qe de los auxilios de costumbre pa la fundacion de la misn de Sta Catalina.

p. 650.

X o 1796. Dic. 2. Mtry

Borica á P. Lasuen. Autoridades de Indios.

M. S.r mio: Apruebo las elecs de alcalde y regidores qe los neofitos de essa mision han hecho pa el preste año á favor de Atanasio Oyumisi, Lucas Antº Coyo Jayme Acasun y Abrahan Huimes, cuyos empleos

deberán ejercer en lo gral bajo la direccn de sus Rs. Ps Ministros, y en lo criminal con sugecion al cabo de la escolta. –

p. 650.

+ 1797. En. 7. Mont 7.

Borica á los Ps de Sn Diego. Alcaldes Indios

Dice qe si los Alcaldes (ó Regidores) indios, elegidos no se porten bien, se deponen dando aviso al Comdte del presio – y se procederá á eleccion nueva.

p.p. 650-1

+ 1797. En 7. Mon 7

Borica á P. Magin Catala. Trato á P.P.

Dice qe nunca permitirá á nadie á faltar de respecto á los P.P. misn – y qe los cabos Moraga y Ygnacio Vallejo debian haber tenido mas tino en tratar el asunto de medicion y beneficio de tierras contiguas á las de esa misn, pero V. R. sabe qe no recibieron su educacn ni en el colegio de nobles ni en el Romano por lo qe es preciso dispensar sus toscos mo-dales

" Con esta fha prevengo á ambos pasan á esa mision y den á V.R. satisfaccion de la poca politica y atencion qe usaron en los lances ocurridos con aqe motivo. V.R. es verdadero religioso y no dudo los recibirá con amor y perdonará sus yerros, hechando en olvido sus desacatos.

Le mande un remedio pa. poder dormir. - y ofrece sus afectos:

p. 651-2.

+ 1797. En 11. Mtry

Borica á P.P. de Sta Clara.

Aprueba las elecc.s pa. Alcaldes y regidores de los neofitos. — Son Indios

p 652

+ 1797. En. 11. Mtry

Borica á P.P. de Sn Frco

Aprueba las elecc.s pa. alcaldes y regidores de los neofitos. - son indios. —

+ 1797. En.º 11. Mtry.

Borica a los P.P. de la Soledad - y á los de Sta. Cruz.

Aprueba laselecciones respectivas pª alcaldes y regidores de los neofitos de estas 2 misˢ. -

p. 653.

+ 1797. En.º 17. Mtry.

Borica á P. Palles.

Trascribe las gracias del Virey por las donativas pª laguerra con Francia hechas pʳ. los pobladores - tropa religiosos, vecinos y communidades de Indios (de la Antª. Calª.) son 1486 $.

p. 653.

+ Igual fecha etc.

Borica á P. Lasuen.

Sobre igual asunto en la Alª Cal. - El importe de la contribucⁿ. incluso los 1000 $ del gobʳ. Borica eran 3881. $. —

p. 654.

+ 1797. En.o 18. Mtry
Borica á P.P. de Sta Barb.a

Aprueba las elecc.s de alcaldes y regidores neofitos.
655.

+ 1797. En 22. Mtry.
Borica á P.P. de Sta Cruz.

Aprueba las elecc.s de alcaldes y regidores neofitos.
p. 655.

+ 1797. En. 22 Mtry
Borica á P. Franc.o Miguel Rey. Cobro de deudas con la mis.n

Le agradece el, su muger, y hija, la fruta q.e mandó y espera q.e el verano prox.o podran ir á comer la bajo sus arboles. Le conduele de la enfermedad del P. Magin." He entregado la lista de los deudores a esa mis.n al Tente. D.n Hermeneg.o Sal, afin de q.e segun el estado de cuentas con la habilit.n y el de las semillas q.e entreguen les vaya cobrando sin dejarlos á perecer. —
p. 655-6.

+ 1797. Feb. 3. Montrey
Borica á P.P. de Sn. Luis.

Aprueba las elecc.s de alcaldes etc.
p. 658.

+ 1797. Feb. 16. Mtry
Borica á P.P. de Sn. Buenav.ra

Aprueba elecc.s de alcaldes etc —
p. 658.

+ 1797. Marzo 13. Mtry
Borica á P. Lasuen. Guerra con Inglaterra.

Le traslada el bando sobre la declarac.n de guerra á la Inglaterra – y le encargue qe lo mande por cordillera á los P.P. pa qe auxilien con Indios á los comdtes de los presos en caso qe estos lo pidan.
p. 657.

+ 1797. Marzo 14. Mtry

Borica á P.s P.dres Lasuen y Pallas

Manda un tercio. –

p. 658.

+ 1797. Marzo 15 Mtry

Borica á P.P. de S.n Juan Capistrano.

Cuentas.

Les manda una libranza de 3000 $ dada pr el habilitado de S.n Diego contra el habilit.o gral de la Penins.a

Pide informes minuciosos sobre el maestro tejedor.

p. 658.

+ 1797. Marzo 22. Mtry

Borica á P. Lasuen. Vicario foraneo

Le remite su nombramto de Vicario foraneo etc por el obispo de Sonora- y promete dar las ordenes á qe se le reconoce como juez vicario eclesiast.o en las

jurisdicc.ⁿ de Sⁿ Diego, Monterey, Sta Barb.ᵃ y Sⁿ Fr.ᶜᵒ

p. 659.

+ 1797. Abril 3. Mtry
Borica á P. Martin de Landaeta.

Sobre qe se dió libertad á unos Indios presos en el pres.ᵒ de Sⁿ Diego. —

p. 659.

+ 1797. Abril 28. Mtry
Borica á P. Jo Mª Fernandez

Sobre la perdida del Sⁿ Carlos. — Sin interes.

p. 660.

+ 1797. Abril 29. Mtry
Borica á PP de la Purissima. Artesanos.

Pide, pr cumplir la orden del Virrey, qe se traslade

Jurisdiccⁿ de Sⁿ Diego, Monterrey, Sta Barbª y Sⁿ Frᶜᵒ

p. 659.

+ 1797. Abril 3. Mtry

Borica á P. [illegible] de Landaeta.

Sobre qe se d[illegible] dios presos en el presᵒ de Sⁿ Dieg[illegible]

+ 1797. Abril 28. Mtry

Borica á P. Jº Mª Fernandez

Sobre la perdida del Sⁿ Carlos. — Sin interes.

p. 660.

+ 1797. Abril 29. Mtry

Borica á PP de la Purissima. Artesanos.

Pide, pª cumplir la orden del Virrey, qe se traslade

immediat.te el maestro tejedor Henriquez á este presᵒ. - ó sinó qe se conformen á pagarle á él, 2ᵒ ʒ su salario de 12 rls diarios.

p. 660

+ 1797. Abril 29. Mon.y
Borica á P.P. de Misn. Sn. Capistᵒ.

Igual como el antr. sobre el artesᵒ. tejedor - qe lo guarden y paguen su salario - ó sino qe lo dejen retirarse al presᵒ de Sn. Diego

p. 661.

+ 1797. Mayo 2. Mon.y
Borica á P.P. de Sta Cruz.

Les trascribe la orden del Virrey Branciforte pa. la fundacn. de la villa de Branciforte la cual encarga á los P.P. de dar todos los auxilios pr. precio de arancel.

p. 662.

+ 1797. Mayo 2. Mtry.
Borica á P. Lasuen.

Le traslada las disposiciones del virrey Branciforte á respecto de la fundacion de la villa de Branciforte — (already described) —
p. 663.

+ 1797. Mayo 8. Mtry.
Borica á P. Migl. Rey

Avisa qe el ingeniero Cordoba irá mas tarde á definir los limites de Sn. Jose y la misn. de Sta Clara en presencia de los P. P. y vecinos del pueblo.
p. 664.

+ 1797. Junio 7. Mtry.
Borica á P. José Loriente. Sta Catalina

Le trascribe una orden al sargto José Ruiz al fin de qe este y el P. Loriente se consulten juntos sobre el mejor modo de establecer la misn. nueva de Sta. Catalina, de la cual se habia escusado Loriente por falta de medios.
p. 665.

o 1797. Junio 8. Mtry.
Borica á P. Lasuen. Consulta y carta grãl.

Muy R. P. Pres y dueño: Efectiv.te compadezco a vm en sus trabajos qe. solam.te se pueden sobrellevar pr. el alto fin á qe se dirijen. Animo y constancia qe Dios ha de ayudar como qe se interesa su gloria y la felicidad de tantas ovejas descarreadas.

Apruebo gustoso cuanto ha resuelto vm sobre destinos de religiosos a las nuevas fundaciones y mudanza de las ant.s mis.s Solo falta qe el R. P. Espi se le proporcione el viage de Jerusalen pa. cumplimto de sus deseos.

Mucho celebro qe el sitio señalado pr. la de Sn. Juan haya sido del gusto de Vm., me alegraré qe el de Sn. José tambien le cuadre.

A Juan de Dios se le despacharan mañana los tarantines y viveres pa. su escolta a fin de qe adelante las obras pa cuando Vmd llegue al parage.

Coloque Vmd a mi P. Magin adonde quiera el fin es qe se quede con salud, por la utilidad qe. produciran sus constantes trabajos.

Ma. Magna buena con Cosme y su padre: Josefita estubo 2 vezes sangrada por su maldita erisis; está mejor. La indita Clara ha pasado una fuerte tormenta, se confesó y santoleó — pero queda libre de peligro.

Por si nada supiere Vmd, ahi va esta gaceta; otras despacharé cuando las vuelvan del barco, si antes no llega pr. seguir á S. Migl.

Conservese Vm. sano: reciva espres. de toda mi familia y mande cuanto guste a su afmo. amo. y paisano q. S. M. B.

p. 666-7.

+1797. Junio 9. Monterrey

Borica á P. P. de Sn. Juan Capistrano.

Tejedor. – Ovejas.

Avisara al Virrey qe en la opinion de los P. P de la misn. no merece paga el maestro tejedor pr. la instruccn. qe dió á los neofitos.
"Siempre qe acomode á V. V. P. P dar las 500 borregas primales a 6 reales, y 30 padres á 9 – podran avisarle al Ponte."....

p. 667.

+ 1797. Junio 17. Mont. 7

Borica á P. Lasuen. Fundacion de misn de Sn. José. Sn. Juan Baut.a

Queda enterado de la fundacn. de la misn. de Sn. José en el sitio "Oroysom" - presentes algunos gentiles qe se mostraron muí placenteros - y bendiciendo el P. agua, el lugar y una cruz grande qe adoraron todos y se enarboló despues - qe inmediat.te cantó V. P. la létania de todos los santos, celebró el santo sacrificio de la misa, predicó á la tropa y indios cristianos, concluyendo con el te deum laudamus.

Dice qe en el sitio qe dejó señalado pr. la de Sn. Juan Baut.a hallaria ya fabricadas la Igl.a, casa pr. los P. P., tropa y cuerpo de guardias, activadas pr. el (cabo) Juan de Dios Ballesteros.

p. 668.

+ 1797. Junio 27. Mt. 7

Borica á Rafael Caballero.

Dice qe conviene en qe el y su hermano P. Ant.o se retiren á Mex.o - los alaba pr sus buenos servicios y dice qe los sostendrá en lo qe á el le toca.

pp. 690-70

o 1797. Junio 23. Mtrey

Borica á P. Pallas. Traslacn. de P. P.–

Mui Sr. mio: Por el ofo. de 27 de Mayo quedo enterado de haber dispuesto se traslade á essa misn. el R. P. Fr. Ricardo Tapeiro, ministro de la de Comandu: á esta al R. P. Jorge (Coaello) de la de Sn. Ferno; qe ocupe su hueco el R. P. Fr. Rafael Arbiña, y el curato de Sta Ana donde se hallaba se administre alternativte por los misions. de todos santos.

p. 670.

+ 1797. Junio 30. Mtry

Borica á P. Lasuen. Sn. Jn. Bautta

Queda enterado de la fundacion en Junio 24 de la misn. de Sn. Juan Bauta, bién y avisará al virrey de esto – y de la fundacn. de Sn. José.

p. 671

+ 1797. Julio 8. Montry
Borica á P. Lasuen

Pasaró el oficio correspdte al comdte de la fragata Concepcion pa qe se puedan retirar á Mexo. los P.P. Pascual Martinez de Arenaza, Fr.co Migl. Sanchez y José Ma. Fernandez - qe han obtenido sus licencias.

p. 671.

o 1797. Julio 20. Mtry.
Borica á Lasuen. Vicario castrense.

Incluyo a vmd una carta de nro amo. Rosset, junto con copia de la qe me escribe. - El titulo de vicario castrense deberá presentarse en gobno. pa. tomar razon y darla á vmd á reconocer; y por lo qe toca a poner en corrte la gracia de confirmar, es indispensable se pase la bula á dho prelado, y sino....

p. 672.

Julio 31.

Se demuestra satisfecho con la marcha de cosas en Sn. Miguel y es de opinion de qe la mucha gentilidad de allí no será peligrosa.

Devuelve la carta de Rosset qe concede á la Presidca. las facultades castrenses y á todos religiosos de la Na. Calia.

el derecho de administrar los sacramentos á la tropa.
Refiere en breve el resultado de la expedicion del cabo Amador en busca de cristianos huidos - en la qᵉ murieron 7 indios gentiles y 1 cristiano (already written enough about it)
p.p. 673-4.

+ 1797. Julio 31. Mtry
Borica á P. Lasuen

Queda enterado de qᵉ el dia 25 de Julio fundó la misⁿ de Sⁿ Migˡ con las formalidades acostumbradas etc etc -
p. 674

+ 1797. Agto 10. Mtry
Borica á Lasuen y á Pallas. Viruelas

Remite copia de las reglas (preventivas) establecidas pr el virrey contra la propagacion de las viruelas.
p. 675.

+ 1797. Agto 12. Mt-74

Borica á Lasuen. Abundante cosecha y modo de cosechar.

Siente la enfermedad del P. Ilario Torret - y le dará licencia de retiro si fuera necesario.

"Bendito Dios q. faltan viveres y sobren granos por esas misd.; por las de acá y pueblo sucede lo mismo. En la del Carmelo esta entrojada mas de 1700 fs. de cebada y 200 y tantas de chícharo. Actualmte. se hallan piscando el trigo - - - habiendo el P. Pujol logrado la limpia del grano con las palas y orquillas como en España, de modo q. se ahorran diariamte. en esta operacn. mas de 100 operarios o operarias."

Le manda muchos finos recuerdos de si y familia

p. 676.

+ 1797. Agto. 14. Mt-74

Borica al P. Manl. Frnz. Consulta con S. J.

Pide q. proponga los medios q. le parescan mas prudentes p.a recojer los Indios huidos de su misn. y pa. reducir la demas gentilidad de la Sierra, parientes de aquellos. q. el le ayudará en todo lo posible. ruega tambien q. asiste p. 677. en todo lo posible á la fundacn. de la nueva villa de Branciforte

⅄

+ 1797. Agto. 21. Mon.y
Borica á P. Manl. Frnz.

Dice qe le mandará en cuanto pueda, 3 hombres de la compa. pa. qe con los otros 3 de la escolta pueda salir á recojer cristianos huidos y reducir gentiles. Y le encarga de nuevo la suavidad y modo pacifico pe. con los Indios.

p. 677.

+ 1797. Set. 20. Mon.y
Borica á P. Rafael Caballero. Licencias á Indios. Retiro de los dos P.P. Caballeros.

Dice qe las estrechas ordenes del Virrey no le permiten conceder qe les acompañe un Indio á Mexo como ellos habian pedido.

Los alaba mucho por sus buenos servicios y desea qe pronto se restablezcan en Mexo. y les asegura su sincero afecto.

p. 678.

+ 1797. Set. 2. Mer.
Borica á P. Lasuen. Licencia de un P. loco.

Conviene en qe se retire á Mexo. el P. Anto. de la Concepcion quien segun declaracn de su compañero en la misn. de San Miguel, P. Buenava Sitjar, era loco.
p. 679.

+ Set. 20
Estoy creido qe el 8 del corrte se verificara la fundacion de Sn Fernando; solo nos faltará Sn Luis - á ellas con el mismo espiritu qe ha manifestado vmd en las 4 restantes. Que se puede decir á S. E., vr el Correo de qe haberse concluido la obra.
p. 680.

+ 1797. Set. 6. Montr
Borica á Pallas

Conviene en qe se retire el P. Ricardo Tejeiro á Mexo. por enfermo - y lo mismo a P. Juan Ma Salgado por debil y trastorno de cabeza.
p. 680.

+ 1797. Set. 6. Mry

Borica á P. Juan Ma. Salgado. Cuestion entre P.P.

Refiriendose á quejas de el sobre qe sus hermanos P.P. le hayan herido su honor dice el gobr.
Si considera V. R qe este se le haya marchitado y gustase se aclare su conducta, podrá ocurrir á sus Prelados, pues como tengo dicho en varias ocasiones no creo deber mesclarme en esta clase de asuntos.

p. 681.

+ 1797. Oct. 14. Mtry

Borica á P. Lasuen

Queda enterado qe el dia Set. 8 fundó la misn de Sn Fernando Rey de España.

p. 681

+ 1797. Oct. 14. Mtry

Borica á P. Vicente Fuster

Dice qe no le puede franquear un voluntario de los de Sn Diego pa. qe haga de carpintero, por causa

de la guerra y la escasez de soldados - - pero les mandará uno un poco entendido, en el caso de qe quieran pagarle 25 $ mensuales.

p. 682.

+ 1797. Oct. 15. Mtry.

Borica á P. P. de las mis. de la N. Cal.

Circular qe pide qe, como se supone haberse visto unos 16 embarcac. cerca de Sn. Diego, presten auxilio qe se les pida pr los comdtes de presss, escoltas ó comisionados de pueblos. Pide qe manden esta pr cordillera hasta Sn. Diego p. el P. Pdte. Lasuen.

p. 683.

+ 1797. Oct. 31. Mont.y

Borica á P. José Manl. de Martiarena.

Mayordomo de mis.n -

Dice qe no consiente qe Juan Ma. Pinto sea mayordomo porqe lo conoce bien por inutil y inobediente. Recomienda al (soldado licenciado) Vallesteros p. el puesto. y se alegra del adelanto en qe se hallan las fabricas.

p. 683.

+ 1797. Novre 9. Mtry.
Borica á P. Lasuen

Devuelve la lista de los misiones. de las 17 miss. de N.a Cal.a con su correspondte certific.n

p. 684

o 1797. Dic. 7. Mtry
Borica á Lasuen. Sta Catalina

... Por el oficio de V.R. de 13 de Novre ulto. quedo enterado de qe el 12 del mismo verificó la fundacion de la mis.n de Sta Catalina martir con las ceremonias y formalidades acostumbradas en el parage nombrado pr. los naturales Jaca-tobojol, con asistencia del R.P. Tomas Valdellon, y sargto. comte de la Frontera José Manl. Ruiz, cuya agradable noticia traslado con esta fha al Exmo Sr. Virrey

p. 684.

+1797. Dic. 7. Mtry

Borica á P. Lorente. Precauciones con Indios del Río Colorado.

Dice qe será atendido el mérito del los sargtos Amador y Ruiz qe mostraron en la fundacn de Sta Catalina.

No le parece bien por ahora las visitas qe el propone "a los del Río Colorado" - y es de opinion qe la Indiada se debe preparar antes pa. qe olviden las desavenencias pasadas. Dice "Es indispensable no perder de vista la destrucn de las dos mis.s con P.P., tropa y vecinos ocurrida el año 81. Conviene caminar con pies de plomo, y no esponer mas cortas partidas á qe sean sacrificadas, dando á los indios margen pa qe no nos teman. A cierto tiempo se ganará ~~tiempo~~ terreno....... á mas de qe pr. traer 4 ó 40 qe se pasen al Colorado, no debemos esponernos á perder 400 ó 500 ó mas qe se catequisarán con el favor de Dios en Sta. Catalina, adonde espero concurra mucha gentilidad. Padre mio, en las margenes del Colorado habitan 5 naciones bastante aguerridas, qe nos tienen poco afecto y componen cerca de 10 mil almas. Contraristeles vnd en un caso con 12, 15 ó 18 hombres.- Paciencia qe con el auxilio divino todo se andará!"—

Le dice qe su Prelado debe fijar el tiempo qe ha servido, qe el, Borica, no se puede meter en esto.

p. 685.

+ 1797. Dic. 9. Mtry

Borica á P. Lasuen. Misn. Sn. Luis Rey de Francia

Reconoce la poca fertilidad del terreno destinado pa. la nueva fundacn. de Sn. Luis Rey de Francia - pero insiste en qe. se adelante con ella, por la mucha Indiada de bella indole y deseosa de bautizarse - y cree qe. una vez fundada muchas de las presentes dificultades tornarán á ser no tan grandes como parecen ahora qe. como habia sucedido por esperiencia ya con otras fundacs.

p. 687.

+ 1797. Dic. 11. Mtry

Borica á P. Mariano Toldí

Dice qe. dará los ordenes corresponda. al comdte. de Sn. Diego pa. aprender ~~y castigar~~ al Indio Luis y su compano., ambos malhechores.

p. 689.

+ 1797. Dic. 27. Mtry

Borica á P. Valdellon. Communicacion con el Rio Colorado.

Le encarque cuidar mucho de hacer cultivar toda la tierra posible con granos etc — y de cuidar mucho del aumento de todos los ganados y caballos pa poder así socorrer al nuevo establecimto q se intente á formar en las margenes del Rio Colorado.

p. 689-90.

+ 1797. Dic. 28. Mtry

Borica á los P. P. de la Purissima.

Sobre caballada - sin interes.

p. 691.

+ 1797. Dic. 28. Mtry

Borica á P. Gregorio Fernz.

Lo mismo - orden al comdte de la escolta pa qe mantenga la caballada cerca (de la misn) á causa de ser tiempo de guerra.

p. 691.

203.

+ 1798. En.° 2. Mtry
Borica á los P. P. de Sta. Clara.

Aprueba las elecciones de Alcaldes y regidores, hechas pr. los Neofitos de Sta. Clara.

p. 692.

+ 1798. En.° 8. Mtry –
Borica á los P. P. de la Soledad y á los P. P. de Sn. Anto.

Aprueba en dos of.os las elecs. de alcaldes etc pa. Neofitos.

p. 692.

+ 1798. En.° 11. Mtry
Borica á los P. P. de Sta. Barb.ra

Aprobacion de elecs. de alcaldes etc

p. 692.

+ 1798. En. 27. Mtry.
Borica á P. P. de Sn. Luis Obispo

Aprobacion de elecs.—
fs. 692.

+ 1798. En. 27. Mtry.
Borica á P. P. de la Purissima.

Aprobacion de elecs.—
fs. 692.

+ 1798. En. 16. Mtry.
Borica á P. Ant. Fernandez.

Le pide informes sobre los neofitos y el estado de cosechas, molino y otras obras.—
fs. 693.

+1798. En. 31. Mtry

Borica á. P. Xavier Urias. Insulto á P.P.

Advertirá al comdte de la escolta qe debe respetar a los P.P. Este habia sido algo insolente. Le pide qe le dispense si las caballadas incomodan algo á la mision pero qe por motivo de la guerra con los Ingleses la debe tener cerca de ella. —

p. 693.-4.

+1798. Feb. 27. Mtry

Borica á P. Lasuen. Indios. San Luis Rey

Celebra las abundantes cosechas y dice "La base pa tener contentos á los Neofitos es llenarles la barriga á satisfaccn y pa poderlo hacer es preciso sembrar mucho porqe con poco se alza poco.

Celebra tambien la idea de Lasuen de ir en la primavera á Sn Luis pa acelerar los preparativos de la fundacn y encuentra buena la idea del P. Pdte de hacer la misn de adobes y techada con tules.

Tiene mucha ansia de ver acabada esta ulta fundacn, pa qe el P. Pdte pueda recorrer las demas misiones y llenar á todos ntros del espiritu qe le anima en favor de neofitos y gentiles. — p. 695.

+ 1798. Feb. 27. Mtry

Borica á P. Cayº. Pallas.

Le ruega qe mande á Sta Catalina, como fundadores, unas 15 ó 20 familias de las misst qe tengan Neofitos de los terrenos circumvecinos á aquel sitio.

p. 696-7.

+ 1798. Feb. 27. Mtry

Borica á P. Migl. Lopez.

Siente la indisposicn del P. Loriente y espera qe pronto se restablesca. Contestará mas tarde y tomados mas informes, sobre el asunto del Rancho del Valle de Sn Rafael.—

p. 697.

+ 1798. Feb. 27 Mtry

Borica á P. Tomas Valdellon. Peones. Cosecha de temporales. Indios.

Dice qe tomará pasos pa. qe la misn tenga peones pa. la agricultura. Le aconseja, como no tiene tierras

propias pa. el riego, qe siembre en todas estacs. en las de "temporalera" — pa. observar cual es la mejor.
Aprueba su modo de tratar á los Indios.
p. 698.

+ 1798. Marzo 3. Mtry.
Borica á P. Isidro Barcenilla. Atraso de la mision? -

Queda enterado del estado de atraso en qe se encuentra la mision y dará orden al comdte. de su escolta qe facilite un soldado pa. qe ayude recojer el ganado. — Esta persuadido de qe el P. Pdte. tomará providencs. en alivio de ellos, los P.P. de esta misn.
p. 699. -

o 1798. Marzo 4. Mtry.
Borica á P.P. de la misn. de Sta Cruz.
Persecucion de Indios huidos. —

Mi. Rd. Pe. y dueño: Este Indas se ofrece a llevar á la misn. todos o la mayor parte de los huidos siempre qe se le faciliten 8 ó diez Indios de los qe señale.

Si Vms se los franquean, ahora es el bello tiempo pa. cogerlos juntos. Yo me hago cargo de gratificarle segun obrase: y para hacerlo con proporcion se han de servir Vmds darme noticia de los qe recoja con distincion de los de 15 años pa. arriba, y de esta edad pa. abajo.

Le he advertido prevenga á los qe recoja qe no seran castigados y qe si tienen alga. pretencion de irse á Sn. Juan me lo haran presente --- porqe tengo entendido son enemigos unos con otros, y se qe su tierra esta muy inmediata á esta misn.

En el entretanto llega este caso y pa. qe permanescan, saben Vms muy bien el modo de tratarlos y de irlos uniendo en amistad por casamtos. y otros medios con los existentes.

p. 699-700.

+ 1798. Marzo 26. Monty.

Borica á P. Lasuen. San Luis Rey de Francia. Aumento de la misn. de Sn. Diego. Correos. Rancho Rl.-

Apruebo mucho la idea del P. Pdte de ir en propia persona á poner los primeros cimientos pa. la misn. de San Luis Rey de Frcia. y dice qe Dios hará de lo suyo pa. los neofitos y saca en compara-

cion á Sn Diego, qe se creyó no poder jamas subsistir - y sin embargo en el año ultº dice se bautizaron adultos gentiles, hijos de estos y parientes de aquellos, 512.

Se queja de perdidas de cartas en los correos y dice qe celará mucho sobre ellos y "pobre de quien obre con malicia".

Dice qe concluyó por ahora no establecer el rancho Rl porqe las misª no comprarian nada - y los presºs reciben lo suyo de las misª - esperará qe el pais tome mas incremento.

p. p. 700-1.

+ 1798. Mzº. 26. Mtry (Sn Borja)
Borica á P. Melchor Pons. - y P. Espi.

Le agradece otra vez el trato qe recibió (en (Sn Borja) en su viage a Mtry. Dice qe el año pasado vino un mozo con higos y pasas de Sn Borja y qe le fue bien y cree si los P. P. hiciesen lo mismo y hasta con caldos, mandando estos articulos á Sn Diego, Sta Barbª y Monterey, harian buenas ventas.

Desea una libra de semilla de algodon pr. propagarlo en el pais - y un poco Yerba del Indio - por lo ultº le seria muii agradecido. — p. p. 701-2.

+ 1798. Marzo 30. Mtry

Borica á P.P. de la Soledad. Cuestion de formalidad con el gobno.—

Refiriendo-se á haber los P.P. depuesto un alcalde pr. mal comportamto. y puesto en su lugar un otro dice el gobr. "Para qe la Rl. Jurisdiccn. quedará ilesa me parece qe antes de tomar V.V.P.P. tal determinacn. hubiera sido mejor qe quedando el Anto. de Padua preso, hubiesen dado cuenta al gobno. del caso y propuesto el sujeto qe conceptuasen propio pa. substituirle, cuya contestacn. seria siempre arreglada á las cristianas mias de vmds.—

p. 702.

+ 1798. Abril 2. Mtry.

Borica á P. Manl. Martiarena.— Adelantos de la misn. y mayordomo

Celebra qe en tan poco tiempo de existencia ya tenga la mision hechos muchos adelantos en siembras, etc.— y bautizado 139 gentiles. — y les facilitará, aunqe sea contra toda regla militar, un soldado pr. qe haga de mayordomo de la mision, pero solo "hasta qe se abre la cosecha del maiz.

p. 703.

+ 1798. Abril 12. Mont.y

Borica á P.P. de la misn. de Sto Tomas. —
Condiciones pa. tener ganado en valle Sn Rafael.

Dice qe, en contestacion al oficio de ellos, - pueden tener ganado maior de la misn. en el valle de Sn. Rafael bajo las sigtes condic.s

1° deben poner, á fuera de los Indios, 3 hombres de razon pa. cuidar el ganado —

2) tratar los gentiles con amor etc. -

3) Deben dar el ganado al precio del arancel qe gobierna en la antª. Calª. - : un novillo de tres años arriba, de Pastoria = 4 pesos. — Vaca ó buey del rodeo 5$. — Vaca chichigua seco $. — Buey domado al yugo 6$. — Novillo ó ternera de año - 2$. — Buey sancho de carga, 6$ 2 rls — Arroba de sebo frito 2$ — Manteca
 arroba 3$ —

4). Si el Rey necesita del Valle, la misn. debe (la misn.) sacar el ganado etc. —

p. 704-5

+ 1798. Abril 12. Mt.y

Borica á P. Migl. Lopez.

Sin interes — sobre el mismo asto anterior.

p. 705.

+ 1798. Abril 12. Mnt.y

Borica á P. Loriente. Licencia

Dice qe le es mui sensible el quererse retirar y le convide á qe espere algo mas - ó si no qe se venga a su casa qe lo cuidará. —

p. 706.

+ 1798. Abril 13. Mnt.y

Borica á P. Mariano Paydy. (Caracter de India)

Hablando de una tal Clara, (probablemte una India) dice: " Clara manifiestā el caracter de su nacion - poco á poco se va suavizando, pero jamas será cosa de provecho. Aun asi la quiere mi muger tanto, qe si llega el caso de dejarla, habra lloro. Poco se aplica á coser; de lo qe sirve es de trafaguear dentro la casa, barrer, hacer camas, servir la mesa &.

p. 707.

+ 1798. Abril 18. Mtry
Borica á P. Lasuen

Espera qe pronto irá á fundar á Sn. Luis Rey de Francia.
p. 707-8.

+ 1798. Mayo 2. Mtry
Borica á P. Lasuen. Sn. Luis Rey

Siente mucho la indisposicion del P. - Dice qe los P.P. y Neofitos sufren (en Sn. Luis Rey) mucho de una epidemia catarral. - Aprueba las siembras y las casas interinas qe mandó hacer Lasuen en el paraje señalado pa. la fundacn. de Sn. Luis Rey.
p. 708-9.

+ 1798. Mayo. 3. Mtry
Borica á P. José Viader. - Cáñamo

Le mande con el cabo Vallejo tres arrobas de cáñamo pa. qe haga algun ensaye de mandarlo hilar y tejer á ver lo qe sale.
p. 709

+ 1798. Mayo 28. Mon.y — Quarentena. Nombram.to de P.P.
Borica á P. Lasuen. - Catarrho epidemico.

Se alegra de qe ha sanado Lasuen. Dice qe el Borica y toda su familia han sufrido de un fuerte catarro y toda la gente de Carmelo y Sn. Juan.

Considera qe el P. esté animando á los P.P. Peyri y Faura á vencer los obstaculos qe presenta la nueva fundacn (de Sn. Luis)

"Nadie como Vmd. conoce lo qe conviene á cada mision y pa. lo qe es bueno cada religioso. Apruebo los destinos propietarios y interinos dados á los 8 ultimamte venidos. Si he exigido el qe se me diparte. es qe creo qe assi lo mandan las leyes y el reglamto sobre cuya observancia andan las cosas muy delicadas en el dia."

Se queja de qe las providencias del virrey contra la viruela han sido eludidos por los religiosos qe no han querido guardar su cuarentena y bajo cuerda lo hace responsable á Lasuen si se llegára á propagar essa enfermedad.

p. 710-11.

+ 1798. Junio 4. Mon^y
Borica á Pallas.

Acusa recibo de los Inventarios de mis^s. de la B^a. Cal^a - para el año de 97.
p. 711.

+ 1798. Junio 4. Mon^y
Borica á P.P. de S^to Tomas. - Ganado de la mis^n de Sto. Tomas en el valle de S^n Rafael.

Lo mismo como pag. 211. -
p. 711-12.

+ 1798. Junio 4. Mon^y
Borica á P. Mariano Yoldy. (Sn Diego)
Escoltas. Indios.

Ha prevenido al comdte de S^n Diego pa qe dé orden al comdte de la escolta de la mis^n. qe ponga dos soldados á disposicion de los P.P. pa acompañarlos en sus quehaceres. - Tambien mandó aprender á unos 3 gentiles malhechores y llevar al presa y á ser castigados.

y al comdte de Sn Vicente le dará orden qe tenga al gentil Iaña ó Chalequito á su disposicn.—
Le aconseje qe no se acobarde con los Indios— qe son despreciables, siempre qe uno vigile bien sus miras etc.—

p. 712–13.

+1798. Junio 4. Mtry.
Borica á P. Melchor Ponz.
Correo. Vinos y aguardientes. - frutas secas. - Costumbres.

Dice qe se habran perdido unas cartas del P. y qe "No digo yo á los mintros evangelcos, pero ni al Indio mas miserable he dejado de responder desde qe me hallo en la Provca."
Le aconseja qe mande aguardte de uba bueno á 8 rls quartillo y higos y pasas a 2½ rls libra, qe se podrian muí bien vender 6 ó 8 quintaleños de aguardte y 6 ó ochos cargas de frutas.

p. 714.

Dice tambien: "La familia toda esta buena a excepcion de Ma Magdalena qe tiene algs garrapatas, pero no de cuidado". Y dice tambien "Memorias al P. Espi y cantele aquello de 'hasta el gallo'."—

p. 714.

+ 1798. Junio 4. Mry

Borica á P. Migl. Lopez. Caballos. con P.P. Politica

Dice qe por ahora no conviene aumentar la cria de caballos, sino mas tarde cuando haya pueblo y presº. - Dice qe el Rey nunca pedirá el valle de Sn Rafael y concluye " Ya están vms servidos. Quieren otra cosa? pedir - pero en la materia se pone punto redondo. - Contestacion sencilla de oficio."

p. 714 - 5.

+ 1798. Junio 4. Mry

Borica á P. José Lorente. Su licencia. Rafael Sn.

Espera qe que los P.P. quedarán satisfechos con el arreglo del valle de Sn Rafael.

Le adjunta pasaporte de retiro y dice " Me es dolorosísimo su retiro tanto pr. la falta qe hace en esa frontera, como pr. lo ql pierde en su carrera de premios justamte señaladas á los mintros de misª. -

p. 715.

+ 1798. Junio 4. Mtry
Borica á P. Pallas.

Conviene en qe se retire el P. Loriente.
p. 718.

o 1798. Julio 12. Mtry
Borica á P. Lasuen. Fundacn de Sn Luis Rey.

Mui Sr mio. Quedo enterado de qe en el mismo dia 13 de Junio antr, fundó la misn. de Sn. Luis Rey de Fr.cia con las solemnids acostumbradas, en el paraje llamado por los naturales "Tacayume" y pr nuestros primeros descubridores Sn Juan Capistrano.... con asistn del comdte de presso. capitan Dn Antº Grajeda y los R.R. P.P. Predicadores Appcos Fr. Juan Norberto de Santiago, ministro de Sn Juan y Fr Antº. Peyri, destinado á la nueva, habiendo concurrido mucha gentilidad de todas edades y sexos y presentado voluntarte 54 parvulos pr qe se les suministrase el Sto Bautismo, lo qe se ejecutó con gusto y contento gral, quedando en instruccn siete mozos adultos y 12 mozas....

p. 717.

+ 1798. Julio 12. Mon.y

Borica á P. Lasuen. Eulogios. Rancho de Sn Franzisquito. Víveres.

Le eulogia mucho, á el y los P.P. por haber concluido la fundacn. de Sn Luis. Dice qe el P. Faura debe ir al rancho de Sn Francisquito pr descansar y curarse; y qe Sn Juan Capistrº; la misn. ayudará á la de Sn Luis con semillas.

p. 719.

+ 1798. Agto 3. Mt.y

Borica á P. P. de Sn Carlos. Neofitos huidos.

Dará orden al comdte de la escolta de Sn Juan Bautª pa. qe mande prender unos Neofitos ausentes muchos años en Calendarrue - y los prometió el perdon de los P.P.

p. 719.

+ 1798. Set. Mt.ry

Borica á P. Pallas. – Cambio de Presidencia.

Queda enterado de que cesó de ser P.e Pdte, y qe su sucesor es el P. Vizte Belda. Le dará su licenzia lo qe se le venga la noticia oficial y siente mucho qe se retire.

p. 721.

+ 1798. Set. 1. Mt.ry

Borica á P. Loriente

Le manda sus certific.s de años de servicio cuatrifolicadas y le desea buen viaje.

p. 721.

+ 1798. Ag.to 21. Mt.ry

Borica á Isidoro Barcenilla.

Lo elogia por su buen manejo. –

p. 722

1798. Agto (21) (Mtry.)
Borica á P. Magin Catalá. — Sin interes
p. 722.

+ 1798. Set 6. Mtry
Borica á P. José Espi

Le dice qe no puede suspender la direccn de una causa militar ya enviada al Virey - como lo pidió el P. con la del soldado Faustino Osequera.
p. 723.

+ 1798. Set. 21. Mtry
Borica á P. Manl Fernandez.
Firma de P.P. Rancho pa la misn

Pide qe las communics de los P.P. sean firmados pr los dos qe hay en la misn, y no por uno solo.
Les da licencia pa poner un rancho de ganado mayor en el peraje llamado "outos". —
p. 725.

+ 1798. Set. 24. Mtry
Borica á P. Isidro Barcenilla.

Siente mucho los desordenes q. se han permitido unos soldados con las Indias neofitas, y dice q. apesar de las providens. fuertes q. ha tomado no puede conseguir q. cesan estos.

p. 726.

+ 1798. Set. 28. Mtry
Borica á P. Lasuen. Los Indios de misn. San Luis Rey de Francia discontentos con P. José Panella.

Le trascribe un informe del comdte. de Sn. Diego, Grajeda, informandole al gobr. q. los Indios de Sn. Luis Rey á causa de su gran discontento con el duro trato q. recibian del P. José Panella, y por haberse ausentado á los baños de Sn. Jn. Capistrano el P. Juan Martinez á quien lo querian mucho, habian intentado levantarse.

Pero el comdte. habia interrogado á los capitanejos y q. estos le habian dicho q. lo unico q. querian era deshacerse del P. Panella, cuyo tratamto. era tan distincto del de Martinez y los demas P.P. q. los habian governado.— Y q. habiendoseles prometido q. Martinez se vol-

veria y qe Panella se retiraria; qe asi lo habia prometido el P. Pdte se habrán sosegado completamte.

Pide el gobr. qe el P. Pdte retire á Panella. —

p. 728.

+ 1798. Oct. 1. Mtry

Borica á Lasuen.

Conviene en qe se de licencia de retiro al P. José Miguel de Sta Barbo.

p. 729.

+ 1798. Oct. 10. Mtry

Borica á P. Lasuen. Aviso de elecc.s de justiciales.

Ruega y encarga al P. Pdte qe dicte providencs. pe. qe los mis.s cumplen con la orden del Virey de dar cuenta al gobno. de las elecciones de justiciales (alcaldes y regidores de Neofitos) — y conviene en la licen-

p. 730.

cia de retiro dada al P. Martin de Landäeta — de la misn. de Sn. Fr.co

+ 1798. Oct. 21. Mtry.

Borica á P. Lasuen.

Conviene con el retiro del P. Manl. Fernandez.

p. 730.

+ 1798. Oct. 27.

Borica á P. Antº Lazaro. — José Estudillo

Queda enterado de que el se ha quedado en lugar del P. Melchor Ponz.

"Nada tengo qe decir sobre el espendio de los frutos de essa misn., encargada á Dn. José Estudillo. —

p. 731.

+ 1798. Oct. 27. Mtry

Borica á P. Melchor Pons.

Sin interes. — p. 732. —

+ 1798. Oct. 27. Mtry

Borica á P. Jorge Coelho. Licencia

Le dice qe aunqe haya ya cumplido sus diez años de misionero no está en su poder de concederle su lienzia sin la anterior aprobacn de su Prelado. —

p. 733. —

+ 1798. Oct. 27. Mtry

Borica á P. Lasuen

Devuelve las listas de misioneros con la correspondte certificacn.

p. 734.

+ 1798. Oct. 29. Mtry

Borica á P. Isidoro de Barcenilla.

Sin interes —

p. 734.

o 1798. Oct. 29. Mtry

Borica (papeles P.P. de Sn. José) - Mayordomo

Pasa orden al comdte. de la escolta pa. qe. releve de todo servicio al soldado Hermenejildo Bojorques, siempre qe. se avenga á ayudar á la mision en los trabajos del campo.

Sp. 135.

+ 1798. Nov. 12. Mtry

Borica á P. Domingo Carranza. Disposics. en artezanos

Dice qe. habiendo franqueado á la misn. un herrero y albañil gratis por un año, le parece justo qe. el ulto. ayude ahora á los pobladores en sus obras de albañilería, presas - y en la del molino. Pide qe. se entienda con el comdte. en el asunto.

Sp. 135.

+ 1798. Nov. 29. Mtry

Borica á P. Pdte. Lasuén. - P. Pdte. nuevo.

Queda enterado de qe. el P. Vicente Belda, qe. fue de

la misn. de Rosario, fue nombrado Presidente de todas misns. administradas pr. los P.P. Dominicos - y qe. se colocó en su lugar a P. Juan Rivas. —

Sh. 736.

° 1798. Nov. 29. Mt. y

Borica á P. Victe. Belda. Padre Presidte. nuevo pa. Baja Califa.

... Con las apa. de V. P. de 29 de Oct. ultº. he recibido constancia de habersele intimado la patente de vicario Provincial y Presidte. de las misns. de Ba. Cala., y retiro del M.R.P. Pr. Fr. Cayetano Pallas...

Sh. 736.

(y da licencia de retiro a P. Cayetano Pallas.—

+ 1798. Dic. 7. Mt. y

Borica á P. José Panella. - Alboroto de Indios. Obligacs. de Capellanes.

Dice qe. no cree qe. jamas dará motivo pr. qe haya alboroto entre unos Indios tan altivos qe. tanto trabajo han dado pa. poner los en el estado de sociedad en qe hoy se hallan. — Le adjunta una copia de las obliga-

ciones de los capellanes de presᵒˢ y dice "Spre qᵉ V. R. se arregle á ellas, habra paz y sosiego entre sus feligreses."

p. 137.

+ 1798. Dic. 22. Mtᵣʸ
Borica á P. José de la Cruz.

Despues de ser informado pr. el comdte. del presᵒ. sobre el robo qᵉ se supone hizo el Raymundo el Californio, tomará sus provids.

p. 138.

+ 1798 Dic. 27. Mtᵣʸ
Borica á P. P. de Sⁿ Juan Capistrano.

Cuentas de un artesano; sin interes –

p. 139.

+ 1798. Dic. 28. Mtrey
Borica á P. Vic. Belda

Conviene en qe se de licencia á P. Tomas Marin, habiendo servido sus 10 años de mtro. –
p. 739.

+ 1799. En. 6. Mtrey
Borica á P. P. de Sn Carlos.

Aprueba las elecs. de justiciales.
p. 740.

+ 1799. Enº 1. Mtrey.
Borica á P. P de Sn Luis – y á los de Sn Antº.

Lo mismo.
En. 8 Lo mismo á los de la Soledad
En. 15. " " " " " Sta Cruz
En 1º " " " " " Buenava, Sta Barba, y Sn Gabriel.
Enº 4 á los de la Purisima Concepcion y
En 20 a los de Sn Diego. – p. 740. –

+ 1799. En. 22. Mtry
Borica á P. P. de Sta. Cruz.—

Encarga qe no hagan trabajar á los Indios demasiado en la compostura de los edificios de la misn.
p. 741.

+ 1799. En. 31. Mtry
Borica á P. Victe Belda.—

Conviene que se retire el P. Jorge Coello — habiendo servido sus 10 años.
p. 741.

+ 1799. Feb. 11. Mtry
Borica á P. José Espi.

Mandará remitir pr. el oficial habilitado toda la greda y toza posible pa. la loseria.
No le parece bueno qe hagan batan, por ser obra costosa y complicada.
Manda á Raymundo (el calif.o) pa. la mision bien amonestado. p. 742.

+ 1799. Marzo 4. Mtry

Borica á P. P. de Sn Fco

Se les participo la aprobacn de las elecc s. pr a justiciales. p. 743.

+ 1799. Mzo. 5. Mtry

Borica á P. Mariano Payeras.

Recomienda caridad con los Indios. --
p. 744-5.

+ 1799. Mzo 8. Mtry

Borica á P. Miguel Abad. Excesos de tropa.

Hará cargo de oficio al comdte de la frontera sobre cartas extraviadas y los excesos cometidos pr. la tropa en viña, milpas y casa de solteras de la misn --
p. 745.

+ 1799. Marzo 8. MtrY

Borica á P. Melchor Pons. San Borja.

Sin interes — p. 746.

+ 1799 Marzo 8. MtrY

Borica á P. Timor. Espendio de frutos.

Precio de mulas.

Dice qe puede hacer como mas le guste y acomode á la mision pa. el espendio de sus frutos — el contribuirá con lo qe puede pa. qe sea con toda ventaja posible. — "Le ofrece mulas y machos "domaderos" de 3 años pa. arriba en 16$ y 14$ respectivte. —
p. 747.

+ 1799. Marzo 9. MtrY

Borica á P. Miguel Lopez.

Sin interes — p. 748.

+ 1799 Marzo 9. MtrY

Borica á P. Mariano Fernandez

Sin interes

p. 748-9.

+ 1799. Marzo 9. Mt.ry
Borica á P. Antº Lazaro (Sn Fernando)
Sin interes.

p. 749.

" "

+ 1799. Marzo 9. Mt.ry
Borica á P. José Espi. Trato de Indios.
Comercio con frutas secas, aceite, y aguardte.
Bromas.

Se alegre qe esta tan sano y bueno.
Dice qe se les debe llenar la barriga á los Indios pr. no acabar con ellos." Si no hay con qe mantener bien mas qe 20, vale mas tener á estos solos qe a 40 muertos de hambre.
Dice qe Estudillo cuidará de la venta de las cinco cargas de higos, las 2 tinajas de aguardte qe contienen 140 quintalejos, y los 31 quintalejos de aceyte y la amasita de aceitunas.
Dice qe " Pocos consumo hay aqui de aceyte y aceitunas, porqe todos son unos pobres pelados qe el real qe pillan lo emplean en el licor qe mas raspa " y qe se podrá vender el aceite á 6 rls. 99ns. - y las aceitunas á 3 rls libra. Dice qe Estudillo en fin dará salida a todo cuanto remitan. — Dice: Mo. Magda.

y su hija se han reido mucho con las espresiones de las cartas de vm̃a á quien segun ellas le consideran con mas barriga qᵉ un jubilado.

p. 749-51.

+ 1799. Marzo 12. Mtry.

Borica á P. P. de Sta Cruz. - Castigo de Indios.

Les dice qᵉ cuando quieren se castigue un Indio de una manera mas fuerte que la qᵉ se puede aplicar en la mision, qᵉ lo avisen y lo mandará hacer.

p. 751.

+ 1799. Marzo 16. Mtry.

Borica á P. Isidro Barcenilla.

Sin interes.

p. 752.

1799. Marzo 20. Mtry
Borica á P.P. de Sn Carlos
Sobre unos Indios huidos. –
p. 152.

+ 1799. Abril 4. Mtry
Borica á P.P. de Sn Antº Indios "Tulares".

Dice qe no conviene de ningun modo mandar Neofitos ni tropa á los Tulares en solicitud del Indio huido Agustin, por ser muchisimos los Gentiles y esponerse á una pelea fuerte qe atrasaria demasiadamte la conquista espiritual.
p. 153.

+ 1799. Abril 6. Mtry
Borica á P.P. de Sn Carlos. Indios huidos.

Dió orden al sargto Macario Castro pa qe con unos Indios juiciosos escojidos pr los P.P. se dirije en busca de unos 9 Neofitos huidos.
p. 153.

+ 1799. Abl 9. Mtry
Borica á P. Marcelino Cipres.
Sin interés

p. 154.

+ 1799. Abl. 12 Mtry
Borica á P. Mariano (Soloy). Ordenes al comdte de Sn Diego

Dará orden al comdte de Sn Diego pa qe castigue los excesos cometidos por la tropa en la misn - y tambien pa qe observe escrupulosamte sus providencs de Borica, sobre aprender y castigar á Indios cristianos y gentiles qe hagan daño. - y qe la caballada de la tropa no pastée en parajes qe se necesiten pa bienes de los Indios.

p. 155

+ 1799 Abl 12 Mtry
Borica á P. Victe Belda

Recibió inventarios de las misns de Antª. Calª pa 98.
p. 155

o 1799. Abl. 12. Mry

Borica á. P. Mariano (Solor.

Discontento del gobr.

M. R. P. y dueño: Va en esta ocasion una buena bula al comte. de Sn. Diego. Quisiera estar en todas partes pa. qe las cosas anduviesen derechas, pero es imposible. Siento las desazones qe Vmd padece: no son menores las mias, pues me han obligado á pedir á S. E. me seque de aqui de cualesquiera modo. Quiero las cosas perfectas y no lo puedo lograr por qe no puedo imprimir en algs. de mis subalternos el espiritu qe me anima pr el mejor servicio de Dios y del Rey.

p. 755.

o 1799. Abril 18. Mry

Borica á P. P. de Sn. Antonio. — Evita de alborotar los Indios

No hay necesidad de dar parte de la huida de uno dos o tres Indios, cuando se sabe se han alejado e introducido en la gentilidad, porqe a esta jamas pienso á alborotar pr las razones qe tengo dichas . . .

p. 756.

+ 1799. Abl. 18. Mtry

Borica á P. Melchor Pons. - Comercio con arrieros

Da aviso haber recibido vino, aguardiente, aceitunas por el arriero Castro - y remite por el retorno de el varias cosas pa. el P. Espin

" Vamos á lo qe. vino de venta.
Entregó Castro á Estudillo con intervencion del alfz. Carillo pr. cuenta de esa mis.n 958 q.llos de aguardte. y 33 arrobas 17 libras de higos, - y en Sta. Barb.a á Goycoechea 145 q.llos de aguardte. . . . Se le irá dando salida y a la fruta y se cobrará á Goycoechea lo qe. recibió a razon de 8½ rls. qq.llo - y se remitirá libranza contra Mex.co." -

Tiene una relacion de cuentas pr. el P. Espin de Sta. Gertrudis por cosas mandadas pr. el con Castro.

" Pa. no duplicar entidades despacho al P. Espin copia de esta carta, pa. qe. sepa qe. tiene bueno su mision cuanto se le entregó a Estudillo y Goycoechea pr. Castro.

p. 455-7.

+ 1799. Abl. 18. Mtry
Borica á P. José Espin.

Manda copia de la anterior y dice qe "la venta va larguito, pero se venderá".
p. 757.

+ 1799. Mayo 13. Mtry
Borica á P.P. de Sta Cruz.

Sobre venta de ganados de la mision pr. los mayordomos
p. 758.

+ 1799. Mayo. 20. Mtry
Borica á P. Migl. Lopez

Queda informado de las buenas tierras qe tiene esa mision pa. siembras y del adelanto de la reducc.n de la gentilidad vecina.
p. 758.

+ 1799. Mayo 15. Mtry

Borica a P. P. de Sn. Juan Bautista. Huidos de Indios.

Hara buscar unos Indios huidos y dice " Ellos pr. lo general son de tal condicion qe. sin motivo alguno se van á sus antiguas querencias: es preciso paciencia é irlos sobrellevando pa. lograr el fruto de la conquista.

p. 759.

+ 1799. Mayo 29. Mtry

Borica á P. Melchor Pons. Viaje del arriero Castro

Cuentas sobre las remesas hechas con el arriero Castro y qe. este salió (p. 759-60.) el 14 de Abril de Mtry pa. Sn. Borja.

p. 759.

+ 1799. Mayo 29. Mtry

Borica á P. Je. Espin. — Vida de P. P.

Dice "tanto Vm. como el P. Melchor se pasan mui buenos ratos cuando se hallan juntos, y desechan los malos qe. les causan sus Neofitos. hacen mui bien.
p. 760.

+ 1799. Mayo 31. Mon.y
Borica á P. P. de la Soledad

Dispone qe se proceda con mucha cautela á recoger unos Indios huidos.
p. 761.

+ 1799. Junio 6. Mon.y
Borica á P. P. de Sn. Juan
Sin interes   p. 762.

+ 1799. Junio 10. Mon.y
Borica á P. P. de la Purissima.

Disposic.s pa tomar unos Indios huidos.
p. 762.

+ 1799. Junio 10. Mon.y
Borica á P. Antº Frndz. Osos. Viveras

Permite qe los soldados de la escolta salgan voluntariamte á matar osos y cree qe una cria de

marranos acabaria con las viboras

p. 763.

+ 1799. Julio 3. Mry

Borica á P.P. de Sn. José

Sin interes.

p. 763.-4

+ 1799. Julio 22

Borica á P. P. de Sn. Juan.

Recogimto. de Indios huidos.

Dice qe el gobno. solo intervendria en el recogimto. de fugitivos cuando se han ido á rancherias sospechosas como peligrosas - ó á terrenos donde pueden ser defendidos pr. los gentiles. - Cuando no existen estas dificultades pueden los P.P. hacerlos recoger por Indios - y sin necesidad de avisar al gobno.

p. 764.

+1799. Agto. 22.

Borica á P. Fermin Fr.co de Lasuen.

P. P. licenciados.

Conviene en las licencias á los P. P. José de la Cruz Espi, Miguel Gilibert, Agustin Moreno y Benito Catala

p. 764

+1799. Set. 14 Mo.ry

Borica á P. Lasuen.

Devuelve oficio—

p 765.

Set. 19.-

Se despide de Lasuen.

Le trascribe la licencia concedida á su favor pr el Virrey - de 8 meses, pa irse á Mex.o y dice qe despues de haber recibido noticia de su embarqe para Sn Blas, debe reconocer á Arillaga como encargado interino del gob.no de la Prov.a

Repite su amistad pr Lasuen y P.P. subditos.

p. 765.

+ 1799. Set. 28 Mtry
Borica á P. P. de Sn. Jose.

Substituye al soldado Frco Soto en las funct. del soldado Hermenegildo Bojorques — como mayordomo de la misn.

p. 766.

+ 1799. Nov. 27. Sn. Diego.
Borica á P. P. de Sn. Juan Capo.

Les ruega qe retengan 1/3 del sueldo del maestro albañil Isidro Aguilar, director de la obra de la Iglesia pr. pagar sus deudas.

p. 767.

o 1799. Dic. 9. Mtry
Borica á P. Lasuen. Bautismo por lego —

Paso a manos de V. P. el oficio del comdte de Sn. Frco Dn. José Arguello, junto con los dos de P. P. José Viña y José Viader qe tratan de 2 bautismos hechos pr Rafael Gomez, sirviente del vecino Larios á madre

e hija, gentiles, pa qe en su vista se sirva tomar la provida qe estime justa.

p. 767.

+ 1799. En. 6. (1800.)
Borica á P. P. de Sn Gabriel

Aprueba las elecc.s de justiciales, - alcaldes etc -

p. 768.

+ 1799. En. 6. 1800
Borica á P. Miguel Rey
Sin interés. —

p. 768. —